CONSORCIO INTER ORIP 2023

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 1

PERIODO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE ENERO DE 2024

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2389 DE 2023

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA".

CONTRATISTA DE OBRA

HACER DE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 800.028.222-2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2437 DE 2023

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL ANDINA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO SOPETRAN Y TURBO, DEPARTAMENTO CALDAS MUNICIPIO NEIRA, LA DORADA, SALAMINA, AGUADAS, PACORA Y RIOSUCIO, REGIONAL CENTRO DEPARTAMENTO TOLIMA MUNICIPIO HONDA, REGIONAL PACIFICO DEPARTAMENTO NARIÑO MUNICIPIO BARBACOAS".

INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT.: 901.764.315-1

ENERO DE 2024

ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y REVISIÓN

Elaboró Versión No. 1		
Cargo	Nombre	Firma
Elaboró		
CONSORCIO INTER ORIP 2023	ING. ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS	
Aprobó		
SUPERVISORA DEL CONTRATO	ING. JACKELINE ROCIÓ GÓMEZ ESPITIA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 10
2. OBJETO DEL INFORME 11
2.1 Objetivo General 11
2.2 Objetivos Específicos 11
3. GENERALIDADES 12
3.1 Información General del Proyecto 12
3.1.1 Entidades Participantes 12
3.1.2 Alcance, Antecedentes, Descripción del Proyecto 12
3.1.3 Finalidad del Proyecto 16
3.1.6 Localización General de las Oficinas 34
3.1.7 Descripción de las Actividades a Ejecutar 39
3.2 Condiciones Contractuales Vigentes 40
3.2.1 Estado del Contrato de Obra 40
3.2.2 Estado del Contrato de Interventoría. 41
4. ASPECTOS TÉCNICOS 42
4.1 Avance de Obra Físico de Ejecución (seguimiento programación) 42
4.1.1 Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN): 42
4.1.1.1 Programación de Obra Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN) 42
4.1.1.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN) 44
4.1.2 Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO): 44
4.1.2.1 Programación de Obra Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO) 45
4.1.2.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO) 46
4.1.3 Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA): 47
4.1.4 Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA): 50
4.1.5 Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA): 54
4.1.6 Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS): 57
4.1.7 Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA): 59
4.1.8 Oficina No. 8 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (RIOSUCIO): 62

4.1.9 Oficina No. 9 REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO TOLIMA, MUNICIPIO (HONDA): 64
4.1.10 Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS): . 68
4.1.10.1 Programación de Obra Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS) 68
5. Flujo de Caja General de Obra 71
5.1 Seguimiento al Flujo de Caja de Obra 71
5.2 Análisis indicadores % Programado vs. % Ejecutado 72
5.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas 73
5.3.1 Actividades Administrativas 73
5.3.2 Gestión Ante las Empresas de Servicios Públicos 73
5.3.3 Diagnósticos y Diseños 73
5.3.4 Aspectos Técnicos Relevantes Ocurridos Durante el Periodo Evaluado 73
5.3.5 Materiales y Calidad de la Obra 74
5.4 Relación del Personal Contrato de Obra 74
5.4.1 Personal del Contratista de Obra 74
5.4.2 Personal del Contratista de Interventoría 74
5.5 Control de Ensayos de Laboratorio 75
5.6 Control de Planos 75
5.7 Eventualidades y Modificaciones Presentadas durante la ejecución. 75
5.8 Bitácora de Obra 75
6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 76
6.1 Actas de Comité Desarrolladas Durante el Periodo Evaluado. 76
6.1.1 Comités Técnicos 76
6.2 Correspondencia Enviada y Recibida. 77
7. ASPECTOS FINANCIEROS 78
7.1 Ejecución Financiera 78
7.2 Inversión del Anticipo 78
7.3 Flujo de Inversión del Proyecto 78
7.4 Actas Parciales 78
7.4.1 Actas Parciales de Obra 78
7.4.2 Actas Parciales de Interventoría. 79
7.5 Indicadores: % Proyectado vs % Ejecutado (General) 79
7.6 Presupuesto del Proyecto 80

7.6.1 Presupuesto Inicial 80
7.6.2 Balance de Obra 80
7.6.3 Acta de Modificación Prorroga Contrato de Obra 80
8. ASPECTOS JURÍDICOS 82
8.1 Relación y Seguimiento a las Garantías 82
8.1.1 Póliza Contrato de Obra 82
8.1.2 Póliza Contrato de Interventoría 84
8.2 Comunicaciones de Orden Jurídico 85
9. ASPECTOS SOCIALES 86
9.1 Vistas previas para la intervención de cada una de las oficinas 86
9.2 Visitas al finalizar las obras 86
10.1 Recomendaciones: 87
10.2 Conclusiones. 87
ANEXOS 89
1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 90
2. ACTA INICIO 91
(CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 91
3. PRORROGA 01 92
(CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 92
4. PÓLIZAS 93
(CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 93
5. PÓLIZAS 94
(ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 94
6. PÓLIZAS 95
(PRORROGA 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA) 95
7. CONTRATO DE OBRA PUBLICA 96
8. ACTA INICIO 97
(CONTRATO DE OBRA) 97
9. PRORROGA 01 98
(CONTRATO DE OBRA) 98
10. PÓLIZAS ACTUALIZADAS (CONTRATO DE OBRA) 99
11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS 100
(ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA) 100
12. PÓLIZAS ACTUALIZADAS 101

(PRORROGA 01 CONTRATO DE OBRA)..... 101
13. REGISTRO FOTOGRÁFICO..... 102
14. PRESUPUESTO PRESENTADO EN LA PROPUESTA..... 103
14.1 Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)..... 104
14.2 Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)..... 105
14.3 Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA)..... 106
14.4 Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA)..... 107
14.5 Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA)..... 108
14.6 Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS)..... 109
14.7 Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA)..... 110
14.10 Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS)..... 113
15. PROGRAMACIONES DE OBRA..... 114
15.1 Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)..... 115
15.2 Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)..... 116
15.3 Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA)..... 117
15.4 Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA)..... 118
15.5 Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA)..... 119
15.6 Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS)..... 120
15.7 Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA)..... 121
15.10 Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS)..... 124
16 FLUJOS DE CAJA..... 125
16.1 Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)..... 126
16.2 Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)..... 127
16.3 Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA)..... 128
16.4 Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA)..... 129
16.5 Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA)..... 130
16.6 Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS)..... 131
16.7 Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA)..... 132
16.10 Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS)..... 135
17 BITÁCORA DE OBRA..... 136
18 ACTAS DE VISITA INICIALES..... 137
19 CORRESPONDENCIA ENVIADA..... 138
20 CORRESPONDENCIA RECIBIDA..... 139

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Oficinas a Intervenir Agrupación No. 3 14
Tabla 2. Oficinas Priorizadas para la agrupación No. 3, por el grupo de infraestructura SNR 17
Tabla 3. Información del contrato de obra, contratista y plazos de ejecución del mismo 41
Tabla 4. Información del contrato de interventoría, contratista y plazos de ejecución del mismo. 41
Tabla 5. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 1 – Sopetran 43
Tabla 6. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 44
Tabla 7. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 44
Tabla 8. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 2 – Turbo 46
Tabla 9. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 46
Tabla 10. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 47
Tabla 11. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 3 49
Tabla 12. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 49
Tabla 13. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 50
Tabla 14. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 4 53
Tabla 15. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 53
Tabla 16. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 53
Tabla 17. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 5 56
Tabla 18. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial 56
Tabla 19. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 57
Tabla 20. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 6 58
Tabla 21. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 58
Tabla 22. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 59
Tabla 23. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 7 61
Tabla 24. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 61
Tabla 25. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023 62
Tabla 26. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 8 63
Tabla 27. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 63
Tabla 28. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 64

Tabla 29. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 9 67
Tabla 30. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 67
Tabla 31. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 10 69
Tabla 32. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial. 69
Tabla 33. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023. 70
Tabla 34. Resumen Flujo de Caja de Obra presupuestos por ORIP 71
Tabla 35. Seguimiento Flujo de Caja por ORIP 72
Tabla 36. Personal del contratista de obra. 74
Tabla 37. Personal de Interventoría. 74
Tabla 38. Comités técnicos realizados 76
Tabla 39. Actas parciales Contratista de Obra 79
Tabla 40. Actas parciales Contratista de Interventoría 79
Tabla 41. Indicadores Programado vs. Ejecutado. 79
Tabla 42. Actos administrativos Contrato de Obra No. 2389 DE 2023 81
Tabla 43. Actos administrativos Contrato de Obra No. 2437 de 2023 81
Tabla 44. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual. . 82
Tabla 45. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Acta de Inicio. 83
Tabla 46. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Prorroga No. 01 83
Tabla 47. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría. 84
Tabla 48. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría según acta de inicio. 84
Tabla 49. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría según Prorroga No. 01 85
Tabla 50. Visitas Iniciales de reconocimiento. 86

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización General Oficina Sopetran Antioquía. Fuente: Google Maps. 34
Ilustración 2. Localización General Oficina Turbo Antioquía. Fuente: Google Maps 35
Ilustración 3. Localización General Oficina Neira Caldas. Fuente: Google Maps. 35
Ilustración 4. Localización General Oficina La Dorada Caldas. Fuente: Google Maps. 36
Ilustración 5. Localización General Oficina Salamina Caldas. Fuente: Google Maps. 36
Ilustración 6. Localización General Oficina Aguadas Caldas. Fuente: Google Maps. 37
Ilustración 7. Localización General Oficina Pacora Caldas. Fuente: Google Maps. 37
Ilustración 8. Localización General Oficina Riosucio Caldas. Fuente: Google Maps. 38
Ilustración 9. Localización General Oficina Honda Tolima. Fuente: Google Maps. 38
Ilustración 10. Localización General Oficina Barbacoas Nariño. Fuente: Google Maps. 39

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Gráfico de indicadores % Programado vs. % Ejecutado por ORIP 72
Gráfico 2. % PROGRAMADO vs. % EJECUTADO. (GENERAL) 80

1. INTRODUCCIÓN

El Contrato de Interventoría No. **2437 DE 2023** suscrito entre **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y el **CONSORCIO INTER ORIP 2023** tiene como objeto la **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL ANDINA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO SOPETRAN Y TURBO, DEPARTAMENTO CALDAS MUNICIPIO NEIRA, LA DORADA, SALAMINA, AGUADAS, PACORA Y RIOSUCIO REGIONAL CENTRO DEPARTAMENTO TOLIMA MUNICIPIO HONDA REGIONAL PACIFICO DEPARTAMENTO NARIÑO MUNICIPIO BARBACOAS"., pretende hacer seguimiento al proyecto de ingeniería que el presente contrato incluye.

Dentro de las obras a las que se les realizará Interventoría se encuentra el Contrato suscrito con la firma **HACER DE COLOMBIA S.A.S.**, Contrato No. **2389 DE 2023,** cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA".**

De acuerdo a lo anteriormente expuesto el presente informe tiene como finalidad realizar el seguimiento **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN** del Contrato de Obra Pública No. **2389 DE 2023,** durante el plazo de ejecución previsto en **DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO,** a partir de la firma del acta de inicio la cual se efectuó el día **07 DE DICIEMBRE DE 2023,** en cumplimiento con las obligaciones contractuales del Contrato de Interventoría No. **2437 DE 2023,** suscrito entre la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y el **CONSORCIO INTER ORIP 2023.**

Mediante este informe, se presenta a la entidad contratante, el seguimiento **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN** del Contrato de Obra en el periodo comprendido entre el **22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE ENERO DE 2024.** Así mismo, se establece el cumplimiento de las actividades contratadas y las eventualidades que se han presentado durante el desarrollo del contrato, en el periodo objeto de evaluación.

A continuación, se relacionan aspectos importantes del Contrato de Obra, estado y avance del mismo, así como las labores de revisión, control y seguimiento desarrolladas por la firma interventora **CONSORCIO INTER ORIP 2023.**

2. OBJETO DEL INFORME

2.1 Objetivo General

Evidenciar la gestión de la: Interventoría para el seguimiento **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN,** del Contrato de Obra Pública No. **2389 DE 2023** cuyo objeto es: **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA".**

2.2 Objetivos Específicos

- Hacer seguimiento, supervisión, inspección y evaluación de los procedimientos, actividades y materiales empleados en la ejecución de las obras realizadas en el desarrollo del contrato.

- Realizar el control del personal profesional y de mano de obra, equipos utilizados y elementos de seguridad y, protección personal, para la ejecución de las actividades de obra.

- Controlar, vigilar, velar y exigir el cumplimiento de lo pactado en el contrato de obra pública suscrito entre **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** y la firma **HACER DE COLOMBIA S.A.S.**

- Informar a **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** el avance y estado del proyecto e identificar y resolver las inquietudes técnicas que se puedan presentar en el transcurso y ejecución de la obra.

3. GENERALIDADES

3.1 Información General del Proyecto

3.1.1 Entidades Participantes

- Entidad Contratante: LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
 Supervisor del Contrato

- Contratista: HACER DE COLOMBIA S.A.S.
 Contrato de Obra Pública 2389 DE 2023

- Interventoría: CONSORCIO INTER ORIP 2023
 Contrato de Interventoría 2437 DE 2023

3.1.2 Alcance, Antecedentes, Descripción del Proyecto

Que teniendo en cuenta el contrato de obra pública No. **2389 DE 2023** cuyo objeto es **"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA"**, deberá garantizar que las especificaciones **Técnicas Administrativas, Financieras, Legales, Ambientales, control de Costos y control de Programación**, se cumplan acorde con las condiciones descritas en el proceso y para ello realizo la contracción de la presente interventoría.

De acuerdo al estudio de necesidad **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** establece lo siguiente:

COMPETENCIA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014, por el cual se reestructura la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, se establece entre otras de sus funciones las de: Proponer al Gobierno políticas, planes y programas sobre los servicios públicos de notariado y registro de instrumentos públicos; Ejercer la inspección, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, en los términos establecidos en las normas vigentes; Implementar sistemas administrativos y operativos para lograr la eficiente prestación del servicio público de registro de instrumentos públicos procurando su racionalización y modernización; Proponer al Gobierno Nacional la creación, supresión, fusión y modificación de Oficinas de Registro de

Instrumentos Públicos y sus círculos respectivos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2723 de 2014, entre las funciones de la Secretaria General se encuentran; "Dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionadas con los asuntos financieros y contables, gestión del talento humano, contratación pública, servicios administrativos, gestión documental, correspondencia y notificaciones de la Entidad.", entre otras.

De igual forma el Grupo de Infraestructura adscrito a la Dirección Administrativa y Financiera, tendrá a cargo las siguientes funciones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2863 del 16 de marzo de 2018:

1. Administrar, controlar y evaluar los servicios de infraestructura física requeridos para el óptimo funcionamiento de la entidad y de las oficinas de registro de instrumentos públicos.
2. Revisar las minutas de contratos, pliegos de condiciones y demás actos administrativos relacionados con los servicios de infraestructura física, para garantizar la seguridad de las instalaciones de la Entidad y de las Oficinas de Registro del país.
3. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones para identificar las necesidades de reparaciones locativas, obras civiles requeridas a nivel de Superintendencia y Oficinas de Registro Instrumentos Públicos, para la buena marcha de las dependencias.
4. Elaborar proyectos, estudios de factibilidad, estudios previos, diseños arquitectónicos y presupuestos de obra, especificaciones técnicas, de acuerdo a las necesidades y condiciones reales de cada una de las dependencias de la Superintendencia.
5. Coordinar y promover la elaboración de los estudios e investigaciones tendientes a la inscripción de los proyectos de inversión de obra pública ante el Banco Nacional de Proyectos para la remodelación adecuación, reposición, reforzamiento y construcción de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
6. Orientar, organizar y gestionar, directamente o mediante contratación, los servicios de infraestructura física para asegurar la prestación de los servicios de la Entidad.
7. Participar en la elaboración de los Estudios Técnicos para la toma en arriendo de inmuebles que garanticen el funcionamiento de las ORIP y nivel central a fin de que sirva de soporte para la toma de decisiones de la alta dirección.
8. Administrar y controlar la información de los bienes inmuebles en propiedad y tomados en arriendo con el fin de que la Entidad cuente con un inventario real.
9. Participar en la adopción, desarrollo, implementación, revisión y perfeccionamiento del Sistema de Gestión de la Entidad con el propósito de mejorar el desempeño institucional y la capacidad de proporcionar servicios que respondan a las necesidades y expectativas de los usuarios.
10. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.

11. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel y la naturaleza del Grupo Interno de Trabajo.

NECESIDAD ESPECÍFICA

La Superintendencia de Notariado y Registro, en adelante SNR, conforme con las normas legales vigentes de austeridad y con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, realiza el siguiente estudio previo, en el cual se analiza y expone la INTERVENTORIA para las obras de mantenimiento de 47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA, dividida en agrupaciones.

Considerando que es misión de las Entidades Públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios e instalaciones físicas donde se ejerce la función pública registral, de elementos que permitan una correcta, segura y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, así como instalaciones adecuadas para los usuarios del servicio, la Superintendencia de Notariado incluyó por funcionamiento la ejecución de INTERVENTORIA a las obras de mantenimiento de las siguientes oficinas:

AGRUPACIÓN No. 3

CUADRO RESUMEN AGRUPACIÓN No. 3				
N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	ANDINA	ANTIOQUIA	SOPETRAN	Calle 10 No. 7 - 08
2			TURBO	Carrera 15 No. 101 - 59, Barrio Baltaza
3		CALDAS	NEIRA	Carrera 11 No. 10 - 13
4			LA DORADA	Carrera 11 No. 2 - 11
5			SALAMINA	Calle 6 No. 6 - 29, Sector Centro
6			AGUADAS	Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13
7			PACORA	Calle 6 No. 4 - 34
8			RIOSUCIO	Calle 11 No. 8 - 40
9	CENTRO	TOLIMA	HONDA	Calle 11 No. 13 A - 71, Paseo Bolívar
10	PACIFICO	NARIÑO	BARBACOAS	Barrio Paso Grande, calle Acequia Arriba

Tabla 1. Resumen Oficinas a Intervenir Agrupación No. 3

Ahora bien, las leyes aplicables al presente proceso son:
LEY 1882 de 15 de enero de 2018 "Por la cual se adiciona, modifica y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"

LEY 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Administración pública"

LEY 1150 de 2013 "Por medio de la cual se introducen las medidas para la eficiencia y la transparencia de la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos".

Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10

1. TITULO A: Requisitos generales de diseño y construcción sismo resistente
2. TITULO D: Mampostería
3. TITULO F: Estructuras metálicas
4. TITULO I: Supervisión técnica
5. TITULO J: Requisitos de protección contra incendios

Norma técnica colombiana 4026

- Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares
- Formatos de Gestión Integral de Proyectos.
- NORMA NTC 2050 – CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO.
- NORMA NTC 4552 – PROTECCIÓN CONTRA RAYOS.

Así las cosas y a manera de resumen debemos señalar a su vez que las ORIP a intervenir presentan en su infraestructura física situaciones como: filtraciones y goteras en la cubierta, humedades en cielorraso y paredes, taponamientos de tuberías de aguas lluvias, lámparas de iluminación en mal estado u obsoletos, problemas en los aparatos sanitarios, instalaciones hidráulicas con goteras, puertas y ventanas en mal estado presentando inseguridad en las edificaciones; lo que trae como

consecuencia el deterioro paulatino del inmueble y mayores recursos para su mantenimiento, tal como se evidencia en el registro fotográfico del ANEXO- NECESIDADES DE MANTENIMIENTO
El marco legal del contenido de estos estudios es el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993. De acuerdo a lo estipulado en el artículo mencionado, los estudios y documentos previos se publicarán de manera simultánea con el proyecto de pliego de condiciones y deberán contener, como mínimo, los elementos que en este estudio se mencionan.

Como complemento justificativo del presente proceso contractual, se debe tener observancia del Manual de supervisión e interventoría vigente de la SNR según resolución No. 8045 del 30 de agosto de 2021. ANEXO – MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

La Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación principal y la de la selección de la interventoría deben prestar especial atención para coordinar los plazos de acuerdo con las necesidades. Lo anterior para asegurar la existencia de la interventoría durante la selección, si esto es necesario, o durante el plazo de ejecución, o del plazo de ejecución de las obligaciones del contrato principal que requiere para su seguimiento conocimiento especializado, según sea requerido.

3.1.3 Finalidad del Proyecto

La Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar las obras y su respectiva interventoría para el mantenimiento a las 47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA antes mencionadas.

Este proceso tiene como objetivo realizar el mantenimiento a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos en los departamentos de Cundinamarca, Santander, Boyacá, Norte de Santander, Tolima, Huila, Meta, Magdalena, Sucre, Antioquia, Nariño, Caldas, Risaralda, Quindío, Magdalena, Sucre, Córdoba, Guajira y Cesar.

El Grupo de Infraestructura y su equipo de profesionales funcionarios y contratistas, realizaron las visitas a los inmuebles durante el periodo del segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022, conforme al siguiente cuadro:

AGRUPACIÓN No. 3

CUADRO RESUMEN AGRUPACIÓN No. 3				
N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1		ANTIOQUIA	SOPETRAN	Calle 10 No. 7 - 08

2	ANDINA	CALDAS	TURBO	Carrera 15 No. 101 - 59, Barrio Baltaza
3			NEIRA	Carrera 11 No. 10 - 13
4			LA DORADA	Carrera 11 No. 2 - 11
5			SALAMINA	Calle 6 No. 6 - 29, Sector Centro
6			AGUADAS	Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13
7			PACORA	Calle 6 No. 4 - 34
8			RIOSUCIO	Calle 11 No. 8 - 40
9	CENTRO	TOLIMA	HONDA	Calle 11 No. 13 A - 71, Paseo Bolívar
10	PACIFICO	NARIÑO	BARBACOAS	Barrio Paso Grande, calle Acequia Arriba

Tabla 2. Oficinas Priorizadas para la agrupación No. 3, por el grupo de infraestructura SNR

Este proceso tiene como objetivo realizar el proceso de interventoría a las obras de mantenimiento de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos en CUARENTA Y SIETE (47) ORIP de CUARENTA Y SIETE (47) municipios diferentes, Casa de Tierras (Bogotá D.C.) y Bodega para archivo Municipio de Funza. Una vez realizados los estudios técnicos correspondientes, se ha evidenciado que muchas oficinas no cuentan con la infraestructura necesaria para prestar el servicio registral. Por lo tanto, se requiere el mantenimiento de las instalaciones que satisfagan las especificaciones técnicas necesarias para prestar este servicio.

Una vez realizados los estudios técnicos correspondientes, se ha evidenciado que muchas de estas oficinas no cuentan con la infraestructura necesaria para prestar el servicio registral de la forma más adecuada. Por lo tanto, se requiere el mantenimiento y adecuación de las instalaciones que permitan una correcta, segura y eficiente prestación del servicio.

Para la presente vigencia, se tiene previsto dar un mayor alcance con los recursos proyectados por funcionamiento, enfatizando en todo caso la funcionalidad de cada una de las 47 ORIP, Casa de Tierras y Bodega Funza, las cuales una vez estén intervenidas cumplirán con todos los estándares de funcionalidad.

Así las cosas, esta contratación, buscan abordar varios aspectos fundamentales que se centran en las razones base que soportan este proceso contractual, así:

TÉCNICAS: La SNR realizó las respectivas visitas de las CUARENTA Y SIETE (47) ORIP - Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Casa de Tierras y Bodega Funza ubicada en los diferentes departamentos de Cundinamarca, Santander, Boyacá, Norte de Santander, Tolima, Huila, Meta, Magdalena, Sucre, Antioquia y Caldas, las cuales arrojaron las necesidades que requiere cada oficina.

INSTITUCIONAL: Es prioridad de la Superintendencia brindar a los usuarios y funcionarios toda la comodidad necesaria para utilizar los servicios que ofrecen las Oficinas de Registro, a través de espacios funcionales, adecuados y seguros, condiciones que en este momento no se cumplen en su totalidad en estas instalaciones. Así mismo, brindar a los funcionarios un ambiente laboral agradable, cómodo y seguro por medio de espacios que permitan el buen desempeño de sus funciones y de las funciones de la misma Superintendencia y sus oficinas de Registro.

SOCIALES: La realización de las obras tiene un impacto social alto, toda vez que las edificaciones a mantener son propiedad de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y generan un impacto positivo por cuanto se están mejorando los espacios de las sedes, tanto para los funcionarios como para los usuarios del servicio registral que diariamente acuden en la búsqueda de los servicios que se prestan en dichas instalaciones.

Así mismo y en concordancia con lo anterior, el contratista deberá tomar las medidas pertinentes para minimizar el riesgo de los transeúntes aislando y señalizando las zonas a intervenir y si es del caso trabajar en horarios después de la jornada laboral o los fines de semana para avanzar de manera favorable con los cronogramas trazados.

ECONÓMICAS: El valor económico del contrato se controla con precios unitarios fijos por cada actividad. El fin último que se pretende con la celebración del contrato de obra de los inmuebles de la Superintendencia a nivel nacional, es mejorar la infraestructura física y que las oficinas proporcionen espacios en condiciones de uso óptimos.

Es responsabilidad de los oferentes, con el propósito de determinar el valor de su oferta, establecer en cada región, de acuerdo con su propia reglamentación, (ordenanzas, acuerdos, etc.) cuáles son las contribuciones o gravámenes de carácter local que se le aplican a los contratos de obra pública que llegaren a surgir de la oferta presentada, tales como, Impuesto de Industria y Comercio, estampillas departamentales, estampilla pro universidades, sobretasas, etc.

Lo anterior, debido a que la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro, está en la obligación de efectuar las retenciones correspondientes, relacionadas con los pagos por los contratos que se suscriban.

AMBIENTAL: Se estima que los impactos ambientales del proyecto serán relacionados al manejo de los materiales sueltos de construcción, el ruido que generarían la ejecución de las obras de construcción de las oficinas nuevas de la SNR, el polvo que se levantaría a consecuencia de los trabajos, el manejo del tráfico por la entrada y salida de vehículos, entre otros, ya que no se comprometerá el espacio público.

Para contrarrestar tales repercusiones, el Contratista para la ejecución del proyecto deberá contar con un PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por la interventoría, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.

Dentro del Plan de Manejo Ambiental, el Contratista deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes:

1. Aislamiento obligatorio del lugar de los trabajos mediante cerramientos provisionales (plástico, tela, madera, caña, bloque) con una altura mínima de 2,50 m.
2. Reducir el impacto visual de la obra y minimizar el área de afectación por presencia de residuos o escombros.
3. Los escombros no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular: deben estar apilados y acordonados.
4. Diariamente, al finalizar la jornada, se debe realizar una limpieza general de la zona donde se realicen las obras. Recoja todos los desperdicios, basuras o elementos extraños presentes en el área.
5. Antes de iniciar la obra, establezca los sitios determinados para el almacenamiento temporal de los residuos según su tipo. Con tal fin, debe señalarse por lo menos uno por cada 500 metros de área de construcción.
6. Aislar el acceso al público y la zona objeto de intervención, mediante el proceso constructivo adecuado y la aplicación de elementos adicionales como cortinas traslapadas en polietileno en los puntos de acceso a la obra.
7. Manejo de basuras donde se tenga en cuenta el proceso de reciclaje.
8. Retiro de materiales sobrantes de conformidad con la Resolución 541 de 1994 y demás normas de orden nacional o distrital vigentes.
9. Elaboración de un Plan de Movilidad que regule el tránsito vehicular en caso de requerirse para el movimiento de los materiales sobrantes y el suministro de los materiales.
10. Responder por cualquier contravención, acción o sanción que origine daño ambiental y los costos asociados a las mismas.
11. Minimizar al máximo la generación de ruidos por la utilización de equipos en la ejecución de la obra y que causen molestias a la comunidad, en todo caso, procurando que aquellos que produzcan mayores niveles de ruido sean utilizados en horarios de menor impacto.
12. Minimizar la producción de polvo tanto por la ejecución de la obra como por el traslado de materiales, escombros, sellado y aislamiento de zonas de trabajo.
13. Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).

14. Verificar que el contratista Tramite, en general, todos los permisos o autorizaciones que se requieran.

RAZONES POLÍTICAS Y LEGALES: El Estado y la sociedad deben garantizar que se realicen las inversiones necesarias para mejorar la infraestructura y adecuación actual de las ORIP mediante la construcción de los espacios de trabajo de los funcionarios, tal y como se describe en las normas y leyes que sirven de soporte jurídico a este proceso.

Por tal razón la SNR en aras de velar por el cuidado y dotar a los funcionarios de instalaciones físicas adecuadas donde se ejerce la función pública registral, de elementos que permitan una correcta, segura y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, así como instalaciones adecuadas para los usuarios del servicio, incluyó por funcionamiento el proceso de contratación denominado "CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO PUEDE SATISFACER SU NECESIDAD

En razón a las necesidades de cada una de las oficinas visitadas, para el 2023, se realizó la redistribución de recursos por funcionamiento, bajo una priorización en las ORIP a intervenir, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Son obras de construcciones en oficinas ocupadas y que requieren de mantenimiento para conservar un buen estado, y así contar con espacios adecuados a fin de prestar un mejor servicio.

Por lo anterior se llevarán a cabo la interventoría a las obras de mantenimiento ubicadas en CUARENTA Y SIETE (47) municipios para un total de CUARENTA Y SIETE (47) Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA.

Por lo anteriormente expuesto, es necesario contratar con una persona natural o jurídica que cumpla con la idoneidad, experiencia y requisitos establecidos en el presente estudio previo, que realice la interventoría al contrato de obra, teniendo en cuenta que de acuerdo con la certificación expedida por el/la director/a de Talento Humano de LA SUPERINTENDENCIA en la actualidad la planta global de personal de la Entidad no cuenta con el personal suficiente para encargarse de la totalidad de las actividades que implica este objeto, por lo cual se hace necesario la contratación del perfil requerido en el estudio previo que garantice la consecución del objetivo definido.

3.1.4 Objetivo General

El objetivo principal del Contrato de Interventoría No. **2437 DE 2023,** suscrito entre **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – SNR** y el **CONSORCIO INTER ORIP 2023,** es el de garantizar que las obras que se planean realizar cuenten con el apoyo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN** necesario, con el fin de que se ejecuten de acuerdo al tiempo estimado por él Contratista, de igual forma, realice la verificación y aprobación de las obras para garantizar que su calidad este de acuerdo con las especificaciones y normas técnicas establecidas para este tipo de proyecto, para brindar de esta manera obras duraderas y que cumplan los objetivos, alcances y cubran las necesidades para las que fueron proyectadas.

Para cumplir con el objetivo trazado por parte de **LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – SNR,** la Interventoría tiene aspectos principales los cuales se detallan a continuación **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL ANDINA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO SOPETRAN Y TURBO, DEPARTAMENTO CALDAS MUNICIPIO NEIRA, LA DORADA, SALAMINA, AGUADAS, PACORA Y RIOSUCIO REGIONAL CENTRO DEPARTAMENTO TOLIMA MUNICIPIO HONDA REGIONAL PACIFICO DEPARTAMENTO NARIÑO MUNICIPIO BARBACOAS".**

3.1.5 Obligaciones Generales del Interventor

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

1. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del SECOP II, para conocimiento de la SUPERINTENDENCIA y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
2. Cargar en la plataforma Transaccional del SECOP II para su posterior aprobación por la SUPERINTENDENCIA.
3. Suscribir en conjunto con el contratista el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor.

5. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
6. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
7. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
8. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato o quien haga las veces.
10. Constituir la garantía a favor de LA SUPERINTENDENCIA por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA SUPERINTENDENCIA, cuando a ello hubiere lugar.
11. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
12. Allegar a la Superintendencia de Notariado y Registro, en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
13. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
14. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor
de la entidad.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
16. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
17. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
18. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
19. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.
20. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.

22. Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de los pliegos de condiciones y de la propuesta.
23. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de interventoría, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el supervisor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del supervisor.
24. Verificar que el contratista desarrolle las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
25. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por LA SUPERINTENDENCIA relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
26. Desarrollar la interventoría a las obras de manera que se evite a toda costa afectación a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
27. La Interventoría debe verificar que e! contratista impíamente un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias, así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.
28. La interventoría debe solicitar al contratista las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
29. Todos los empleados a cargo del interventor y contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en la obra.
30. La interventoría verificara cada vez que, entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todas las afiliaciones de Ley.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA INTERVENTORÍA TÉCNICA

1. Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del Contrato.
2. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la SUPERINTENDENCIA sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones así mismo.
3. Suscribir las actas de mayores y menores cantidades y obra no prevista que sean necesarias, de modo que cada actividad no prevista y mayor cantidad de obra sea aprobada antes de su ejecución.
4. Verificar que el contratista cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para e! desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control a las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.
5. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales bienes, insumos y productos.

6. Revisar y dar el visto bueno en caso de haber cambios en la ejecución del contrato, previo visto bueno del Supervisor del contrato.
7. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.
8. Realizar seguimiento detallado de la información contenida en los documentos enunciados, presentando un informe semanal a la Superintendencia de Notariado v Registro sobre el cumplimiento del cuadro de rendimientos, programaciones y todo lo relacionado en la correcta ejecución y avance del contrato, en caso de incumplimiento por parte del contratista deberá informarlo por escrito a la entidad y en caso de que afecte la normal ejecución del contrato sugerir los procedimientos sancionatorios que correspondan.
9. Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar ia revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo tres cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos y los respectivos análisis de precios unitarios. En caso de que la SUPERINTENDENCIA presente observaciones a los APU de ítems no previstos, el Interventor deberá efectuar las correcciones del caso.
10. Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.
11. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
12. Velar por el correcto cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuadas a la obra.
13. Exigir al constructor cuando sea necesaria la realización de ensayos y pruebas.
14. Vigilar que el constructor cumpla las normas de control y llevará los controles adicionales que considere oportuno.
15. Completar o introducir en caso de que sea necesario modificaciones al proyecto el interventor realizará los planos y especificaciones pendientes y cuidará en todo momento de que el constructor disponga de los documentos de trabajo actualizados.
16. Presentar informes mensuales a la Entidad donde se muestre el avance del contrato en donde se enuncie las conclusiones y recomendaciones. Cualquier variación al contrato previa su realización deberá ser consultada y aprobada por la Entidad contratante.
17. Revisar la bitácora de la obra, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución de las obras, todas las bitácoras serán administrada por la interventoría, y se enviará diariamente copia digital al supervisor del contrato, dicha bitácora será diligencia en el formato entregado por la entidad. De todos los trabajos el interventor dejará constancia escrita.

18. Presentar documentos necesarios para garantizar la realización de la interventoría de acuerdo con los protocolos Bioseguridad.
19. El Interventor Debe verificar que el contratista realice la entrega y socialización del Manual de Mantenimiento de las obras ejecutadas.
20. Revisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos establecidos en las obligaciones generales y específicas del contratista de obra.

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

1. Solicitar a la SUPERINTENDENCIA la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.
2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.
3. Revisar y aprobar el Cronograma y el flujo de fondos del contratista y remitirlos a la Superintendencia.
4. Velar por el cumplimiento del contrato del constructor y vigilará el avance de la obra para lograr que ella se desarrolle según el programa y el presupuesto previamente aprobado.
5. Vigilar el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal a los organismos nacionales y municipales y demás obligaciones contractuales y legales.
6. Autorizar la contratación de la mano de obra de los diferentes capítulos del presupuesto y supervisará la administración de los subcontratos.
7. La Interventoría estará pendiente que todos los trabajadores contratos cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar las labores que conlleva este tipo de intervenciones.
8. Aprobar el pago de las cuentas de los subcontratistas, trabajadores o proveedores, según las normas establecidas en los contratos y a las disposiciones que ordene la ley.
9. Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad correspondan a lo establecido en los presupuestos, especificaciones y contrato de construcción.
10. Verificar que la obra ejecutada corresponda proporcionalmente a los dineros entregados al contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.
11. Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizará y acordará con el constructor los precios de los ítems no pactados en el contrato para luego remitirlos a la entidad contratante para la aprobación respectiva antes de la ejecución de esas obras.
12. Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario puede exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.
13. Programar y coordinar con el contratista y con la SUPERINTENDENCIA las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del

contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.

14. Elaborar con el contratista de la obra las actas de iniciación y las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, las cuales no deberán sobrepasar el valor de la obra, debidamente justificadas, cambio de especificaciones, entregas parciales, liquidación y todas aquellas a que hubiere lugar, en coordinación con el centralista. Las actas de suspensión, reiniciación y liquidación deberán ser aprobadas por la secretaria general.

15. Legalizar las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, mensualmente ante la Supervisión, cuando se requiera, de acuerdo con el avance del contrato.

16. Mantener actualizada la documentación de los contratos.

17. Cumplir y hacer cumplir al contratista en que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos Profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales.

18. Cumplir con la entrega de los informes ejecutivos semanales, informes mensuales y finales requeridos por la SUPERINTENDENCIA en los cuales se presente el estado de ejecución avance y terminación del contrato.

19. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.

20. Verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

21. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.

22. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto a la SUPERINTENDENCIA para la resolución final de las mismas.

23. Suspender si es necesario el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión.

24. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto. Además, elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes a la SUPERINTENDENCIA para su aprobación con una antelación mínima de 10 días a la fecha requerida para su implementación, las cuales deben estar suficientemente justificadas técnica, jurídica y económicamente.

25. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prorrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato 26. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.

27. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.

28. Realizar la interventoría de acuerdo con la Resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021 ANEXO - MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA y las que la modifiquen, adicionen o deroguen, de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual se adopta el manual interno de Supervisión e interventoría de los Contratos que celebre la Superintendencia de Notariado y Registro.
29. Presentar los informes y documentos necesarios para realizar la interventoría de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia y los formatos entregados por la supervisión del contrato.
30. Enviar en caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato al supervisor, copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la compañía aseguradora. No obstante, el requerimiento (el cual deberá establecer un término para el cumplimiento de la obligación), si el Contratista lo incumple, el interventor deberá informar de inmediato al supervisor con el fin de informar a la Dirección de Contratación, para que se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora dentro de los tres días siguientes a la ocurrencia del mismo de conformidad con el Código de Comercio. Una vez se de aviso del siniestro a la compañía aseguradora, el interventor deberá enviar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados y este remitirlos a la Secretaría General. Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el interventor deberá informar al supervisor para que se inicien las acciones a las que haya lugar.
31. Elaborar el acta de terminación del contrato y el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría en un tiempo máximo de 15 días contados a partir de la fecha del recibo final de las obras y remitir a la SUPERINTENDENCIA para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.
32. Verificar que el contratista presente los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.
33. Revisar, aprobar y vigilar los Planes de Seguridad, higiene, y salud ocupacional de acuerdo con las Normas técnicas vigentes, presentado por el contratista y remitirlo aprobado a la supervisión.
34. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.
35. Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 del 24 de abril de 2020 con relación al PAPSO.
36. Revisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos establecidos en las obligaciones generales y especificas del contratista de obra.

INTERVENTORÍA FINANCIERA

Realizar el seguimiento a la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir, con el fin de tener herramientas para realizar las recomendaciones y ajustes necesarios al presupuesto y ejecución de las obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de ejecución del contrato.

La interventoría deberá solicitar al contratista todos los documentos que sean necesarios para realizar los pagos y realizar la revisión de los mismos, realizando y suscribiendo las certificaciones que correspondan.

INTERVENTORÍA LEGAL

Revisión de los documentos del contratista de obra, tales como, Contrato de obra, Pliegos de condiciones y en general de los documentos que hacen parte del contrato. Lo anterior, con el objeto de que sean conocidas las condiciones y obligaciones del contratista de obra y el personal vinculado y responsable de la ejecución del contrato.

Se debe mantener un estricto control y seguimiento a las garantías suscritas por el contratista, haciendo énfasis en la vigencia de las mismas, en concordancia con lo establecido en el contrato de obra. Se revisará e informará a la Entidad oportunamente de las condiciones y vencimiento de las mismas.

Así mismo realizar la verificación del pago de los aportes de Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que utilice el contratista en la ejecución de las obras.

De igual manera, realizar el seguimiento legal a la ejecución del contrato y asegurarse de que el contrato se cumpla en todos sus términos y condiciones. Esto incluye la revisión de los plazos de ejecución, la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos legales.

Debe además realizar los informes, reportes y conceptos jurídicos y/o Legales que La Entidad solicite al Interventor, en relación con la ejecución del contrato. También debe informar a las partes sobre cualquier problema o incumplimiento detectado y proponer soluciones para corregirlos.

INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La interventoría deberá efectuar el seguimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por ellos mismos, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.

Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979 Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).

CONTROL DE COSTOS

Con base en el presupuesto de la obra y mediante la continua confrontación de este con las cantidades de obra, los precios básicos, las compras, contratos, rendimientos de mano de obra, análisis de los demás factores que inciden en los costos se procura mantener una información más real y actualizada que permita a la entidad contratante tener una visualización oportuna durante el proceso de la obra sobre los costos finales previstos, las variaciones que se produzcan a los estimados, una idea de las razones y de las medidas correctivas que se puedan tomar.

En caso de que antes del inicio de las labores de construcción y ajuicio de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la SNR la cual será conformada por un funcionario o funcionarios del Grupo de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el Contratista y la Interventoría pactarán nuevos precios para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el Contratista estará obligado a ejecutar las labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento descrito en el presente numeral.

Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el Contratista y la Interventoría, previo visto bueno de la Supervisión designada por la SNR, teniendo en cuenta los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta.

Para tal efecto el Contratista presentará al Interventor un documento donde se presenten la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el Análisis de los Nuevos Precios Unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La Interventoría podrá solicitar al Contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Fijación de Precios no Previstos suscrita entre el Interventor y el Contratista, soportado adicionalmente por el Cuadro Comparativo de Precios no Previstos - del respectivo manual de Interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la Secretaría de obras.

En caso que, entre el Contratista y la Interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información al Supervisor designado por la SNR, quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventora del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas por retrasos en el cronograma.
Si por la ejecución de estas obras resultare un mayor valor del contrato, se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Consiste en controlar la secuencia de los tiempos y recursos necesarios para la ejecución de los de las actividades contratadas. Establece un marco de referencia con base en la metodología de secuencias, tiempos e interrelaciones, para desarrollar el conjunto o cada una de las actividades que componen la etapa de la ejecución de las obras.

Indica las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo y los recursos humanos, económicos, de materiales, equipos y herramientas requeridos para poder cumplir las metas preestablecidas.

Las visitas serán programadas conjuntamente, con el contratista de obra, interventoría y la entidad.

Hacer seguimiento constante a la programación de la obra.

Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 de 24 de abril de 2020 con relación al (PAPSO).

RECOMENDACIONES

Liquidación del contrato de interventoría

El Supervisor procederá a iniciar los trámites de liquidación del contrato de interventoría por vencimiento del plazo contractual y en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo. El término para la liquidación del contrato de interventoría iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la interventoría, la cual se suscribirá máximo dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato La liquidación del contrato de Interventoría no exime al Interventor de su responsabilidad en caso de que se declare un siniestro por Estabilidad de Obra al Contratista.

Inspección final de la obra

El Interventor, el supervisor y el Contratista, efectuarán una inspección final a la obra, 10 días antes del vencimiento del contrato, con el fin de determinar el estado en que se va a recibir, para lo cual, el Interventor preparará un informe previo, en donde se describa el balance general de cantidades, el costo de la obra, informes de laboratorio, etc.

En caso de observaciones que deban atenderse por parte del Contratista, se dejará constancia en oficio dirigido al mismo, suscrito por el Interventor, en el cual se fijará el plazo para el acondicionamiento final de las obras. Una vez realizados los trabajos requeridos, se procederá a elaborar el Acta de Recibo Final y Entrega de la obra.

Manual de Mantenimiento de obras ejecutadas

El Interventor deberá solicitar al contratista la entrega y socialización de un manual de mantenimiento de las obras ejecutadas, así cada oficina será responsable del cuidado de las obras ejecutadas

CONTROL DEL PERSONAL Y DEL EQUIPO

La Interventoría designará Ingenieros y/o Arquitectos, quienes serán sus representantes en la obra, y quienes deberán tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre.

Si el equipo o el personal es diferente del ofrecido inicialmente por el Contratista, el Interventor deberá exigirle su ubicación en el sitio, a más tardar en cinco (5) días, pasados los cuales, de no haberse dado cumplimiento a su notificación, deberá solicitar al municipio que se hagan efectivas las medidas administrativas que para el efecto tiene fijadas, según resolución vigente.

La interventoría levantará los registros de calidad de estado y puesta a punto los equipos y maquinaria del contratista.

El Interventor deberá vigilar que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 842 de 2003 y demás normas vigentes, respecto al ejercicio de la profesión en el territorio nacional.

El Interventor se obliga a llevar y mantener el equipo en perfectas condiciones, para lograr una adecuada interventoría.

Cada uno de los miembros del equipo de trabajo tendrá las siguientes funciones:

Controlar, exigir, colaborar, resolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las obras contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la Ley de contratación estatal (Ley 80 de 1993) y los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los pliegos de condiciones, los estudios y diseños del proyecto, la normatividad vigente y demás obligaciones estipuladas en el Manual de Interventoría que garanticen la correcta ejecución del proyecto.

Insumos.

La SNR entregará al Interventor, copia del Contrato de obra suscrito con el Contratista, así como los estudios y los documentos previos que lo soportan.

Productos

El interventor deberá solicitar al contratista:

- Hojas de vida del personal profesional.
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Programa de Obra y flujo de inversiones
- Plan de manejo de tránsito- PMT.
- Permisos Ambientales de las canteras, plantas de concreto, plantas de asfalto y escombreras que utilizará durante la Etapa de Construcción, así como también los permisos que sean necesarios utilizar.
- Plan de manejo ambiental.
- Plan de calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros.

Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS

Objetivo:

El proceso tendrá como objetivo comprobar que los recursos de materiales que va a utilizar en las obras el Contratista, corresponden a las normas mínimas de calidad requeridas para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Contrato de Obra.

Materiales:

El Interventor realizará las pruebas, ensayos y verificaciones que sean necesarias, además de todos aquellos que sin estar expresamente consignados en éste sean técnicamente necesarios e idóneos para corroborar con certeza que la obra ejecutada por el Contratista cumple con los requerimientos contenidos en el Contrato de Obra.

Así mismo, deberá verificar la calidad de los materiales y elementos empleados en obra (agregados, concretos, acero de refuerzo, etc.), sirviendo de comprobación a los controles de calidad que realice el Contratista. En caso de presentarse discrepancias en los resultados de los ensayos y/o pruebas que adelante el Contratista e Interventoría, primaran para efectos de la comprobación de las Metas Físicas y las actas de pago los ejecutados y obtenidos por esta última.

Adicionalmente, deberá controlar los procesos de fabricación y transporte de los productos elaborados fuera del área del proyecto, para su utilización en la ejecución de las Obras de Construcción. Haciendo referencia a materiales pétreos, concretos, marcos para cámaras, tapas, sumideros, bancos de productos, elementos prefabricados (de existir) y demás implementos. En caso

de no ser posible la verificación directa de los procesos de fabricación de los productos elaborados fuera del área del Proyecto por parte del Interventor, éste deberá solicitar al Contratista los protocolos de ensayos de tales materiales, en los cuales deberán constar las pruebas efectuadas a tales materiales y los resultados obtenidos en cada una de ellas, los cuales deben reflejar que tales materiales cuentan con las calidades exigidas en el Contrato de Obra, o que tales calidades resultan ser superiores a las que allí se especifican.

Insumos:

Para adelantar dicha labor el Interventor deberá contar, entre otros y como mínimo, con los Muestras, catálogos y certificaciones de la calidad de los materiales.
• Realización y/o Revisión de los ensayos sobre los materiales, para verificar el cumplimiento de las normas técnicas exigidas en el Contrato de Obra.
• Visita de inspección a sitios en los cuales se fabriquen o elaboren los productos fabricados fuera del área del proyecto.

Productos:

Los productos resultantes de este proceso, corresponderán a:

• Entregar informes de control de calidad de materiales, el cual debe ser un capítulo del informe mensual exigido en el Contrato de Interventoría.
• Presentar y analizar los resultados de laboratorio aplicados a los materiales.
• Efectuar los requerimientos al Contratista para corregir los defectos de calidad, cuando sea necesario.
• Presentar informes de inspección a las instalaciones de fabricación
• Notificar al Contratista y a la Alcaldía respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados.
• Exigir al Contratista la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con lo establecido en el Contrato de Obra
• Iniciar, cuando sea procedente, el procedimiento para la imposición de multas al Contratista, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra.

CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA.

Objetivo:

Verificar los procesos constructivos empleados por el Contratista, la secuencia y cronograma de los mismos y establecer y evaluar si los recursos utilizados le permitirán a éste cumplir con los resultados

esperados y la Programación de Obra y flujo de inversiones y Cronograma de Metas Físicas entregados por el Contratista.
Insumos:

• Reuniones semanales entre contratista e interventoría, las cuales serán realizadas de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría interno de la SNR según resolución No. 8045 del 30 de agosto de 2021.
• Informes de Inspectoría, los cuales deberán ser elaborados diariamente por los inspectores de obra de la Interventoría.
• Llevar el libro de bitácora o libro diario de control de obra.
• Registro fotográfico y fílmico de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción del proyecto (antes - durante y después), estos registros deben hacer parte del Informe Mensual de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.

3.1.6 Localización General de las Oficinas

El objeto de la presente contratación se ejecutará en las siguientes zonas del país.



Ilustración 1. Localización General Oficina Sopetran Antioquía. Fuente: Google Maps.



Ilustración 2. Localización General Oficina Turbo Antioquía. Fuente: Google Maps.



Ilustración 3. Localización General Oficina Neira Caldas. Fuente: Google Maps.



Ilustración 4. Localización General Oficina La Dorada Caldas. Fuente: Google Maps.



Ilustración 5. Localización General Oficina Salamina Caldas. Fuente: Google Maps.



Ilustración 6. Localización General Oficina Aguadas Caldas. Fuente: Google Maps.

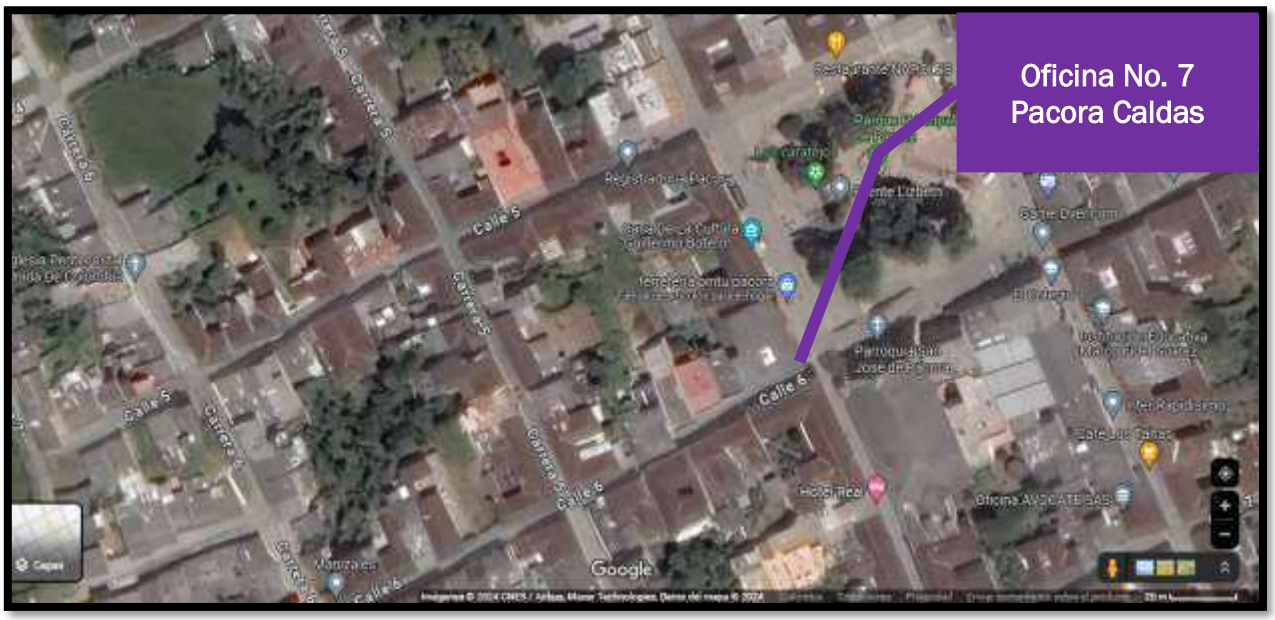


Ilustración 7. Localización General Oficina Pacora Caldas. Fuente: Google Maps.

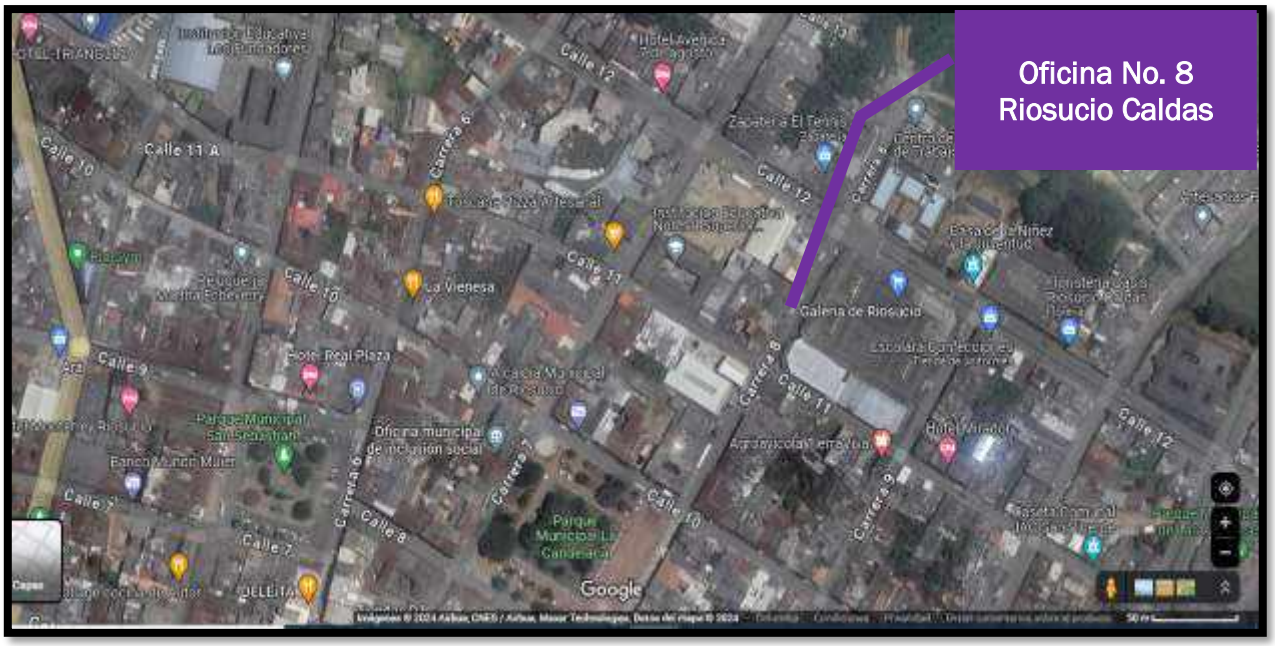


Ilustración 8. Localización General Oficina Riosucio Caldas. Fuente: Google Maps.



Ilustración 9. Localización General Oficina Honda Tolima. Fuente: Google Maps.

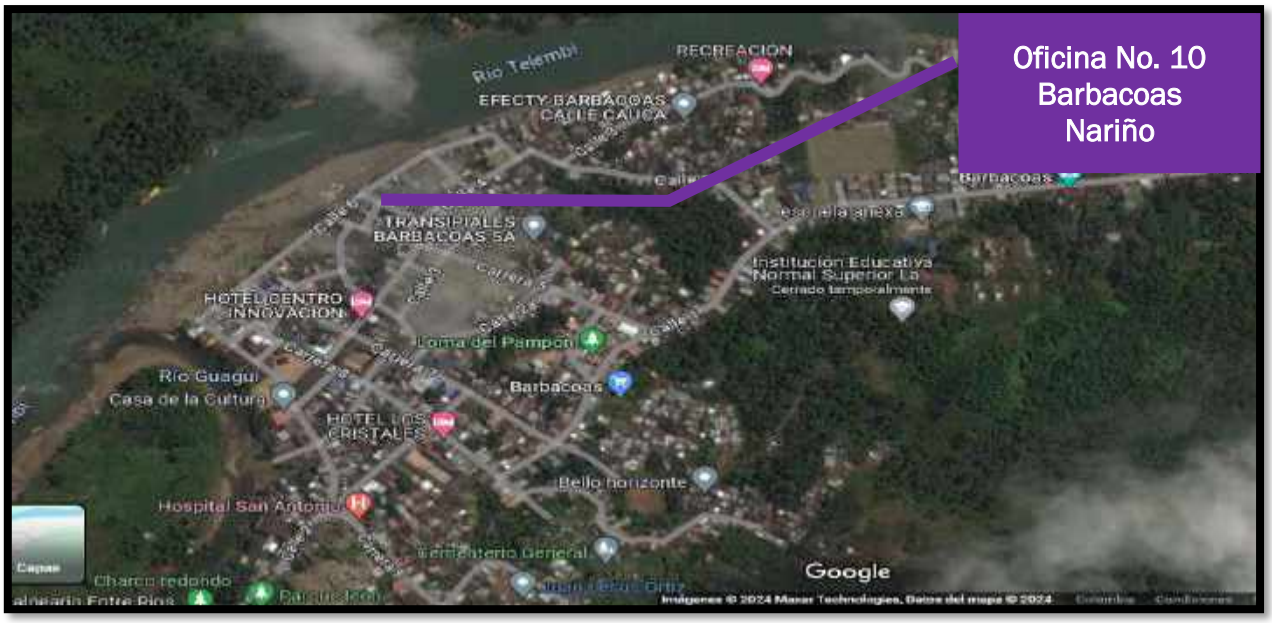


Ilustración 10. Localización General Oficina Barbacoas Nariño. Fuente: Google Maps.

3.1.7 Descripción de las Actividades a Ejecutar

Para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las oficinas, el contratista deberá ceñirse a los planos y debe cumplir con las especificaciones técnicas y los códigos y normas indicadas en la normatividad vigente, adicionalmente en los documentos que hacen parte del contrato de obra, como el pliego de condiciones definitivo, estudios previos, especificaciones técnicas y demás que se requieran, para cada una de las actividades del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las oficinas.

Todas las operaciones, procesos, secuencias de mantenimiento, adecuación y mejoramiento, montaje y todos los materiales y equipos empleados en la obra deben contar con la aprobación del interventor o supervisor nombrado por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** para tal fin. Todos los materiales de construcción y acabados que se empleen deben ser de primera calidad.

El interventor o supervisor podrá exigir o autorizar variaciones en las obras respecto a los planos, cuando las condiciones lo hagan necesario, lo cual no conlleva a indemnización ni pagos adicionales al contratista, ni lo releva de sus responsabilidades de cumplimiento, estabilidad, etc.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD La responsabilidad por la calidad de la obra es única y exclusivamente del contratista y cualquier supervisión, revisión, comprobación o inspección que realice el personal técnico la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR,** o cualquiera de

sus representantes, se hará para verificar su cumplimiento, y no exime al contratista de su obligación sobre la calidad de las obras objeto del contrato.

Entre otras; además de las diferentes actividades no previstas que se evidencien necesarias en la ejecución del contrato y que, mediante su debida justificación, deben ser aprobadas por la interventoría y la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR,** para el cumplimiento del objeto contractual de ser necesarias.

3.2 Condiciones Contractuales Vigentes

3.2.1 Estado del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No:	2389 DE 2023
CONTRATISTA:	HACER DE COLOMBIA S.A.S.
NIT:	800.028.222-2
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR TAMAYO PERALTA
DIRECCIÓN:	CARRERA 15 No. 93-75
TELÉFONO:	3158670499
EMAIL:	info@hacercolombia.com.co
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA.
VALOR:	$ 635.087.928,63M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No. 01:	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO PRORROGA NO. 01:	01 DE ENERO DE 2024.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 01:	11 DE MARZO DE 2024.

SUPERVISORA DEL CONTRATO:	ING. JACKELINE ROCIÓ GÓMEZ ESPITIA.

Tabla 3. Información del contrato de obra, contratista y plazos de ejecución del mismo.

3.2.2 Estado del Contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2437 DE 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT:	901.764.315-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
DIRECCIÓN:	Calle 7B # 70 - 05 Marsella Antigua Bogotá D.C.
TELÉFONO:	3203988968
EMAIL:	consorciointerorip2023@gmail.com
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL ANDINA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO SOPETRAN Y TURBO, DEPARTAMENTO CALDAS MUNICIPIO NEIRA, LA DORADA, SALAMINA, AGUADAS, PACORA Y RIOSUCIO REGIONAL CENTRO DEPARTAMENTO TOLIMA MUNICIPIO HONDA REGIONAL PACIFICO DEPARTAMENTO NARIÑO MUNICIPIO BARBACOAS".
VALOR:	$ 110.466.795,00 M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y 20 DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**31 DE DICIEMBRE DE 2023.**
PRORROGA No. 01:	(2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO PRORROGA NO. 01:	**01 DE ENERO DE 2024.**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 01:	11 DE MARZO DE 2024.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	ING. JACKELINE ROCIÓ GÓMEZ ESPITIA.

Tabla 4. Información del contrato de interventoría, contratista y plazos de ejecución del mismo.

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1 Avance de Obra Físico de Ejecución (seguimiento programación)

De acuerdo a la fecha de inicio del Proyecto a partir del **22 DE DICIEMBRE DE 2023** y fecha de corte del presente informe **21 DE ENERO DE 2024,** se realizaron las siguientes actividades respecto a:

4.1.1 Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN):

El contratista no ejecutó actividades durante el periodo evaluado, debido a que el balance inicial presentado NO fue aprobado por presentar inconsistencias en las cantidades.

4.1.1.1 Programación de Obra Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día 19 de enero de 2024 por parte de interventoría y enviada a la supervisión:

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades Iniciales	**$ 0**	**12 días**	**22 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**2 enero 2024 1:00 p. m.**
Visita de inspección	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	23 diciembre 2023 4:00 p. m.
Realización de blance de mayores y menores	$ 0	10 días	23 diciembre 2023 4:00 p. m.	2 enero 2024 1:00 p. m.
OFICINA ORIP SOPETRAN	**$ 73.095.870**	**45 días**	**15 enero 2024 9:00 a. m.**	**27 febrero 2024 1:00 p. m.**
PRELIMINARES	**$ 7.959.592**	**11 días**	**15 enero 2024 9:00 a. m.**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**
DESMONTE DIVISIÓN SOBRE MESÓN	$ 45.627	1 día	17 enero 2024 9:00 a. m.	17 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	$ 132.103	1 día	17 enero 2024 9:00 a. m.	17 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	$ 1.982.232	5 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	$ 2.137.344	4 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	18 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	$ 1.072.573	4 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	18 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	$ 17.257	2 días	20 enero 2024 7:00 a. m.	21 enero 2024 3:00 p. m.
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	$ 34.513	1 día	20 enero 2024 7:00 a. m.	20 enero 2024 4:00 p. m.
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	$ 45.851	1 día	20 enero 2024 7:00 a. m.	20 enero 2024 4:00 p. m.
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ 241.444	4 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	18 enero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	$ 124.238	2 días	20 enero 2024 7:00 a. m.	21 enero 2024 3:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	$ 70.227	3 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	24 enero 2024 5:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	$ 49.005	2 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	23 enero 2024 5:00 p. m.

PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416.141	4 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	18 enero 2024 7:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 660.152	2 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 930.887	2 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	**$ 5.619.111**	**20 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**16 febrero 2024 7:00 p. m.**
PASAMANOS EN REPISA SOBRE ANTEPECHO EN MAMPOSTERÍA	$ 668.575	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED	$ 446.463	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 863.153	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 2.597.805	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	$ 1.043.115	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	**$ 442.277**	**20 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**16 febrero 2024 7:00 p. m.**
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 442.277	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
CIELORRASOS	**$ 14.152.702**	**6 días**	**8 febrero 2024 11:00 a. m.**	**13 febrero 2024 7:00 p. m.**
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	$ 14.152.702	6 días	8 febrero 2024 11:00 a. m.	13 febrero 2024 7:00 p. m.
CUBIERTAS	**$ 22.221.357**	**11 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**8 febrero 2024 11:00 a. m.**
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	$ 9.089.443	6 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	3 febrero 2024 11:00 a. m.
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	$ 1.621.077	4 días	4 febrero 2024 10:00 a. m.	8 febrero 2024 11:00 a. m.
TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	$ 11.510.837	5 días	30 enero 2024 3:00 p. m.	4 febrero 2024 10:00 a. m.
ENCHAPE MUROS	**$ 177.977**	**2 días**	**14 febrero 2024 9:00 a. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	$ 177.977	2 días	14 febrero 2024 9:00 a. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**$ 10.869.413**	**8 días**	**18 febrero 2024 3:00 p. m.**	**26 febrero 2024 1:00 p. m.**
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 9.183.089	8 días	18 febrero 2024 3:00 p. m.	26 febrero 2024 1:00 p. m.
LAVADO FACHADA	$ 1.686.324	8 días	18 febrero 2024 3:00 p. m.	26 febrero 2024 1:00 p. m.
IMPERMEABILIZACIÓN	**$ 1.560.223**	**6 días**	**8 febrero 2024 11:00 a. m.**	**13 febrero 2024 7:00 p. m.**
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 977.801	3 días	11 febrero 2024 8:00 a. m.	13 febrero 2024 7:00 p. m.
MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	$ 582.422	3 días	8 febrero 2024 11:00 a. m.	11 febrero 2024 8:00 a. m.
MAMPOSTERÍA	**$ 480.051**	**3 días**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**
MESÓN EN CONCRETO 2500 PSI	$ 480.051	3 días	25 enero 2024 5:00 p. m.	28 enero 2024 12:00 p. m.
PINTURAS	**$ 3.745.425**	**10 días**	**14 febrero 2024 9:00 a. m.**	**23 febrero 2024 5:00 p. m.**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 2.082.846	5 días	18 febrero 2024 3:00 p. m.	23 febrero 2024 5:00 p. m.
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	$ 1.662.579	5 días	14 febrero 2024 9:00 a. m.	18 febrero 2024 3:00 p. m.
RED ELÉCTRICA	**$ 1.790.892**	**4 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**1 febrero 2024 1:00 p. m.**
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 1.701.095	2 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	$ 89.797	2 días	30 enero 2024 3:00 p. m.	1 febrero 2024 1:00 p. m.
RED HIDRÁULICA	**$ 639.123**	**7 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**4 febrero 2024 10:00 a. m.**
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 95.103	5 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
PRUEBA HIDROSTÁTICA	$ 544.020	2 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	4 febrero 2024 10:00 a. m.
RED SANITARIA	**$ 416.985**	**2 días**	**4 febrero 2024 10:00 a. m.**	**6 febrero 2024 11:00 a. m.**
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	$ 416.985	2 días	4 febrero 2024 10:00 a. m.	6 febrero 2024 11:00 a. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	**$ 3.020.745**	**31 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**27 febrero 2024 1:00 p. m.**
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	4 días	23 febrero 2024 5:00 p. m.	27 febrero 2024 1:00 p. m.
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.886	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 322.499	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 113.364	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168.964	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515.370	20 días	28 enero 2024 12:00 p. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.

Tabla 5. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 1 – Sopetran

4.1.1.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0%	0%	0.00%

Tabla 6. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.1.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	27/02/2024	67.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	27/02/2024	37.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	67.00	30.00	44.78%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	**67.00**	**30.00**	**44.78%**

Tabla 7. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

4.1.2 Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO):

El contratista no ejecutó actividades durante el periodo evaluado, debido a que el balance inicial presentado NO fue aprobado por presentar inconsistencias en las cantidades.

4.1.2.1 Programación de Obra Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **19 de enero de 2024:**

Nombre de Tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	**$ 0**	**12 días**	**22 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**2 enero 2024 7:00 p. m.**
Visita de inspeccion	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	23 diciembre 2023 7:00 p. m.
Realizacion de balance de mayores y menores	$ 0	10 días	24 diciembre 2023 9:00 a. m.	2 enero 2024 7:00 p. m.
Oficina Orip TURBO	**$ 46.590.795**	**26 días**	**12 febrero 2024 9:00 a. m.**	**8 marzo 2024 7:00 p. m.**
PRELIMINARES	**$ 3.280.752**	**5 días**	**12 febrero 2024 9:00 a. m.**	**16 febrero 2024 7:00 p. m.**
DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	$ 42.323	2 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	13 febrero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	$ 30.568	2 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	13 febrero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 45.020	2 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	13 febrero 2024 7:00 p. m.
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 129.036	3 días	14 febrero 2024 9:00 a. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 2.980.993	3 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 52.812	3 días	14 febrero 2024 9:00 a. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	**$ 3.262.448**	**15 días**	**17 febrero 2024 9:00 a. m.**	**2 marzo 2024 7:00 p. m.**
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	$ 1.564.672	15 días	17 febrero 2024 9:00 a. m.	2 marzo 2024 7:00 p. m.
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	**$ 1.064.606**	**15 días**	**17 febrero 2024 9:00 a. m.**	**2 marzo 2024 7:00 p. m.**
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 633.169	15 días	17 febrero 2024 9:00 a. m.	2 marzo 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	**$ 442.277**	**15 días**	**17 febrero 2024 9:00 a. m.**	**2 marzo 2024 7:00 p. m.**
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 442.277	15 días	17 febrero 2024 9:00 a. m.	2 marzo 2024 7:00 p. m.
CIELORRASOS	**$ 437.851**	**3 días**	**21 febrero 2024 9:00 a. m.**	**23 febrero 2024 7:00 p. m.**
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 437.851	3 días	21 febrero 2024 9:00 a. m.	23 febrero 2024 7:00 p. m.
CUBIERTAS	**$ 594.972**	**3 días**	**18 febrero 2024 9:00 a. m.**	**20 febrero 2024 7:00 p. m.**
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	$ 594.972	3 días	18 febrero 2024 9:00 a. m.	20 febrero 2024 7:00 p. m.
ENCHAPE MUROS	**$ 7.599.689**	**5 días**	**18 febrero 2024 9:00 a. m.**	**22 febrero 2024 7:00 p. m.**
RESANE	$ 7.599.689	5 días	18 febrero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**$ 5.247.373**	**13 días**	**24 febrero 2024 9:00 a. m.**	**7 marzo 2024 7:00 p. m.**
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 2.135.602	6 días	24 febrero 2024 9:00 a. m.	29 febrero 2024 7:00 p. m.
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	**$ 3.111.771**	**7 días**	**1 marzo 2024 9:00 a. m.**	**7 marzo 2024 7:00 p. m.**
IMPERMEABILIZACIÓN	**$ 1.368.921**	**3 días**	**21 febrero 2024 9:00 a. m.**	**23 febrero 2024 7:00 p. m.**
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 1.368.921	3 días	21 febrero 2024 9:00 a. m.	23 febrero 2024 7:00 p. m.
PINTURAS	**$ 17.704.191**	**11 días**	**23 febrero 2024 9:00 a. m.**	**4 marzo 2024 7:00 p. m.**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 17.704.191	11 días	23 febrero 2024 9:00 a. m.	4 marzo 2024 7:00 p. m.
PISOS	**$ 333.627**	**4 días**	**14 febrero 2024 9:00 a. m.**	**17 febrero 2024 7:00 p. m.**
PISO GRES 30,5X30,5CM	$ 247.676	2 días	16 febrero 2024 9:00 a. m.	17 febrero 2024 7:00 p. m.
ALISTADO DE PISO 2CM	**$ 85.951**	**2 días**	**14 febrero 2024 9:00 a. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
RED ELÉCTRICA	**$ 1.269.894**	**4 días**	**24 febrero 2024 9:00 a. m.**	**27 febrero 2024 7:00 p. m.**
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	**$ 1.020.657**	**2 días**	**26 febrero 2024 9:00 a. m.**	**27 febrero 2024 7:00 p. m.**

CAMBIO SALIDA TOMA	$ 249.237	2 días	24 febrero 2024 9:00 a. m.	25 febrero 2024 7:00 p. m.
RED HIDRÁULICA	**$ 816.797**	**11 días**	**15 febrero 2024 9:00 a. m.**	**25 febrero 2024 7:00 p. m.**
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 190.206	5 días	15 febrero 2024 9:00 a. m.	19 febrero 2024 7:00 p. m.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	**$ 556.627**	**3 días**	**20 febrero 2024 9:00 a. m.**	**22 febrero 2024 7:00 p. m.**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	$ 69.963	3 días	23 febrero 2024 9:00 a. m.	25 febrero 2024 7:00 p. m.
RED SANITARIA	**$ 1.802.205**	**9 días**	**15 febrero 2024 9:00 a. m.**	**23 febrero 2024 7:00 p. m.**
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ 551.249	4 días	15 febrero 2024 9:00 a. m.	18 febrero 2024 7:00 p. m.
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	$ 1.250.956	5 días	19 febrero 2024 9:00 a. m.	23 febrero 2024 7:00 p. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	**$ 2.429.799**	**21 días**	**17 febrero 2024 9:00 a. m.**	**8 marzo 2024 7:00 p. m.**
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	4 días	5 marzo 2024 9:00 a. m.	8 marzo 2024 7:00 p. m.
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.886	15 días	17 febrero 2024 9:00 a. m.	2 marzo 2024 7:00 p. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 322.499	15 días	17 febrero 2024 9:00 a. m.	2 marzo 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 37.788	15 días	17 febrero 2024 9:00 a. m.	2 marzo 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168.964	15 días	17 febrero 2024 9:00 a. m.	2 marzo 2024 7:00 p. m.

Tabla 8. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 2 – Turbo

4.1.2.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0%	0%	0.00%

Tabla 9. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.2.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	08/03/2024	77.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	08/03/2024	47.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO

Contractual	77	30	38.96%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	**77**	**30**	**38.96%**

Tabla 10. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

4.1.3 Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA:** El contratista realizó el recorrido de la cubierta en la oficina realizando reparaciones menores como sello de goteras, reinstalación de ganchos y realineamiento de las tejas, con el fin de solucionar las goteras que se están presentando actualmente en la oficina.

- **MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGA CANAL:** El contratista realizó la reparación de la viga canal existente retirando el manto de impermeabilización el cual se encontraba deteriorado, se instala nuevamente el manto para impermeabilizar la viga canal existente, con el fin de disminuir las filtraciones hacia el interior de la edificación.

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** El contratista realizó el sondeo de las bajantes limpiándolas de residuos que pueden ocasionar taponamientos en la red y desbordamientos en la viga canal.

4.1.3.1 Programación de Obra Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día 19 de enero de 2024:

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	**$ 0**	**12 días**	**22 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**8 enero 2024 7:00 p. m.**
Visitas de inspección	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	25 diciembre 2023 7:00 p. m.
Realización de balances de mayores y menores	**$ 0**	**10 días**	**26 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**8 enero 2024 7:00 p. m.**
Programación Orip Neira	**$ 56.028.867**	**39 días**	**16 enero 2024 9:00 a. m.**	**8 marzo 2024 7:00 p. m.**
PRELIMINARES	**$ 6.241.357**	**8 días**	**16 enero 2024 9:00 a. m.**	**25 enero 2024 7:00 p. m.**
DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	$ 60.259	1 día	19 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	**$ 978.439**	**3 días**	**19 enero 2024 9:00 a. m.**	**23 enero 2024 7:00 p. m.**
DESMONTE DE CUBIERTA	$ 125.966	2 días	19 enero 2024 9:00 a. m.	22 enero 2024 7:00 p. m.

DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ 144.866	2 días	23 enero 2024 9:00 a. m.	24 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	$ 41.908	1 día	19 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 16.882	1 día	19 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	$ 392.243	3 días	22 enero 2024 9:00 a. m.	24 enero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	$ 210.668	2 días	22 enero 2024 9:00 a. m.	23 enero 2024 7:00 p. m.
REGATA SOBRE MURO+RESANE	$ 162.653	2 días	24 enero 2024 9:00 a. m.	25 enero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	$ 18.012	2 días	24 enero 2024 9:00 a. m.	25 enero 2024 7:00 p. m.
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416.141	3 días	16 enero 2024 9:00 a. m.	18 enero 2024 7:00 p. m.
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 3.197.793	3 días	16 enero 2024 9:00 a. m.	18 enero 2024 7:00 p. m.
EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	$ 49.756	1 día	24 enero 2024 9:00 a. m.	24 enero 2024 7:00 p. m.
LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	$ 79.791	1 día	25 enero 2024 9:00 a. m.	25 enero 2024 7:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 26.406	2 días	23 enero 2024 9:00 a. m.	24 enero 2024 7:00 p. m.
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 319.576	1 día	16 enero 2024 9:00 a. m.	16 enero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	$ 2.244.612	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 1.726.306	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	$ 163.786	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 253.268	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 101.253	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	$ 1.543.172	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	$ 230.300	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	$ 493.164	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	$ 464.575	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	$ 355.132	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
CIELORRASOS	$ 251.351	4 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	6 marzo 2024 7:00 p. m.
CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2	$ 251.351	4 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	6 marzo 2024 7:00 p. m.
CUBIERTAS	$ 1.429.205	15 días	9 febrero 2024 9:00 a. m.	29 febrero 2024 7:00 p. m.
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	$ 198.324	5 días	9 febrero 2024 9:00 a. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	$ 152.446	5 días	9 febrero 2024 9:00 a. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	$ 192.985	5 días	16 febrero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	$ 885.449	5 días	23 febrero 2024 9:00 a. m.	29 febrero 2024 7:00 p. m.
ENCHAPE MUROS	$ 494.230	4 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	31 enero 2024 7:00 p. m.
ESTUCO EXTERIOR	$ 87.101	1 día	29 enero 2024 9:00 a. m.	29 enero 2024 7:00 p. m.
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ 326.874	2 días	29 enero 2024 9:00 a. m.	30 enero 2024 7:00 p. m.
RESANE	$ 69.088	1 día	26 enero 2024 9:00 a. m.	26 enero 2024 7:00 p. m.
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	$ 11.167	1 día	31 enero 2024 9:00 a. m.	31 enero 2024 7:00 p. m.
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 3.078.637	10 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	8 febrero 2024 7:00 p. m.
VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	$ 2.889.480	6 días	1 febrero 2024 9:00 a. m.	8 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	$ 182.245	4 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	31 enero 2024 7:00 p. m.
MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	$ 6.913	2 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	29 enero 2024 7:00 p. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	$ 6.295.568	5 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	7 marzo 2024 7:00 p. m.
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 5.339.005	5 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	7 marzo 2024 7:00 p. m.
PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	$ 956.563	2 días	6 marzo 2024 9:00 a. m.	7 marzo 2024 7:00 p. m.
IMPERMEABILIZACIÓN	$ 1.426.025	3 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	5 marzo 2024 7:00 p. m.
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 1.426.025	3 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	5 marzo 2024 7:00 p. m.
PINTURAS	$ 12.613.484	5 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	7 marzo 2024 7:00 p. m.
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 196.481	3 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	5 marzo 2024 7:00 p. m.
ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	$ 446.054	4 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	6 marzo 2024 7:00 p. m.
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 11.970.949	5 días	1 marzo 2024 9:00 a. m.	7 marzo 2024 7:00 p. m.

PISOS	$ 2.526.311	12 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	$ 1.153.151	3 días	1 febrero 2024 9:00 a. m.	5 febrero 2024 7:00 p. m.
PISO CERÁMICO DURO PISO	$ 127.872	3 días	6 febrero 2024 9:00 a. m.	8 febrero 2024 7:00 p. m.
ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	$ 689.289	4 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	31 enero 2024 7:00 p. m.
GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	$ 556.000	2 días	9 febrero 2024 9:00 a. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
RED ELÉCTRICA	$ 9.842.351	27 días	1 febrero 2024 9:00 a. m.	8 marzo 2024 7:00 p. m.
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	$ 8.331.646	2 días	7 marzo 2024 9:00 a. m.	8 marzo 2024 7:00 p. m.
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	$ 201.278	2 días	7 marzo 2024 9:00 a. m.	8 marzo 2024 7:00 p. m.
CAMBIO SALIDA TOMA	$ 498.474	2 días	1 febrero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO PVC	$ 222.233	2 días	1 febrero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	$ 588.720	2 días	1 febrero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
RED HIDRÁULICA	$ 1.604.791	6 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
TUBERÍA PVCP 1/2"	$ 184.128	6 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	$ 132.687	6 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	$ 70.174	6 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
TAPA REGISTRO 20X20CM	$ 91.723	6 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	$ 85.352	6 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	$ 1.040.727	6 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	2 febrero 2024 7:00 p. m.
RED SANITARIA	$ 803.873	4 días	5 febrero 2024 9:00 a. m.	8 febrero 2024 7:00 p. m.
SALIDA SANITARIA INODORO 4"	$ 114.812	4 días	5 febrero 2024 9:00 a. m.	8 febrero 2024 7:00 p. m.
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ 689.061	4 días	5 febrero 2024 9:00 a. m.	8 febrero 2024 7:00 p. m.
URBANISMO	$ 2.532.531	7 días	9 febrero 2024 9:00 a. m.	19 febrero 2024 7:00 p. m.
ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	$ 2.175.613	5 días	13 febrero 2024 9:00 a. m.	19 febrero 2024 7:00 p. m.
BASE GRANULAR B-200	$ 356.918	2 días	9 febrero 2024 9:00 a. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	$ 3.101.369	30 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	7 marzo 2024 7:00 p. m.
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	6 días	29 febrero 2024 9:00 a. m.	7 marzo 2024 7:00 p. m.
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.886	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 403.124	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 113.364	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168.964	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515.370	20 días	26 enero 2024 9:00 a. m.	22 febrero 2024 7:00 p. m.

Tabla 11. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 3

4.1.3.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
10%	9.5%	0.50%

Tabla 12. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.3.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	08/03/2024	77.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	08/03/2024	47.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	77.00	30.00	38.96%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	**77.00**	**30.00**	**38.96%**

Tabla 13. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

4.1.4 Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DESMONTE DE CIELORRASO:** El contratista realizó el desmonte del cielo raso en mineral de las piezas que se encontraban afectadas por humedad.

- **DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS:** El contratista realizó el desmonte de los sanitarios del primer piso para ser reemplazados de acuerdo a las especificaciones del presupuesto.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** El contratista ha realizado la protección de los muebles durante la ejecución de actividades de pintura con plástico.

- **RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA:** El contratista realizó el recorrido en la cubierta realizando actividades de reparaciones menores como sello de ganchos y reemplazo de sellos, ajuste de juntas y realineamiento de tejas.

- **MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL:** El contratista inicio con el mantenimiento del cielorraso en mineral instalando las piezas faltantes en áreas de archivo, oficinas y balcones, de acuerdo a lo evidenciado en las visitas iniciales.

- **RESANE:** El contratista se encuentra realizando los resanes en muros debido a las humedades que se presentan en estos, para así proceder a pintar cada una de las áreas de la oficina.

- **LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO:** El contratista realizó el lavado de la fachada principal de la oficina de acuerdo a las especificaciones del presupuesto.

- **VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS:** El contratista se encuentra realizando actividades de pintura en muros de cada una de las oficinas una vez se resanan los muros afectados por las humedades.

- **LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR:** El contratista reemplazó las luminarias dañadas en la oficina por los paneles especificados en el proyecto, lo anterior de acuerdo a lo detectado en la visita inicial.

- **LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR:** El contratista realizó la instalación del panel led redondo en las oficinas en las cuales era necesario de acuerdo a la visita inicial.

- **SANITARIO TIPO AHORRADOR:** El contratista realizó la instalación de los sanitarios en primer piso baño mujeres y hombres, de acuerdo a lo especificado en la visita inicial.

4.1.4.1 Programación de Obra Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **19 de enero de 2024:**

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	**$ 0**	**12 días**	**22 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**2 enero 2024 1:00 p. m.**
Visitas de inspección	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	23 diciembre 2023 4:00 p. m.
Realización de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	23 diciembre 2023 4:00 p. m.	2 enero 2024 1:00 p. m.
Programación Orip La Dorada	**$ 36.279.352**	**30 días**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**
PRELIMINARES	**$ 4.492.580**	**7 días**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**	**29 enero 2024 1:00 p. m.**
DESMONTE DE CIELORRASO	$ 423.011	2 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	$ 46.931	2 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE VENTANA METÁLICA	$ 84.166	2 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	$ 69.026	2 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	$ 61.135	2 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ 202.813	3 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	29 enero 2024 1:00 p. m.
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416.141	1 día	22 enero 2024 5:00 p. m.	23 enero 2024 5:00 p. m.
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 2.709.994	4 días	22 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 479.363	2 días	22 enero 2024 5:00 p. m.	24 enero 2024 5:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	**$ 2.218.910**	**15 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**12 febrero 2024 7:00 p. m.**
HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	$ 872.036	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	$ 1.043.115	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 303.758	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	**$ 802.482**	**15 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**12 febrero 2024 7:00 p. m.**
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	$ 360.204	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 442.277	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
CIELORRASOS	**$ 6.365.641**	**8 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**6 febrero 2024 11:00 a. m.**
CIELORRASO EN ACRÍLICO 1,20MX060CM	$ 4.701.808	3 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	1 febrero 2024 1:00 p. m.
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 1.663.832	5 días	1 febrero 2024 3:00 p. m.	6 febrero 2024 11:00 a. m.
CONCRETOS Y MORTEROS	**$ 2.298.342**	**5 días**	**1 febrero 2024 3:00 p. m.**	**6 febrero 2024 11:00 a. m.**
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 2.298.342	5 días	1 febrero 2024 3:00 p. m.	6 febrero 2024 11:00 a. m.
ENCHAPE MUROS	**$ 1.412.340**	**5 días**	**6 febrero 2024 11:00 a. m.**	**11 febrero 2024 8:00 a. m.**
RESANE	$ 1.312.674	4 días	6 febrero 2024 11:00 a. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	$ 99.667	1 día	10 febrero 2024 9:00 a. m.	11 febrero 2024 8:00 a. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**$ 3.115.423**	**10 días**	**6 febrero 2024 11:00 a. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 2.050.178	6 días	6 febrero 2024 11:00 a. m.	11 febrero 2024 5:00 p. m.
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	$ 1.065.245	4 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
IMPERMEABILIZACIÓN	**$ 1.572.960**	**4 días**	**6 febrero 2024 11:00 a. m.**	**10 febrero 2024 9:00 a. m.**
BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	$ 1.572.960	4 días	6 febrero 2024 11:00 a. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
PINTURAS	**$ 6.849.308**	**8 días**	**9 febrero 2024 11:00 a. m.**	**16 febrero 2024 7:00 p. m.**
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 184.201	2 días	9 febrero 2024 11:00 a. m.	11 febrero 2024 8:00 a. m.
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 6.665.107	6 días	11 febrero 2024 8:00 a. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
PISOS	**$ 2.130.265**	**5 días**	**6 febrero 2024 11:00 a. m.**	**11 febrero 2024 8:00 a. m.**
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	$ 1.432.485	3 días	6 febrero 2024 11:00 a. m.	9 febrero 2024 11:00 a. m.
GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	$ 697.780	2 días	9 febrero 2024 11:00 a. m.	11 febrero 2024 8:00 a. m.
RED ELÉCTRICA	**$ 1.061.309**	**3 días**	**6 febrero 2024 11:00 a. m.**	**9 febrero 2024 11:00 a. m.**
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 680.438	3 días	6 febrero 2024 11:00 a. m.	9 febrero 2024 11:00 a. m.
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	$ 201.278	3 días	6 febrero 2024 11:00 a. m.	9 febrero 2024 11:00 a. m.
LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	$ 179.593	3 días	6 febrero 2024 11:00 a. m.	9 febrero 2024 11:00 a. m.
RED HIDRÁULICA	**$ 190.206**	**2 días**	**10 febrero 2024 9:00 a. m.**	**11 febrero 2024 5:00 p. m.**

LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 190.206	2 días	10 febrero 2024 9:00 a. m.	11 febrero 2024 5:00 p. m.
RED SANITARIA	**$ 829.466**	**2 días**	**12 febrero 2024 9:00 a. m.**	**13 febrero 2024 7:00 p. m.**
SANITARIO TIPO AHORRADOR	$ 829.466	2 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	13 febrero 2024 7:00 p. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	**$ 2.940.120**	**23 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	4 días	17 febrero 2024 7:00 a. m.	20 febrero 2024 5:00 p. m.
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.886	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 241.874	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 113.364	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168.964	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515.370	15 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.

Tabla 14. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 4

4.1.4.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
68%	68%	0.00%

Tabla 15. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.4.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	20/02/2024	60.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	20/02/2024	30.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	60	30	50.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	**60.00**	**30**	**50.00%**

Tabla 16. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

4.1.5 Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA:** El contratista realizó el recorrido de la cubierta en la oficina realizando reparaciones menores como sello de goteras, reinstalación de ganchos y realineamiento de las tejas, con el fin de solucionar las goteras que se están presentando actualmente en la oficina.

- **MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGA CANAL:** El contratista realizó la reparación de la viga canal existente retirando el manto de impermeabilización el cual se encontraba deteriorado, se instala nuevamente el manto para impermeabilizar la viga canal existente, con el fin de disminuir las filtraciones hacia el interior de la edificación.

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** El contratista realizó el sondeo de las bajantes limpiándolas de residuos que pueden ocasionar taponamientos en la red y desbordamientos en la viga canal.

4.1.5.1 Programación de Obra Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **19 de enero de 2024:**

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	$ 0	12 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	2 enero 2024 1:00 p. m.
Visitas de inspección	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	23 diciembre 2023 4:00 p. m.
Realización de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	23 diciembre 2023 4:00 p. m.	2 enero 2024 1:00 p. m.
Programación ORIP SALAMINA	$ 39.805.935	54 días	16 enero 2024 9:00 a. m.	8 marzo 2024 11:00 a. m.
PRELIMINARES	$ 5.183.583	11 días	16 enero 2024 9:00 a. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE DE CIELORRASO	$ 376.010	3 días	19 enero 2024 9:00 a. m.	21 enero 2024 3:00 p. m.
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 815.366	3 días	19 enero 2024 9:00 a. m.	21 enero 2024 3:00 p. m.
DESMONTE DE CUBIERTA	$ 377.897	4 días	19 enero 2024 9:00 a. m.	22 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	$ 112.645	1 día	19 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	$ 477.170	4 días	22 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	$ 69.026	1 día	19 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	$ 15.284	1 día	19 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	$ 486.213	3 días	19 enero 2024 9:00 a. m.	21 enero 2024 3:00 p. m.

PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416.141	2 días	17 enero 2024 9:00 a. m.	18 enero 2024 7:00 p. m.
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 1.935.710	1 día	16 enero 2024 9:00 a. m.	16 enero 2024 7:00 p. m.
EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL ROCOSO O CONGLOMERADO (H<=1,5M)	$ 102.120	2 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	23 enero 2024 5:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	$ 3.491.617	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 863.153	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 1.766.213	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	$ 327.571	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 126.634	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 101.253	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	$ 306.793	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	$ 826.675	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	$ 464.575	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
ESPEJO BISELADO 5MM	$ 362.100	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
CIELORRASOS	$ 2.525.205	9 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	11 febrero 2024 5:00 p. m.
CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM	$ 1.357.603	4 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	7 febrero 2024 11:00 a. m.
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 1.167.602	5 días	7 febrero 2024 11:00 a. m.	11 febrero 2024 5:00 p. m.
CONCRETOS Y MORTEROS	$ 1.654.806	4 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 1.654.806	4 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
CUBIERTAS	$ 1.482.717	7 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.5	$ 596.496	3 días	30 enero 2024 3:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	$ 886.221	4 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
ENCHAPE MUROS	$ 1.966.448	12 días	31 enero 2024 3:00 p. m.	11 febrero 2024 5:00 p. m.
ESTUCO EXTERIOR	$ 435.503	4 días	8 febrero 2024 11:00 a. m.	11 febrero 2024 5:00 p. m.
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ 490.311	5 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	8 febrero 2024 11:00 a. m.
CERÁMICA FORMATO 25X35CM	$ 1.040.634	3 días	31 enero 2024 3:00 p. m.	3 febrero 2024 11:00 a. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	$ 1.062.906	7 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	18 febrero 2024 3:00 p. m.
GRANIPLAS	$ 619.053	3 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	$ 443.852	4 días	15 febrero 2024 9:00 a. m.	18 febrero 2024 3:00 p. m.
IMPERMEABILIZACIÓN	$ 860.465	3 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 860.465	3 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
PINTURAS	$ 7.609.821	21 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 184.201	4 días	28 febrero 2024 3:00 p. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 7.123.333	12 días	17 febrero 2024 7:00 a. m.	28 febrero 2024 1:00 p. m.
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	$ 302.287	5 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
RED ELÉCTRICA	$ 6.943.038	4 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	$ 6.943.038	4 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
RED HIDRÁULICA	$ 2.637.887	5 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	31 enero 2024 1:00 p. m.
VÁLVULA DE REGISTRO 3/4"	$ 60.977	5 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	31 enero 2024 1:00 p. m.
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	$ 35.087	5 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	31 enero 2024 1:00 p. m.
TAPA REGISTRO 20X20CM	$ 30.574	5 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	31 enero 2024 1:00 p. m.
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	$ 258.533	4 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	$ 85.352	4 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	$ 293.123	4 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS	$ 833.513	4 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	$ 1.040.727	4 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
RED SANITARIA	$ 87.244	4 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.

SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	$ 87.244	4 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
URBANISMO	**$ 297.068**	**4 días**	**18 febrero 2024 3:00 p. m.**	**22 febrero 2024 5:00 p. m.**
CAÑUELA EN CONCRETO 20X12CM	$ 297.068	4 días	18 febrero 2024 3:00 p. m.	22 febrero 2024 5:00 p. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	**$ 3.176.456**	**43 días**	**26 enero 2024 5:00 p. m.**	**8 marzo 2024 11:00 a. m.**
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	5 días	3 marzo 2024 10:00 a. m.	8 marzo 2024 11:00 a. m.
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.886	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 515.998	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 75.576	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168.964	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515.370	20 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.

Tabla 17. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 5

4.1.5.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
10%	9.5%	0.50%

Tabla 18. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial

4.1.5.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	08/03/2024	77.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	08/03/2024	47.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	77.00	30.00	38.96%
Suspensiones	0	0	0.00%

Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	77.00	30.00	38.96%

Tabla 19. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

4.1.6 Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS):

El contratista no ha iniciado actividades en esta oficina.

4.1.6.1 Programación de Obra Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **19 de enero de 2024:**

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	**$ 0**	**36 días**	**22 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**
Visitas de inspección	$ 0	6 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	27 diciembre 2023 5:00 p. m.
Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	30 días	27 diciembre 2023 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
Programación ORIP AGUADAS	**$ 26.239.843**	**47 días**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**	**10 marzo 2024 5:00 p. m.**
PRELIMINARES	**$ 3.367.125**	**27 días**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**
DESMONTE DE CIELORRASO	**$ 941.623**	**22 días**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
DESMONTE DE ALFOMBRA	$ 118.580	22 días	25 enero 2024 5:00 p. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	**$ 407.683**	**22 días**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	$ 392.414	22 días	25 enero 2024 5:00 p. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	**$ 255.937**	**22 días**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
REGATA SOBRE MURO+RESANE	$ 32.531	22 días	25 enero 2024 5:00 p. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	**$ 416.141**	**22 días**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 802.216	5 días	16 febrero 2024 9:00 a. m.	20 febrero 2024 5:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	**$ 2.390.319**	**20 días**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**	**10 marzo 2024 5:00 p. m.**
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 863.153	20 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	10 marzo 2024 5:00 p. m.
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	**$ 1.324.660**	**20 días**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**	**10 marzo 2024 5:00 p. m.**
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 202.506	20 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	10 marzo 2024 5:00 p. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	**$ 475.954**	**20 días**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**	**10 marzo 2024 5:00 p. m.**
PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	$ 475.954	20 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	10 marzo 2024 5:00 p. m.
CIELORRASOS	**$ 9.216.481**	**4 días**	**25 febrero 2024 12:00 p. m.**	**29 febrero 2024 1:00 p. m.**
CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC	$ 9.216.481	4 días	25 febrero 2024 12:00 p. m.	29 febrero 2024 1:00 p. m.

PINTURAS	$ 3.003.256	6 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	6 marzo 2024 11:00 a. m.
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 3.003.256	6 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	6 marzo 2024 11:00 a. m.
PISOS	$ 3.139.003	8 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	28 febrero 2024 1:00 p. m.
PISO CERÁMICO DURO PISO	$ 1.938.537	3 días	23 febrero 2024 5:00 p. m.	26 febrero 2024 1:00 p. m.
ALISTADO DE PISO 4CM	$ 740.098	3 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	23 febrero 2024 5:00 p. m.
GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	$ 460.368	2 días	26 febrero 2024 3:00 p. m.	28 febrero 2024 1:00 p. m.
RED ELÉCTRICA	$ 1.463.715	9 días	23 febrero 2024 5:00 p. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGADA	$ 38.401	2 días	23 febrero 2024 5:00 p. m.	25 febrero 2024 12:00 p. m.
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 850.548	3 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	$ 251.062	3 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO EMT	$ 160.477	3 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	$ 163.226	3 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	$ 867.524	20 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	10 marzo 2024 5:00 p. m.
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	3 días	3 marzo 2024 10:00 a. m.	6 marzo 2024 11:00 a. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 322.499	20 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	10 marzo 2024 5:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 113.363	20 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	10 marzo 2024 5:00 p. m.
NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS	$ 2.316.467	11 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	10 marzo 2024 5:00 p. m.
MANTENIMIENTO REJA METALICA	$ 347.673	3 días	3 marzo 2024 10:00 a. m.	6 marzo 2024 11:00 a. m.
INSTALACION DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	$ 355.472	2 días	1 marzo 2024 3:00 p. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS	$ 287.514	1 día	5 marzo 2024 11:00 a. m.	6 marzo 2024 11:00 a. m.
INSTALACION AVISO ORIP	$ 460.696	2 días	9 marzo 2024 9:00 a. m.	10 marzo 2024 5:00 p. m.
SILICONA VENTANERIA	$ 79.900	4 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	4 marzo 2024 11:00 a. m.
SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA PLASTICA 100 X 55 MM	$ 785.212	5 días	29 febrero 2024 3:00 p. m.	5 marzo 2024 11:00 a. m.

Tabla 20. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 6

4.1.6.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0%	0%	0.00%

Tabla 21. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.6.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	10/03/2024	79.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	10/03/2024	49.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	79	30	37.97%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	**79.00**	**30**	**37.97%**

Tabla 22. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

4.1.7 Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA):

El contratista no ha iniciado actividades en esta ORIP.

4.1.7.1 Programación de Obra Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **19 de enero de 2024:**

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	**$ 0**	**12 días**	**22 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**2 enero 2024 1:00 p. m.**
Visitas de inspección	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	23 diciembre 2023 4:00 p. m.
Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	23 diciembre 2023 4:00 p. m.	2 enero 2024 1:00 p. m.
Programacion ORIP PACORA	**$ 32.032.336**	**30 días**	**15 enero 2024 9:00 a. m.**	**12 febrero 2024 7:00 p. m.**
PRELIMINARES	**$ 5.417.132**	**10 días**	**15 enero 2024 9:00 a. m.**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**
DESMONTE DE CIELORRASO	**$ 94.003**	**1 día**	**17 enero 2024 9:00 a. m.**	**17 enero 2024 7:00 p. m.**
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 815.366	1 día	17 enero 2024 9:00 a. m.	17 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE CUBIERTA	**$ 730.602**	**3 días**	**17 enero 2024 9:00 a. m.**	**19 enero 2024 7:00 p. m.**

DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	$ 112.645	1 día	17 enero 2024 9:00 a. m.	17 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	**$ 1.015.238**	**3 días**	**20 enero 2024 7:00 a. m.**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**
DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	$ 14.115	1 día	17 enero 2024 9:00 a. m.	17 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	**$ 338.021**	**2 días**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**
DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	$ 86.283	1 día	17 enero 2024 9:00 a. m.	17 enero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	**$ 112.549**	**1 día**	**17 enero 2024 9:00 a. m.**	**17 enero 2024 7:00 p. m.**
INSTALACIÓN DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	$ 114.573	1 día	17 enero 2024 9:00 a. m.	17 enero 2024 7:00 p. m.
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	**$ 416.141**	**2 días**	**15 enero 2024 9:00 a. m.**	**16 enero 2024 7:00 p. m.**
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 1.354.997	2 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	16 enero 2024 7:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	**$ 52.812**	**3 días**	**18 enero 2024 9:00 a. m.**	**20 enero 2024 4:00 p. m.**
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 159.788	1 día	15 enero 2024 9:00 a. m.	15 enero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	**$ 2.289.065**	**20 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**12 febrero 2024 7:00 p. m.**
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 863.153	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	**$ 1.324.660**	**20 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**12 febrero 2024 7:00 p. m.**
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 101.253	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	**$ 844.861**	**20 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**12 febrero 2024 7:00 p. m.**
PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	$ 276.360	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	**$ 464.575**	**20 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**12 febrero 2024 7:00 p. m.**
REJILLA DE PISO 30CM	$ 103.926	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
CIELORRASOS	**$ 583.801**	**3 días**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 583.801	3 días	25 enero 2024 5:00 p. m.	28 enero 2024 12:00 p. m.
CONCRETOS Y MORTEROS	**$ 383.057**	**1 día**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**25 enero 2024 5:00 p. m.**
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 383.057	1 día	24 enero 2024 5:00 p. m.	25 enero 2024 5:00 p. m.
CUBIERTAS	**$ 6.095.996**	**9 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	$ 2.078.809	4 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	**$ 93.063**	**4 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	$ 3.238.114	5 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	29 enero 2024 1:00 p. m.
CANAL EN LÁMINA CAL 22	**$ 686.009**	**3 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**1 febrero 2024 1:00 p. m.**
ENCHAPE MUROS	**$ 337.989**	**3 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**27 enero 2024 1:00 p. m.**
ESTUCO EXTERIOR	**$ 174.201**	**2 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**26 enero 2024 5:00 p. m.**
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	$ 163.788	3 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	27 enero 2024 1:00 p. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**$ 1.009.643**	**5 días**	**26 enero 2024 5:00 p. m.**	**31 enero 2024 1:00 p. m.**
GRANIPLAS	$ 619.053	2 días	26 enero 2024 5:00 p. m.	28 enero 2024 12:00 p. m.
PINTURA KORAZA SOBRE SUPERFICIE LISA [2 MANOS]	**$ 390.590**	**3 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**31 enero 2024 1:00 p. m.**
IMPERMEABILIZACIÓN	**$ 1.368.921**	**3 días**	**2 febrero 2024 3:00 p. m.**	**5 febrero 2024 11:00 a. m.**
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	**$ 1.368.921**	**3 días**	**2 febrero 2024 3:00 p. m.**	**5 febrero 2024 11:00 a. m.**
PINTURAS	**$ 3.249.585**	**5 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	**$ 3.249.585**	**5 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
RED ELÉCTRICA	**$ 6.238.384**	**4 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**1 febrero 2024 1:00 p. m.**
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	**$ 6.075.158**	**3 días**	**28 enero 2024 12:00 p. m.**	**31 enero 2024 1:00 p. m.**
BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	$ 163.226	1 día	31 enero 2024 3:00 p. m.	1 febrero 2024 1:00 p. m.
RED HIDRÁULICA	**$ 1.374.987**	**2 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**26 enero 2024 5:00 p. m.**
VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	$ 44.229	2 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	**$ 35.087**	**2 días**	**24 enero 2024 5:00 p. m.**	**26 enero 2024 5:00 p. m.**
TAPA REGISTRO 20X20CM	$ 30.574	2 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.

CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	$ 129.267	2 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 95.103	2 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	$ 1.040.727	2 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
RED SANITARIA	$ 87.244	2 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	$ 87.244	2 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	26 enero 2024 5:00 p. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	$ 2.751.670	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	4 días	9 febrero 2024 11:00 a. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.886	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 129.000	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 37.788	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168.964	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515.370	20 días	24 enero 2024 5:00 p. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.

Tabla 23. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 7

4.1.7.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0%	0%	0.00%

Tabla 24. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.7.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	12/02/2024	52.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	12/02/2024	22.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	52	30	55.55%
Suspensiones	0	0	0.00%

Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	52.00	30	55.55%

Tabla 25. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023

4.1.8 Oficina No. 8 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (RIOSUCIO):

El contratista no ha iniciado con la ejecución de actividades en esta orip de acuerdo a lo programado.

4.1.8.1 Programación de Obra Oficina No. 8 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (RIOSUCIO):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **19 de enero de 2024:**

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	**$ 0**	**12 días**	**22 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**2 enero 2024 1:00 p. m.**
Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	23 diciembre 2023 4:00 p. m.
Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	23 diciembre 2023 4:00 p. m.	2 enero 2024 1:00 p. m.
Programacion ORIP RIOSUCIO	**$ 23.389.634**	**30 días**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**
PRELIMINARES	**$ 5.147.899**	**7 días**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**	**29 enero 2024 1:00 p. m.**
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	**$ 183.457**	**1 día**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**	**23 enero 2024 5:00 p. m.**
DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	$ 406.749	1 día	22 enero 2024 5:00 p. m.	23 enero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	**$ 78.789**	**1 día**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**	**23 enero 2024 5:00 p. m.**
DEMOLICIÓN DE MARCO EN CONCRETO	$ 304.980	1 día	22 enero 2024 5:00 p. m.	23 enero 2024 5:00 p. m.
INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	**$ 108.934**	**1 día**	**22 enero 2024 5:00 p. m.**	**23 enero 2024 5:00 p. m.**
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 4.064.991	7 días	22 enero 2024 5:00 p. m.	29 enero 2024 1:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	**$ 1.324.660**	**20 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**17 febrero 2024 4:00 p. m.**
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 1.324.660	20 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	17 febrero 2024 4:00 p. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	**$ 5.781.634**	**20 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**17 febrero 2024 4:00 p. m.**
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 221.139	20 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	17 febrero 2024 4:00 p. m.
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	**$ 1.156.857**	**20 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**17 febrero 2024 4:00 p. m.**
VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	$ 4.403.638	20 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	17 febrero 2024 4:00 p. m.
CIELORRASOS	**$ 116.760**	**2 días**	**1 febrero 2024 3:00 p. m.**	**3 febrero 2024 11:00 a. m.**
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 116.760	2 días	1 febrero 2024 3:00 p. m.	3 febrero 2024 11:00 a. m.
CUBIERTAS	**$ 710.982**	**3 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**1 febrero 2024 1:00 p. m.**
AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	$ 215.531	2 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	31 enero 2024 1:00 p. m.
CANAL EN LÁMINA CAL 22	**$ 495.451**	**3 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**1 febrero 2024 1:00 p. m.**
ENCHAPE MUROS	**$ 690.881**	**4 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
RESANE	**$ 690.881**	**4 días**	**29 enero 2024 3:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**

ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 1.437.778	4 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	6 febrero 2024 11:00 a. m.
MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	$ 1.437.778	4 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	6 febrero 2024 11:00 a. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	$ 1.461.744	8 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
GRANIPLAS	$ 393.943	3 días	7 febrero 2024 11:00 a. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 1.067.801	5 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	7 febrero 2024 11:00 a. m.
IMPERMEABILIZACIÓN	$ 1.312.709	2 días	1 febrero 2024 3:00 p. m.	3 febrero 2024 11:00 a. m.
IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA E=1,5MM	$ 1.312.709	2 días	1 febrero 2024 3:00 p. m.	3 febrero 2024 11:00 a. m.
PINTURAS	$ 1.145.565	6 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	8 febrero 2024 11:00 a. m.
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 1.145.565	6 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	8 febrero 2024 11:00 a. m.
RED ELÉCTRICA	$ 1.334.320	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 850.548	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	$ 301.917	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
SALIDA AIRE ACONDICIONADO	$ 181.855	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
RED HIDRÁULICA	$ 277.603	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO	$ 31.328	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 95.103	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO	$ 151.172	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	$ 2.563.113	23 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	20 febrero 2024 5:00 p. m.
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.886	20 días	29 enero 2024 3:00 p. m.	17 febrero 2024 4:00 p. m.
PODA CESPED	$ 1.094.227	3 días	17 febrero 2024 4:00 p. m.	20 febrero 2024 5:00 p. m.
ADICONALES	$ 83.987	2 días	17 febrero 2024 4:00 p. m.	19 febrero 2024 5:00 p. m.
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL	$ 83.987	2 días	17 febrero 2024 4:00 p. m.	19 febrero 2024 5:00 p. m.

Tabla 26. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 8

4.1.8.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 8 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (RIOSUCIO):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
0%	0%	0.00%

Tabla 27. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.8.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 8 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (RIOSUCIO):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	20/02/2024	60.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	20/02/2024	30.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	60	30	50.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	**60.00**	**30**	**50.00%**

Tabla 28. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

4.1.9 Oficina No. 9 REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO TOLIMA, MUNICIPIO (HONDA):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM):** El contratista realizó la construcción del pañete que se encontraba afectado por la humedad que se presenta en la ORIP, con el fin de instalar e impermeabilizar las zonas afectadas por la humedad que se origina por el rebosamiento del tanque de almacenamiento que afectó el techo de la cocina y del baño de la oficina del registrador.

- **PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA:** El contratista ha realizado la protección del mobiliario en cada una de las oficinas que se han venido interviniendo con pintura.

- **RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA:** El contratista realizó la reparación de la cubierta en cuanto a cambio de ganchos y sellos que se encontraban cristalizados y permitían filtraciones hacia la parte interna de la edificación.

- **DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO:** El contratista realizó la demolición de los enchapes afectados para realizar el reemplazo de los mismos.

- **PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO:** El contratista realizó la instalación de pañete impermeabilizado en los techos de cocina y baño principal con el fin de reparar estas zonas afectadas por las filtraciones del tanque.

- **ESTUCO EXTERIOR:** El contratista realizó la instalación de estuco en la parte externa de la oficina más exactamente en las cenefas color blanco que hacen parte de la facha principal las cuales se ven deteriorados por el transcurso del tiempo.

- **ESTUCO PLÁSTICO INTERIOR:** El contratista realizó la instalación de estuco en las oficinas con el fin de tapar fisuras, descascaramientos y desperfectos en los muros que deben ser afinados antes de pintar.

- **MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGA CANAL:** El contratista realizó el reemplazo del manto que impermeabiliza la viga canal, con el fin de mejorar las condiciones de evacuación de las aguas lluvia y mitigar las filtraciones hacia el interior de la edificación.

- **VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS:** El contratista inició con la pintura de las oficinas una vez terminados los resanes y estuco.

- **SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS:** Una vez se impermeabilizó la viga canal se procede a hacer la limpieza de las bajantes con el fin de garantizar la evacuación eficaz de las aguas lluvia.

4.1.9.1 Programación de Obra Oficina No. 9 REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO TOLIMA, MUNICIPIO (HONDA):

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **19 de enero de 2024:**

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	**$ 0**	**12 días**	**22 diciembre 2023 9:00 a. m.**	**2 enero 2024 1:00 p. m.**
Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	23 diciembre 2023 4:00 p. m.
Realizacion de balances de mayores y menores cantidades	**$ 0**	**10 días**	**23 diciembre 2023 4:00 p. m.**	**2 enero 2024 1:00 p. m.**
Programacion ORIP HONDA	$ 70.514.666	60 días	9 enero 2024 11:00 a. m.	7 marzo 2024 11:00 a. m.
PRELIMINARES	**$ 9.682.205**	**19 días**	**9 enero 2024 11:00 a. m.**	**27 enero 2024 1:00 p. m.**
DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	$ 112.645	1 día	13 enero 2024 9:00 a. m.	14 enero 2024 8:00 a. m.

DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 337.648	3 días	13 enero 2024 9:00 a. m.	15 enero 2024 7:00 p. m.
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	**$ 369.592**	**2 días**	**16 enero 2024 9:00 a. m.**	**17 enero 2024 7:00 p. m.**
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	$ 528.982	4 días	20 enero 2024 7:00 a. m.	23 enero 2024 5:00 p. m.
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	**$ 64.518**	**1 día**	**13 enero 2024 9:00 a. m.**	**14 enero 2024 8:00 a. m.**
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416.141	4 días	9 enero 2024 11:00 a. m.	13 enero 2024 9:00 a. m.
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	**$ 3.697.206**	**2 días**	**9 enero 2024 11:00 a. m.**	**11 enero 2024 11:00 a. m.**
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	$ 1.575.692	4 días	16 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	**$ 158.436**	**4 días**	**23 enero 2024 5:00 p. m.**	**27 enero 2024 1:00 p. m.**
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 469.578	4 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	27 enero 2024 1:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	**$ 464.058**	**4 días**	**23 enero 2024 5:00 p. m.**	**27 enero 2024 1:00 p. m.**
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 279.266	4 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	27 enero 2024 1:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	**$ 814.572**	**4 días**	**23 enero 2024 5:00 p. m.**	**27 enero 2024 1:00 p. m.**
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 393.870	4 días	23 enero 2024 5:00 p. m.	27 enero 2024 1:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	**$ 1.378.989**	**20 días**	**27 enero 2024 2:00 p. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	$ 818.928	20 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	**$ 253.268**	**20 días**	**27 enero 2024 2:00 p. m.**	**15 febrero 2024 7:00 p. m.**
BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	$ 306.793	20 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
CIELORRASOS	**$ 7.297.510**	**8 días**	**13 febrero 2024 9:00 a. m.**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 7.297.510	8 días	13 febrero 2024 9:00 a. m.	20 febrero 2024 5:00 p. m.
CONCRETOS Y MORTEROS	**$ 6.511.969**	**6 días**	**27 enero 2024 2:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 6.511.969	6 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
ENCHAPE MUROS	**$ 3.913.635**	**11 días**	**2 febrero 2024 3:00 p. m.**	**12 febrero 2024 7:00 p. m.**
ESTUCO EXTERIOR	$ 2.438.818	6 días	7 febrero 2024 11:00 a. m.	12 febrero 2024 7:00 p. m.
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	**$ 490.311**	**2 días**	**5 febrero 2024 11:00 a. m.**	**7 febrero 2024 11:00 a. m.**
RESANE	$ 984.505	3 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**$ 3.351.138**	**6 días**	**13 febrero 2024 9:00 a. m.**	**18 febrero 2024 3:00 p. m.**
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	$ 3.351.138	6 días	13 febrero 2024 9:00 a. m.	18 febrero 2024 3:00 p. m.
IMPERMEABILIZACIÓN	**$ 3.324.523**	**4 días**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**	**24 febrero 2024 1:00 p. m.**
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 3.324.523	4 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	24 febrero 2024 1:00 p. m.
PINTURAS	**$ 15.532.832**	**26 días**	**7 febrero 2024 11:00 a. m.**	**3 marzo 2024 10:00 a. m.**
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 577.162	3 días	7 febrero 2024 11:00 a. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	**$ 357.308**	**2 días**	**7 febrero 2024 11:00 a. m.**	**9 febrero 2024 11:00 a. m.**
ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	$ 669.082	3 días	7 febrero 2024 11:00 a. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	**$ 2.057.058**	**4 días**	**7 febrero 2024 11:00 a. m.**	**11 febrero 2024 8:00 a. m.**
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 11.872.222	12 días	20 febrero 2024 5:00 p. m.	3 marzo 2024 10:00 a. m.
PISOS	**$ 11.350.478**	**6 días**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**	**26 febrero 2024 1:00 p. m.**
DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	$ 10.168.840	4 días	22 febrero 2024 5:00 p. m.	26 febrero 2024 1:00 p. m.
ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	**$ 1.181.638**	**2 días**	**20 febrero 2024 5:00 p. m.**	**22 febrero 2024 5:00 p. m.**
RED HIDRÁULICA	**$ 1.267.169**	**2 días**	**27 enero 2024 2:00 p. m.**	**29 enero 2024 1:00 p. m.**
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	**$ 387.800**	**2 días**	**27 enero 2024 2:00 p. m.**	**29 enero 2024 1:00 p. m.**
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	$ 879.369	2 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	29 enero 2024 1:00 p. m.
RED SANITARIA	**$ 4.052.300**	**3 días**	**27 enero 2024 2:00 p. m.**	**30 enero 2024 1:00 p. m.**

SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ 1.550.388	3 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	$ 2.501.912	3 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	30 enero 2024 1:00 p. m.
ASEO-SEÑALIZACIÓN	$ 2.851.919	41 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	7 marzo 2024 11:00 a. m.
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431.662	4 días	3 marzo 2024 10:00 a. m.	7 marzo 2024 11:00 a. m.
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.886	20 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 951.372	20 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	15 febrero 2024 7:00 p. m.

Tabla 29. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 9

4.1.9.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 9 REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO TOLIMA, MUNICIPIO (HONDA):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
71%	71%	0.00%

Tabla 28. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.9.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 9 REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO TOLIMA, MUNICIPIO (HONDA):

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	07/03/2024	76.00
Periodo Actual	22/12/2023	21/01/2024	30.00
Restantes	21/01/2024	07/03/2024	46.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	76	30	39.47%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	76.00	30	39.47%

Tabla 30. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

4.1.10 Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS):

El contratista ejecutó las siguientes actividades durante el periodo evaluado:

- **MURO TIPO CONFINADO LADRILLO PRENSADO MACIZO:** El contratista se encuentra realizando la construcción de muros en ladrillo

4.1.10.1 Programación de Obra Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS)

De acuerdo al inicio de obra el contratista realizó la entrega de la programación de obra, la cual fue revisada y aprobada el día **19 de enero de 2024:**

Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
Actividades iniciales	$ 0	12 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	2 enero 2024 1:00 p. m.
Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	22 diciembre 2023 9:00 a. m.	23 diciembre 2023 4:00 p. m.
Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	23 diciembre 2023 4:00 p. m.	2 enero 2024 1:00 p. m.
Programacion ORIP BARBACOAS	$ 79.641.207	53 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	6 marzo 2024 11:00 a. m.
PRELIMINARES	$ 5.910.639	7 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	21 enero 2024 3:00 p. m.
DESMONTE DE CIELORRASO	$ 2.029.213	4 días	18 enero 2024 9:00 a. m.	21 enero 2024 3:00 p. m.
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 611.524	2 días	18 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
DESMONTE DE CUBIERTA	$ 181.391	1 día	18 enero 2024 9:00 a. m.	18 enero 2024 7:00 p. m.
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 645.182	2 días	19 enero 2024 9:00 a. m.	20 enero 2024 4:00 p. m.
INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	$ 703.291	1 día	19 enero 2024 9:00 a. m.	19 enero 2024 7:00 p. m.
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 499.370	3 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	17 enero 2024 7:00 p. m.
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 665.433	2 días	19 enero 2024 9:00 a. m.	20 enero 2024 4:00 p. m.
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 575.236	2 días	15 enero 2024 9:00 a. m.	16 enero 2024 7:00 p. m.
CARPINTERÍA EN MADERA	$ 1.918.890	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 1.035.783	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 883.106	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
CARPINTERÍA METÁLICA	$ 2.130.663	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
BARANDA TUBO REDONDO	$ 1.224.232	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	$ 906.431	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
CIELORRASOS	$ 20.471.133	9 días	17 febrero 2024 7:00 a. m.	25 febrero 2024 12:00 p. m.
CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC	$ 20.471.133	9 días	17 febrero 2024 7:00 a. m.	25 febrero 2024 12:00 p. m.
CONCRETOS Y MORTEROS	$ 8.583.848	6 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 8.583.848	6 días	27 enero 2024 2:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
CUBIERTAS	$ 1.184.544	8 días	9 febrero 2024 11:00 a. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	$ 678.742	3 días	12 febrero 2024 9:00 a. m.	14 febrero 2024 7:00 p. m.
CANAL EN LÁMINA CAL 22	$ 252.451	3 días	9 febrero 2024 11:00 a. m.	11 febrero 2024 5:00 p. m.
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	$ 253.351	2 días	15 febrero 2024 9:00 a. m.	16 febrero 2024 7:00 p. m.
ENCHAPE MUROS	$ 3.662.429	7 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	9 febrero 2024 11:00 a. m.
ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ 3.662.429	7 días	2 febrero 2024 3:00 p. m.	9 febrero 2024 11:00 a. m.
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$ 4.251.619	6 días	30 enero 2024 3:00 p. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	$ 3.467.376	4 días	30 enero 2024 3:00 p. m.	3 febrero 2024 11:00 a. m.

MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	$ 784.243	2 días	3 febrero 2024 11:00 a. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	**$ 3.502.753**	**9 días**	**9 febrero 2024 11:00 a. m.**	**17 febrero 2024 4:00 p. m.**
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 2.863.073	5 días	9 febrero 2024 11:00 a. m.	13 febrero 2024 7:00 p. m.
PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	**$ 639.680**	**4 días**	**14 febrero 2024 9:00 a. m.**	**17 febrero 2024 4:00 p. m.**
MAMPOSTERÍA	**$ 7.457.609**	**9 días**	**21 enero 2024 3:00 p. m.**	**30 enero 2024 1:00 p. m.**
ALFAGÍA EN CONCRETO 25CM	**$ 1.264.758**	**3 días**	**27 enero 2024 2:00 p. m.**	**30 enero 2024 1:00 p. m.**
MURO TIPO CONFINADO LADRILLO PRENSADO MACIZO	$ 6.192.852	6 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	27 enero 2024 1:00 p. m.
PINTURAS	**$ 91.742**	**4 días**	**25 febrero 2024 12:00 p. m.**	**29 febrero 2024 1:00 p. m.**
ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	$ 59.028	2 días	25 febrero 2024 12:00 p. m.	27 febrero 2024 1:00 p. m.
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	**$ 32.714**	**2 días**	**27 febrero 2024 3:00 p. m.**	**29 febrero 2024 1:00 p. m.**
PISOS	**$ 12.865.565**	**16 días**	**30 enero 2024 3:00 p. m.**	**14 febrero 2024 7:00 p. m.**
PISO GRES 30,5X30,5CM	**$ 7.358.217**	**6 días**	**5 febrero 2024 11:00 a. m.**	**11 febrero 2024 8:00 a. m.**
ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	$ 4.680.703	6 días	30 enero 2024 3:00 p. m.	5 febrero 2024 11:00 a. m.
MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA E=10CM	**$ 826.646**	**4 días**	**11 febrero 2024 8:00 a. m.**	**14 febrero 2024 7:00 p. m.**
RED ELÉCTRICA	**$ 2.082.911**	**2 días**	**25 febrero 2024 12:00 p. m.**	**27 febrero 2024 1:00 p. m.**
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	**$ 2.082.911**	**2 días**	**25 febrero 2024 12:00 p. m.**	**27 febrero 2024 1:00 p. m.**
RED HIDRÁULICA	**$ 1.992.659**	**3 días**	**30 enero 2024 3:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	**$ 703.495**	**3 días**	**30 enero 2024 3:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	$ 673.605	3 días	30 enero 2024 3:00 p. m.	2 febrero 2024 1:00 p. m.
MESON EN ACERO INOXIDABLE	**$ 615.559**	**3 días**	**30 enero 2024 3:00 p. m.**	**2 febrero 2024 1:00 p. m.**
ASEO-SEÑALIZACIÓN	**$ 3.534.203**	**46 días**	**21 enero 2024 3:00 p. m.**	**6 marzo 2024 11:00 a. m.**
ASEO GENERAL DE OBRA	**$ 517.995**	**6 días**	**29 febrero 2024 3:00 p. m.**	**6 marzo 2024 11:00 a. m.**
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.762.663	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 386.999	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 45.345	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 202.757	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 618.444	20 días	21 enero 2024 3:00 p. m.	10 febrero 2024 9:00 a. m.

Tabla 31. Resumen Programación de Obra según acta de inicio del contrato de obra Oficina No. 10

4.1.10.2 Seguimiento a la Programación de Obra Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS):

De acuerdo a la programación entregada por el contratista de cada una de las actividades previstas se evidencia el siguiente avance.

FASE INICIO DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO EJECUTADO	ADELANTO / ATRASO
2%	2%	0.00%

Tabla 32. Análisis Avance Físico ejecutado en el periodo según programación inicial.

4.1.10.3 Avance del Proyecto en Tiempo Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS)

De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	06/03/2024	75.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	06/03/2024	45.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	75	30	40.00%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	0	0	0.00%
TOTAL	**75.00**	**30**	**40.00%**

Tabla 33. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 de 2023.

Finalamente, de acuerdo a lo anteriormente expuesto se presenta el análisis de tiempo del proyecto, De acuerdo a la firma del Acta de Inicio del proyecto efectuada el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023,** a continuación, se presente el análisis del tiempo en días transcurrido para la ejecución del mismo:

ESTADO DE LA OBRA Y PROYECCIÓN			
Periodo Evaluado	Fecha de Inicio	Fecha Terminación	Tiempo Transcurrido o Total
Tiempo total del proyecto	22/12/2023	11/03/2024	80.00
Periodo Actual	**22/12/2023**	**21/01/2024**	**30.00**
Restantes	21/01/2024	11/03/2024	50.00
PLAZO (DÍAS)			
CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL	TRANSCURRIDO	% TIEMPO TRANSCURRIDO
Contractual	10	10	37.50%
Suspensiones	0	0	0.00%
Prorrogas	70	20	0.00%
TOTAL	**80.00**	**30**	**37.50%**

Tabla 35. Avance en tiempo - Contrato de Obra No. 2389 DE 2023.

5. Flujo de Caja General de Obra

A continuación, se presentan los presupuestos priorizados para cada una de las oficinas por parte del área de infraestructura de la SNR, de acuerdo a lo anterior y de acuerdo a la programación de obra se obtiene el fujo de caja, para realizar el seguimiento en ejecución presupuestal por parte de interventoría al contratista de obra:

N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR OBRA
1	ANDINA	ANTIOQUIA	SOPETRAN	$ 94.988.082,89
2			TURBO	$ 60.544.737,40
3		CALDAS	NEIRA	$ 72.809.512,31
4			LA DORADA	$ 47.145.018,12
5			SALAMINA	$ 51.727.812,60
6			AGUADAS	$ 40.724.357,64
7			PACORA	$ 41.626.020,46
8			RIOSUCIO	$ 30.394.829,62
9	CENTRO		HONDA	$ 91.633.808,87
10	PACIFICO	NARIÑO	BARBACOAS	$ 103.493.748,72
	TOTAL			**$ 635.087.928,63**

Tabla 34. Resumen Flujo de Caja de Obra presupuestos por ORIP

5.1 Seguimiento al Flujo de Caja de Obra

De acuerdo a la programación entregada por el contratista, esta interventoría procedió a realizar el flujo de caja para cada una de las oficinas de acuerdo a las actividades programadas y su costo proyectado:

SEGUIMIENTO FLUJO DE CAJA CORTE PERIODO: 21/01/2024								
N°	ORIP	VALOR OBRA	% ORIP	VALOR PROGRAMADO	% PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	ADELANTO/ATRASO
1	SOPETRAN	$ 94,988,082.89	14.96%	$ -	0.00%	$ -	0.00%	0.00%
2	TURBO	$ 60,544,737.40	9.53%	$ -	0.00%	$ -	0.00%	0.00%
3	NEIRA	$ 72,809,512.31	11.46%	$ 7,914,393.99	10.87%	$ 7,106,208.40	9.76%	-1.11%
4	LA DORADA	$ 47,145,018.12	7.42%	$ 32,685,641.06	69.33%	$ 33,006,227.19	70.01%	0.68%
5	SALAMINA	$ 51,727,812.60	8.14%	$ 5,312,446.35	10.27%	$ 4,784,822.67	9.25%	-1.02%
6	AGUADAS	$ 40,724,357.64	6.41%	$ -	0.00%	$ -	0.00%	0.00%
7	PACORA	$ 41,626,020.46	6.55%	$ -	0.00%	$ -	0.00%	0.00%
8	RIOSUCIO	$ 30,394,829.62	4.79%	$ -	0.00%	$ -	0.00%	0.00%
9	HONDA	$ 91,633,808.87	14.43%	$ 65,041,677.54	70.98%	$ 67,002,641.05	73.12%	2.14%

10	BARBACOAS	$ 103,493,748.72	16.30%	$ 3,104,812.46	3.00%	$ 2,618,391.84	2.53%	-0.47%	
	TOTAL	$ 635,087,928.63	100.00%	$ 114,058,971.40	17.96%	$ 114,518,291.14	18.03%	0.07%	

Tabla 35. Seguimiento Flujo de Caja por ORIP

5.2 Análisis indicadores % Programado vs. % Ejecutado

Una vez analizado el flujo de caja del proyecto por ORIP, se evidencian retrasos en oficinas ccomo Barbacoas, Salamina y Neira, que si bien son porcentajes admisibles y considerablemente bajos se requiere de un seguimiento exsaustivo dado que si no se controla por parte del contratista estos retrasos para el próximo periodo serán mucho mayores a los reportados en el presente periodo. Con respecto a los avances se evidencia que en oficinas como Honda y La Dorada se presentan avances con respecto a lo programado sin embargo siguen siendo valores muy ajustados a lo programado, lo cual a futuro se puede ver afectado si el contratista no avanza de acuerdo a la programación, de acuerdo a lo anteriormente expuesto a continuación se presenta el grafico de indicadores % Programado vs. % Ejecutado:

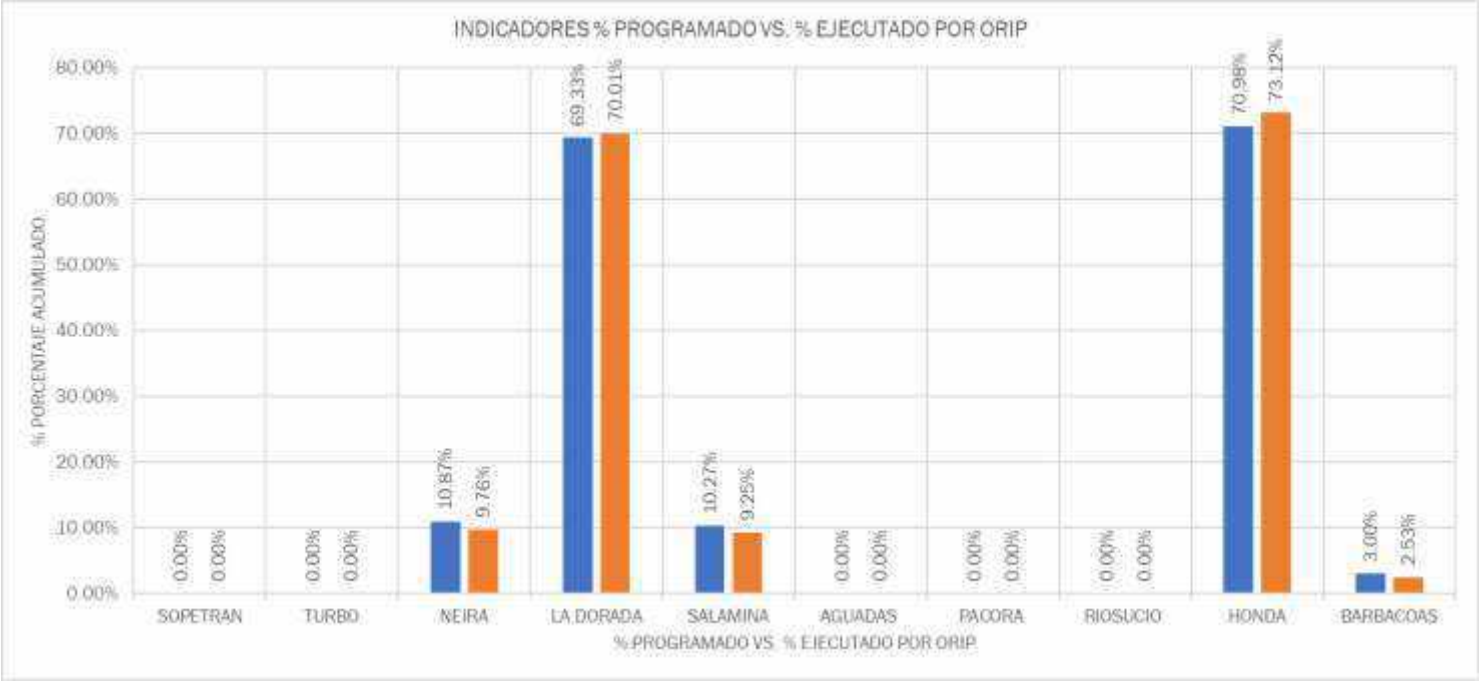


Gráfico 1. Gráfico de indicadores % Programado vs. % Ejecutado por ORIP

5.3 Descripción de las Actividades Ejecutadas

5.3.1 Actividades Administrativas

Conforme a los plazos contractuales, en el desarrollo de la etapa previa, el contratista realizó diferentes actividades administrativas encaminadas al cumplimiento del objeto del proyecto.

Dentro de las actividades ejecutadas se incluyen las siguientes:

- A partir del 29 de noviembre de 2023 se hicieron visitas a cada una de las ORIP, en conjunto supervisión e interventoría, con el fin de verificar las actividades a ejecutar sin embargo el contratista NO asistió a las visitas.

- Se dio por parte de la supervisión el acta de inicio con fecha 22 de diciembre de 2023.

- Debido a que el contrato no podía superar el 31 de diciembre de 2023, y de acuerdo a la fecha de inicio del proyecto, fue necesario prorrogar los contratos de obra e interventoría hasta el 11 de marzo de 2023.

5.3.2 Gestión Ante las Empresas de Servicios Públicos

A fecha de corte del presente informe no ha sido necesario gestionar ningun permiso ante las empresas de servicios públicos de los municipios en los que se encuentran ubicadas las ORIP.

5.3.3 Diagnósticos y Diseños

A partir del 29 de noviembre de 2023 se dio inicio a las visitas en conjunto supervisión e interventoría con el fin de evaluar los presupuestos de cada ORIP,

5.3.4 Aspectos Técnicos Relevantes Ocurridos Durante el Periodo Evaluado

No se han presentado aspectos técnicos ni cambios en los presupuestos que puedan afectar la ejecución del proyecto.

5.3.5 Materiales y Calidad de la Obra

A fecha de corte del presente informe el contratista no realizó la entrega de los certificados de calidad por tal motivo no se anexan al presente informe.

5.4 Relación del Personal Contrato de Obra

5.4.1 Personal del Contratista de Obra

La Interventoría revisó y aprobó las hojas de vida del personal relacionado por el Contratista, dicha información corresponde con las hojas de vida presentadas en la propuesta técnica correspondiente al proceso licitatorio y al personal con el que actualmente cuenta en obra.

A continuación, se relaciona el personal administrativo dispuesto y legalizado por la firma **HACER DE COLOMBIA S.A.S.,** para desarrollar el Contrato de Obra Pública No. **2389 DE 2023:**

CARGO	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	25%
RESIDENTE DE OBRA	100%
RESIDENTE SST	20%

Tabla 36. Personal del contratista de obra.

5.4.2 Personal del Contratista de Interventoría

La Interventoría cuenta con el personal idóneo para el buen desarrollo de las actividades del contrato, en la siguiente tabla se relaciona los profesionales de los cuales se dispone para el desarrollo del mismo:

CARGO	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 1	100%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 2	100%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA No. 3	100%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SST	100%
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA	100%

Tabla 37. Personal de Interventoría.

5.5 Control de Ensayos de Laboratorio

El contratista no ha reportado los resultados de los ensayos de laboratorio realizados a los concretos y materiales instalados.

5.6 Control de Planos

No hay planos de las instalaciones de las ORIP objeto de seguimiento.

5.7 Eventualidades y Modificaciones Presentadas durante la ejecución.

Se realizó el acta de mayores y menores cantidades No. 1 al contrato de obra objeto de seguimiento, sin embargo, estas actas no fueron aprobadas por supervisión e interventoría, debido a que no contemplaban la realidad de las actividades detectadas y sus correspondientes cantidades. Por tal razón se solicitó por parte de la supervisión realizar de nuevo las visitas para poder determinar las cantidades a ejecutar en cada ORIP.

5.8 Bitácora de Obra

Para el periodo evaluado **22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE ENERO DE 2024,** se diligenció la bitácora, en la cual se registraron las actividades diarias, sin embargo, esta interventoría detecto que estas estaban siendo mal diligenciadas por el contratista o en su defecto no estaba siendo llevadas y solicito la corrección de las mismas. Se adjuntan al presente informe las bitácoras únicamente aprobadas por interventoría.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Actas de Comité Desarrolladas Durante el Periodo Evaluado.

6.1.1 Comités Técnicos

En las reuniones de comité de obra, se cuenta con la presencia del contratista de obra, la interventoría y la supervisora de la entidad, estos se realizan semanal y/o quincenalmente, atendiendo a las necesidades de verificación de los aspectos del contrato. En las reuniones, se revisan compromisos y se realiza el seguimiento a las actividades del contratista con el fin de examinar el cumplimiento de los mismos.

El desarrollo de estos comités es el siguiente:

- Registro de Asistencia.
- Recorrido de Obra (Si aplica).
- Lectura del acta anterior y revisión de compromisos anteriores.
- Desarrollo del comité.
- Fijación de compromisos.
- Se realiza seguimiento continuo en el cumplimiento de compromisos y llamados de atención al contratista por demoras en la logística y ejecución de actividades (Si aplica).

Durante el periodo evaluado, la interventoría conjuntamente con el contratista y la supervisión del contrato, llevaron a cabo los siguientes comités, en los cuales se trataron aspectos de carácter **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN** del proyecto:

Comité Técnico No.	FECHA	CLASE DE REUNIÓN
01	26 de diciembre de 2023	Comité técnico virtual nuevo supervisor
02	04 de enero de 2024	Comité técnico virtual revisión actas de mayores y menores

Tabla 38. Comités técnicos realizados

Cabe aclarar que solo se realizaron los comités de obra mencionados anteriormente, ya que se han tratado temas de vital importancia para la ejecución del proyecto dentro de los tiempos establecidos y los programados de acuerdo a la solicitud de la entidad contratante.

6.2 Correspondencia Enviada y Recibida.

Durante el periodo comprendido entre el **22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE ENERO DE 2024,** se mantuvo comunicación directa con la entidad contratante y con el contratista de obra **HACER DE COLOMBIA S.A.S.**, informando acerca de las eventualidades presentadas, el estado de la obra y el cumplimiento de las obligaciones del contratista; en este proceso de comunicación se solicitó la información necesaria para el correcto desarrollo de las actividades, así mismo se dio trámite a las solicitudes recibidas. En los anexos, se relaciona el control de la correspondencia enviada y recibida por parte del **CONSORCIO INTER ORIP 2023.**

7. ASPECTOS FINANCIEROS

7.1 Ejecución Financiera

El contrato de Obra Pública **2389 DE 2023,** fue suscrito por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($635.087.928,63) M/CTE,** incluido AIU y demás impuestos aplicables a los contratos de obra.

En la propuesta económica presentada por el contratista de Obra y aprobada por la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** durante la etapa precontractual, de acuerdo a lo anterior, el contrato cuenta con presupuesto detallado el cual muestra la magnitud del proyecto a ejecutar, de acuerdo a las necesidades de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.**

Finalmente, en el presente capitulo se detalla la ejecución presupuestal por parte del contratista e interventoría.

7.2 Inversión del Anticipo

El contrato de obra pública No. **2389 DE 2023,** no contempla anticipo.

7.3 Flujo de Inversión del Proyecto

El contrato de obra pública No. **2389 DE 2023,** fue suscrito por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($635.087.928,63) M/CTE,** incluido AIU y demás impuestos que se generen.

7.4 Actas Parciales

7.4.1 Actas Parciales de Obra

A fecha de Corte del presente informe no se han presentado actas parciales, por parte del contratista:

ACTA PARCIAL	FECHA DE COBRO	MONTO	% COBRADO	SALDO POR COBRAR	% POR COBRAR
1	-	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%
ACUMULADO		$ 0.00	0.00%	$ 635,087,928.63	100%

Tabla 39. Actas parciales Contratista de Obra

7.4.2 Actas Parciales de Interventoría.

A fecha de Corte del presente informe esta interventoría no ha presentado a la entidad contratante actas parciales, tal como se detalla a continuación:

ACTA PARCIAL	FECHA DE COBRO	MONTO	% COBRADO	SALDO POR COBRAR	% POR COBRAR
1	-	$ 0.00	0.00%	$ 0.00	0.00%
ACUMULADO		$ 0.00	0.00%	$ 110,466,795.00	100%

Tabla 40. Actas parciales Contratista de Interventoría

7.5 Indicadores: % Proyectado vs % Ejecutado (General)

De acuerdo a la programación presentada por el contratista HACER DE COLOMBIA S.A.S, esta fue revisada y aprobada por la Interventoría, el cual se observa que el proyecto tiene un avance de obra programado acumulado del 17.96%, y al finalizar el periodo se ha ejecutado el 18.03% acumulado del costo de las actividades programadas para el periodo evaluado, presentando un retraso tal como se presenta detalladamente en las siguientes tablas:

PORCENTAJE PONDERADO OBRA			
FECHA DE CORTE PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	FECHA DE CORTE EJECUTADO	VALOR EJECUTADO
21-ene-24	$ 114,058,971.40	21-ene-24	$ 114,518,291.14
ACUMULADO ACTUAL	$ 114,058,971.40	ACUMULADO ACTUAL	$ 114,518,291.14
% PROGRAMADO OBRA	17.96%	% EJECUTADO OBRA	18.03%
PRESUPUESTO TOTAL	$ 635,087,928.63	DIFERENCIA	0.07%

Tabla 41. Indicadores Programado vs. Ejecutado.

Una vez analizado el flujo de caja del proyecto, se evidencia que el contratista al final del periodo evaluado tiene un % ejecutado igual al **18.03%** con respecto al % programado de **17.96%** dando como adelanto un **0.07%**, siendo un valor muy ajustado el cual a futuro se puede ver afectado si el contratista no avanza de acuerdo a lo programado, de acuerdo a lo anteriormente expuesto a continuación se presenta el grafico de indicadores % Programado vs. % Ejecutado



Gráfico 2. % PROGRAMADO vs. % EJECUTADO. (GENERAL)

7.6 Presupuesto del Proyecto

7.6.1 Presupuesto Inicial

El contrato de obra pública No. **2389 DE 2023,** fue suscrito por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($635.087.928,63) M/CTE,** incluido AIU y demás impuestos que se generen.

7.6.2 Balance de Obra

De acuerdo a las visitas realizadas se verifico el estado de cada una de las oficinas y se estimaron cantidades y actividades a ejecutar por parte del contratista, sin embargo, estos balances no fueron realizados con la precisión solicitada por la supervisión e interventoria y por tal razón no se aprobaron, lo que ocasionó que se requiriera un nuevo recorrdido con el contratista para aterrizar los presupuestos y actividades a ejecutar en cada una de las ORIP.

7.6.3 Acta de Modificación Prorroga Contrato de Obra

A la fecha del presente informe, se realizó la **PRORROGA 01** de los contratos de obra No. **2389 DE 2023** e interventoría No. **2437 DE 2023,** tal como se muestra a continuación:

- Acta de Modificación Prorroga Contrato de Obra:

ACTOS ADMINISTRATIVOS	CONCEPTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2389 DE 2023:	$ 635.087.928.63 M/CTE.
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS.
FECHA DE INICIO:	07 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No. 01:	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO PRORROGA NO. 01:	01 DE ENERO DE 2024.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 01:	11 DE MARZO DE 2024

Tabla 42. Actos administrativos Contrato de Obra No. 2389 DE 2023

- Acta de Modificación, Prorroga Contrato de Interventoría:

ACTOS ADMINISTRATIVOS	CONCEPTO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 2437 DE 2023:	$ 110.466.795,00 M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y 20 DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRORROGA No. 01:	(2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO PRORROGA NO. 01:	01 DE ENERO DE 2024.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A PRORROGA NO. 01:	11 DE MARZO DE 2024

Tabla 43. Actos administrativos Contrato de Obra No. 2437 de 2023

8. ASPECTOS JURÍDICOS

8.1 Relación y Seguimiento a las Garantías

A continuación, se relaciona el seguimiento a las pólizas de los Contratos de Obra e Interventoría.

8.1.1 Póliza Contrato de Obra

Pólizas contrato de obra No. **2389 DE 2023,** el Contratista realizó la actualización de las pólizas que amparan al mismo, de la siguiente manera:

- Póliza **Contrato de Obra** de Garantía Única de Cumplimiento No. **540 - 47 - 994000027584.**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 2389 DE 2023				
AMPARO	**N° PÓLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 0	$ 127,017,585.80	13/10/2023 30/06/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 0	$ 31,754,396.45	13/10/2023 31/12/2026	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 0	$ 127,017,585.80	VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 2389 DE 2023				
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	540 - 74 994000005721 ANEXO 0	$ 348.000.000,00	13/10/2023 31/12/2023	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 44. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual.

- Posterior a la firma del **Acta de Inicio** del contrato de obra No. **2389 DE 2023,** el Contratista realizó la actualización de las pólizas que amparan al mismo, de la siguiente manera:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 2389 DE 2023				
AMPARO	**N° PÓLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 1	$ 127,017,585.80	22/12/2023 08/09/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 1	$ 31,754,396.45	22/12/2023 11/03/2027	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 1	$ 127,017,585.80	VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 2389 DE 2023				
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	540 - 74 994000005721 ANEXO 1	$ 348.000.000,00	31/12/2023 10/03/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 45. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Acta de Inicio.

- De acuerdo a la **Prorroga No. 01** correspondiente al contrato de obra No. **2389 DE 2023** a continuación se muestran las pólizas actualizadas por el contratista:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 2389 DE 2023				
AMPARO	**N° PÓLIZA**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 2	$ 127,017,585.80	22/12/2023 11/09/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 2	$ 31,754,396.45	22/12/2023 11/03/2027	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	540 - 47 - 994000027584 ANEXO 2	$ 127,017,585.80	VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No. 2389 DE 2023				
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	540 - 74 994000005721 ANEXO 2	$ 348.000.000,00	10/03/2024 11/03/2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 46. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Extracontractual Según Prorroga No. 01

8.1.2 Póliza Contrato de Interventoría

Póliza Contrato de Interventoría No. **2437 DE 2023,** se realizó la actualización de las pólizas que amparan al mismo, las mismas se relacionan a continuación:

- Póliza de Seguro de Cumplimiento **Contrato de Interventoría** Entidad estatal No. **33-44-101243559.**

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	**No.** (33-44-101243559) Anexo No. 0	$$22,093,359.00	31/10/2023 30/06/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**No.** (33-44-101243559) Anexo No. 0	$5,523,339.75	31/10/2023 31/12/2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CLAUSULAS PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 33-44-101243559 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015				

Tabla 47. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría.

- Póliza de Seguro de Cumplimiento **Acta de Inicio de Interventoría** Entidad estatal No. **33-44-101243559.**

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	**No.** (33-44-101243559) Anexo No. 2	$22,093,359.00	22/12/2023 21/08/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**No.** (33-44-101243559) Anexo No. 2	$5,523,339.75	22/12/2023 21/02/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CLAUSULAS PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 33-44-101243559 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015				

Tabla 48. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría según acta de inicio.

- Póliza de Seguro de Cumplimiento **Prorroga No. 01 de Interventoría** Entidad estatal No. **33-44-101243559.**

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento del Contrato	No. (33-44-101243559) Anexo No. 3	$22,093,359.00	22/12/2023 08/11/2024	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No. (33-44-101243559) Anexo No. 3	$5,523,339.75	22/12/2023 08/05/2027	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CLAUSULAS PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 33-44-101243559 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015				

Tabla 49. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad estatal contrato de interventoría según Prorroga No. 01.

8.2 Comunicaciones de Orden Jurídico

A fecha de corte del presente informe NO se han presentado eventualidades en cuanto a los aspectos jurídicos durante la ejecución del Contrato de Obra No. 287 DE 2022.

9. ASPECTOS SOCIALES

9.1 Vistas previas para la intervención de cada una de las oficinas

Durante el periodo comprendido, se realizaron las visitas previas antes del inicio de cualquier intervención para cada una de las oficinas del grupo No. 3, estas visitas se realizaron en conjunto con la supervisión del contrato y esta interventoría, en dichas visitas se pudo identificar el estado de cada una de las oficinas necesidades y alcances de acuerdo a lo previsto por la entidad, esta interventoría realizo la revisión de actividades y prepuestos, toma de medidas de cada uno de los ítems o actividades a intervenir, además, se socializó con el registrador de cada ORIP las actividades ejecutar dentro del marco del contrato objeto de seguimiento. A continuación, se presentan las fechas de las visitas realizadas y se adjuntan las actas realizadas en campo al presente informe:

VISITAS INICIALES AGRUPACIÓN No. 3				
N°	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA VISITA
1	ANDINA	ANTIOQUIA	SOPETRAN	02/12/2023
2			TURBO	01/12/2023
3		CALDAS	NEIRA	30/11/2023
4			LA DORADA	01/12/2023
5			SALAMINA	30/11/2023
6			AGUADAS	01/12/2023
7			PACORA	01/12/2023
8			RIOSUCIO	02/12/2023
9	CENTRO	TOLIMA	HONDA	01/12/2023
10	PACIFICO	NARIÑO	BARBACOAS	SE REPROGRAMÓ

Tabla 50. Visitas Iniciales de reconocimiento.

9.2 Visitas al finalizar las obras

Durante el periodo comprendido **22 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 21 DE ENERO DE 2024**, no se han realizado visita de entrega de oficinas, dado que no se ha terminado ninguna de las oficinas priorizadas.

10. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

10.1 Recomendaciones:

- Se recomienda al contratista se dé celeridad a la ejecución de las ORIP a intervenir dado que la duración del contrato no permite que se pierda mucho tiempo en la ejecución de cada uno de los productos.

- Se recomienda al contratista dar respuesta oportuna y eficaz a los requerimientos que hace la interventoría y/o supervisión, dado que a fecha de corte del presente informe se evidencian muchos faltantes que no han sido resueltos por el contratista.

- Se recomienda mantener el orden y aseo en todos los puntos de intervención con el fin de afectar en lo menor posible a cada uno de los beneficiarios.

10.2 Conclusiones.

- En cuanto al flujo de caja del proyecto a fecha de corte tiene un porcentaje programado equivalente al **17.96%**, un avance real ejecutado del **18.03%**, dando como resultado un **0.07%** de AVANCE con respecto al flujo de caja programado para el periodo en la ejecución de actividades físicas del proyecto.

- Debido a la fecha de inicio del contrato a corte del presente informe se prorrogó hasta el once de marzo de 2024 el contrato de obra a partir de la fecha de terminación estimada que era 31 de diciembre de 2023.

- El contratista debe aumentar el personal para atacar todos los frentes de obra como lo como por ejemplo Aguadas, Pacora, Riosucio, Salmina, Neira, manejando personal independiente para cada ORIP teniendo en cuenta a lo establecido contractualmente con respecto a los frentes de obra.

- El contratista no ha iniciado labores en las oficinas de Sopetran y Turbo, y tampoco a fecha de corte del presente informe ha entregado el acta de mayores y menores actualizada de acuerdo a las dos visitas realizadas.

- El contratista no ha entregado las actas de mayores y menores actualizadas de las ORIP de acuerdo a los lineamientos dados por el supervisor en la reunión del 04 de enero de 2024, por tal razón se programaron nuevas visitas para determinar los presupuestos a ejecutar en todas las oficinas.

- El contratista NO acata las directrices dadas por la supervisión y/o interventoria, y las demoras en iniciar las intervenciones y programación de nuevas vistas para determinar actividades a ejecutar en las ORIP obedece a lo anteriormente expuesto.

- Esta interventoría ha llevado a cabo un estricto control de los tiempos de ejecución y recursos a invertir, dentro de la programación de obra y flujo de caja suministrados por el contratista, además, de acuerdo a reuniones de seguimiento sostenidas con el ministerio del interior, el cual solicitó la presentación por parte del contratista de un plan de contingencia para la entrega del proyecto dentro de los tiempos del convenio, este se encuentra en elaboración por parte del contratista y se han emitido observaciones por parte de esta interventoría y la supervisión del ministerio.

ANEXOS

1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra el **CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO NIT. 901764315-1,** conformado por MIGUEL ÁNGEL AYALA ESCOBAR, con CC. 1.071.162.148. PARTICIPACIÓN DEL 75% y HOBEFEL S.A.S, con NIT. 901488334-8, con PARTICIPACIÓN DEL 25%, representado legalmente por **MIGUEL ÁNGEL AYALA ESCOBAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.071.162.148, de acuerdo al documento de conformación de consorcio de fecha 25 de septiembre de 2023, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Interventoría No. 2437**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó el **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS No. 007 de 2023,** cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)". 4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 5 propuestas por parte de los siguientes interesados:

No.	PROPONENTE	AGRUPACIONES
1	CONSORCIO EDIFICACION DICAC CONFORMADO POR: 1. FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION. NIT. 800661626-3 SAS PARTICIPACIÓN DEL 50% 2. DICAC INGENIEROS CONSULTORES SAS, NIT. 901228088-6 PARTICIPACIÓN DEL 50%	1-2-3-4-5
2	CONSORCIO INTERAGRUPACIONES CONFORMADO POR: INVERMONES S.A.S BIC: 40% - Nit No 830.038.959-3 y 2CC INGENIEROS S.A.S BIC - 60% - Nit No 901.494.426-1	1

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

3	LOGIA 3 ASOCIADOS SAS - Nit No. 900.436.822- 8	1-2-3-4
4	CONSORCIO INTER ORIP 2023 CONFORMADO POR: 1. MIGUEL ÁNGEL AYALA ESCOBAR, con CC. 1.071.162.148. PARTICIPACIÓN DEL 75% 2. HOBEFEL S.A.S, con NIT. 901488334-8, con PARTICIPACIÓN DEL 25%	1-2-3-4-5
5	TOTALL INC SAS BIC NIT 901.620.351-9	1-2-3-4-5

5). Que conforme a lo anterior y de conformidad con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables de los proponentes, soportados en los puntajes, dando el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD – AGRUPACIÓN No. 3

RESUMEN FINAL EVALUACION - AGRUPACION No. 3												
No.	NOMBRE PROPONENTE			ESTADO EVALUACIÓN								PUNTAJE TOTAL
1												
2												
3												
4				NO HABILITADO	NO HABILITADO							
5												

6). Que conforme a lo anterior resultó ganador de la **AGRUPACIÓN No. 3** e proponente **CONSORCIO INTER ORIP 2023** con **99.0000000 puntos** y quien oferto un precio de **CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($110.466.795) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido IVA. 7). Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que lo reglamenten o modifiquen y las siguientes clausulas.

CLÁUSULA PRIMERA:- **OBJETO**: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No.3				
N°	*REGIONAL*	*DEPARTAMENTO*	*MUNICIPIO*	*FECHA DIAGNOSTICO*
1	*ANDINA*	*ANTIOQUIA*	*SOPETRAN*	*MARZO 2022*
2			*TURBO*	*MARZO 2022*
3		*CALDAS*	*NEIRA*	*MARZO 2022*
4			*LA DORADA*	*MARZO 2022*
5			*SALAMINA*	*MARZO 2022*
6			*AGUADAS*	*MARZO 2022*
7			*PACORA*	*MARZO 2022*
8			*RIOSUCIO*	*MARZO 2022*
9	*CENTRO*	*TOLIMA*	*HONDA*	*JULIO 2022*
10	*PACIFICO*	*NARIÑO*	*BARBACOAS*	*NOVIEMBRE 2021*

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: El valor del presente contrato de interventoría es hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ($110.466.795) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido IVA. **B) PLAZO DEL CONTRATO:** El término de ejecución del presente contrato será el relacionado en el cuadro siguiente **sin que exceda el 31 de diciembre de 2023.** Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Consultor de Interventoría y el Supervisor designado por la SNR, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.

AGRUPACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
Agrupación 3	Tres (3) meses calendario

El plazo de ejecución del contrato de INTERVENTORIA por agrupación está programado de acuerdo al cuadro antes expuesto y los tiempos serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con la interventoria y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II.

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato, la cual debe ser firmada en compañía de la supervisión del contrato.
Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras, deben estar contemplados en los costos de la propuesta económica del oferente.
Parágrafo 3: La INTERVENTORIA a las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de construcción y el presupuesto publicado por la entidad
CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto rubro A-02-02-02-005-

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

004 Servicios de Construcción, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 84023 del 8 de Septiembre de 2023**, expedido por el responsable de presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: La Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera, previa presentación y aprobación de los productos al Interventor del contrato:
La Superintendencia de Notariado y Registro pagará al contratista el 100% del valor del contrato así:

PRIMER PAGO – ACTA PARCIAL 1

Se efectuara el primer pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento de obra firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoría.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Revisión y aprobación del Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Revisión y aprobación del acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Revisión y aprobación Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoria del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las Orips.

SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

Se efectuara un segundo pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efecluará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoria.
3. Copia del Certificado de cumplimiento de obra firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoria.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoría.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Revisión y aprobación del Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Revisión y aprobación del acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Revisión y aprobación Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las Orips.

TERCER PAGO –ACTA PARCIAL 3

Se efectuara un segundo pago del 30% de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento de obra firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de interventoría.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoría.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Revisión y aprobación del Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Revisión y aprobación del acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Revisión y aprobación Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
13. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las Orips.

CUARTO PAGO - PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del 10% del valor ejecutado del contrato restante, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la Supervisión del contrato, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por la interventoria y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de interventoría.
6. Copia del acta de inicio del contrato de interventoría.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Revisión y aprobación del acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Revisión y aprobación del acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

12. Entregar Informe de interventoría en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.
13. Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
14. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
15. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
16. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
17. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
18. Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
19. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
20. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
21. Entregar el Manual de mantenimiento
22. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos en aquellas oficinas que se cuente con las conexiones.
23. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
24. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.
25. Registro fotográfico del avance de obra en cada una de las Orips.

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance.

Nota: La entidad no realizara adición en dinero, teniendo en cuenta que la interventoría contratada tiene un fin específico el cual es controlar obras desde el inicio hasta su culminación. En caso de ser necesario solo se adicionará en valor el contrato de interventoría proporcionalmente al valor adicionado en el contrato de obra y siempre y cuando haya disponibilidad de recursos.

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION: Las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la interventoría a las obras son las siguientes:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

AGRUPACIÓN No. 3

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No. 3				
N°	*REGIONAL*	*DEPARTAMENTO*	*MUNICIPIO*	*DIRECCION*
1	*ANDINA*	*ANTIOQUIA*	*SOPETRAN*	*Calle 10 No. 7 - 08*
2			*TURBO*	*Carrera 15 No. 101 - 59, Barrio Baltazar*
3		*CALDAS*	*NEIRA*	*Carrera 11 No. 10 - 13*
4			*LA DORADA*	*Carrera 11 No. 2 - 11*
5			*SALAMINA*	*Calle 6 No. 6 - 29, Sector Centro*
6			*AGUADAS*	*Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13*
7			*PACORA*	*Calle 6 No. 4 - 34*
8			*RIOSUCIO*	*Calle 11 No. 8 - 40*
9	*CENTRO*	*TOLIMA*	*HONDA*	*Calle 11 No. 13 A - 71, Paseo Bolivar*
10	*PACIFICO*	*NARIÑO*	*BARBACOAS*	*Barrio Paso Grande, calle Acequia Arriba*

CLÁUSULA SEXTA:- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **4).** Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

1. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II**, para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
2. Cargar en la plataforma Transaccional del **SECOP II** para su posterior aprobación por la **SUPERINTENDENCIA**
3. Suscribir en conjunto con el contratista el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse.
4. Presentar los informes que le indique el supervisor.
5. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
6. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
7. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
8. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato o quien haga las veces.
10. Constituir la garantía a favor de LA SUPERINTENDENCIA por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA SUPERINTENDENCIA, cuando a ello hubiere lugar.
11. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
12. Allegar a la Superintendencia de Notariado y Registro, en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato.
13. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
14. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor de la entidad.
15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
16. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
17. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

18. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
19. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.
20. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
21. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
22. Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de los pliegos de condiciones y de la propuesta.
23. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de interventoría, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el supervisor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del supervisor.
24. Verificar que el contratista desarrolle las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
25. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por **LA SUPERINTENDENCIA** relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
26. Desarrollar la interventoría a las obras de manera que se evite a toda costa afectación a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
27. La Interventoría debe verificar que el contratista implemente un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias, así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.
28. La interventoría debe solicitar al contratista las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
29. Todos los empleados a cargo del interventor y contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en la obra.
30. La interventoría verificara cada vez que entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones:

INTERVENTORÍA TÉCNICA

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

1. Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato.

2. Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la SUPERINTENDENCIA sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al mismo.

3. Suscribir las actas de mayores y menores cantidades y obra no prevista que sean necesarias, de modo que cada actividad no prevista y mayor cantidad de obra sea aprobada antes de su ejecución.

4. Verificar que el contratista cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control a las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.

5. Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos.

6. Revisar y dar el visto bueno en caso de haber cambios en la ejecución del contrato, previo visto bueno del Supervisor del contrato.

7. Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.

8. Realizar seguimiento detallado de la información contenida en los documentos enunciados, presentando un informe semanal a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre el cumplimiento del cuadro de rendimientos, programaciones y todo lo relacionado en la correcta ejecución y avance del contrato, en caso de incumplimiento por parte del contratista deberá informarlo por escrito a la entidad y en caso de que afecte la normal ejecución del contrato sugerir los procedimientos sancionatorios que correspondan.

9. Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar la revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo tres cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos y los

respectivos análisis de precios unitarios. En caso de que la SUPERINTENDENCIA presente observaciones a los APU de ítems no previstos, el Interventor deberá efectuar las correcciones del caso.

10. Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.

11. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.

12. Velar por el correcto cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuadas a la obra.

13. Exigir al constructor cuando sea necesaria la realización de ensayos y pruebas.

14. Vigilar que el constructor cumpla las normas de control y llevará los controles adicionales que considere oportuno.

15. Completar o introducir en caso de que sea necesario modificaciones al proyecto el interventor realizará los planos y especificaciones pendientes y cuidará en todo momento de que el constructor disponga de los documentos de trabajo actualizados.

16. Presentar informes mensuales a la Entidad donde se muestre el avance del contrato en donde se enuncie las conclusiones y recomendaciones. Cualquier variación al contrato previa su realización deberá ser consultada y aprobada por la Entidad contratante.

17. Revisar la bitácora de la obra, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución de las obras, todas las bitácoras serán administrada por la interventoría, y se enviará diariamente copia digital al supervisor del contrato, dicha bitácora será diligencia en el formato entregado por la entidad. De todos los trabajos el interventor dejará constancia escrita.

18. Presentar documentos necesarios para garantizar la realización de la interventoría de acuerdo con los protocolos Bioseguridad.

19. El Interventor Debe verificar que el contratista realice la entrega y socialización del **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas.

20. Revisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos establecidos en las obligaciones generales y específicas del contratista de obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA

1. Solicitar a la SUPERINTEDENCIA la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.

2. Establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.

3. Revisar y aprobar el Cronograma y el flujo de fondos del contratista y remitirlos a la Superintendencia.

4. Velar por el cumplimiento del contrato del constructor y vigilará el avance de la obra para lograr que ella se desarrolle según el programa y el presupuesto previamente aprobado.

5. Vigilar el cumplimiento de las pólizas de garantía, los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal a los organismos nacionales y municipales y demás obligaciones contractuales y legales.

6. Autorizar la contratación de la mano de obra de los diferentes capítulos del presupuesto y supervisará la administración de los subcontratos.

7. La Interventoría estará pendiente que todos los trabajadores contratos cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar ls labores que conlleva este tipo de intervenciones.

8. Aprobar el pago de las cuentas de los subcontratistas, trabajadores o proveedores, según las normas establecidas en los contratos y a las disposiciones que ordene la ley.

9. Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad correspondan a lo establecido en los presupuestos, especificaciones y contrato de construcción.

10. Verificar que la obra ejecutada corresponda proporcionalmente a los dineros entregados al contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

11. Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizará y acordará con el constructor los precios de los ítems no pactados en el contrato para luego remitirlos a la entidad contratante para la aprobación respectiva antes de la ejecución de esas obras.

12. Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario puede exigir el cambio de

personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.

13. Programar y coordinar con el contralista y con la SUPERINTENDENCIA las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.

14. Elaborar con el contratista de la obra las actas de iniciación y las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, las cuales no deberán sobrepasar el valor de la obra, debidamente justificadas, cambio de especificaciones, entregas parciales, liquidación y todas aquellas a que hubiere lugar, en coordinación con el contratista. Las actas de suspensión, reiniciación y liquidación deberán ser aprobadas por la Secretaria General.

15. Legalizar las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, mensualmente ante la Supervisión, cuando se requiera, de acuerdo con el avance del contrato.

16. Mantener actualizada la documentación de los contratos.

17. Cumplir y hacer cumplir al contratista en que todo el personal a su cargo se encuentre afiliado al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensiones y riesgos Profesionales) de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales.

18. Cumplir con la entrega de los informes ejecutivos semanales, informes mensuales y finales requeridos por la SUPERINTEDENCIA en los cuales se presente el estado de ejecución avance y terminación del contrato.

19. Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.

20. Verificar y exigir que se otorguen las garantías exigidas y velar por que estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.

21. Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.

22. Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto a la SUPERINTEDENCIA para la resolución final de las mismas.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

23. Suspender si es necesario el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión.

24. Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto. Además, elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes a la SUPERINTEDENCIA para su aprobación con una antelación mínima de 10 días a la fecha requerida para su implementación, las cuales deben estar suficientemente justificadas técnica, jurídica y económicamente.

25. Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prorrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato

26. Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.

27. Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.

28. Realizar la interventoría de acuerdo con la Resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021 ANEXO – MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA y las que la modifiquen, adicionen o deroguen, de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual se adopta el manual interno de Supervisión e interventoría de los Contratos que celebre la Superintendencia de Notariado y Registro.

29. Presentar los informes y documentos necesarios para realizar la interventoría de acuerdo al Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia y los formatos entregados por la supervisión del contrato.

30. Enviar en caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato al supervisor, copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la compañía aseguradora. No obstante, el requerimiento (el cual deberá establecer un término para el cumplimiento de la obligación), si el Contratista lo incumple, el interventor deberá informar de inmediato al supervisor con el fin de informar a la Dirección de Contratación, para que se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora dentro de los tres días siguientes a la ocurrencia del mismo de conformidad con el Código de Comercio. Una vez se de aviso del siniestro a la compañía aseguradora, el interventor deberá enviar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del

contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados y este remitirlos a la Secretaría General. Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el interventor deberá informar al supervisor para que se inicien las acciones a las que haya lugar.

31. Elaborar el acta de terminación del contrato y el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría en un tiempo máximo de 15 días contados a partir de la fecha del recibo final de las obras y remitir a la SUPERINTEDENCIA para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.

32. Verificar que el contratista presente los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.

33. Revisar, aprobar y vigilar los Planes de Seguridad, higiene, y salud ocupacional de acuerdo con las Normas técnicas vigentes, presentado por el contratista y remitirlo aprobado a la supervisión.

34. Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de interventoría.

35. Llevar acabo lo establecido en la resolución 682 del 24 de abril de 2020 con relación al PAPSO.

36. Revisar, aprobar y hacer cumplir todos los requerimientos establecidos en las obligaciones generales y específicas del contratista de obra.

INTERVENTORÍA FINANCIERA

Realizar el seguimiento a la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir, con el fin de tener herramientas para realizar las recomendaciones y ajustes necesarios al presupuesto y ejecución de las obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de ejecución del contrato.

La interventoria deberá solicitar al contratista todos los documentos que sean necesarios para realizar los pagos y realizar la revisión de los mismos, realizando y suscribiendo las certificaciones que correspondan.

INTERVENTORÍA LEGAL

Revisión de los documentos del contratista de obra, tales como, Contrato de obra, Pliegos de condiciones y en general de los documentos que hacen parte del contrato. Lo anterior, con el

objeto de que sean conocidas las condiciones y obligaciones del contratista de obra y el personal vinculado y responsable de la ejecución del contrato.

Se debe mantener un estricto control y seguimiento a las garantías suscritas por el contratista, haciendo énfasis en la vigencia de las mismas, en concordancia con lo establecido en el contrato de obra. Se revisará e informará a la Entidad oportunamente de las condiciones y vencimiento de las mismas.

Así mismo realizar la verificación del pago de los aportes de Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que utilice el contratista en la ejecución de las obras.

De igual manera, realizar el seguimiento legal a la ejecución del contrato y asegurarse de que el contrato se cumpla en todos sus términos y condiciones. Esto incluye la revisión de los plazos de ejecución, la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos legales.

Debe además realizar los informes, reportes y conceptos jurídicos y/o Legales que La Entidad solicite al Interventor, en relación con la ejecución del contrato. También debe informar a las partes sobre cualquier problema o incumplimiento detectado y proponer soluciones para corregirlos.

INTERVENTORÍA AMBIENTAL

La interventoría deberá efectuar el seguimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por ellos mismos, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.

Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.

Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).

CONTROL DE COSTOS

Con base en el presupuesto de la obra y mediante la continua confrontación de este con las cantidades de obra, los precios básicos, las compras, contratos, rendimientos de mano de obra, análisis de los demás factores que inciden en los costos se procura mantener una información más real y actualizada que permita a la entidad contratante tener una visualización oportuna durante el proceso de la obra sobre los costos finales previstos, las variaciones que se produzcan a los estimados, una idea de las razones y de las medidas correctivas que se puedan tomar.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

En caso de que antes del inicio de las labores de construcción y a juicio de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la SNR la cual será conformada por un funcionario o funcionarios del Grupo de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el Contratista y la Interventoría pactarán nuevos precios para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el Contratista estará obligado a ejecutar las labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento descrito en el presente numeral.

Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el Contratista y la Interventoría, previo visto bueno de la Supervisión designada por la SNR, teniendo en cuenta los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta.

Para tal efecto el Contratista presentará al Interventor un documento donde se presente: la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el Análisis de los Nuevos Precios Unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La Interventoría podrá solicitar al Contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Fijación de Precios no Previstos suscrita entre el Interventor y el Contratista, soportado adicionalmente por el Cuadro Comparativo de Precios no Previstos - del respectivo manual de Interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la Secretaría de obras.

En caso que, entre el Contratista y la Interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información al Supervisor designado por la SNR, quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventora del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas por retrasos en el cronograma.

Si por la ejecución de estas obras resultare un mayor valor del contrato, se procederá de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993.

CONTROL DE PROGRAMACIÓN

Consiste en controlar la secuencia de los tiempos y recursos necesarios para la ejecución de los de las actividades contratadas. Establece un marco de referencia con base en la metodología de secuencias, tiempos e interrelaciones, para desarrollar el conjunto o cada una de las actividades que componen la etapa de la ejecución de las obras.

Indica las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo y los recursos humanos, económicos, de materiales, equipos y herramientas requeridos para poder cumplir las metas preestablecidas.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

Las visitas serán programadas conjuntamente, con el contratista de obra, interventoria y la entidad.

Hacer seguimiento constante a la programación de la obra.

Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 de 24 de abril de 2020 con relación al (PAPSO).

RECOMENDACIONES

Liquidación del contrato de interventoría

El Supervisor procederá a iniciar los trámites de liquidación del contrato de interventoria por vencimiento del plazo contractual y en cualquiera de los eventos señalados por la ley, de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo. El término para la liquidación del contrato de interventoría iniciará a contabilizarse a partir del Acta de Recibo Definitivo o Final de la interventoría, la cual se suscribirá máximo dentro de los 15 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato La liquidación del contrato de Interventoria no exime al Interventor de su responsabilidad en caso de que se declare un siniestro por Estabilidad de Obra al Contratista.

Inspección final de la obra

El Interventor, el supervisor y el Contratista, efectuarán una inspección final a la obra, 10 días antes del vencimiento del contrato, con el fin de determinar el estado en que se va a recibir, para lo cual, el Interventor preparará un informe previo, en donde se describa el balance general de cantidades, el costo de la obra, informes de laboratorio, etc.

En caso de observaciones que deban atenderse por parte del Contratista, se dejará constancia en oficio dirigido al mismo, suscrito por el Interventor, en el cual se fijará el plazo para el acondicionamiento final de las obras. Una vez realizados los trabajos requeridos, se procederá a elaborar el Acta de Recibo Final y Entrega de la obra.

Manual de Mantenimiento de obras ejecutadas

El Interventor deberá solicitar al contratista la entrega y socialización de un manual de mantenimiento de las obras ejecutadas, así cada oficina será responsable del cuidado de las obras ejecutadas

CONTROL DEL PERSONAL Y DEL EQUIPO

La Interventoría designará Ingenieros y/o Arquitectos, quienes serán sus representantes en la obra, y quienes deberán tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

Si el equipo o el personal es diferente del ofrecido inicialmente por el Contratista, el Interventor deberá exigirle su ubicación en el sitio, a más tardar en cinco (5) días, pasados los cuales, de no haberse dado cumplimiento a su notificación, deberá solicitar al municipio que se hagan efectivas las medidas administrativas que para el efecto tiene fijadas, según resolución vigente. . .

La interventoría levantará los registros de calidad de estado y puesta a punto los equipos y maquinaria del contratista.

El Interventor deberá vigilar que el Contratista dé estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 842 de 2003 y demás normas vigentes, respecto al ejercicio de la profesión en el territorio nacional.

El Interventor se obliga a llevar y mantener el equipo en perfectas condiciones, para lograr una adecuada interventoría.

Cada uno de los miembros del equipo de trabajo tendrá las siguientes funciones:

Controlar, exigir, colaborar, resolver, prevenir y verificar la ejecución y el cumplimiento de las obras contratadas, teniendo como referencia los principios rectores de la Ley de contratación estatal (Ley 80 de 1993) y los decretos reglamentarios, las cláusulas de los contratos, los pliegos de condiciones, los estudios y diseños del proyecto, la normatividad vigente y demás obligaciones estipuladas en el Manual de Interventoría que garanticen la correcta ejecución del proyecto.

Insumos.

La SNR entregará al **Interventor**, copia del Contrato de obra suscrito con el Contratista, así como los estudios y los documentos previos que lo soportan.

Productos

El interventor deberá solicitar al contratista:

- Hojas de vida del personal profesional.
- Relación del equipo mínimo obligatorio.
- Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta.
- Programa de Obra y flujo de inversiones
- Plan de manejo de tránsito- PMT.
- Permisos Ambientales de las canteras, plantas de concreto, plantas de asfalto y escombreras que utilizará durante la Etapa de Construcción, así como también los permisos que sean necesarios utilizar.
- Plan de manejo ambiental

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

- Plan de calidad y cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del Contratista.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Plano detallado con las rutas destinadas al transporte de suministro de materiales y escombros.

Los demás que puedan exigirse en el pliego de condiciones.

CONTROL DE CALIDAD DE LOS RECURSOS

Objetivo:

El proceso tendrá como objetivo comprobar que los recursos de materiales que va a utilizar en las obras el **Contratista,** corresponden a las normas mínimas de calidad requeridas para el cumplimiento de los objetivos previstos en el **Contrato de Obra.**

Materiales:

El Interventor realizará las pruebas, ensayos y verificaciones que sean necesarias, además de todos aquellos que sin estar expresamente consignados en éste sean técnicamente necesarios e idóneos para corroborar con certeza que la obra ejecutada por el **Contratista** cumple con los requerimientos contenidos en el **Contrato de Obra.**

Así mismo, deberá verificar la calidad de los materiales y elementos empleados en obra (agregados, concretos, acero de refuerzo, etc.), sirviendo de comprobación a los controles de calidad que realice el **Contratista**. En caso de presentarse discrepancias en los resultados de los ensayos y/o pruebas que adelante el **Contratista** e **Interventoría,** primaran para efectos de la comprobación de las **Metas Físicas** y las actas de pago los ejecutados y obtenidos por esta última.

Adicionalmente, deberá controlar los procesos de fabricación y transporte de los productos elaborados fuera del área del proyecto, para su utilización en la ejecución de las Obras de Construcción. Haciendo referencia a materiales pétreos, concretos, marcos para cámaras, tapas, sumideros, bancos de productos, elementos prefabricados (de existir) y demás implementos. En caso de no ser posible la verificación directa de los procesos de fabricación de los productos elaborados fuera del área del **Proyecto** por parte del **Interventor,** éste deberá solicitar al **Contratista** los protocolos de ensayos de tales materiales, en los cuales deberán constar las pruebas efectuadas a tales materiales y los resultados obtenidos en cada una de ellas, los cuales deben reflejar que tales materiales cuentan con las calidades exigidas en el **Contrato de Obra**, o que tales calidades resultan ser superiores a las que allí se especifican.

Insumos:

Para adelantar dicha labor el **Interventor** deberá contar, entre otros y como mínimo, con los

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

siguientes insumos:

- Muestras, catálogos y certificaciones de la calidad de los materiales.
- Realización y/o Revisión de los ensayos sobre los materiales, para verificar el cumplimiento de las normas técnicas exigidas en el Contrato de Obra.
- Visita de inspección a sitios en los cuales se fabriquen o elaboren los productos fabricados fuera del área del proyecto.

Productos:

Los productos resultantes de este proceso, corresponderán a:

- Entregar informes de control de calidad de materiales, el cual debe ser un capítulo del informe mensual exigido en el Contrato de Interventoría.
- Presentar y analizar los resultados de laboratorio aplicados a los materiales.
- Efectuar los requerimientos al Contratista para corregir los defectos de calidad, cuando sea necesario.
- Presentar informes de inspección a las instalaciones de fabricación
- Notificar al Contratista y a la Alcaldía respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados.
- Exigir al Contratista la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con lo establecido en el Contrato de Obra
- Iniciar, cuando sea procedente, el procedimiento para la imposición de multas al Contratista, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra.

CONTROL Y AJUSTE DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y OPERATIVOS DE LA OBRA.

Objetivo:

Verificar los procesos constructivos empleados por el **Contratista,** la secuencia y cronograma de los mismos y establecer y evaluar si los recursos utilizados le permitirán a éste cumplir con los resultados esperados y la **Programación de Obra y flujo de inversiones** y **Cronograma de Metas Físicas** entregados por el Contratista.

Insumos:

- Reuniones semanales entre contratista e interventoría, las cuales serán realizadas de conformidad con lo establecido en el Manual de Interventoría interno de la SNR según resolución No. 8045 del 30 de agosto de 2021.
- Informes de Inspectoría, los cuales deberán ser elaborados diariamente por los inspectores de obra de la Interventoría.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

- Llevar el libro de bitácora o libro diario de control de obra.
- Registro fotográfico y fílmico de la obra, registrando la secuencia de todo el proceso de construcción del proyecto (antes - durante y después), estos registros deben hacer parte del Informe Mensual de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA: - OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA: La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Aprobar la Garantía única del Contrato. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma
2. presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
3. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.
4. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
5. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
6. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, por el Ordenador del Gasto exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
7. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
8. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el Interventor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en los informes de ejecución y supervisión parcial y final, dependiendo de que se trate, los cuales deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II.
9. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
10. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades.
11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la Interventoría dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
12. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
13. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
14. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
15. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro de los plazos y con las condiciones establecidas. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la Interventoría y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.

16. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
17. Impartir aprobación de la facturación o documento equivalente presentada en físico y a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
18. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
19. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
20. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
21. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
22. Contratar un interventor para la vigilancia y verificación de la correcta ejecución del objeto del presente contrato
23. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Interventoría.
24. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
25. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO.** - Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos. **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. I). Propuesta del oferente **CONSORCIO INTER ORIP 2023.**

CLÁUSULA NOVENA:- GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el futuro contratista constituya:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Seriedad de la Propuesta	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta de la agrupación a la que se presenta, Para Proponentes Que Sean Emprendimientos Y Empresas De Mujeres Y Mipymes o equivalente al cinco por ciento (5%) del presupuesto oficial del Proceso de Contratación, conforme al decreto 1860 de 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Nota: Si se presentan a varias agrupaciones deberán presentar propuesta de seriedad del 10% por cada agrupación a la que se presente.	El tiempo de vigencia desde la presentación de la oferta y durante noventa (90) días.
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.
De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de éste y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza y realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015).En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 5 días siguientes, a publicar en la PLATAFORMA SECOP II el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados y notificar a la SNR de su publicación para su posterior aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007-0 Y EL CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADO CON NIT. 901764315-1

Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. **b)**. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. **c)**. La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **d)**. El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, descuente del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA SEGUNDA:- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya la póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II.** Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II. **3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: **4).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Proyectó: Daniel Palacios - Dirección de Contratación. *Daniel Palacios*
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

2. ACTA INICIO
(CONTRATO DE INTERVENTORÍA)

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2437 de 2023
NOMBRE DEL INTERVENTOR: CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT: 901.764.315-1

FECHA DE INICIO: 22 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos meses y 20 días calendario
LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de Instrumentos Públicos de Sopetran, Turbo, Neira, Salamina, Pacora, Aguadas, Riosucio, La Dorada Honda y Barbacoas.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $101.466.795.oo COP
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No.557523 del 07 de noviembre de 2023.

El día veintidós (22) de diciembre de 2023 en la ciudad de Bogotá, se reunieron **JACKELINE ROCÍO GÓMEZ ESPITIA** en su calidad de supervisor del contrato y **ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS** en su calidad de representante legal de la interventoría, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2437 DE 2023.**

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. GRUPO 3.

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 22 de diciembre de 2023.

JACKELINE ROCÍO GÓMEZ ESPITIA
Supervisora
Contrato No. 2437 de 2023

CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT: 901.764.315-1
ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS
CC: 1.071.162.148

3. PRORROGA 01

(CONTRATO DE INTERVENTORÍA)

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADA NIT. 901.764.315-1

No.	**2437**	**Fecha:**	**2023**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007-0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408**		
Contratista:	**CONSORCIO INTER ORIP 2023**		
Identificación:	**901.764.315-1**		
Área/Dependencia	**GRUPO DE INFRAESTRUCTURA**		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. GRUPO 3.		
2) Plazo inicial:	3 MESES.		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	Valor inicial del Contrato: **CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($110.466.795.oo),** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el IVA		
4) Fecha de Acta de Inicio	22 de diciembre de 2023		
5) Oficio que soporta la solicitud	No. Radicado de oficio **SNR2023IE019210** suscrito por el **Dr. BAYARDO BUSTOS LINARES** Supervisor del contrato.		
6) Tiempo de la prórroga	Dos meses y diecisiete días, contados desde el primero (1) de enero de 2024 hasta el once (11) de marzo de 2024.		
7) Disponibilidad Presupuestal	N/A		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Prórroga:	Prorrogar el contrato por el término de: Dos meses y diecisiete días, contados desde el primero (1) de enero de 2024 hasta el once (11) de marzo de 2024.		
2)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la prórroga.		
3) Póliza y ARL	**Póliza:** El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la prórroga que se concede. **ARL:** N/A		
4) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y CONSORCIO INTER ORIP 2023, IDENTIFICADA NIT. 901.764.315-1

	artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Ligia Viviana Gómez- Dirección de Contratos
Revisó: Jennifer Botero – Dirección de Contratos
Revisó y Aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesor del Despacho
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó: William Pérez Castañeda – Secretario General

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

4. PÓLIZAS
(CONTRATO DE INTERVENTORÍA)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101243559**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	**10**	**2023**	**31**	**10**	**2023**	**00:00**	**31**	**12**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER ORIP 2023	**NIT: 901.764.315-1**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 7 B NRO. 70 - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3203988969

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 26 13 49	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE E INDEMNIZACIONES AL PERSONAL EMPLEADO DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS.
AGRUPACION No. 3

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**31/10/2023**	**30/06/2024**	**$22,093,359.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**31/10/2023**	**31/12/2026**	**$5,523,339.75**

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AYALA ESCOBAR MIGUEL ANGEL	1071162148	75.00
HOBEFEL SAS	901488334-8	25.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****128,867.00	$ *******8,000.00	$ ******26,004.00	$ **********162,872.00	$ *******27,616,698.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASP ASESORES PROFESIONALES EN SEGUR	83002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101243559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101243559, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de OCTUBRE de 2023

33-44-101243559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

5. PÓLIZAS

(ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101243559**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**01**	**2024**	**22**	**12**	**2023**	**00:00**	**21**	**02**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO INTER ORIP 2023	**NIT: 901.764.315-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 7 B NRO. 70 - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3203988969

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 13-49 INTERIOR 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE E INDEMNIZACIONES AL PERSONAL EMPLEADO DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS.
AGRUPACION No. 3

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/12/2023**	**21/08/2024**	**$22,093,359.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/12/2023**	**21/02/2027**	**$5,523,339.75**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 22/12/2023, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS A LA PRESENTE POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****128,867.00	$ *******8,000.00	$ ******26,004.00	$ **********162,872.00	$ *******27,616,698.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASP ASESORES PROFESIONALES EN SEGUR	83002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

33-44-101243559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101243559	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	01	2024	22	12	2023	00:00	21	02	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTER ORIP 2023		**NIT: 901.764.315-1**
DIRECCIÓN: CL 7 B NRO. 70 - 05	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3203988969

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		**NIT: 899.999.007-0**
DIRECCIÓN: CALLE 26 13-49 INTERIOR 201	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3282121

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AYALA ESCOBAR MIGUEL ANGEL	1071162148	75.00
HOBEFEL SAS	901488334-8	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

33-44-101243559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101243559, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 12 días del mes de ENERO de 2024

33-44-101243559

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6. PÓLIZAS

(PRORROGA 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CALLE 100**	**33**	**33-44-101243559**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	**01**	**2024**	**22**	**12**	**2023**	**00:00**	**08**	**05**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO INTER ORIP 2023	**NIT: 901.764.315-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 7 B NRO. 70 - 05	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3203988969

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 26 NO. 13-49 INT 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3282121

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE E INDEMNIZACIONES AL PERSONAL EMPLEADO DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2437 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACION PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS.
AGRUPACION No. 3

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/12/2023**	**08/11/2024**	**$22,093,359.00**	**$22,093,359.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/12/2023**	**08/05/2027**	**$5,523,339.75**	**$5,523,339.75**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON EL ACTA DEPRORROGA No.01, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS EN 2 MESES Y 17 DIAS MAS.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******27,127.00	$ *******8,000.00	$ *******6,674.00	$ **********41,801.00	$ *******27,616,698.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASP ASESORES PROFESIONALES EN SEGUR	83002	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101243559

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101243559	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	01	2024	22	12	2023	00:00	08	05	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO INTER ORIP 2023		**NIT: 901.764.315-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 7 B NRO. 70 - 05		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3203988969

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		**NIT: 899.999.007-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CALLE 26 NO. 13-49 INT 201		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3282121

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
AYALA ESCOBAR MIGUEL ANGEL	1071162148	75.00
HOBEFEL SAS	901488334-8	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101243559

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101243559, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de ENERO de 2024

33-44-101243559

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

7. CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Entre los suscritos, **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **16.656.408**, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO** de la SNR, nombrado mediante Resolución No. **10881** del 12 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta del 13 de septiembre de 2022, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **10989** del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra la sociedad **HACER DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con **Nit: 800.028.222-2** representada legalmente por **OSCAR TAMAYO PERALTA,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 2.469.579,** quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar el presente **Contrato de Obra No. 2389 de 2023**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, el literal h) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales vigentes atinentes a la materia el cual se tramita por la Plataforma Transaccional del **SECOP II** y, en consecuencia, se pactan condiciones adicionales, en consideración a lo siguiente: **1).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho. **2).** Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. **3).** Que previamente se realizó la **Licitación Pública de Obra No. 004 de 2023,** cuyo objeto es: "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA". 4).** Que en el mencionado proceso se recibieron 8 propuestas por parte de los siguientes interesados:

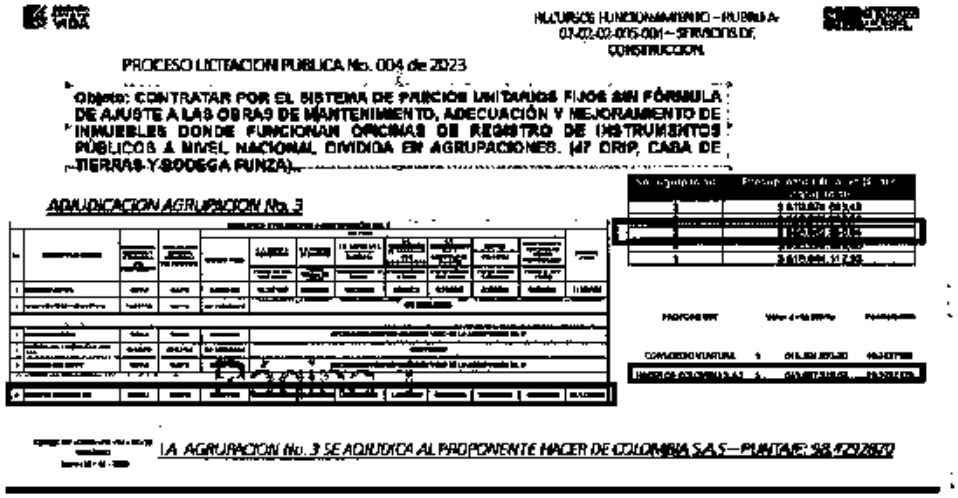
No.	PROPONENTE	AGRUPACIONES
1	**CONSORCIO VENTURA conformado por 1. MARIA JOSE HERRERA GUZMAN CC. 52.452.955 PARTICIPACIÓN DEL 50%** **2. ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS, con NIT. 901.340.813-8 PARTICIPACIÓN DEL 50%**	1-2-3-4-5
2	**SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S**	1-2-3-4-5
3		

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

	CONSORCIO SANFELIPE	1-2-4-5
4	BALER INGENIERÍA SAS	1-2-3-4-5
5	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S. - GRU	1-2-3-4-5
6	CONSORCIO SEDE MARSAF	1-2-3-5
7	CONSORCIO SYOC-LJ CONFORMADO POR: 1. CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ S.A.S. con NIT 830.506.952-0 - PARTICIPACIÓN DEL 50% 2. SYOC DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN S.A.S., con NIT. 900.355.918-4 - PARTICIPACIÓN DEL 50%	1-2-3-5
8	HACER DE COLOMBIA S.A.S.	1-2-3-4

5). Que conforme a lo anterior en audiencia de adjudicación realizada el día 6 y 9 de Octubre de 2023 y de conformidad con los parámetros previstos en el pliego de condiciones se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, y la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en los puntajes, dando el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD – AGRUPACIÓN No. 3


RECURSOS FUNCIONAMIENTO – RUBRO A-07-02-02-005-001 – SERVICIOS DE CONSTRUCCION

PROCESO LICITACION PUBLICA No. 004 de 2023

Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA PUNZA).

ADJUDICACION AGRUPACION No. 3

LA AGRUPACION No. 3 SE ADJUDICA AL PROPONENTE HACER DE COLOMBIA S.A.S – PUNTAJE: 98.4702870

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

6). Que conforme a lo anterior resultó ganadora de la **AGRUPACIÓN No. 3** el proponente **HACER DE COLOMBIA SAS** con **98,4292870 puntos** y quien oferto un precio de **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($635.087.928,63) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el AIU e IVA. **7).** Que el presente contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, las demás normas que lo reglamenten o modifiquen y las siguientes clausulas.

CLÁUSULA PRIMERA:- A) DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: Que la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de dotar a los funcionarios de unas instalaciones apropiadas donde se ejerce la función pública, de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación del servicio a su cargo, en condiciones de comodidad, seguridad y oportunidad, ha determinado desarrollar el proceso para ejecutar las obras de mantenimiento de CUARENTA Y SIETE (47) ORIP, casa de Tierras y Bodega Funza dividida en CINCO (5) agrupaciones.

CLAUSULA SEGUNDA: - VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: A) VALOR: SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($635.087.928,63) M/CTE, incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el AIU y el IVA. Que los porcentajes del AIU se discriminan de la siguiente manera conforme a la propuesta económica presentada por el contratista, los cuales se establecieron así: ADMINISTRACION (A) 23%; IMPREVISTOS (I) 1%; UTILIDAD (U) 5%. **B) PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato, por AGRUPACION, debe estar dentro de los plazos del siguiente cuadro. Su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista, el interventor y el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo y **sin exceder el 31 de diciembre de 2023.**

AGRUPACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
Agrupación 3	Dos (2) Meses y Veinte (20) Días

El plazo de ejecución del contrato de construcción por Agrupación está programado de acuerdo al cuadro antes expuesto y los tiempos serán contados a partir del lleno de los requisitos legales para la ejecución del contrato y de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá con el Contratista, la Interventoría y la entidad, previo el lleno de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo por la plataforma SECOP II

Parágrafo 1: La ejecución del presente contrato queda supeditada a la suscripción del acta de inicio del contrato de interventoría.

Parágrafo 2: El costo de las visitas para inicio, durante el proceso de ejecución y recibo de obras,

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Parágrafo 3: La ejecución de las obras se realizará en una (1) etapa de acuerdo con las especificaciones de construcción y el presupuesto publicado por la entidad.
Nota: En caso de no adjudicarse la interventoría de alguna de las AGRUPACIONES, la entidad no dará inicio al contrato de obra de la AGRUPACIÓN correspondiente hasta tanto no se adelante y adjudique un nuevo proceso de contratación de interventoría

CLÁUSULA TERCERA: - CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL: Esta contratación será financiada con recursos provenientes del presupuesto rubro A-02-02-02-005-004 Servicios de Construcción, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82023 del 1° de Septiembre de 2023**, expedido por el responsable de presupuesto.

CLÁUSULA CUARTA: - FORMA DE PAGO: La Superintendencia de Notariado y Registro pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera, previa presentación y aprobación de los productos al Interventor del contrato:

1. PRIMER PAGO – ACTA PARCIAL 1

Se efectuará el primer pago del **30%** de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 30% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 1 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoria del contrato.

2. SEGUNDO PAGO –ACTA PARCIAL 2

Se efectuará un segundo pago del **30%** de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 60% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.
Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo parcial 2 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoria del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

3. TERCER PAGO –ACTA PARCIAL 3

Se efectuará un segundo pago del **30%** de valor de cada oficina en donde se haya realizado como mínimo el 90% de avance o ejecución de obra de cada una de ellas, con la presentación de las actas parciales correspondientes debidamente firmadas por la interventoría y visto bueno de la supervisión.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales
2. Copia del Acta de recibo parcial 3 firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoria.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoria.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoria.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoria.
12. Memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.

4. CUARTO PAGO-PAGO FINAL

Se efectuará el pago final del **10%** del valor final correspondiente **al** 100% de la ejecución del contrato, con la presentación del informe final del contratista, aprobado por la interventoría, la póliza de la garantía única actualizada y la proyección del acta de liquidación del contrato.

Para la cancelación de estos recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar y con la presentación de los siguientes documentos:

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

1. Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.
2. Copia del Acta de recibo final firmada por el contratista, la interventoría y con el visto bueno de la supervisión del contrato de interventoría.
3. Copia del Certificado de cumplimiento firmado por la interventoría.
4. Copia del RUT contratista de obra.
5. Copia del Contrato de obra.
6. Copia del acta de inicio.
7. Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
8. Copias planillas de seguridad social.
9. Certificación bancaria no mayor a 30 días calendario, en la cual se relacione la cuenta, tipo de cuenta y entidad bancaria donde se debe consignar los dineros correspondientes.
10. Acta de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
11. Acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista final suscrita por el contratista de obra, el contratista de interventoría y el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría.
12. Entregar Informe de obra en medio magnético con registro fotográfico organizado de forma cronológica desde el inicio hasta la terminación de la obra.
13. Entregar Video de la obra (registrando cada uno de los espacios de la edificación).
14. Entregar Bitácora de obra escaneada en medio magnético.
15. Entregar Informe de todos los ensayos de laboratorio que se realizaron durante la ejecución de la obra con la información de los resultados obtenidos.
16. Entregar Informe del listado del personal que laboró en la obra y copia de la seguridad social.
17. Entregar Informe de las licencias y/o permisos adicionales tramitados durante la ejecución de la obra.
18. Entregar planos record en medio magnético y físicos debidamente firmados por el contratista de obra e interventor.
19. Entregar memorias de cálculo de cantidades de obra en el formato establecido, avalado por la interventoría del contrato.
20. Entregar el Manual de operación y funcionamiento con los respectivos catálogos.
21. Entregar el Manual de mantenimiento
22. Entregar el soporte de pago de las facturas de los servicios públicos en aquellas oficinas que se cuente con las conexiones.
23. Entregar el Paz y salvo de pago a proveedores y personal que hicieron parte de la ejecución de las obras.
24. Entregar el Compilado de las certificaciones de calidad de materiales solicitados y utilizados en la obra y que fueron requeridos para el desarrollo de la misma y certificación de calibración de los equipos utilizados.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Liquidación del contrato: La liquidación del contrato se efectuará dentro de los CUATRO (4) meses siguientes al recibo a satisfacción de las obras contempladas dentro del objeto contractual y su alcance

CLÁUSULA QUINTA: - LUGAR DE EJECUCION: Las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos donde se llevará a cabo la ejecución de las obras son las siguientes:

AGRUPACIÓN No. 3

CUADRO RESUMEN AGRUPACION No. 3				
N°	**REGIONAL**	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**DIRECCION**
1	ANDINA	ANTIOQUIA	SOPETRAN	Calle 10 No. 7 - 08
2			TURBO	Carrera 15 No. 101 - 59, Barrio Baltazar
3		CALDAS	NEIRA	Carrera 11 No. 10 - 13
4			LA DORADA	Carrera 11 No. 2 - 11
5			SALAMINA	Calle 6 No. 6 - 29 Sector Centro
6			AGUADAS	Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13
7			PACORA	Calle 6 No. 4 - 34
8			RIOSUCIO	Calle 11 No. 8 - 40
9	CENTRO	TOLIMA	HONDA	Calle 11 No. 13 A - 71, Paseo Bolivar
10	PACIFICO	NARIÑO	BARBACOAS	Barrio Paso Grande, calle Acequia Arriba

CLÁUSULA SEXTA:- DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista hace las siguientes declaraciones: **1).** Conoce y acepta los documentos del proceso. **2).** Está debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **3).** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. **4).** Los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

CLÁUSULA SÉPTIMA: - RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA OCTAVA:- OBLIGACIONES DEL GENERALES DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, EL CONTRATISTA contrae, entre otras, las siguientes:

1. Aportar y cargar en la Plataforma Transaccional del **SECOP II,** para conocimiento de la **SUPERINTENDENCIA** y en los plazos en los que se le determine, los documentos requeridos para el inicio del contrato.
2. Cargar en la plataforma Transaccional del **SECOP II** para su posterior aprobación por la **SUPERINTENDENCIA.**
3. Suscribir, conjuntamente con el Interventor del contrato, el acta de inicio correspondiente una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
4. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del Interventor del contrato.
5. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por la SNR.
6. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de quien sea designado como supervisor del contrato.
7. Suscribir en conjunto con el respectivo Interventor el respectivo cronograma de actividades a desarrollarse.
8. Presentar los informes que le indique el supervisor.
9. Obrar con la diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.
10. Informar oportunamente al Interventor los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato
11. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte de LA SUPERINTENDENCIA, a través del Interventor, durante el desarrollo del contrato.
12. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
13. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

14. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato
15. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los Estudios Previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexos técnicos, para la ejecución.
16. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al interventor del contrato.
17. Constituir la garantía a favor de LA SUPERINTENDENCIA por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA SUPERINTENDENCIA, cuando a ello hubiere lugar.
18. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
19. Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Interventor del contrato y/o de la entidad.
20. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
21. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en la ejecución del objeto contractual.
22. Estar a paz y salvo por el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
23. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad.
24. Prestar la totalidad de los servicios ofrecidos en la propuesta y cuando lo requiera la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro.
25. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
26. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
27. Cumplir con los demás deberes a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato, de los estudios previos, pliegos de condiciones y de la propuesta.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

28. Cargar en la plataforma SECOP II los informes de avance de obra, que den cuenta de la ejecución del contrato una vez aprobados y firmados por el Interventor, adjunta la factura correspondiente y demás documentos a que hubiere lugar (en caso que se requiera) dentro de los tres (3) días siguientes a su aprobación y firma por parte del Interventor.
29. Desarrollar las obras de manera que no se afecten a los vecinos o terceros de las obras, y en caso de algún inconveniente, el contratista será el responsable de solucionarlo.
30. El contratista debe implementar un plan de contingencia que minimice el riesgo de retraso de la ejecución de las obras por motivo de lluvias, así como llevar el registro diario en bitácora del estado del clima.
31. El contratista debe presentar a la Interventoría las fichas técnicas de los materiales a utilizar en la obra y así verificar que cuenten con las certificaciones necesarias que acrediten su calidad y estén conformes a las especificaciones técnicas y necesidades del presente proceso.
32. Todos los empleados a cargo del contratista deben contar con todo el equipo de seguridad durante todo el tiempo que se encuentren en la obra.
33. La interventoría verificara cada vez que entre un nuevo trabajador, que el mismo cuente con todos las afiliaciones de Ley.

CLÁUSULA NOVENA: - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, adquiere para con **LA SUPERINTENDENCIA** las siguientes obligaciones:

A. DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO:

EQUIPO DISPONIBLE DEL CONTRATISTA, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los equipos necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para la construcción, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.

1. Presentar un cronograma de obra, donde se establezca plenamente con el Interventor del contrato, los tiempos a desarrollar en cada una de las 10 Orips de la Agrupación 3, con el fin de poder determinar el avance de obra.
2. Llevar a efecto todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

3. EL CONTRATISTA debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad, se debe presentar a la interventoría el certificado de paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en el desarrollo del contrato.
4. Cumplir con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.
5. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de las ORIP - Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
6. Conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo a las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.
7. Correrá por cuenta del CONTRATISTA reparar las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.
8. Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.
9. Presentar los siguientes documentos a la interventoría, una vez sean requeridos por ellos:
 a. Flujo de inversión por cada Oficina.
 b. APU del ítem no previsto el cual contendrá 3 cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten.
10. Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.
11. Cualquier error u omisión del Contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del Contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la Entidad

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el Formularios – Propuesta económica Agrupación No. 1 y Agrupación No. 2.

12. El Contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma.
13. Suscribir el acta de inicio según lo señalado.
14. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice, como a terceros en la ejecución del contrato.
15. Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del presente Contrato.
16. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.
17. Presentar al interventor del contrato un informe mensual de ejecución, por Oficina Intervenida, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución del mismo.
18. Presentar informes ejecutivos semanales, en donde manifieste el estado del contrato, en lo correspondiente a la ejecución de las obras y la programación presentada, personal de la obra, materiales, ensayos, equipos, actividades ejecutadas en el periodo y actividades pendientes, de acuerdo al formato entregado por la Entidad.
19. Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico Entidad, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán en el Grupo de Infraestructura de la SNR o en alguna de las Direcciones Regionales, presencial o a través de videoconferencias.
20. Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los residentes de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
21. Los Directores de obra deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.
22. Proyectar y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato.
23. El Contratista se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final
24. El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

25. Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.
26. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.
27. Transporte, custodia y almacenamiento: El transporte, custodia y almacenamiento de los materiales y bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del Contratista. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del Contratista, correrán por su cuenta.
28. Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo a la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista toda vez que los mismos fueron tenidos en cuenta por la Entidad dentro del porcentaje del AIU.
29. El Contratista debe presentar dentro de los (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio los cronogramas de actividades de obra para la obra adjudicada, la cual será revisada y avalada por el interventor y llevará el visto bueno del supervisor, lo anterior con el fin de garantizar que el contrato se ejecute dentro del plazo establecido por la **SNR**.
30. El contratista se obliga con la entidad a realizar la entrega de un **Manual de Mantenimiento** de las obras ejecutadas, el cual debe ser socializado con el personal de cada una de las oficinas, para lo cual se suscribirá la respectiva acta como soporte.
31. El Contratista se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en temas de acabados y detalles en obra.
32. El contratista deberá revisar de manera anticipada la normatividad vigente y especificaciones técnicas de las Entidades prestadoras de servicios públicos, para garantizar el cumplimiento en los trámites y conexiones en los tiempos establecidos.
33. Entregar los planos record en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual.
34. Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad según los ANEXOS - CÁLCULO DEL AIU POR AGRUPACIÓN
35. Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras.
36. El contratista deberá enviar a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada ORIP y las actas de vecindad debidamente suscritas.
37. El contratista deberá cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
38. El contratista se obliga a iniciar las obras de todos los frentes de trabajo de manera simultánea.Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento,

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.

39. Realizar una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA deberá realizar tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.
40. Llevar un archivo fotográfico de cada una de las obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las 10 Orips correspondientes a la Agrupación 3, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado tanto al Interventor como a los Supervisores de cada una de las Orips en el momento del recibo final o liquidación del mismo.

B. ÍTEMS NO PREVISTOS

Si como resultado de la ejecución del contrato surgen ítems no previstos, se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. El contratista deberá presentar solicitud formal al interventor donde se justifique la necesidad de incluir ítems no previstos en la propuesta económica.
2. El interventor deberá analizar la procedencia de la solicitud y si la autoriza, deberá solicitar al contratista la elaboración de los APU'S y las cotizaciones (mínimo 3) para determinar el valor del ítem y así mismo, notificar a la entidad mediante una comunicación sobre la necesidad de estos nuevos ítems.
3. El contratista presentará los APU'S de los ítems no previstos para la revisión y aprobación del interventor del contrato, siempre y cuando se cuente con presupuesto para la ejecución de las actividades y sin modificar el valor del contrato. Para la autorización de estos APU'S, se deberá elaborar un acta de fijación de precios no previstos que deberá ser suscrita por el contratista de obra, y con el visto bueno y aprobación de la interventoría.
4. En caso de requerirse el acta suscrita de mayores y menores cantidades, la misma debe estar debidamente justificada por el contratista y aprobada por la interventoría.

CLÁUSULA DÉCIMA:- OBLIGACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA: La Superintendencia de Notariado y Registro, se obliga a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Aprobar la Garantía única del Contrato. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma
2. presentados por EL CONTRATISTA, cuando a ello hubiere lugar.
3. Expedir el Certificado de Registro Presupuestal.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

4. Asistir diligentemente al CONTRATISTA en el cumplimiento del objeto contractual, colaborando continuamente con él para el desarrollo del mismo.
5. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información que sea de vital ayuda de tal manera que facilite su labor.
6. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, por el Ordenador del Gasto exigiendo al CONTRATISTA, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
7. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
8. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el Interventor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en los informes de ejecución y supervisión parcial y final, dependiendo de que se trate, los cuales deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II.
9. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por EL CONTRATISTA.
10. Poner a disposición de EL CONTRATISTA toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades.
11. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la Interventoria dará aviso oportuno a LA SUPERINTENDENCIA sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
12. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
13. Repetir contra los servidores públicos, EL CONTRATISTA o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
14. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, cue se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
15. Efectuar cumplidamente los pagos al CONTRATISTA, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro de los plazos y con las condiciones establecidas. Para el efecto, la SUPERINTENDENCIA a través de la Interventoria y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
16. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

17. Impartir aprobación de la facturación o documento equivalente presentada en físico y a través de la plataforma SECOP II por parte del CONTRATISTA, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
18. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
19. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
20. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
21. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.
22. Contratar un interventor para la vigilancia y verificación de la correcta ejecución del objeto del presente contrato
23. Las demás inherentes al contrato, y las consignadas en la Resolución interna que regula la actividad de Interventoria.
24. Pagar el valor del contrato en la forma pactada.
25. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: - INTERVENTORIA Y OBLIGACIONES DEL INVENTOR: A) INTERVENTORÍA: De conformidad con lo consagrado en el inciso 2 numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la interventoría del contrato resultado del presente proceso licitatorio, será ejercida por una persona natural o jurídica independiente de la SNR - Superintendencia de Notariado y Registro y el Contratista, la cual se seleccionará mediante el procedimiento contractual correspondiente. El contrato de obra no podrá dar inicio, si no hay una interventoria contratada.

El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del contrato. Además de lo anterior, el contrato de interventoria externa contará con un supervisor designado por la entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra.

Desde el inicio de las obras, el interventor verificará la ejecución de las obras hasta su terminación.

B) INFORMES:

El contratista deberá presentar al interventor, y este a su vez a la supervisión, los siguientes informes en original y copia o vía correo electrónico y cargarlos en la plataforma SECOP II:

1. Informes mensuales de ejecución
2. Informe final a la terminación que consolide todas y cada de las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución del presente contrato.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

Contenido mínimo Informes mensuales contrato de obra

1. INFORMACIÓN GENERAL E INFORMACIÓN DEL CONTRATO
1.1. Datos de ubicación del proyecto
1.2. Objeto del contrato de obra
1.3. Documentos suscritos para el inicio del contrato

2. AVANCE DEL CONTRATO
2.1. Descripción del avance del contrato
2.2. Avance general del contrato programado vs ejecutado, incluye plan de contingencia
2.3. Grafico resumen de la programación de Obra
2.4. Descripción de las actividades ejecutadas, aspectos o condiciones a resaltar
2.5. Medidas implementadas de trabajo

3. INFORMACIÓN TECNICA
3.1. Revisión de especificaciones técnicas contractuales
3.2. Información climática
3.3. Control de equipos y/o maquinaria
3.4. Control de personal
3.5. Bitácora
3.6. Control de ensayos
3.7. Certificados de calidad de materiales
3.8. Relación de correspondencia enviada y recibida
3.9. Comités de obra y/o visitas de obra
3.10. Informes semanales

4. CONTROL PRESUPUESTAL
4.1. Actas de mayores y menores cantidades
4.2. Actas de justificación
4.3. Memoria cantidades de obra
4.4. Acta parcial de corte de obra
4.5. APUS Ítems no previsto o complementario

5. ANEXO
5.1. Programación de obra
5.2. Registro fotográfico
5.3. Registro climático
5.4. Control de equipos
5.5. Control de personal
5.6. Bitácora de obra

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

5.7. Relación de correspondencia enviada y recibida
5.8. Actas de seguimiento
5.9. Informes semanales
5.10. APUS ítems no previstos o complementarios

Lista de tablas

Tabla 1. Descripción del contrato
Tabla 2. Garantía Única
Tabla 3. Responsabilidad civil derivada de cumplimiento
Tabla 4. Flujo de caja
Tabla 5. Relación de comités y/o visita de obra
Tabla 6. Relación informes semanales
Tabla 7. Avance general del contrato programado vs ejecutado

Contenido mínimo Informe Administrativo mensual del contrato de Obra

1. Desarrollo administrativo
1.1 Correspondencia enviada
1.2 Correspondencia recibida
2. Descripción de las actividades realizadas
2.1 Protocolos de bioseguridad
2.2 Seguridad industrial
2.3 Trabajo de alto riesgo
2.4 Inspecciones planeadas
2.5 Programa de capacitaciones, inducción y reinducción
2.5.1 Reunión copasst
2.5.2 Reunión comité de convivencia
2.6 Personal del contrato y verificación de aportes SST
2.7 Medicina preventiva y del trabajo
2.7.1 Resumen detallado de los accidentes e incidentes presentados desde la ejecución del contrato
2.8 Indicadores
2.9 Registro de entrega epp y dotación

3. Manejo de maquinaria equipos y vehículos.

4. Señalización y cerramiento

5. Ambiental
5.1 impactos generados

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

5.2 tratamiento y manejo de RCD
5.3 Fichas ambientales

-Almacenamiento y manejo de materiales de construcción
-Manejo de campamentos
-Manejo de maquinaria y equipos 32
-Manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas
-Manejo de gestión integral de residuos sólidos
5.4 Control conservación materiales
5.5 Orden y aseo

6 Conclusiones y recomendaciones

C) PRODUCTOS: Entregar a satisfacción las obras relacionadas con el mantenimiento de las DIEZ (10) ORIP, relacionadas con la Agrupación 3, a la Interventoría y Superintendencia de Notariado y Registro.

Cada una de la ORIP a construir cuenta con sus respectivas cantidades de obra que fueron producto del contrato de consultoría en diseños y estudios contratados por SNR y los cuales se adjuntan como anexo al presente Estudio Previo.

El contratista debe efectuar un Manual de Mantenimiento el cual debe ser socializado con el personal de cada oficina una vez se termine cada construcción y debe ser entregado en físico a la Interventoría y supervisión del presente proceso. De la socialización con el personal de cada oficina se deberá suscribir la respectiva acta.

PARÁGRAFO PRIMERO: El interventor externo actuará como representante de la Entidad para efectos del presente contrato, quien controlará e informará a la SNR sobre la gestión del Contratista, para lo cual dará aplicación a lo establecido en la Resolución No. 11720 del 26 de septiembre de 2018, por la cual se adoptó el Manual de Supervisión o Interventoría de los contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Además de lo anterior, el contrato de interventoría externa contará con un supervisor designado por la Entidad, que servirá de apoyo en el control y seguimiento del contrato de obra. **B) OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR: 1).** Velar por la correcta y oportuna ejecución del contrato. **2).** Presentar y allegar a la Dirección de Contratación mensualmente los informes de supervisión del contrato, así como actas y demás documentos que soporten la ejecución y seguimiento del contrato. **3).** Informar por escrito cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento del objeto, el plazo o el valor del contrato. **4).** Informar con la debida anticipación cualquier modificación, aclaración, adición en tiempo o en valor que deba hacerse al presente contrato, así como estado de las obligaciones

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

económicas y del término de ejecución. **5).** Elaborar y suscribir las constancias sobre cumplimiento o recibo a satisfacción del servicio pactado, siempre que haya una correcta y oportuna ejecución del contrato. **6).** Poner a disposición del Contratista los equipos, software, recursos tecnológicos y locativos de acuerdo a la disponibilidad de éstos, de manera que su uso no interfiera en el normal desarrollo de las actividades de la Superintendencia de Notariado y Registro y/o Oficina de Registro donde ejecute el contrato. **7).** Las demás que legal y administrativamente le competan, en especial, las previstas por la Resolución No. 11720 del 26 de septiembre de 2018, por la cual se adoptó el Manual de Supervisión o Interventoría de los contratos de la Superintendencia de Notariado y Registro. **8).** Cargar en la PLATAFORMA SECOP II dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación del acto administrativo de supervisión en acta de inicio del contrato de obra.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: - RENUNCIA A LA RECONVENCIÓN EN MORA: El Contratista renuncia a ser requerido para la constitución en mora.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales al derecho común, de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: - CESIÓN: Los derechos y obligaciones que emanen del presente contrato son intuito persona, y no podrán ser cedidos ni transferidos por el Contratista sin el consentimiento previo y escrito por parte de la Superintendencia, al tenor del artículo 41 inciso 3 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA: - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: La solución de las controversias contractuales que surjan de la ejecución del presente contrato serán resueltas a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos. En caso de que persistan las diferencias, las partes quedarán en libertad para recurrir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. **PARÁGRAFO.** - Las obligaciones de las partes establecidas en este contrato no se suspenden por el hecho de que se presenten diferencias o controversias, inclusive durante el tiempo en que se estén resolviendo.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos del presente contrato se considera como domicilio contractual el lugar de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera vínculo laboral alguno entre el Contratista y la **SUPERINTENDENCIA**, por cuanto este actúa con plena autonomía técnica y administrativa. Por lo tanto, no habrá lugar a

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

reconocimiento alguno por concepto de prestaciones sociales o cualquier otra erogación diferente a los honorarios aquí pactados.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: - INDEMNIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA: El Contratista mantendrá indemne a la Superintendencia contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de este contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la Superintendencia por asuntos, que según este contrato sean de responsabilidad de él Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la Superintendencia y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **A)** Estudios y documentos previos **B)** Documento soportes del contrato. **C)** Certificado de disponibilidad presupuestal. **D)** Registro Presupuestal. **E)** Recibos de pago de al Sistema de Seguridad Social. **F)** Actas, informes y demás documentos que se suscriban para el correcto y oportuno cumplimiento del mismo. **G)** Pliegos de condiciones, sus anexos y Adendas. **H).** Modificaciones transaccionales que se tramiten y aprueben por la PLATAFORMA SECOP II. **I).** Propuesta del oferente **CONSORCIO SAN CARLOS.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA:- GARANTIAS: Debido a la naturaleza del contrato, en cuanto a su objeto, valor y plazo, la Superintendencia de Notariado y Registro requiere que el futuro contratista constituya:

AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del Valor del Contrato	La cual estará vigente por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. NOTA: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. En todo caso, el contratista debe realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

		(Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.12, del decreto 1082 de 2015). **En todo caso la vigencia de los amparos debe iniciar en la misma fecha de expedición de la póliza y no con fecha retroactiva.**
De Estabilidad y calidad de la obra	20% del Valor del Contrato	Por un término de 5 años contados a partir de la fecha de aprobación del acta de recibo final a satisfacción. (Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015). **NOTA**: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza.
De amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del Valor del Contrato	Por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más. **NOTA**: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. En todo caso, el contratista debe realizar la actualización de la garantía a la fecha de suscripción del acta de inicio. (Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.3.1.7 y Artículo 2.2.1.2.3.1.13, Decreto 1082 de 2015).
De Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato y si la cuantía de los accidentes supera este valor asegurado el contratista de su patrimonio deberá responder ante el tercer afectado, por el término de ejecución de la obra.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

		NOTA: La fecha de asegurabilidad no puede ser anterior a la fecha de expedición de la póliza. (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 y Artículo 2.2.1.2.3.1.18, del decreto 1082 de 2015).

PARÁGRAFO PRIMERO: En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione el valor, el Contratista se compromete, dentro de los 5 días siguientes, a publicar en la PLATAFORMA SECOP II el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valor pactados y notificar a la SNR de su publicación para su posterior aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en este documento y deberá pagar las primas y cualquier otra expensa necesaria para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.
Conforme a lo anterior, en caso de ser necesario se deberá solicitar la adición en tiempo a los amparos establecidos en la Garantía Única de Cumplimiento para que los plazos exigidos sean consecuentes a los solicitados, contados a partir del Inicio de la ejecución contractual. Así mismo, de acuerdo con lo anterior será obligación del Contratista efectuar los ajustes a que haya lugar.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: - PENAL PECUNIARIA: a.) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a **LA SUPERINTENDENCIA** a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. **b.)** Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar judicialmente perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: - MULTAS: a). con el fin de conminar al contratista al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causaran multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato, por cada día de incumplimiento o retraso hasta cuando estas efectivamente se cumplan. **b).** La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. **c).** La imposición de multas no impedirá la imposición de otras sanciones a que haya lugar por el incumplimiento. **d).** El contratista autoriza a **la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** descuente del saldo a su favor el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CONDICIONES ADICIONALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS - IDENTIFICADO NIT. 800.028.222- 2

CLAUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA TERCERA:- CAUSALES DE TERMINACIÓN: Se tendrán como causales de terminación, además de las previstas en la Ley, cuando el contratista no constituya la póliza de garantía dentro del término establecido en la Plataforma Transaccional del **SECOP II** por la **SUPERINTENDENCIA.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: - PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN. El presente contrato se considera perfeccionado con su suscripción en la Plataforma Transaccional del **SECOP II.** Para su ejecución requerirá: **1).** Expedición del Registro presupuestal; **2).** Constitución de la garantía por parte de el contratista y su aprobación por parte de la Superintendencia en la PLATAFORMA SECOP II. **3).** Acreditación de estar al día en los aportes a Salud, Pensión y a Riesgos Laborales en los términos de ley. Para su legalización requerirá: **4).** Suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos antes señalados.

Proyectó: Diana Martínez - Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez Betancur – Dirección de Contratación.
Revisó: Danny Luz Orozco Espinosa – Asesora de Contratación
Revisó y validó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó Transaccionalmente: William Pérez Castañeda – Secretario General y Ordenador del Gasto SNR.

8. ACTA INICIO
(CONTRATO DE OBRA)

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. 2389 de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HACER DE COLOMBIA SAS
NIT: 800.028.222-2

FECHA DE INICIO: 07 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses y veinte (20) días calendario
LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de Instrumentos Públicos de Sopetran, Turbo, Neira, Salamina, Pacora, Aguadas, Riosucio, Honda y Barbacoas.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $635.087.928.63 COP
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: No.516723 del 17 de octubre de 2023.
FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA: 18 de octubre de 2023

El día siete (07) de diciembre de 2023 en la ciudad de Bogotá, se reunieron **JACKELINE ROCIO GOMEZ ESPITIA** en su calidad de supervisor del contrato y **ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS** en su calidad de representante legal de la interventoria, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 2389 DE 2023.**

Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA".

Se firma en Bogotá para los fines pertinentes el día 07 de diciembre de 2023.

ARQ. OSCAR TAMAYO PERALTA
CONTRATISTA
Contrato No. 2389 de 2023
HACER DE COLOMBIA SAS

CONSORCIO INTER ORIP 2023
NIT: 901.764.315-1
ALBERTO M. FERNANDEZ SARQUIS
CC.1.022.328.132

9. PRORROGA 01

(CONTRATO DE OBRA)

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA NIT. 800.028.222-2

No.	**2389**	**Fecha:**	**2023**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007-0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408**		
Contratista:	**HACER DE COLOMBIA SAS**		
Identificación:	**800.028.222-2**		
Área/Dependencia	**GRUPO DE INFRAESTRUCTURA**		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Objeto:	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA.		
2) Plazo inicial:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS		
3) Valor Inicial con todas las adiciones:	Valor inicial del Contrato: **SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($635.087.928.63),** incluidos todos los costos directos e indirectos en que debe incurrir el proponente para la ejecución del objeto contractual, incluido el IVA		
4) Fecha de Acta de Inicio	07 de diciembre de 2023		
5) Oficio que soporta la solicitud	No. Radicado de oficio **SNR2023IE019210** suscrito por el **Dr. BAYARDO BUSTOS LINARES** Supervisor del contrato.		
6) Tiempo de la prórroga	Prorrogar el contrato por el término de dos (2) meses y diez (10) días calendario a partir del primero (1) de enero de 2024 hasta el once (11) de marzo de 2024		
7) Disponibilidad Presupuestal	N/A		
8) Fundamentos Legales	Que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente prórroga acorde a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta (50%) por ciento del valor inicial del contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLAUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Prórroga:	Prorrogar el contrato por el término de dos (2) meses y diez (10) días calendario a partir del primero (1) de enero de 2024 hasta el once (11) de marzo de 2024		
2)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la prórroga.		
3) Póliza y ARL	**Póliza:** El contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la prórroga que se concede. **ARL:** N/A		
4) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, NIT 899.999.007- 0 Y HACER DE COLOMBIA SAS, IDENTIFICADA NIT. 800.028.222-2

	incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: Ligia Viviana Gómez – Dirección de Contratos
Revisó: Jennifer Botero– Dirección de Contratos
Revisó y Aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Asesor del Despacho
Revisó y Aprobó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Asesor del Despacho.
Aprobó: William Pérez Castañeda – Secretario General

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

10. PÓLIZAS ACTUALIZADAS (CONTRATO DE OBRA)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	13	10	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	13/10/2023	30/06/2024	127,017,585.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/10/2023	31/12/2026	31,754,396.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	127,017,585.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***285,789,568.05	$ ********1,657,666	$****15,000.00	$ ******317,807	$ ********1,990,473

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC2079090BF57F5C

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
13	10	2023	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	13	10	2023	23:59		31	12	2023	23:59	79	13	10	2023
FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	13	10	2023	23:59		31	12	2023	23:59	79
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 NO 13-49 INT. 201 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 899999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 348,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023_ REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***348,000,000.00	$ **********225,962	$*****9,000.00	$ *******44,643	$ **********279,604

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MMESTRAPATRI 0

CBDC2079090BF57F56 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005721** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000005721** ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TOMADOR: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACION: **800.028.222-2**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD	899999007-0	2389 DE 2023	MEDELLÍN	348,000,000.00	225,962	270,604

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
225,962	**270,604**

11. PÓLIZAS ACTUALIZADAS

(ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	28	12	2023

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	28	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/12/2023	08/09/2024	127,017,585.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/12/2023	11/03/2027	31,754,396.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		127,017,585.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***285,789,568.05	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

DE ACUERDO CON EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCE LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO.

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790906FC7B56

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000027584** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
28 / 12 / 2023	31 / 12 / 2023 / 23:59		10 / 03 / 2024 / 23:59		70	28 / 12 / 2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	A LAS	DIAS
	31	12	2023	23:59		10	03	2024	23:59		70

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 13 49 INTERIOR 201 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 899999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 348,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023_ REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***348,000,000.00	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC20790906FC785F

CLIENTE

MMESTRAPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005721** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023.
VIGENCIA ACTUAL DESDE 22/12/2023 HASTA 10/03/2024

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

12. PÓLIZAS ACTUALIZADAS

(PRORROGA 01 CONTRATO DE OBRA)

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649131

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000027584 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	09	01	2024

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	09	01	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	22/12/2023	11/09/2024	127,017,585.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	22/12/2023	11/03/2027	31,754,396.45
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	127,017,585.80

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). - GRUPO 3

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (_5_) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***285,789,568.05	$ **********26,969	$*****5,000.00	$ ********6,074	$ **********38,044

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164913

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDC20790906F97E56

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000027584** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401649198

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000005721 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA** COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO						
	09	01	2024		VIGENCIA DE LA PÓLIZA	10	03	2024	23:59		11	03	2024	23:59	1		09	01	2024
	FECHA DE EXPEDICIÓN					VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS		FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	
VIGENCIA DEL ANEXO	10	03	2024	23:59		11	03	2024	23:59	1
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

DIRECCIÓN: TV 60 124 20 AP 207 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6018052204

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DIRECCIÓN: CALLE 26 13 49 INTERIOR 201 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: 6013282121

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT : 899999007

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA CIUDAD: MEDELLÍN

DIRECCION: 2389 DE 2023

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 348,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	348,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 899999007 - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO. 2389 DE 2023_ REFERENTE A CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA)

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:

" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***348,000,000.00	$ **********2,860	$*****5,000.00	$ ********1,493	$ **********9,354

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ROSALINA ISABEL PEREZ ZAPATA	9949	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540164919

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

MMESTRAPATRI 0

CBDC20790906F97F5E

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000005721** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **HACER DE COLOMBIA SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.028.222-2**

ASEGURADO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

BENEFICIARIO: **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.007-0**

TEXTO ITEM 1

" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

ASEGURADO:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0

BENEFICIARIOS:

- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 899999007-0
- TERCEROS AFECTADOS

*** NOTA ACLARATORIA ***

SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN PRORROGA N° 01 AL CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO

CONSORCIO INTER ORIP 2023	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2437 DE 2023 OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL ANDINA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO SOPETRAN Y TURBO, DEPARTAMENTO CALDAS MUNICIPIO NEIRA, LA DORADA, SALAMINA, AGUADAS, PACORA Y RIOSUCIO REGIONAL CENTRO DEPARTAMENTO TOLIMA MUNICIPIO HONDA REGIONAL PACIFICO DEPARTAMENTO NARIÑO MUNICIPIO BARBACOAS".	SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

PERIODO	DE	22 DE DICIEMBRE DE 2023	HASTA	21 DE ENERO DE 2024	HOJA	1	DE	15	Informe Mensual No. 1

Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

Anexo Registro Fotográfico

		
FACHADA ORIP SOPETRAN	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL
		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL

Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

Anexo Registro Fotográfico

		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL
		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL

Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

Anexo Registro Fotográfico

		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL
		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL

Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

Anexo Registro Fotográfico

		
FACHADA PRINCIPAL ORIP TURBO	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL
		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL

CONSORCIO INTER ORIP 2023	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2437 DE 2023 OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL ANDINA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO SOPETRAN Y TURBO, DEPARTAMENTO CALDAS MUNICIPIO NEIRA, LA DORADA, SALAMINA, AGUADAS, PACORA Y RIOSUCIO REGIONAL CENTRO DEPARTAMENTO TOLIMA MUNICIPIO HONDA REGIONAL PACIFICO DEPARTAMENTO NARIÑO MUNICIPIO BARBACOAS".	SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

PERIODO	DE	22 DE DICIEMBRE DE 2023	HASTA	21 DE ENERO DE 2024	HOJA	5	DE	15	Informe Mensual No. 1

Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

Anexo Registro Fotográfico

		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL
		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL

Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

Anexo Registro Fotográfico



RECORRIDO VISITA INICIAL



RECORRIDO VISITA INICIAL



RECORRIDO VISITA INICIAL



RECORRIDO VISITA INICIAL



RECORRIDO VISITA INICIAL



RECORRIDO VISITA INICIAL

CONSORCIO INTER ORIP 2023	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 2437 DE 2023 OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE "REGIONAL ANDINA DEPARTAMENTO ANTIOQUIA MUNICIPIO SOPETRAN Y TURBO, DEPARTAMENTO CALDAS MUNICIPIO NEIRA, LA DORADA, SALAMINA, AGUADAS, PACORA Y RIOSUCIO REGIONAL CENTRO DEPARTAMENTO TOLIMA MUNICIPIO HONDA REGIONAL PACIFICO DEPARTAMENTO NARIÑO MUNICIPIO BARBACOAS".	SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

PERIODO	DE	22 DE DICIEMBRE DE 2023	HASTA	21 DE ENERO DE 2024	HOJA	7	DE	15	Informe Mensual No. 1

Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

Anexo Registro Fotográfico

		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL
		
RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL	RECORRIDO VISITA INICIAL

14. PRESUPUESTO PRESENTADO EN LA PROPUESTA

14.1 Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

OFICINA			ORIP - SOPETRAN (Antioquia)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 7.959.591,70**
1,06	DESMONTE DIVISIÓN SOBRE MESÓN	m²	5,00	$ 9.125,34	$ 45.626,70	
1,09	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	un	3,00	$ 44.034,32	$ 132.102,96	
1,12	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	m²	130,00	$ 15.247,94	$ 1.982.232,20	
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	120,00	$ 17.811,20	$ 2.137.344,00	
1,17	DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	m²	110,00	$ 9.750,66	$ 1.072.572,60	
1,20	DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	un	1,00	$ 17.256,54	$ 17.256,54	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	2,00	$ 17.256,54	$ 34.513,08	
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	3,00	$ 15.283,75	$ 45.851,25	
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	25,00	$ 9.657,74	$ 241.443,50	
1,38	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	4,60	$ 27.008,17	$ 124.237,58	
1,45	DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	m²	5,05	$ 13.906,29	$ 70.226,76	
1,46	DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	m²	2,10	$ 23.335,58	$ 49.004,72	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	$ 416.141,26	$ 416.141,26	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	25,00	$ 26.406,07	$ 660.151,75	
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	20,00	$ 46.544,34	$ 930.886,80	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 5.619.110,96**
2,04	PASAMANOS EN REPISA SOBRE ANTEPECHO EN MAMPOSTERÍA	m	10,30	$ 64.910,21	$ 668.575,16	
2,05	PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED	m	9,60	$ 46.506,59	$ 446.463,26	
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,00	$ 863.153,02	$ 863.153,02	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	3,53	$ 735.922,00	$ 2.597.804,66	
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	2,00	$ 521.557,43	$ 1.043.114,86	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					**$ 442.277,26**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	2,00	$ 221.138,63	$ 442.277,26	
4	**CIELORRASOS**					**$ 14.152.701,60**
4,02	CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	m²	120,00	$ 117.939,18	$ 14.152.701,60	
6	**CUBIERTAS**					**$ 22.221.356,72**
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	160,00	$ 56.809,02	$ 9.089.443,20	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	42,00	$ 38.597,06	$ 1.621.076,52	
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	130,00	$ 88.544,90	$ 11.510.837,00	
7	**ENCHAPE MUROS**					**$ 177.976,48**
7,07	ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	m²	2,50	$ 71.190,59	$ 177.976,48	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					**$ 10.869.412,80**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	430,00	$ 21.356,02	$ 9.183.088,60	
10,06	LAVADO FACHADA	m²	110,00	$ 15.330,22	$ 1.686.324,20	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					**$ 1.560.222,50**
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	25,00	$ 39.112,04	$ 977.801,00	
11,05	MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	m	25,00	$ 23.296,86	$ 582.421,50	
12	**MAMPOSTERÍA**					**$ 480.050,55**
12,12	MESÓN EN CONCRETO 2500 PSI	m²	2,50	$ 192.020,22	$ 480.050,55	

13	**PINTURAS**					**$ 3.745.424,50**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	100,00	$ 20.828,46	$ 2.082.846,00	
13,11	VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	m²	110,00	$ 15.114,35	$ 1.662.578,50	
15	**RED ELÉCTRICA**					**$ 1.790.891,92**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	10,00	$ 170.109,54	$ 1.701.095,40	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	1,00	$ 89.796,52	$ 89.796,52	
16	**RED HIDRÁULICA**					**$ 639.122,97**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 95.103,10	$ 95.103,10	
16,29	PRUEBA HIDROSTÁTICA	un	1,00	$ 544.019,87	$ 544.019,87	
17	**RED SANITARIA**					**$ 416.985,30**
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	15,00	$ 27.799,02	$ 416.985,30	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					**$ 3.020.744,61**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 431.662,18	$ 431.662,18	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	$ 16.124,94	$ 322.498,80	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	3,00	$ 37.787,82	$ 113.363,46	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 168.964,40	$ 168.964,40	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$ 515.369,98	$ 515.369,98	
TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 73.095.869,87**
ADMINISTRACIÓN		%	23,00%			**$ 16.812.050,07**
IMPREVISTOS		%	1,00%			**$ 730.958,70**
UTILIDAD		%	5,00%			**$ 3.654.793,49**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		%	19,00%			**$694.410,76**
VALOR TOTAL OBRA						**$94.988.082,89**

14.2 Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

OFICINA			ORIP TURBO (Antioquia)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 3.280.752,07**
1,02	DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	m	7,00	$ 6.046,13	$ 42.322,91	
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	2,00	$ 15.283,75	$ 30.567,50	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	4,00	$ 11.254,94	$ 45.019,76	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	6,00	$ 21.506,06	$ 129.036,36	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	154,00	$ 19.357,10	$ 2.980.993,40	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	2,00	$ 26.406,07	$ 52.812,14	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 3.262.447,49**
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	3,00	$ 521.557,43	$ 1.564.672,29	
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	13,00	$ 81.892,80	$ 1.064.606,40	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	5,00	$ 126.633,76	$ 633.168,80	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					**$ 442.277,26**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	2,00	$ 221.138,63	$ 442.277,26	
4	**CIELORRASOS**					**$ 437.850,60**
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	15,00	$ 29.190,04	$ 437.850,60	
6	**CUBIERTAS**					**$ 594.971,52**
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	12,00	$ 49.580,96	$ 594.971,52	
7	**ENCHAPE MUROS**					**$ 7.599.688,80**
7,03	RESANE	m²	440,00	$ 17.272,02	$ 7.599.688,80	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					**$ 5.247.373,00**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	100,00	$ 21.356,02	$ 2.135.602,00	
10,03	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	m²	130,00	$ 23.936,70	$ 3.111.771,00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					**$ 1.368.921,40**
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	35,00	$ 39.112,04	$ 1.368.921,40	
13	**PINTURAS**					**$ 17.704.191,00**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	850,00	$ 20.828,46	$ 17.704.191,00	
14	**PISOS**					**$ 333.627,00**
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	4,00	$ 61.919,09	$ 247.676,36	
14,13	ALISTADO DE PISO 2CM	m²	4,00	$ 21.487,66	$ 85.950,64	
15	**RED ELÉCTRICA**					**$ 1.269.894,00**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	6,00	$ 170.109,54	$ 1.020.657,24	
15,35	CAMBIO SALIDA TOMA	un	2,00	$ 124.618,38	$ 249.236,76	
16	**RED HIDRÁULICA**					**$ 816.796,47**
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	2,00	$ 95.103,10	$ 190.206,20	
16,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	un	2,00	$ 278.313,55	$ 556.627,10	
16,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	un	1,00	$ 69.963,17	$ 69.963,17	
17	**RED SANITARIA**					**$ 1.802.204,86**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	32,00	$ 17.226,53	$ 551.248,96	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	45,00	$ 27.799,02	$ 1.250.955,90	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					**$ 2.429.798,99**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 431.662,18	$ 431.662,18	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	$ 16.124,94	$ 322.498,80	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	1,00	$ 37.787,82	$ 37.787,82	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 168.964,40	$ 168.964,40	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 46.590.794,46**
	ADMINISTRACIÓN	%	23,00%			**$ 10.715.882,73**
	IMPREVISTOS	%	1,00%			**$ 465.907,94**
	UTILIDAD	%	5,00%			**$ 2.329.539,72**
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	%	19,00%			**$442.612,55**
	VALOR TOTAL OBRA					**$60.544.737,40**

14.3 Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA)

OFICINA			ORIP - NEIRA (Caldas)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 6.241.357,12**
1,01	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	un	1,00	$ 60.258,97	$ 60.258,97	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	48,00	$ 20.384,14	$ 978.438,72	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	10,00	$ 12.596,58	$ 125.965,80	
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	15,00	$ 9.657,74	$ 144.866,10	
1,33	DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	un	1,00	$ 41.907,62	$ 41.907,62	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	1,50	$ 11.254,94	$ 16.882,41	
1,42	DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	m²	26,20	$ 14.971,09	$ 392.242,56	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	17,10	$ 12.319,74	$ 210.667,55	
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	15,00	$ 10.843,54	$ 162.653,10	
1,49	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	m²	1,00	$ 18.011,58	$ 18.011,58	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	$ 416.141,26	$ 416.141,26	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	165,20	$ 19.357,10	$ 3.197.792,92	
1,61	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)	m³	1,00	$ 49.756,17	$ 49.756,17	
1,64	LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	m³	0,40	$ 199.476,73	$ 79.790,69	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	1,00	$ 26.406,07	$ 26.406,07	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	20,00	$ 15.978,78	$ 319.575,60	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 2.244.611,96**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	2,00	$ 863.153,02	$ 1.726.306,04	
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	2,00	$ 81.892,80	$ 163.785,60	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	2,00	$ 126.633,76	$ 253.267,52	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1,00	$ 101.252,80	$ 101.252,80	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					**$ 1.543.171,90**
3,06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	m	1,50	$ 153.533,51	$ 230.300,27	
3,07	PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	m²	4,72	$ 104.483,98	$ 493.164,39	
3,10	DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$ 464.575,14	$ 464.575,14	
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	1,00	$ 355.132,10	$ 355.132,10	
4	**CIELORRASOS**					**$ 251.350,88**
4,07	CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2	m²	4,00	$ 62.837,72	$ 251.350,88	
6	**CUBIERTAS**					**$ 1.429.204,58**
6,17	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	m	4,00	$ 49.580,96	$ 198.323,84	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	m	2,00	$ 76.223,22	$ 152.446,44	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	5,00	$ 38.597,06	$ 192.985,30	
6,22	TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	m²	10,00	$ 88.544,90	$ 885.449,00	
7	**ENCHAPE MUROS**					**$ 494.230,27**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	5,00	$ 17.420,13	$ 87.100,65	
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	20,00	$ 16.343,71	$ 326.874,20	
7,03	RESANE	m²	4,00	$ 17.272,02	$ 69.088,08	
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	1,50	$ 7.444,89	$ 11.167,34	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**					**$ 3.078.637,27**
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	30,00	$ 96.316,00	$ 2.889.480,00	
8,05	PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	m²	1,20	$ 151.870,49	$ 182.244,59	
8,06	MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	m²	1,20	$ 5.760,57	$ 6.912,68	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					**$ 6.295.568,30**

10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	250,00	$ 21.356,02	$ 5.339.005,00	
10,05	PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	m²	55,00	$ 17.392,06	$ 956.563,30	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					**$ 1.426.024,98**
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	36,46	$ 39.112,04	$ 1.426.024,98	
13	**PINTURAS**					**$ 12.613.484,30**
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	16,00	$ 12.280,05	$ 196.480,80	
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	30,00	$ 14.868,48	$ 446.054,40	
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	574,74	$ 20.828,46	$ 11.970.949,10	
14	**PISOS**					**$ 2.526.310,83**
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	16,10	$ 71.624,26	$ 1.153.150,59	
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	1,50	$ 85.247,89	$ 127.871,84	
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m²	17,50	$ 39.387,92	$ 689.288,60	
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	m	20,00	$ 27.799,99	$ 555.999,80	
15	**RED ELÉCTRICA**					**$ 9.842.350,92**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	48,00	$ 173.575,95	$ 8.331.645,60	
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	2,00	$ 100.639,09	$ 201.278,18	
15,35	CAMBIO SALIDA TOMA	un	4,00	$ 124.618,38	$ 498.473,52	
15,41	SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO PVC	un	1,00	$ 222.233,44	$ 222.233,44	
15,47	TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	un	1,00	$ 588.720,18	$ 588.720,18	
16	**RED HIDRÁULICA**					**$ 1.604.791,10**
16,02	TUBERÍA PVCP 1/2"	m	15,00	$ 12.275,21	$ 184.128,15	
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	3,00	$ 44.228,89	$ 132.686,67	
16,10	PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	un	2,00	$ 35.087,10	$ 70.174,20	
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	3,00	$ 30.574,28	$ 91.722,84	
16,14	AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	un	1,00	$ 85.352,43	$ 85.352,43	
16,28	TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	un	1,00	$ 1.040.726,81	$ 1.040.726,81	
17	**RED SANITARIA**					**$ 803.872,78**
17,12	SALIDA SANITARIA INODORO 4"	un	1,00	$ 114.811,58	$ 114.811,58	
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	40,00	$ 17.226,53	$ 689.061,20	
18	**URBANISMO**					**$ 2.532.530,49**
18,01	ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	m²	27,00	$ 80.578,26	$ 2.175.613,02	
18,05	BASE GRANULAR B-200	m³	2,60	$ 137.275,95	$ 356.917,47	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					**$ 3.101.369,31**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 431.662,18	$ 431.662,18	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	25,00	$ 16.124,94	$ 403.123,50	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	3,00	$ 37.787,82	$ 113.363,46	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 168.964,40	$ 168.964,40	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$ 515.369,98	$ 515.369,98	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 56.028.866,99**
	ADMINISTRACIÓN	%	23,00%			**$ 12.886.639,41**
	IMPREVISTOS	%	1,00%			**$ 560.288,67**
	UTILIDAD	%	5,00%			**$ 2.801.443,35**
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	%	19,00%			**$532.274,24**
	VALOR TOTAL OBRA					**$72.809.512,66**

14.4 Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA)

OFICINA			ORIP - LA DORADA - (Caldas)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 4.492.580,25**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	45,00	$ 9.400,25	$ 423.011,25	
1,07	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	un	2,00	$ 23.465,29	$ 46.930,58	
1,18	DESMONTE VENTANA METÁLICA	m²	4,40	$ 19.128,65	$ 84.166,06	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4,00	$ 17.256,54	$ 69.026,16	
1,22	DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	un	4,00	$ 15.283,75	$ 61.135,00	
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	21,00	$ 9.657,74	$ 202.812,54	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,00	$ 416.141,26	$ 416.141,26	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	140,00	$ 19.357,10	$ 2.709.994,00	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	30,00	$ 15.978,78	$ 479.363,40	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 2.218.909,62**
2,13	HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	un	2,00	$ 436.018,18	$ 872.036,36	
2,14	HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	un	2,00	$ 521.557,43	$ 1.043.114,86	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	3,00	$ 101.252,80	$ 303.758,40	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					**$ 802.481,68**
3,12	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	un	2,00	$ 180.102,21	$ 360.204,42	
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	2,00	$ 221.138,63	$ 442.277,26	
4	**CIELORRASOS**					**$ 6.365.640,63**
4,01	CIELORRASO EN ACRÍLICO 1,20MX060CM	m²	15,00	$ 313.453,89	$ 4.701.808,35	
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	57,00	$ 29.190,04	$ 1.663.832,28	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					**$ 2.298.342,00**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	m²	60,00	$ 38.305,70	$ 2.298.342,00	
7	**ENCHAPE MUROS**					**$ 1.412.340,35**
7,03	RESANE	m²	76,00	$ 17.272,02	$ 1.312.673,52	
7,07	ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	m²	1,40	$ 71.190,59	$ 99.666,83	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					**$ 3.115.423,32**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	96,00	$ 21.356,02	$ 2.050.177,92	
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m²	60,00	$ 17.754,09	$ 1.065.245,40	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					**$ 1.572.960,27**
11,01	BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	m²	21,00	$ 74.902,87	$ 1.572.960,27	
13	**PINTURAS**					**$ 6.849.307,95**
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	15,00	$ 12.280,05	$ 184.200,75	
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	320,00	$ 20.828,46	$ 6.665.107,20	
14	**PISOS**					**$ 2.130.264,95**
14,05	PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	m²	20,00	$ 71.624,26	$ 1.432.485,20	
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	m	25,10	$ 27.799,99	$ 697.779,75	
15	**RED ELÉCTRICA**					**$ 1.061.309,38**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	4,00	$ 170.109,54	$ 680.438,16	
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	2,00	$ 100.639,09	$ 201.278,18	
15,13	LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	un	2,00	$ 89.796,52	$ 179.593,04	
16	**RED HIDRÁULICA**					**$ 190.206,20**

16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	2,00	$ 95.103,10	$ 190.206,20	
17	**RED SANITARIA**					**$ 829.465,64**
17,28	SANITARIO TIPO AHORRADOR	un	2,00	$ 414.732,82	$ 829.465,64	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					**$ 2.940.119,91**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 431.662,18	$ 431.662,18	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	15,00	$ 16.124,94	$ 241.874,10	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	3,00	$ 37.787,82	$ 113.363,46	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 168.964,40	$ 168.964,40	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$ 515.369,98	$ 515.369,98	
TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 36.279.352,15**
ADMINISTRACIÓN		%	23,00%			**$ 8.344.250,99**
IMPREVISTOS		%	1,00%			**$ 362.793,52**
UTILIDAD		%	5,00%			**$ 1.813.967,61**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		%	19,00%			**$344.653,85**
VALOR TOTAL OBRA						**$47.145.018,12**

14.5 Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA)

OFICINA			ORIP - SALAMINA (Caldas)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					$ 5.183.583,04
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	40,000	$ 9.400,25	$ 376.010,00	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,000	$ 20.384,14	$ 815.365,60	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	30,000	$ 12.596,58	$ 377.897,40	
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	un	1,000	$ 112.645,19	$ 112.645,19	
1,16	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	m²	15,600	$ 30.587,83	$ 477.170,15	
1,21	DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	un	4,000	$ 17.256,54	$ 69.026,16	
1,23	DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	un	1,000	$ 15.283,75	$ 15.283,75	
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	43,200	$ 11.254,94	$ 486.213,41	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,000	$ 416.141,26	$ 416.141,26	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	100,000	$ 19.357,10	$ 1.935.710,00	
1,62	EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL ROCOSO O CONGLOMERADO (H<=1,5M)	m³	2,000	$ 51.060,06	$ 102.120,12	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					$ 3.491.616,66
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,0000	$ 863.153,02	$ 863.153,02	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	2,4000	$ 735.922,00	$ 1.766.212,80	
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	4,0000	$ 81.892,80	$ 327.571,20	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	1,0000	$ 126.633,76	$ 126.633,76	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1,0000	$ 101.252,80	$ 101.252,80	
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00	$ 306.793,08	$ 306.793,08	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					$ 826.674,90
3,10	DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$ 464.575,14	$ 464.575,14	
3,20	ESPEJO BISELADO 5MM	m²	2,00	$ 181.049,88	$ 362.099,76	
4	**CIELORRASOS**					$ 2.525.204,69
4,04	CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM	m²	16,20	$ 83.802,66	$ 1.357.603,09	
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	40,00	$ 29.190,04	$ 1.167.601,60	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					$ 1.654.806,24
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	m²	43,20	$ 38.305,70	$ 1.654.806,24	
6	**CUBIERTAS**					$ 1.482.716,86
6,05	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.5	m²	15,00	$ 39.766,41	$ 596.496,15	
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	15,60	$ 56.809,02	$ 886.220,71	
7	**ENCHAPE MUROS**					$ 1.966.448,40
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	25,00	$ 17.420,13	$ 435.503,25	
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	30,00	$ 16.343,71	$ 490.311,30	
7,05	CERÁMICA FORMATO 25X35CM	m²	15,00	$ 69.375,59	$ 1.040.633,85	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					$ 1.062.905,63
10,01	GRANIPLAS	m²	22,00	$ 28.138,79	$ 619.053,38	
10,04	PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	m²	25,00	$ 17.754,09	$ 443.852,25	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					$ 860.464,88
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	22,00	$ 39.112,04	$ 860.464,88	
13	**PINTURAS**					$ 7.609.821,07
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	15,00	$ 12.280,05	$ 184.200,75	

13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	342,00	$	20.828,46	$ 7.123.333,32	
13,11	VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	m²	20,00	$	15.114,35	$ 302.287,00	
15	**RED ELÉCTRICA**						**$ 6.943.038,00**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	40,00	$	173.575,95	$ 6.943.038,00	
16	**RED HIDRÁULICA**						**$ 2.637.887,12**
16,06	VÁLVULA DE REGISTRO 3/4"	un	1,00	$	60.977,22	$ 60.977,22	
16,10	PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	un	1,00	$	35.087,10	$ 35.087,10	
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	1,00	$	30.574,28	$ 30.574,28	
16,13	CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	un	2,00	$	129.266,72	$ 258.533,44	
16,14	AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	un	1,00	$	85.352,43	$ 85.352,43	
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	1,00	$	293.122,98	$ 293.122,98	
16,21	LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS	un	1,00	$	833.512,86	$ 833.512,86	
16,28	TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	un	1,00	$	1.040.726,81	$ 1.040.726,81	
17	**RED SANITARIA**						**$ 87.243,90**
17,11	SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	un	1,00	$	87.243,90	$ 87.243,90	
18	**URBANISMO**						**$ 297.067,60**
18,02	CAÑUELA EN CONCRETO 20X12CM	m	8,00	$	37.133,45	$ 297.067,60	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**						**$ 3.176.456,07**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$	431.662,18	$ 431.662,18	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$	1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	32,00	$	16.124,94	$ 515.998,08	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	2,00	$	37.787,82	$ 75.575,64	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$	168.964,40	$ 168.964,40	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$	515.369,98	$ 515.369,98	
TOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 39.805.935,06**
ADMINISTRACIÓN		%	23,00%				**$ 9.155.365,06**
IMPREVISTOS		%	1,00%				**$ 398.059,35**
UTILIDAD		%	5,00%				**$ 1.990.296,75**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		%	19,00%				**$378.156,38**
VALOR TOTAL OBRA							**$51.727.812,60**

14.6 Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS)

OFICINA			ORIP - AGUADAS (Caldas)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 2.958.265,89**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	99,000	$ 9.400,25	$ 930.624,75	
1,05	DESMONTE DE ALFOMBRA	m²	24,390	$ 5.214,62	$ 127.184,58	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	19,000	$ 20.384,14	$ 387.298,66	
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	21,500	$ 17.256,54	$ 371.015,61	
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	6,000	$ 27.116,58	$ 162.699,48	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	17,000	$ 11.254,94	$ 191.333,98	
1,38	DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	2,500	$ 27.008,17	$ 67.520,43	
1,39	DEMOLICIÓN DE MESÓN INTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	m	2,500	$ 34.829,61	$ 87.074,03	
1,47	REGATA SOBRE MURO+RESANE	m	3,000	$ 10.843,54	$ 32.530,62	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,000	$ 416.141,26	$ 416.141,26	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	7,00	$ 26.406,07	$ 184.842,49	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 2.578.493,55**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,0000	$ 863.153,02	$ 863.153,02	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	1,8000	$ 735.922,00	$ 1.324.659,60	
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	1,0000	$ 81.892,80	$ 81.892,80	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1,0000	$ 101.252,80	$ 101.252,80	
2,21	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 80KG	un	1,00	$ 207.535,33	$ 207.535,33	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					**$ 585.432,37**
3,06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	m	1,50	$ 153.533,51	$ 230.300,27	
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	1,00	$ 355.132,10	$ 355.132,10	
4	**CIELORRASOS**					**$ 9.108.831,60**
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC	m²	99,00	$ 92.008,40	$ 9.108.831,60	
13	**PINTURAS**					**$ 3.822.832,91**
13,01	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LINEAL	m	40,00	$ 14.475,47	$ 579.018,80	
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	25,00	$ 12.280,05	$ 307.001,25	
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	141,00	$ 20.828,46	$ 2.936.812,86	
14	**PISOS**					**$ 3.373.395,24**
14,06	PISO CERÁMICO DURO PISO	m²	24,39	$ 85.247,89	$ 2.079.196,04	
14,14	ALISTADO DE PISO 4CM	m²	24,39	$ 32.546,10	$ 793.799,38	
14,16	GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	m	18,00	$ 27.799,99	$ 500.399,82	
15	**RED ELÉCTRICA**					**$ 5.966.061,69**
15,03	TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGADA	m	9,00	$ 32.001,11	$ 288.009,99	
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	30,00	$ 170.109,54	$ 5.103.286,20	
15,32	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	un	2,00	$ 125.531,21	$ 251.062,42	
15,36	SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO EMT	un	1,00	$ 160.476,98	$ 160.476,98	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$ 163.226,10	$ 163.226,10	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					**$ 2.945.168,97**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 431.662,18	$ 431.662,18	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	$ 16.124,94	$ 322.498,80	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	1,00	$ 37.787,82	$ 37.787,82	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$ 168.964,40	$ 168.964,40	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$ 515.369,98	$ 515.369,98	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 31.338.482,22**
	ADMINISTRACIÓN	%	23,00%			**$ 7.207.850,91**
	IMPREVISTOS	%	1,00%			**$ 313.384,82**
	UTILIDAD	%	5,00%			**$ 1.566.924,11**
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	%	19,00%			**$297.715,58**
	VALOR TOTAL OBRA					**$40.724.357,64**

14.7 Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA)

OFICINA			ORIP - PACORA (Caldas)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 5.417.132,41**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	10,000	$ 9.400,25	$ 94.002,50	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	40,000	$ 20.384,14	$ 815.365,60	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	58,000	$ 12.596,58	$ 730.601,64	
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	un	1,000	$ 112.645,19	$ 112.645,19	
1,15	DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	m²	57,000	$ 17.811,20	$ 1.015.238,40	
1,25	DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	m	1,000	$ 14.115,38	$ 14.115,38	
1,31	DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	m	35,000	$ 9.657,74	$ 338.020,90	
1,34	DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	5,000	$ 17.256,54	$ 86.282,70	
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	10,000	$ 11.254,94	$ 112.549,40	
1,54	INSTALACIÓN DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	m²	5,000	$ 22.914,50	$ 114.572,50	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,000	$ 416.141,26	$ 416.141,26	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	70,000	$ 19.357,10	$ 1.354.997,00	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	2,00	$ 26.406,07	$ 52.812,14	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	10,00	$ 15.978,78	$ 159.787,80	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 2.289.065,42**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,0000	$ 863.153,02	$ 863.153,02	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	1,8000	$ 735.922,00	$ 1.324.659,60	
2,19	CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	un	1,0000	$ 101.252,80	$ 101.252,80	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					**$ 844.860,91**
3,06	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	m	1,80	$ 153.533,51	$ 276.360,32	
3,10	DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$ 464.575,14	$ 464.575,14	
3,19	REJILLA DE PISO 30CM	m²	1,00	$ 103.925,45	$ 103.925,45	
4	**CIELORRASOS**					**$ 583.800,80**
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	20,00	$ 29.190,04	$ 583.800,80	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					**$ 383.057,00**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	m²	10,00	$ 38.305,70	$ 383.057,00	
6	**CUBIERTAS**					**$ 6.095.995,60**
6,07	TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	m²	55,00	$ 37.796,53	$ 2.078.809,15	
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	1,80	$ 51.701,85	$ 93.063,33	
6,16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	m	57,00	$ 56.809,02	$ 3.238.114,14	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22	m	9,00	$ 76.223,22	$ 686.008,98	
7	**ENCHAPE MUROS**					**$ 337.988,88**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	10,00	$ 17.420,13	$ 174.201,30	
7,04	BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	m²	22,00	$ 7.444,89	$ 163.787,58	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					**$ 1.009.643,36**
10,01	GRANIPLAS	m²	22,00	$ 28.138,79	$ 619.053,38	
10,04	PINTURA KORAZA SOBRE SUPERFICIE LISA [2 MANOS]	m²	22,00	$ 17.754,09	$ 390.589,98	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					**$ 1.368.921,40**
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	35,00	$ 39.112,04	$ 1.368.921,40	
13	**PINTURAS**					**$ 3.249.585,25**

13,11	VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	m²	215,00	$	15.114,35	$ 3.249.585,25	
15	**RED ELÉCTRICA**						**$ 6.238.384,35**
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	35,00	$	173.575,95	$ 6.075.158,25	
15,46	BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	un	1,00	$	163.226,10	$ 163.226,10	
16	**RED HIDRÁULICA**						**$ 1.374.986,90**
16,05	VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	un	1,00	$	44.228,89	$ 44.228,89	
16,10	PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	un	1,00	$	35.087,10	$ 35.087,10	
16,12	TAPA REGISTRO 20X20CM	un	1,00	$	30.574,28	$ 30.574,28	
16,13	CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	un	1,00	$	129.266,72	$ 129.266,72	
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$	95.103,10	$ 95.103,10	
16,28	TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	un	1,00	$	1.040.726,81	$ 1.040.726,81	
17	**RED SANITARIA**						**$ 87.243,90**
17,11	SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	un	1,00	$	87.243,90	$ 87.243,90	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**						**$ 2.751.669,69**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$	431.662,18	$ 431.662,18	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$	1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	8,00	$	16.124,94	$ 128.999,52	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	1,00	$	37.787,82	$ 37.787,82	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$	168.964,40	$ 168.964,40	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$	515.369,98	$ 515.369,98	
TOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 32.032.335,87**
ADMINISTRACIÓN		%	23,00%				**$ 7.367.437,25**
IMPREVISTOS		%	1,00%				**$ 320.323,36**
UTILIDAD		%	5,00%				**$ 1.601.616,79**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		%	19,00%				**$304.307,19**
VALOR TOTAL OBRA							**$41.626.020,46**

14.8 Oficina No. 8 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (RIOSUCIO)

OFICINA			ORIP RIOSUCIO (Caldas)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 5.147.899,35**
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	9,000	$ 20.384,14	$ 183.457,26	
1,35	DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	15,000	$ 27.116,58	$ 406.748,70	
1,36	DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	m	6,500	$ 12.121,30	$ 78.788,45	
1,48	DEMOLICIÓN DE MARCO EN CONCRETO	m	22,000	$ 13.862,73	$ 304.980,06	
1,53	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	un	1,000	$ 108.933,88	$ 108.933,88	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	210,000	$ 19.357,10	$ 4.064.991,00	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**			$ -		**$ 1.324.659,60**
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	1,8000	$ 735.922,00	$ 1.324.659,60	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**			$ -		**$ 5.781.633,47**
3,13	MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	un	1,00	$ 221.138,63	$ 221.138,63	
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	3,40	$ 340.252,00	$ 1.156.856,80	
3,18	VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	m²	12,40	$ 355.132,10	$ 4.403.638,04	
4	**CIELORRASOS**			$ -		**$ 116.760,16**
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	4,00	$ 29.190,04	$ 116.760,16	
6	**CUBIERTAS**			$ -		**$ 710.981,97**
6,12	AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	m²	8,00	$ 26.941,38	$ 215.531,04	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22	m	6,50	$ 76.223,22	$ 495.450,93	
7	**ENCHAPE MUROS**			$ -		**$ 690.880,80**
7,03	RESANE	m²	40,00	$ 17.272,02	$ 690.880,80	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			$ -		**$ 1.437.778,10**
8,04	MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	m	22,00	$ 65.353,55	$ 1.437.778,10	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**			$ -		**$ 1.461.744,06**
10,01	GRANIPLAS	m²	14,00	$ 28.138,79	$ 393.943,06	
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	50,00	$ 21.356,02	$ 1.067.801,00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**			$ -		**$ 1.312.708,64**
11,03	IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA E=1,5MM	m²	8,00	$ 164.088,58	$ 1.312.708,64	
13	**PINTURAS**			$ -		**$ 1.145.565,30**
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	55,00	$ 20.828,46	$ 1.145.565,30	
15	**RED ELÉCTRICA**			$ -		**$ 1.334.320,23**
15,10	LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	un	5,00	$ 170.109,54	$ 850.547,70	
15,12	LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	un	3,00	$ 100.639,09	$ 301.917,27	
15,29	SALIDA AIRE ACONDICIONADO	un	1,00	$ 181.855,26	$ 181.855,26	
16	**RED HIDRÁULICA**			$ -		**$ 277.603,04**
16,08	PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO	un	1,00	$ 31.328,35	$ 31.328,35	
16,23	LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	un	1,00	$ 95.103,10	$ 95.103,10	
16,26	POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO	un	1,00	$ 151.171,59	$ 151.171,59	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**			$ -		**$ 2.563.112,99**
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,06	PODA CESPED	m²	120,00	$ 9.118,56	$ 1.094.227,20	
20	**ADICONALES**			$ -		**$ 83.986,58**
20,5	DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL	UN	1,00	$ 83.986,58	$ 83.986,58	
TOTAL COSTOS DIRECTOS						**$ 23.389.634,29**
ADMINISTRACIÓN		%	23,00%			**$ 5.379.615,89**
IMPREVISTOS		%	1,00%			**$ 233.896,34**
UTILIDAD		%	5,00%			**$ 1.169.481,71**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		%	19,00%			**$222.201,52**
VALOR TOTAL OBRA						**$30.394.829,75**

14.9 Oficina No. 9 REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO TOLIMA, MUNICIPIO (HONDA)

OFICINA			ORIP _____HONDA_____			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VR. UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 9.682.204,89**
1,14	DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	un	1,000	$ 112.645,19	$ 112.645,19	
1,37	DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	m²	30,000	$ 11.254,94	$ 337.648,20	
1,43	DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	m²	30,000	$ 12.319,74	$ 369.592,20	
1,44	DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	m²	47,000	$ 11.254,94	$ 528.982,18	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	3,000	$ 21.506,06	$ 64.518,18	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,000	$ 416.141,26	$ 416.141,26	
1,58	RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	m²	191,000	$ 19.357,10	$ 3.697.206,10	
1,66	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	m²	140,000	$ 11.254,94	$ 1.575.691,60	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	6,00	$ 26.406,07	$ 158.436,42	
1.68	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	300,00	$ 1.565,26	$ 469.578,00	
1.69	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	300,00	$ 1.546,86	$ 464.058,00	
1.70	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	6,00	$ 46.544,34	$ 279.266,04	
1.71	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	kg	300,00	$ 2.715,24	$ 814.572,00	
1.72	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	m³	6,00	$ 65.644,92	$ 393.869,52	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 1.378.988,60**
2,17	MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	m²	10,0000	$ 81.892,80	$ 818.928,00	
2,18	CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	un	2,0000	$ 126.633,76	$ 253.267,52	
2,20	BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	un	1,00	$ 306.793,08	$ 306.793,08	
4	**CIELORRASOS**					**$ 7.297.510,00**
4,06	MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	m²	250,00	$ 29.190,04	$ 7.297.510,00	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					**$ 6.511.969,00**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	m²	170,00	$ 38.305,70	$ 6.511.969,00	
7	**ENCHAPE MUROS**					**$ 3.913.634,64**
7,01	ESTUCO EXTERIOR	m²	140,00	$ 17.420,13	$ 2.438.818,20	
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	30,00	$ 16.343,71	$ 490.311,30	
7,03	RESANE	m²	57,00	$ 17.272,02	$ 984.505,14	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					**$ 3.351.138,00**
10,03	PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	m²	140,00	$ 23.936,70	$ 3.351.138,00	
11	**IMPERMEABILIZACIÓN**					**$ 3.324.523,40**
11,04	MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	m	85,00	$ 39.112,04	$ 3.324.523,40	
13	**PINTURAS**					**$ 15.532.832,15**
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	47,00	$ 12.280,05	$ 577.162,35	
13,04	ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	m²	20,00	$ 17.865,41	$ 357.308,20	
13,06	ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	m	45,00	$ 14.868,48	$ 669.081,60	
13,08	TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	m	70,00	$ 29.386,54	$ 2.057.057,80	
13,10	VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	m²	570,00	$ 20.828,46	$ 11.872.222,20	
14	**PISOS**					**$ 11.350.477,60**
14,01	DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	m²	250,00	$ 40.675,36	$ 10.168.840,00	
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m²	30,00	$ 39.387,92	$ 1.181.637,60	
16	**RED HIDRÁULICA**					**$ 1.267.169,10**

16,13	CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	un	3,00	$ 129.266,72	$ 387.800,16	
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	3,00	$ 293.122,98	$ 879.368,94	
17	**RED SANITARIA**					**$ 4.052.299,50**
17,19	SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	m	90,00	$ 17.226,53	$ 1.550.387,70	
17,20	SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	m	90,00	$ 27.799,02	$ 2.501.911,80	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**					**$ 2.851.919,43**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$ 431.662,18	$ 431.662,18	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$ 1.468.885,79	$ 1.468.885,79	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	59,00	$ 16.124,94	$ 951.371,46	

TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 70.514.666,31**

ADMINISTRACIÓN	%	23,00%		**$ 16.218.373,25**
IMPREVISTOS	%	1,00%		**$ 705.146,66**
UTILIDAD	%	5,00%		**$ 3.525.733,32**
IVA SOBRE LA UTILIDAD	%	19,00%		**$669.889,33**

VALOR TOTAL OBRA	**$91.633.808,87**

14.10 Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS)

OFICINA			ORIP - BARBACOAS (Nariño)			
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VR. CAPITULO
1	**PRELIMINARES**					**$ 5.910.639,18**
1,04	DESMONTE DE CIELORRASO	m²	179,890	$ 11.280,30	$ 2.029.213,17	
1,10	DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	25,000	$ 24.460,97	$ 611.524,25	
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA	m²	12,000	$ 15.115,90	$ 181.390,80	
1,55	INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	un	25,000	$ 25.807,27	$ 645.181,75	
1,56	INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	un	5,000	$ 140.658,14	$ 703.290,70	
1,57	PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	glb	1,000	$ 499.369,52	$ 499.369,52	
1.67	GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	m³	21,00	$ 31.687,29	$ 665.433,09	
1,73	CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	m²	30,00	$ 19.174,53	$ 575.235,90	
2	**CARPINTERÍA EN MADERA**					**$ 1.918.889,63**
2,09	MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	un	1,0000	$ 1.035.783,23	$ 1.035.783,23	
2,10	MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	m	1,0000	$ 883.106,40	$ 883.106,40	
3	**CARPINTERÍA METÁLICA**					**$ 2.130.663,31**
3,02	BARANDA TUBO REDONDO	m	8,94	$ 136.938,70	$ 1.224.231,98	
3,15	PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	m²	2,22	$ 408.302,40	$ 906.431,33	
4	**CIELORRASOS**					**$ 20.471.132,93**
4,05	CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC	m²	185,41	$ 110.410,08	$ 20.471.132,93	
5	**CONCRETOS Y MORTEROS**					**$ 8.583.847,70**
5,03	PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	m²	186,74	$ 45.966,84	$ 8.583.847,70	
6	**CUBIERTAS**					**$ 1.184.544,36**
6,08	TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	m²	10,94	$ 62.042,22	$ 678.741,89	
6,20	CANAL EN LÁMINA CAL 22	m	2,76	$ 91.467,87	$ 252.451,32	
6,21	FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	m	5,47	$ 46.316,48	$ 253.351,15	
7	**ENCHAPE MUROS**					**$ 3.662.428,91**
7,02	ESTUCO PLASTICO INTERIOR	m²	186,74	$ 19.612,45	$ 3.662.428,91	
8	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**					**$ 4.251.619**
8,03	VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	m	30,00	$ 115.579,20	$ 3.467.376,00	
8,04	MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	m	10,00	$ 78.424,26	$ 784.242,60	
10	**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**					**$ 3.502.752,93**
10,02	LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	m²	111,72	$ 25.627,22	$ 2.863.073,02	
10,05	PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	m²	30,65	$ 20.870,47	$ 639.679,91	
12	**MAMPOSTERÍA**					**$ 7.457.609,42**
12,02	ALFAGÍA EN CONCRETO 25CM	m	16,87	$ 74.970,83	$ 1.264.757,90	
12,10	MURO TIPO CONFINADO LADRILLO PRENSADO MACIZO	m²	34,33	$ 180.391,83	$ 6.192.851,52	
13	**PINTURAS**					**$ 91.741,67**
13,02	ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	m²	2,22	$ 26.589,02	$ 59.027,62	
13,03	ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	m	2,22	$ 14.736,06	$ 32.714,05	
14	**PISOS**					**$ 12.865.565,34**
14,11	PISO GRES 30,5X30,5CM	m²	99,03	$ 74.302,91	$ 7.358.217,18	
14,15	ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	m²	99,03	$ 47.265,50	$ 4.680.702,47	
14,19	MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA E=10CM	m	16,87	$ 49.000,93	$ 826.645,69	
15	**RED ELÉCTRICA**					**$ 2.082.911,40**

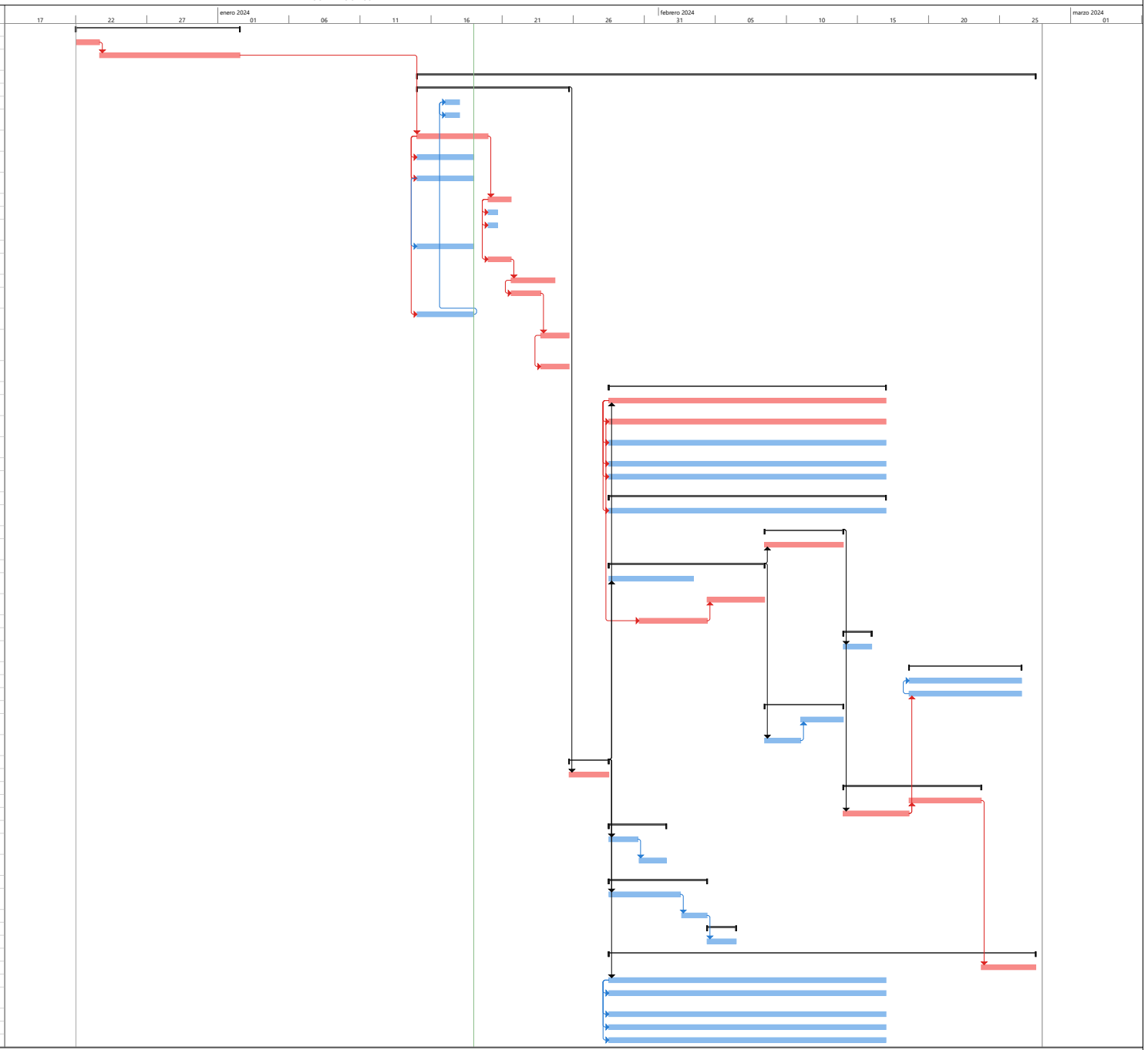
15,09	LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	un	10,00	$	208.291,14	$ 2.082.911,40	
16	**RED HIDRÁULICA**						**$ 1.992.658,60**
16,15	CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	un	2,00	$	351.747,58	$ 703.495,16	
16,16	CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	un	2,00	$	336.802,44	$ 673.604,88	
16,24	MESON EN ACERO INOXIDABLE	un	1,00	$	615.558,56	$ 615.558,56	
19	**ASEO-SEÑALIZACIÓN**						**$ 3.534.202,79**
19,01	ASEO GENERAL DE OBRA	glb	1,00	$	517.994,61	$ 517.994,61	
19,02	AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	un	1,00	$	1.762.662,95	$ 1.762.662,95	
19,03	CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	m	20,00	$	19.349,93	$ 386.998,60	
19,04	PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	un	1,00	$	45.345,38	$ 45.345,38	
19,05	PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	un	1,00	$	202.757,28	$ 202.757,28	
19,07	SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	un	1,00	$	618.443,97	$ 618.443,97	
						$ 79.641.206,77	
TOTAL COSTOS DIRECTOS							**$ 79.641.207,17**
ADMINISTRACIÓN		%	23,00%				**$ 18.317.477,65**
IMPREVISTOS		%	1,00%				**$ 796.412,07**
UTILIDAD		%	5,00%				**$ 3.982.060,36**
IVA SOBRE LA UTILIDAD		%	19,00%				**$756.591,47**
VALOR TOTAL OBRA							**$103.493.748,72**

15. PROGRAMACIONES DE OBRA

15.1 Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

PROGRAMACION SOPETRAN

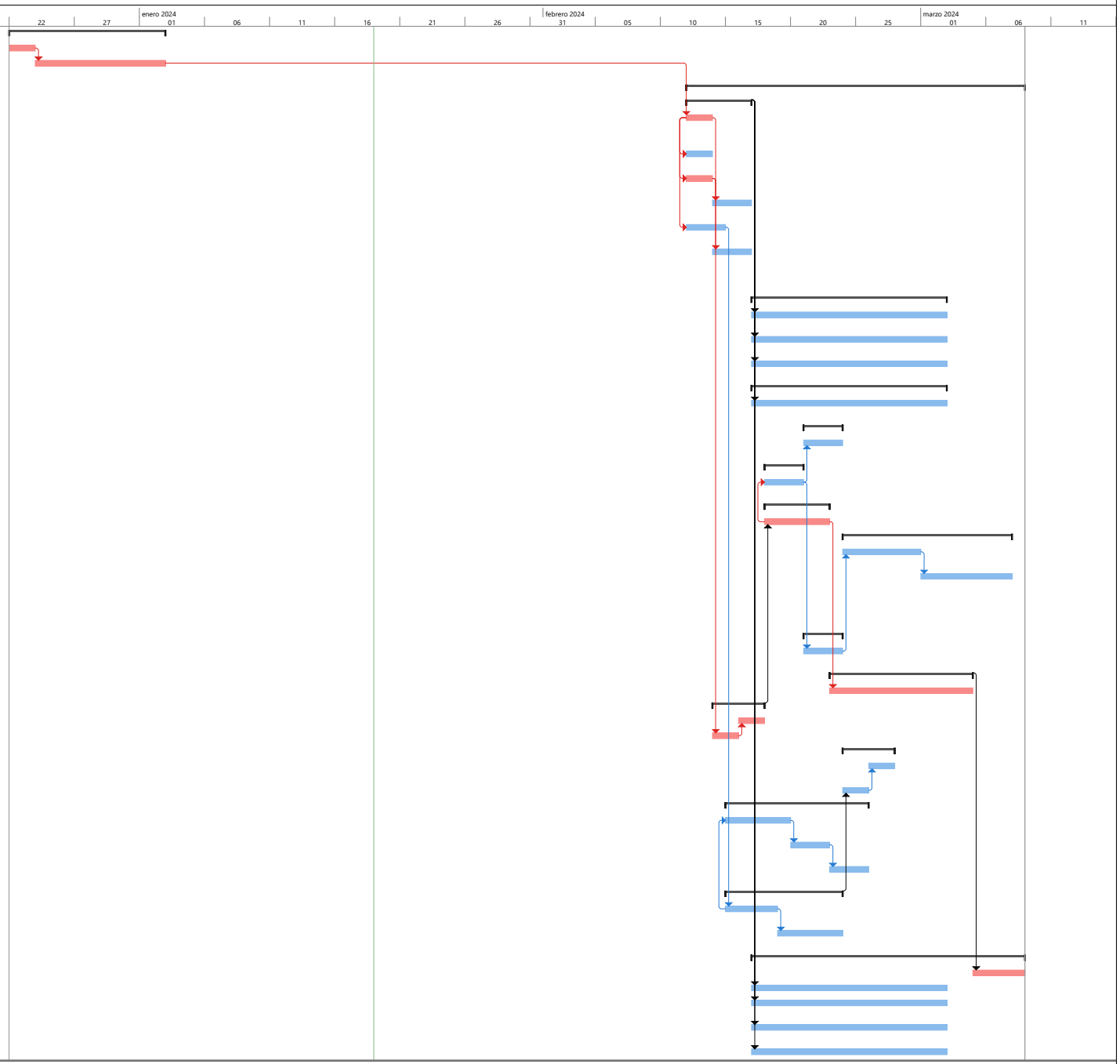
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1		**Actividades Iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**	**mar 02/01/24**
2		Visita de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23	sáb 23/12/23
3		Realizacion de blance de mayores y menores	$ 0	10 días	sáb 23/12/23	mar 02/01/24
4		**OFICINA ORIP SOPETRAN**	**$ 73,095,870**	**45 días**	**lun 15/01/24**	**mar 27/02/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 7,959,592**	**11 días**	**lun 15/01/24**	**jue 25/01/24**
6		DESMONTE DIVISIÓN SOBRE MESÓN	$ 45,627	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
7		DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU	$ 132,103	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
8		DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO	$ 1,982,232	5 días	lun 15/01/24	vie 19/01/24
9		DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	$ 2,137,344	4 días	lun 15/01/24	jue 18/01/24
10		DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO	$ 1,072,573	4 días	lun 15/01/24	jue 18/01/24
11		DESMONTE DE PUERTA METÁLICA	$ 17,257	2 días	sáb 20/01/24	dom 21/01/24
12		DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	$ 34,513	1 día	sáb 20/01/24	sáb 20/01/24
13		DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	$ 45,851	1 día	sáb 20/01/24	sáb 20/01/24
14		DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ 241,444	4 días	lun 15/01/24	jue 18/01/24
15		DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	$ 124,238	2 días	sáb 20/01/24	dom 21/01/24
16		DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)	$ 70,227	3 días	dom 21/01/24	mié 24/01/24
17		DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)	$ 49,005	2 días	dom 21/01/24	mar 23/01/24
18		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416,141	4 días	lun 15/01/24	jue 18/01/24
19		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 660,152	2 días	mar 23/01/24	jue 25/01/24
20		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 930,887	2 días	mar 23/01/24	jue 25/01/24
21		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 5,619,111**	**20 días**	**dom 28/01/24**	**vie 16/02/24**
22		PASAMANOS EN REPISA SOBRE ANTEPECHO EN MAMPOSTERÍA	$ 668,575	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
23		PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED	$ 446,463	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
24		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 863,153	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
25		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 2,597,805	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
26		HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	$ 1,043,115	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
27		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 442,277**	**20 días**	**dom 28/01/24**	**vie 16/02/24**
28		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 442,277	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
29		**CIELORRASOS**	**$ 14,152,702**	**6 días**	**jue 08/02/24**	**mar 13/02/24**
30		CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM	$ 14,152,702	6 días	jue 08/02/24	mar 13/02/24
31		**CUBIERTAS**	**$ 22,221,357**	**11 días**	**dom 28/01/24**	**jue 08/02/24**
32		ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	$ 9,089,443	6 días	dom 28/01/24	sáb 03/02/24
33		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	$ 1,621,077	4 días	dom 04/02/24	jue 08/02/24
34		TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	$ 11,510,837	5 días	mar 30/01/24	dom 04/02/24
35		**ENCHAPE MUROS**	**$ 177,977**	**2 días**	**mié 14/02/24**	**jue 15/02/24**
36		ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	$ 177,977	2 días	mié 14/02/24	jue 15/02/24
37		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 10,869,413**	**8 días**	**dom 18/02/24**	**lun 26/02/24**
38		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 9,183,089	8 días	dom 18/02/24	lun 26/02/24
39		LAVADO FACHADA	$ 1,686,324	8 días	dom 18/02/24	lun 26/02/24
40		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**$ 1,560,223**	**6 días**	**jue 08/02/24**	**mar 13/02/24**
41		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 977,801	3 días	dom 11/02/24	mar 13/02/24
42		MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL	$ 582,422	3 días	jue 08/02/24	dom 11/02/24
43		**MAMPOSTERÍA**	**$ 480,051**	**3 días**	**jue 25/01/24**	**dom 28/01/24**
44		MESÓN EN CONCRETO 2500 PSI	$ 480,051	3 días	jue 25/01/24	dom 28/01/24
45		**PINTURAS**	**$ 3,745,425**	**10 días**	**mié 14/02/24**	**vie 23/02/24**
46		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 2,082,846	5 días	dom 18/02/24	vie 23/02/24
47		VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	$ 1,662,579	5 días	mié 14/02/24	dom 18/02/24
48		**RED ELÉCTRICA**	**$ 1,790,892**	**4 días**	**dom 28/01/24**	**jue 01/02/24**
49		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 1,701,095	2 días	dom 28/01/24	mar 30/01/24
50		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	$ 89,797	2 días	mar 30/01/24	jue 01/02/24
51		**RED HIDRÁULICA**	**$ 639,123**	**7 días**	**dom 28/01/24**	**dom 04/02/24**
52		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 95,103	5 días	dom 28/01/24	vie 02/02/24
53		PRUEBA HIDROSTÁTICA	$ 544,020	2 días	vie 02/02/24	dom 04/02/24
54		**RED SANITARIA**	**$ 416,985**	**2 días**	**dom 04/02/24**	**mar 06/02/24**
55		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	$ 416,985	2 días	dom 04/02/24	mar 06/02/24
56		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 3,020,745**	**31 días**	**dom 28/01/24**	**mar 27/02/24**
57		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431,662	4 días	vie 23/02/24	mar 27/02/24
58		AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1,468,886	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
59		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 322,499	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
60		PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 113,364	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
61		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168,964	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24
62		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515,370	20 días	dom 28/01/24	vie 16/02/24



15.2 Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

PROGRAMACION TURBO

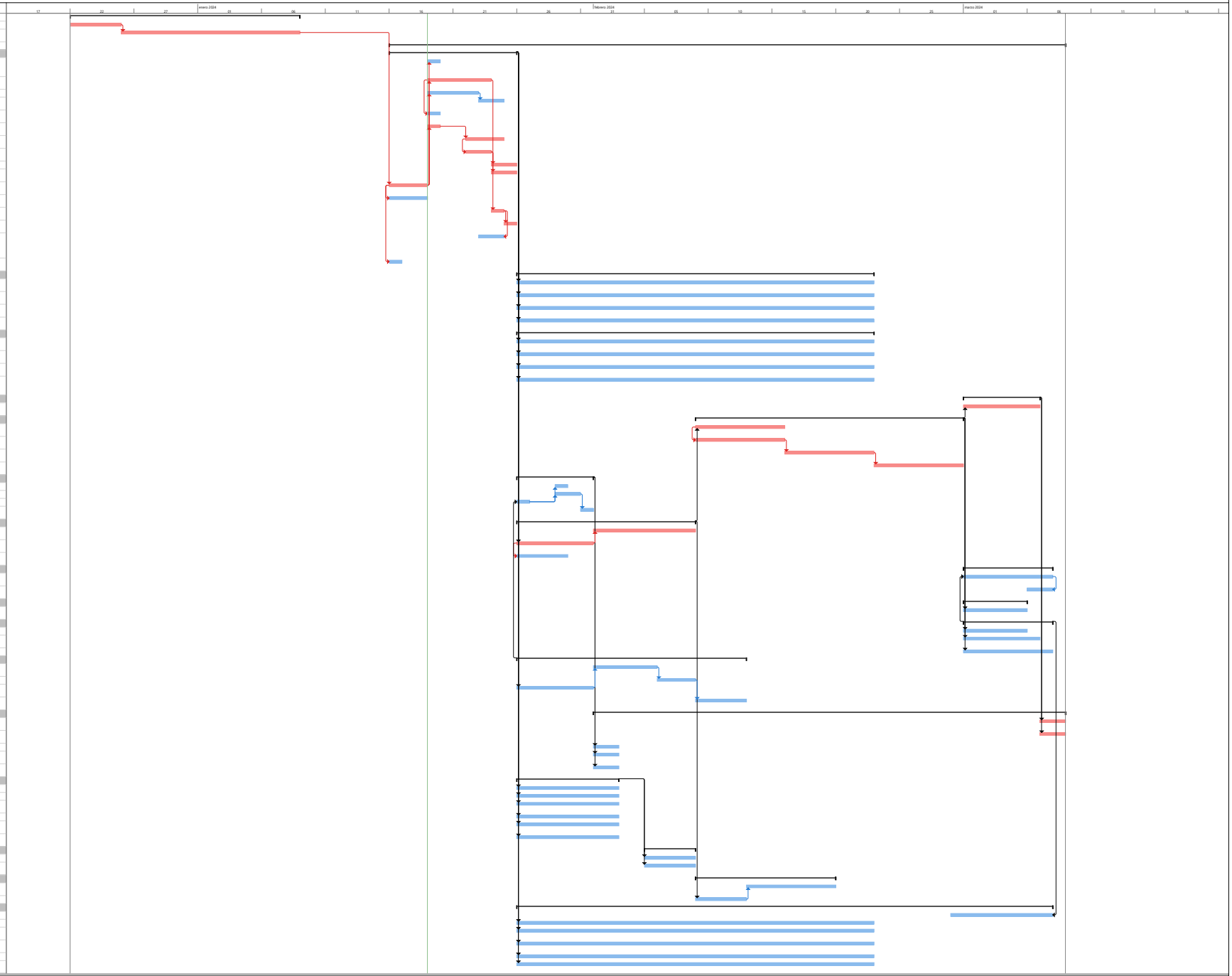
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**	**mar 02/01/24**
2		Visita de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23	sáb 23/12/23
3		Realizacion de balance de mayores y menores	$ 0	10 días	dom 24/12/23	mar 02/01/24
4		**Oficina Orip TURBO**	**$ 46,590,795**	**26 días**	**lun 12/02/24**	**vie 08/03/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 3,280,752**	**5 días**	**lun 12/02/24**	**vie 16/02/24**
6		DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	$ 42,323	2 días	lun 12/02/24	mar 13/02/24
7		DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	$ 30,568	2 días	lun 12/02/24	mar 13/02/24
8		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 45,020	2 días	lun 12/02/24	mar 13/02/24
9		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 129,036	3 días	mié 14/02/24	vie 16/02/24
10		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 2,980,993	3 días	lun 12/02/24	mié 14/02/24
11		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 52,812	3 días	mié 14/02/24	vie 16/02/24
12		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 3,262,448**	**15 días**	**sáb 17/02/24**	**sáb 02/03/24**
13		HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	$ 1,564,672	15 días	sáb 17/02/24	sáb 02/03/24
14		MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	$ 1,064,606	15 días	sáb 17/02/24	sáb 02/03/24
15		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 633,169	15 días	sáb 17/02/24	sáb 02/03/24
16		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 442,277**	**15 días**	**sáb 17/02/24**	**sáb 02/03/24**
17		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 442,277	15 días	sáb 17/02/24	sáb 02/03/24
18		**CIELORRASOS**	**$ 437,851**	**3 días**	**mié 21/02/24**	**vie 23/02/24**
19		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 437,851	3 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24
20		**CUBIERTAS**	**$ 594,972**	**3 días**	**dom 18/02/24**	**mar 20/02/24**
21		BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	$ 594,972	3 días	dom 18/02/24	mar 20/02/24
22		**ENCHAPE MUROS**	**$ 7,599,689**	**5 días**	**dom 18/02/24**	**jue 22/02/24**
23		RESANE	$ 7,599,689	5 días	dom 18/02/24	jue 22/02/24
24		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 5,247,373**	**13 días**	**sáb 24/02/24**	**jue 07/03/24**
25		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 2,135,602	6 días	sáb 24/02/24	jue 29/02/24
26		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]	$ 3,111,771	7 días	vie 01/03/24	jue 07/03/24
27		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**$ 1,368,921**	**3 días**	**mié 21/02/24**	**vie 23/02/24**
28		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 1,368,921	3 días	mié 21/02/24	vie 23/02/24
29		**PINTURAS**	**$ 17,704,191**	**11 días**	**vie 23/02/24**	**lun 04/03/24**
30		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 17,704,191	11 días	vie 23/02/24	lun 04/03/24
31		**PISOS**	**$ 333,627**	**4 días**	**mié 14/02/24**	**sáb 17/02/24**
32		PISO GRES 30,5X30,5CM	$ 247,676	2 días	vie 16/02/24	sáb 17/02/24
33		ALISTADO DE PISO 2CM	$ 85,951	2 días	mié 14/02/24	jue 15/02/24
34		**RED ELÉCTRICA**	**$ 1,269,894**	**4 días**	**sáb 24/02/24**	**mar 27/02/24**
35		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 1,020,657	2 días	lun 26/02/24	mar 27/02/24
36		CAMBIO SALIDA TOMA	$ 249,237	2 días	sáb 24/02/24	dom 25/02/24
37		**RED HIDRÁULICA**	**$ 816,797**	**11 días**	**jue 15/02/24**	**dom 25/02/24**
38		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 190,206	5 días	jue 15/02/24	lun 19/02/24
39		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS	$ 556,627	3 días	mar 20/02/24	jue 22/02/24
40		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS	$ 69,963	3 días	vie 23/02/24	dom 25/02/24
41		**RED SANITARIA**	**$ 1,802,205**	**9 días**	**jue 15/02/24**	**vie 23/02/24**
42		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ 551,249	4 días	jue 15/02/24	dom 18/02/24
43		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	$ 1,250,956	5 días	lun 19/02/24	vie 23/02/24
44		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 2,429,799**	**21 días**	**sáb 17/02/24**	**vie 08/03/24**
45		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431,662	4 días	mar 05/03/24	vie 08/03/24
46		AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1,468,886	15 días	sáb 17/02/24	sáb 02/03/24
47		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 322,499	15 días	sáb 17/02/24	sáb 02/03/24
48		PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 37,788	15 días	sáb 17/02/24	sáb 02/03/24
49		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168,964	15 días	sáb 17/02/24	sáb 02/03/24



15.3 Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA)

PROGRAMACION NEIRA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**	**lun 08/01/24**
2		Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23	lun 25/12/23
3		Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	mar 26/12/23	lun 08/01/24
4		**Programacion Orip Neira**	**$ 56,028,867**	**30 días**	**mar 16/01/24**	**vie 08/03/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 6,241,317**	**8 días**	**mar 16/01/24**	**lun 25/01/24**
6		DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.	$ 60,259	1 día	vie 19/01/24	vie 19/01/24
7		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 978,439	3 días	vie 19/01/24	mar 23/01/24
8		DESMONTE DE CUBIERTA	$ 125,965	2 días	vie 19/01/24	lun 22/01/24
9		DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ 144,866	2 días	mar 23/01/24	mié 24/01/24
10		DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO	$ 41,908	1 día	vie 19/01/24	vie 19/01/24
11		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 16,882	1 día	vie 19/01/24	vie 19/01/24
12		DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)	$ 392,243	3 días	lun 22/01/24	mié 24/01/24
13		DEMOLICIÓN DE AJUSTADO DE PISO (E=3-8CM)	$ 210,668	2 días	lun 22/01/24	mar 23/01/24
14		REGATA SOBRE MURO+RESANE	$ 162,653	2 días	mié 24/01/24	jue 25/01/24
15		DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)	$ 18,012	2 días	mié 24/01/24	jue 25/01/24
16		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416,141	3 días	mar 16/01/24	jue 18/01/24
17		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 3,197,793	3 días	mar 16/01/24	jue 18/01/24
18		EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO	$ 49,756	1 día	mié 24/01/24	mié 24/01/24
19		LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO	$ 79,791	1 día	jue 25/01/24	jue 25/01/24
20		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 26,406	2 días	mar 23/01/24	mié 24/01/24
21		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 319,576	1 día	mar 16/01/24	mar 16/01/24
22		**CARPINTERIA EN MADERA**	**$ 2,244,612**	**20 días**	**vie 26/01/24**	**jue 22/02/24**
23		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X31,8CM	$ 1,726,406	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
24		MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	$ 163,786	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
25		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 253,268	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
26		CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 101,253	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
27		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 1,543,172**	**20 días**	**vie 26/01/24**	**jue 22/02/24**
28		PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	$ 230,300	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
29		PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS	$ 493,164	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
30		DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	$ 464,575	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
31		VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	$ 355,132	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
32		**CIELORRASOS**	**$ 251,351**	**4 días**	**vie 01/03/24**	**mié 06/03/24**
33		CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2	$ 251,351	4 días	vie 01/03/24	mié 06/03/24
34		**CUBIERTAS**	**$ 1,429,205**	**15 días**	**vie 09/02/24**	**jue 29/02/24**
35		BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	$ 198,324	5 días	vie 09/02/24	jue 15/02/24
36		CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm	$ 152,446	5 días	vie 09/02/24	jue 15/02/24
37		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	$ 192,985	5 días	vie 16/02/24	jue 22/02/24
38		TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM	$ 885,449	5 días	vie 23/02/24	jue 29/02/24
39		**ENCHAPE MUROS**	**$ 494,230**	**4 días**	**vie 26/01/24**	**mié 31/01/24**
40		ESTUCO EXTERIOR	$ 87,101	1 día	lun 29/01/24	lun 29/01/24
41		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ 326,874	2 días	lun 29/01/24	mar 30/01/24
42		RESANE	$ 60,088	1 día	vie 26/01/24	vie 26/01/24
43		BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	$ 11,167	1 día	mié 31/01/24	mié 31/01/24
44		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**$ 3,078,637**	**10 días**	**vie 26/01/24**	**jue 08/02/24**
45		VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	$ 2,889,480	6 días	jue 01/02/24	jue 08/02/24
46		PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM	$ 182,245	4 días	vie 26/01/24	mié 31/01/24
47		MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA	$ 6,913	2 días	vie 26/01/24	lun 29/01/24
48		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 6,295,568**	**5 días**	**vie 01/03/24**	**jue 07/03/24**
49		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 5,399,005	5 días	vie 01/03/24	jue 07/03/24
50		PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	$ 956,563	2 días	mié 06/03/24	jue 07/03/24
51		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**$ 1,426,025**	**3 días**	**vie 01/03/24**	**mar 05/03/24**
52		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 1,426,025	3 días	vie 01/03/24	mar 05/03/24
53		**PINTURAS**	**$ 12,613,484**	**5 días**	**vie 01/03/24**	**jue 07/03/24**
54		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 196,481	3 días	vie 01/03/24	mar 05/03/24
55		ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	$ 446,054	4 días	vie 01/03/24	mié 06/03/24
56		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 11,970,949	5 días	vie 01/03/24	jue 07/03/24
57		**PISOS**	**$ 2,526,211**	**12 días**	**vie 26/01/24**	**lun 12/02/24**
58		PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	$ 1,153,151	3 días	jue 01/02/24	lun 05/02/24
59		PISO CERÁMICO DURO PISO	$ 127,872	3 días	mar 06/02/24	jue 08/02/24
60		ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	$ 689,289	4 días	vie 26/01/24	mié 31/01/24
61		GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	$ 556,000	2 días	vie 09/02/24	lun 12/02/24
62		**RED ELÉCTRICA**	**$ 9,842,351**	**27 días**	**jue 01/02/24**	**vie 08/03/24**
63		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	$ 8,331,646	2 días	jue 07/03/24	vie 08/03/24
64		LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	$ 201,278	2 días	jue 07/03/24	vie 08/03/24
65		CAMBIO SALIDA TOMA	$ 498,474	2 días	jue 01/02/24	vie 02/02/24
66		SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO PVC	$ 222,233	2 días	jue 01/02/24	vie 02/02/24
67		TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	$ 588,720	2 días	jue 01/02/24	vie 02/02/24
68		**RED HIDRÁULICA**	**$ 1,604,791**	**6 días**	**vie 26/01/24**	**vie 02/02/24**
69		TUBERÍA PVCP 1/2"	$ 184,128	6 días	vie 26/01/24	vie 02/02/24
70		VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	$ 132,687	6 días	vie 26/01/24	vie 02/02/24
71		PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	$ 70,174	6 días	vie 26/01/24	vie 02/02/24
72		TAPA REGISTRO 20X20CM	$ 91,723	6 días	vie 26/01/24	vie 02/02/24
73		AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	$ 85,352	6 días	vie 26/01/24	vie 02/02/24
74		TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	$ 1,040,727	6 días	vie 26/01/24	vie 02/02/24
75		**RED SANITARIA**	**$ 803,873**	**4 días**	**lun 05/02/24**	**jue 08/02/24**
76		SALIDA SANITARIA INODORO 4"	$ 114,812	4 días	lun 05/02/24	jue 08/02/24
77		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ 689,061	4 días	lun 05/02/24	jue 08/02/24
78		**URBANISMO**	**$ 2,532,531**	**7 días**	**vie 09/02/24**	**lun 19/02/24**
79		ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM	$ 2,175,613	5 días	mar 13/02/24	lun 19/02/24
80		BASE GRANULAR B-200	$ 356,918	2 días	vie 09/02/24	lun 12/02/24
81		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 3,101,369**	**30 días**	**vie 26/01/24**	**jue 07/03/24**
82		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431,662	6 días	jue 29/02/24	jue 07/03/24
83		AVISO ORIP 2.60X1.00X0.15	$ 1,468,886	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
84		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 403,124	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
85		PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 113,364	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
86		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168,964	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24
87		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515,370	20 días	vie 26/01/24	jue 22/02/24

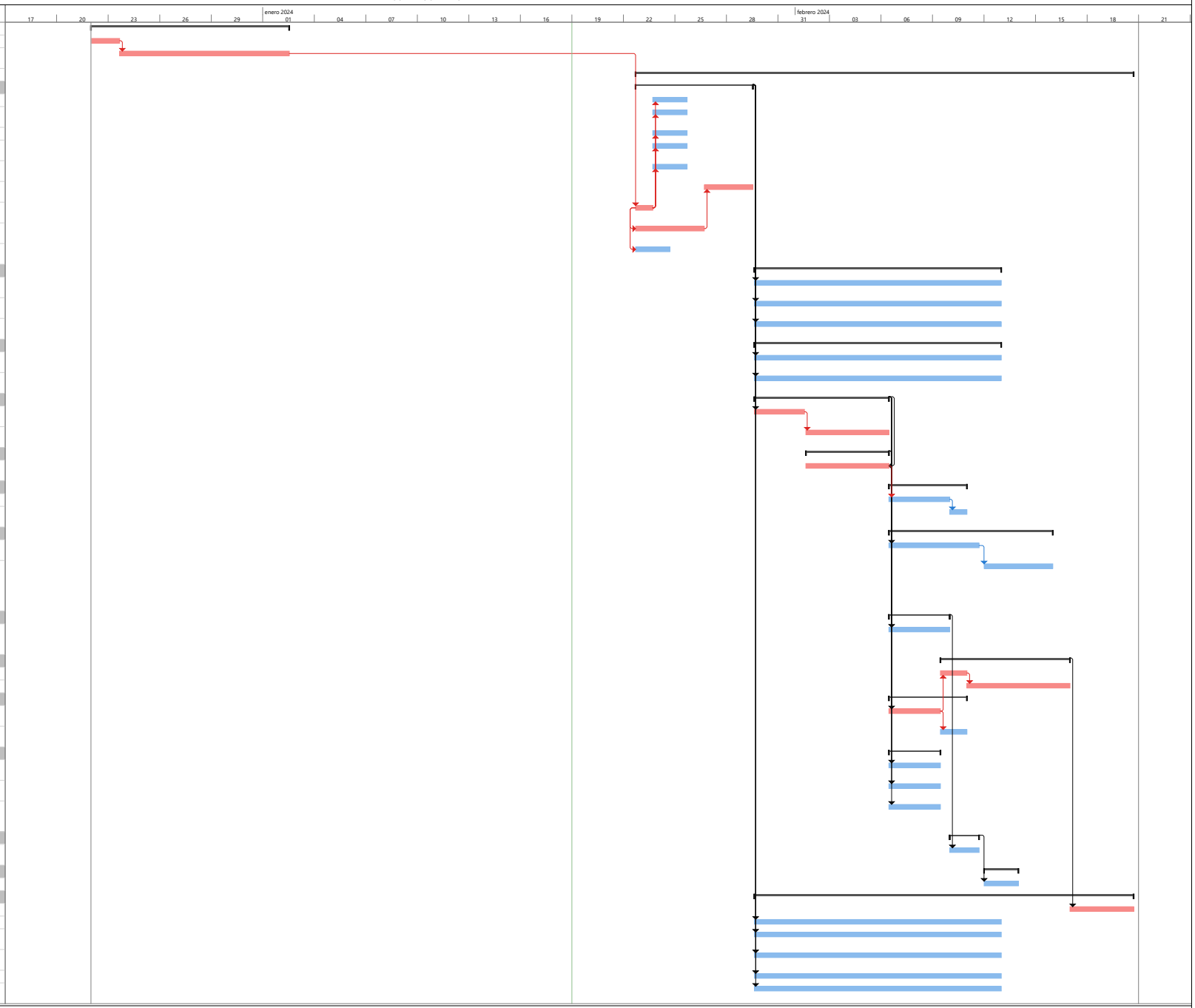


HACER DE COLOMBIA SAS

15.4 Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA)

PROGRAMACION LA DORADA

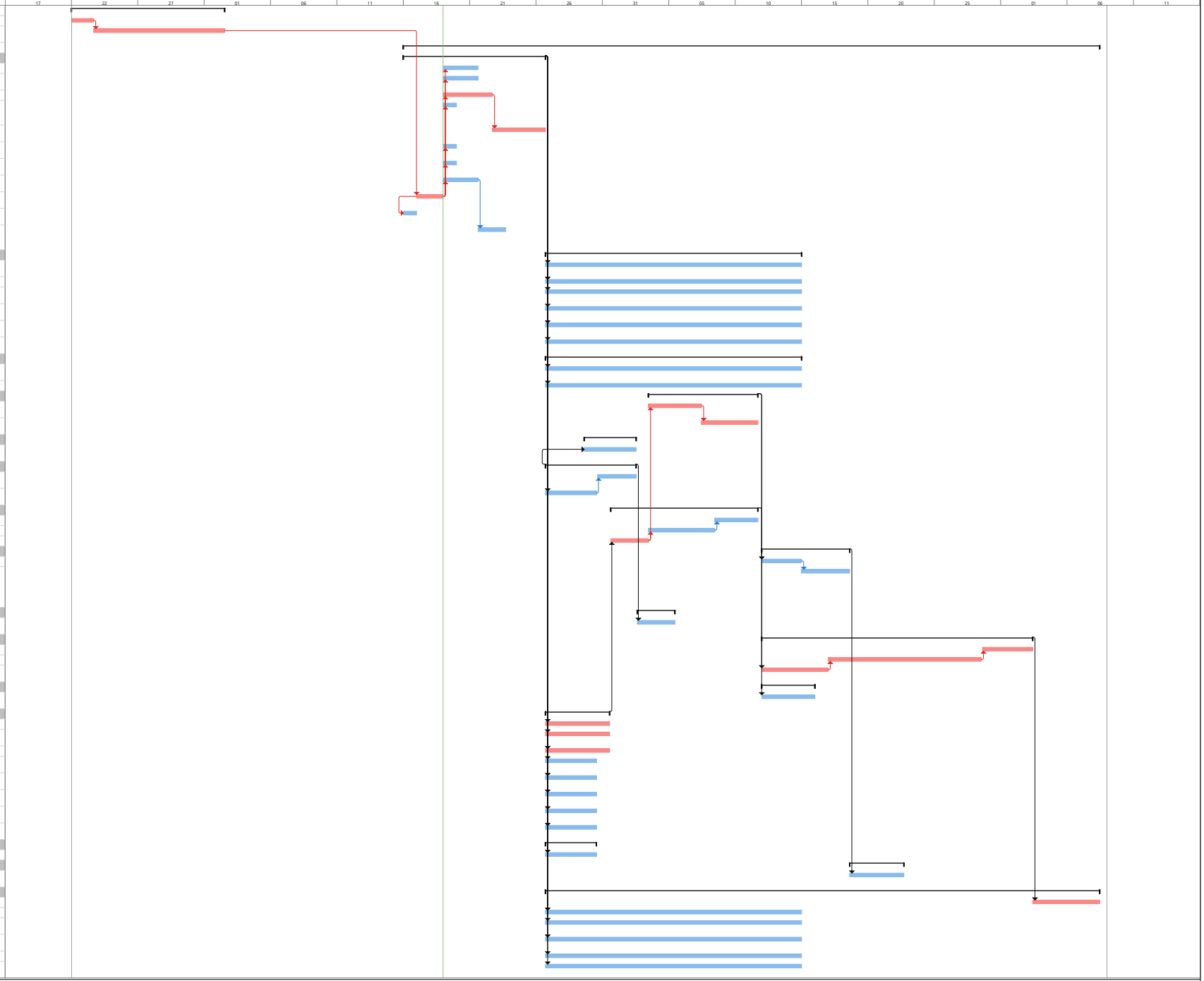
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**
2		Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23
3		Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	sáb 23/12/23
4		**Programacion Orip La Dorada**	**$ 36,279,352**	**30 días**	**lun 22/01/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 4,492,580**	**7 días**	**lun 22/01/24**
6		DESMONTE DE CIELORRASO	$ 423,011	2 días	mar 23/01/24
7		DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS	$ 46,931	2 días	mar 23/01/24
8		DESMONTE VENTANA METÁLICA	$ 84,166	2 días	mar 23/01/24
9		DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	$ 69,026	2 días	mar 23/01/24
10		DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	$ 61,135	2 días	mar 23/01/24
11		DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ 202,813	3 días	vie 26/01/24
12		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416,141	1 día	lun 22/01/24
13		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 2,709,994	4 días	lun 22/01/24
14		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 479,363	2 días	lun 22/01/24
15		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 2,218,910**	**15 días**	**lun 29/01/24**
16		HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	$ 872,036	15 días	lun 29/01/24
17		HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	$ 1,043,115	15 días	lun 29/01/24
18		CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 303,758	15 días	lun 29/01/24
19		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 802,482**	**15 días**	**lun 29/01/24**
20		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	$ 360,204	15 días	lun 29/01/24
21		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 442,277	15 días	lun 29/01/24
22		**CIELORRASOS**	**$ 6,365,641**	**8 días**	**lun 29/01/24**
23		CIELORRASO EN ACRÍLICO 1,20MX060CM	$ 4,701,808	3 días	lun 29/01/24
24		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 1,663,832	5 días	jue 01/02/24
25		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**$ 2,298,342**	**5 días**	**jue 01/02/24**
26		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 2,298,342	5 días	jue 01/02/24
27		**ENCHAPE MUROS**	**$ 1,412,340**	**5 días**	**mar 06/02/24**
28		RESANE	$ 1,312,674	4 días	mar 06/02/24
29		ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	$ 99,667	1 día	sáb 10/02/24
30		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 3,115,423**	**10 días**	**mar 06/02/24**
31		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 2,050,178	6 días	mar 06/02/24
32		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	$ 1,065,245	4 días	lun 12/02/24
33		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**$ 1,572,960**	**4 días**	**mar 06/02/24**
34		BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO	$ 1,572,960	4 días	mar 06/02/24
35		**PINTURAS**	**$ 6,849,308**	**8 días**	**vie 09/02/24**
36		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 184,201	2 días	vie 09/02/24
37		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 6,665,107	6 días	dom 11/02/24
38		**PISOS**	**$ 2,130,265**	**5 días**	**mar 06/02/24**
39		PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE	$ 1,432,485	3 días	mar 06/02/24
40		GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	$ 697,780	2 días	vie 09/02/24
41		**RED ELÉCTRICA**	**$ 1,061,309**	**3 días**	**mar 06/02/24**
42		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 680,438	3 días	mar 06/02/24
43		LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	$ 201,278	3 días	mar 06/02/24
44		LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER	$ 179,593	3 días	mar 06/02/24
45		**RED HIDRÁULICA**	**$ 190,206**	**2 días**	**sáb 10/02/24**
46		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 190,206	2 días	sáb 10/02/24
47		**RED SANITARIA**	**$ 829,466**	**2 días**	**lun 12/02/24**
48		SANITARIO TIPO AHORRADOR	$ 829,466	2 días	lun 12/02/24
49		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 2,940,120**	**23 días**	**lun 29/01/24**
50		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431,662	4 días	sáb 17/02/24
51		AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1,468,886	15 días	lun 29/01/24
52		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 241,874	15 días	lun 29/01/24
53		PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 113,364	15 días	lun 29/01/24
54		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168,964	15 días	lun 29/01/24
55		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515,370	15 días	lun 29/01/24



15.5 Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA)

PROGRAMACION SALAMINA

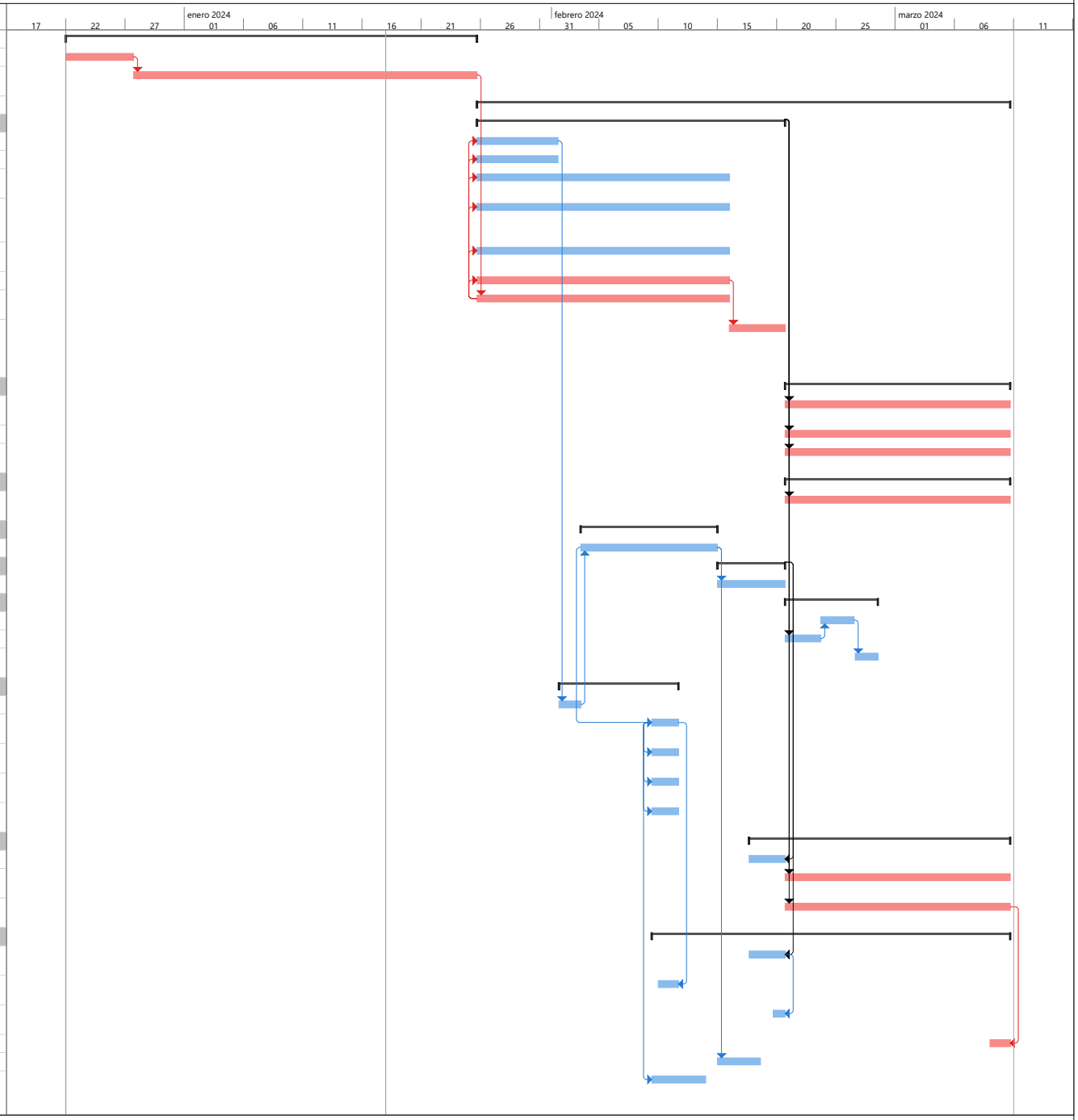
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**
2		Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23
3		Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	sáb 23/12/23
4		**Progamacion ORIP SALAMINA**	**$ 39,805,935**	**54 días**	**mar 16/01/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 5,183,583**	**11 días**	**mar 16/01/24**
6		DESMONTE DE CIELORRASO	$ 376,010	3 días	vie 19/01/24
7		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 815,366	3 días	vie 19/01/24
8		DESMONTE DE CUBIERTA	$ 377,897	4 días	vie 19/01/24
9		DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	$ 112,645	1 día	vie 19/01/24
10		DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	$ 477,170	4 días	lun 22/01/24
11		DESMONTE DE PUERTA EN MADERA	$ 69,026	1 día	vie 19/01/24
12		DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA	$ 15,284	1 día	vie 19/01/24
13		DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	$ 486,213	3 días	vie 19/01/24
14		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416,141	2 días	mié 17/01/24
15		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 1,935,710	1 día	mar 16/01/24
16		EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL ROCOSO O CONGLOMERADO (H<=1,5M)	$ 102,120	2 días	dom 21/01/24
17		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 3,491,617**	**20 días**	**vie 26/01/24**
18		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 863,153	20 días	vie 26/01/24
19		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 1,766,213	20 días	vie 26/01/24
20		MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	$ 327,571	20 días	vie 26/01/24
21		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 126,634	20 días	vie 26/01/24
22		CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 101,253	20 días	vie 26/01/24
23		BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	$ 306,793	20 días	vie 26/01/24
24		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 826,675**	**20 días**	**vie 26/01/24**
25		DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	$ 464,575	20 días	vie 26/01/24
26		ESPEJO BISELADO 5MM	$ 362,100	20 días	vie 26/01/24
27		**CIELORRASOS**	**$ 2,525,205**	**9 días**	**sáb 03/02/24**
28		CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM	$ 1,357,603	4 días	sáb 03/02/24
29		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 1,167,602	5 días	mié 07/02/24
30		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**$ 1,654,806**	**4 días**	**lun 29/01/24**
31		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 1,654,806	4 días	lun 29/01/24
32		**CUBIERTAS**	**$ 1,482,717**	**7 días**	**vie 26/01/24**
33		TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.5	$ 596,496	3 días	mar 30/01/24
34		ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	$ 886,221	4 días	vie 26/01/24
35		**ENCHAPE MUROS**	**$ 1,966,448**	**12 días**	**mié 31/01/24**
36		ESTUCO EXTERIOR	$ 435,503	4 días	jue 08/02/24
37		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ 490,311	5 días	sáb 03/02/24
38		CERÁMICA FORMATO 25X35CM	$ 1,040,634	3 días	mié 31/01/24
39		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 1,062,906**	**7 días**	**lun 12/02/24**
40		GRANIPLAS	$ 619,053	3 días	lun 12/02/24
41		PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	$ 443,852	4 días	jue 15/02/24
42		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**$ 860,465**	**3 días**	**vie 02/02/24**
43		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 860,465	3 días	vie 02/02/24
44		**PINTURAS**	**$ 7,609,821**	**21 días**	**lun 12/02/24**
45		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 184,201	4 días	mié 28/02/24
46		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 7,123,333	12 días	sáb 17/02/24
47		VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	$ 302,287	5 días	lun 12/02/24
48		**RED ELÉCTRICA**	**$ 6,943,038**	**4 días**	**lun 12/02/24**
49		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	$ 6,943,038	4 días	lun 12/02/24
50		**RED HIDRÁULICA**	**$ 2,637,887**	**5 días**	**vie 26/01/24**
51		VÁLVULA DE REGISTRO 3/4"	$ 60,977	5 días	vie 26/01/24
52		PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	$ 35,087	5 días	vie 26/01/24
53		TAPA REGISTRO 20X20CM	$ 30,574	5 días	vie 26/01/24
54		CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	$ 258,533	4 días	vie 26/01/24
55		AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO	$ 85,352	4 días	vie 26/01/24
56		CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	$ 293,123	4 días	vie 26/01/24
57		LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS	$ 833,513	4 días	vie 26/01/24
58		TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	$ 1,040,727	4 días	vie 26/01/24
59		**RED SANITARIA**	**$ 87,244**	**4 días**	**vie 26/01/24**
60		SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	$ 87,244	4 días	vie 26/01/24
61		**URBANISMO**	**$ 297,068**	**4 días**	**dom 18/02/24**
62		CAÑUELA EN CONCRETO 20X12CM	$ 297,068	4 días	dom 18/02/24
63		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 3,176,456**	**43 días**	**vie 26/01/24**
64		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431,662	5 días	dom 03/03/24
65		AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1,468,886	20 días	vie 26/01/24
66		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 515,998	20 días	vie 26/01/24
67		PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 75,576	20 días	vie 26/01/24
68		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168,964	20 días	vie 26/01/24
69		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515,370	20 días	vie 26/01/24



15.6 Oficina No. 6 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (AGUADAS)

PROGRAMACION AGUADAS

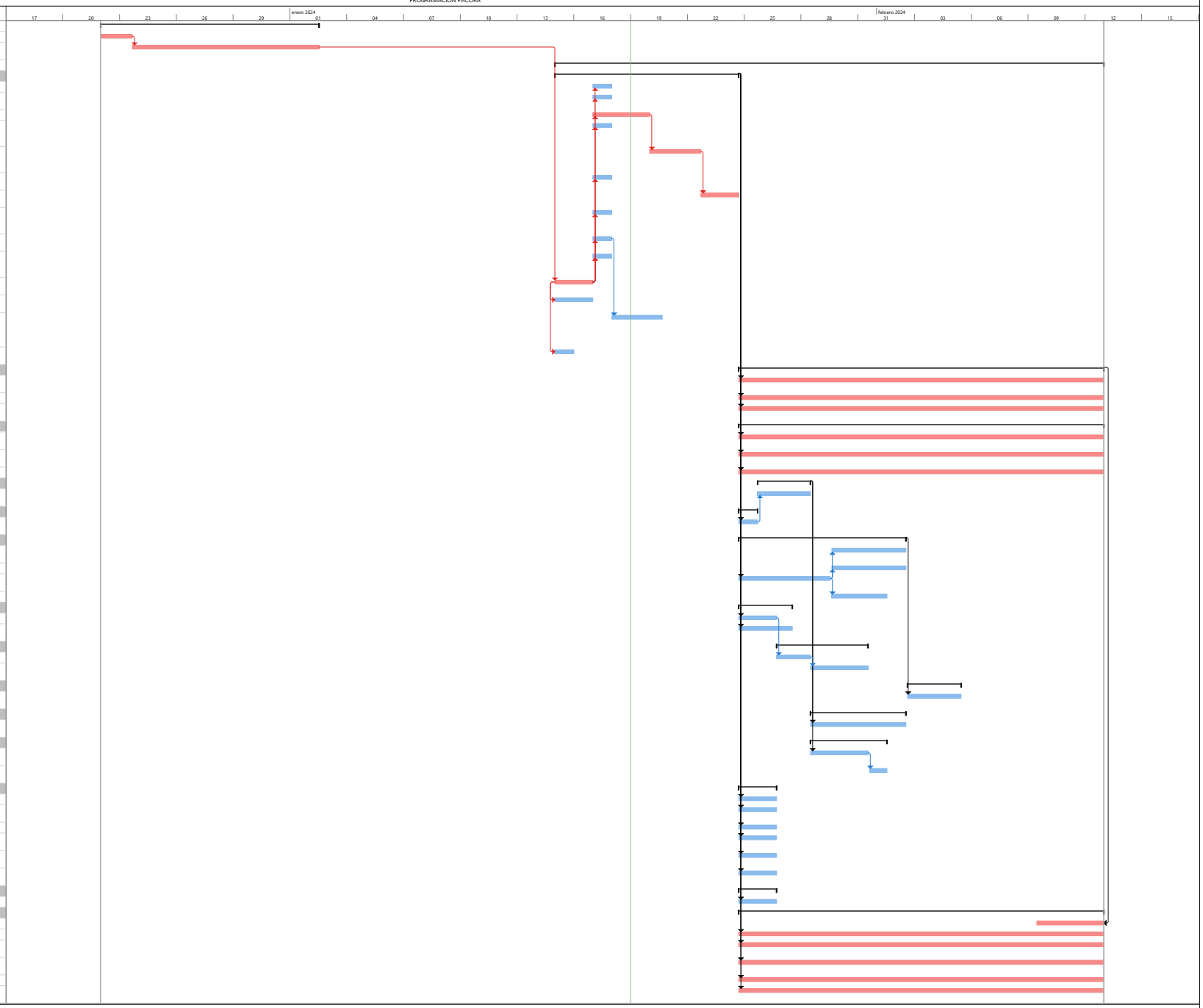
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**36 días**	**vie 22/12/23**	**jue 25/01/24**	
2		Visitas de inspeccion	$ 0	6 días	vie 22/12/23	mié 27/12/23	
3		Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	30 días	mié 27/12/23	jue 25/01/24	2
4		**Programacion ORIP AGUADAS**	**$ 26,239,843**	**47 días**	**jue 25/01/24**	**dom 10/03/24**	
5		**PRELIMINARES**	**$ 3,367,125**	**27 días**	**jue 25/01/24**	**mar 20/02/24**	
6		DESMONTE DE CIELORRASO	$ 941,623	7 días	jue 25/01/24	jue 01/02/24	12CC
7		DESMONTE DE ALFOMBRA	$ 118,580	7 días	jue 25/01/24	jue 01/02/24	12CC
8		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 407,683	22 días	jue 25/01/24	jue 15/02/24	12CC
9		DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	$ 392,414	22 días	jue 25/01/24	jue 15/02/24	12CC
10		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 255,937	22 días	jue 25/01/24	jue 15/02/24	12CC
11		REGATA SOBRE MURO+RESANE	$ 32,531	22 días	jue 25/01/24	jue 15/02/24	12CC
12		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416,141	22 días	jue 25/01/24	jue 15/02/24	3
13		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 802,216	5 días	vie 16/02/24	mar 20/02/24	11
14		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 2,390,319**	**20 días**	**mar 20/02/24**	**dom 10/03/24**	
15		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 863,153	20 días	mar 20/02/24	dom 10/03/24	5
16		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 1,324,660	20 días	mar 20/02/24	dom 10/03/24	5
17		CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 202,506	20 días	mar 20/02/24	dom 10/03/24	5
18		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 475,954**	**20 días**	**mar 20/02/24**	**dom 10/03/24**	
19		PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	$ 475,954	20 días	mar 20/02/24	dom 10/03/24	5
20		**CIELORRASOS**	**$ 9,216,481**	**12 días**	**sáb 03/02/24**	**mié 14/02/24**	
21		CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC	$ 9,216,481	12 días	sáb 03/02/24	mié 14/02/24	29
22		**PINTURAS**	**$ 3,003,256**	**6 días**	**jue 15/02/24**	**mar 20/02/24**	
23		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 3,003,256	6 días	jue 15/02/24	mar 20/02/24	21
24		**PISOS**	**$ 3,139,003**	**8 días**	**mar 20/02/24**	**mié 28/02/24**	
25		PISO CERÁMICO DURO PISO	$ 1,938,537	3 días	vie 23/02/24	lun 26/02/24	26
26		ALISTADO DE PISO 4CM	$ 740,098	3 días	mar 20/02/24	vie 23/02/24	5
27		GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	$ 460,368	2 días	lun 26/02/24	mié 28/02/24	25
28		**RED ELÉCTRICA**	**$ 1,463,715**	**11 días**	**jue 01/02/24**	**dom 11/02/24**	
29		TUBERÍA EMT 3/4" DESCOLGADA	$ 38,401	2 días	jue 01/02/24	sáb 03/02/24	6
30		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 850,548	3 días	vie 09/02/24	dom 11/02/24	21CC+50%
31		SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO PVC	$ 251,062	3 días	vie 09/02/24	dom 11/02/24	30CC
32		SALIDA TOMA CORRIENTE BIFÁSICO EN MURO EMT	$ 160,477	3 días	vie 09/02/24	dom 11/02/24	30CC
33		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	$ 163,226	3 días	vie 09/02/24	dom 11/02/24	30CC
34		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 867,524**	**23 días**	**sáb 17/02/24**	**dom 10/03/24**	
35		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431,662	3 días	sáb 17/02/24	mar 20/02/24	22FF
36		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 322,499	20 días	mar 20/02/24	dom 10/03/24	5
37		PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 113,363	20 días	mar 20/02/24	dom 10/03/24	5
38		**NP ACTIVIDADES NO PREVISTAS**	**$ 2,316,467**	**32 días**	**vie 09/02/24**	**dom 10/03/24**	
39		MANTENIMIENTO REJA METALICA	$ 347,673	3 días	sáb 17/02/24	mar 20/02/24	22FF
40		INSTALACION DE LAMPARAS Y LUMINARIAS	$ 355,472	2 días	sáb 10/02/24	dom 11/02/24	30FF
41		SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA PARA LAVAMANOS	$ 287,514	1 día	lun 19/02/24	mar 20/02/24	39FF
42		INSTALACION AVISO ORIP	$ 460,696	2 días	sáb 09/03/24	dom 10/03/24	37FF
43		SILICONA VENTANERIA	$ 79,900	4 días	jue 15/02/24	dom 18/02/24	21
44		SUMINISTRO E INSTALACION CANALETA PLASTICA 100 X 55 MM	$ 785,212	5 días	vie 09/02/24	mar 13/02/24	30CC



15.7 Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA)

PROGRAMACION PACORA

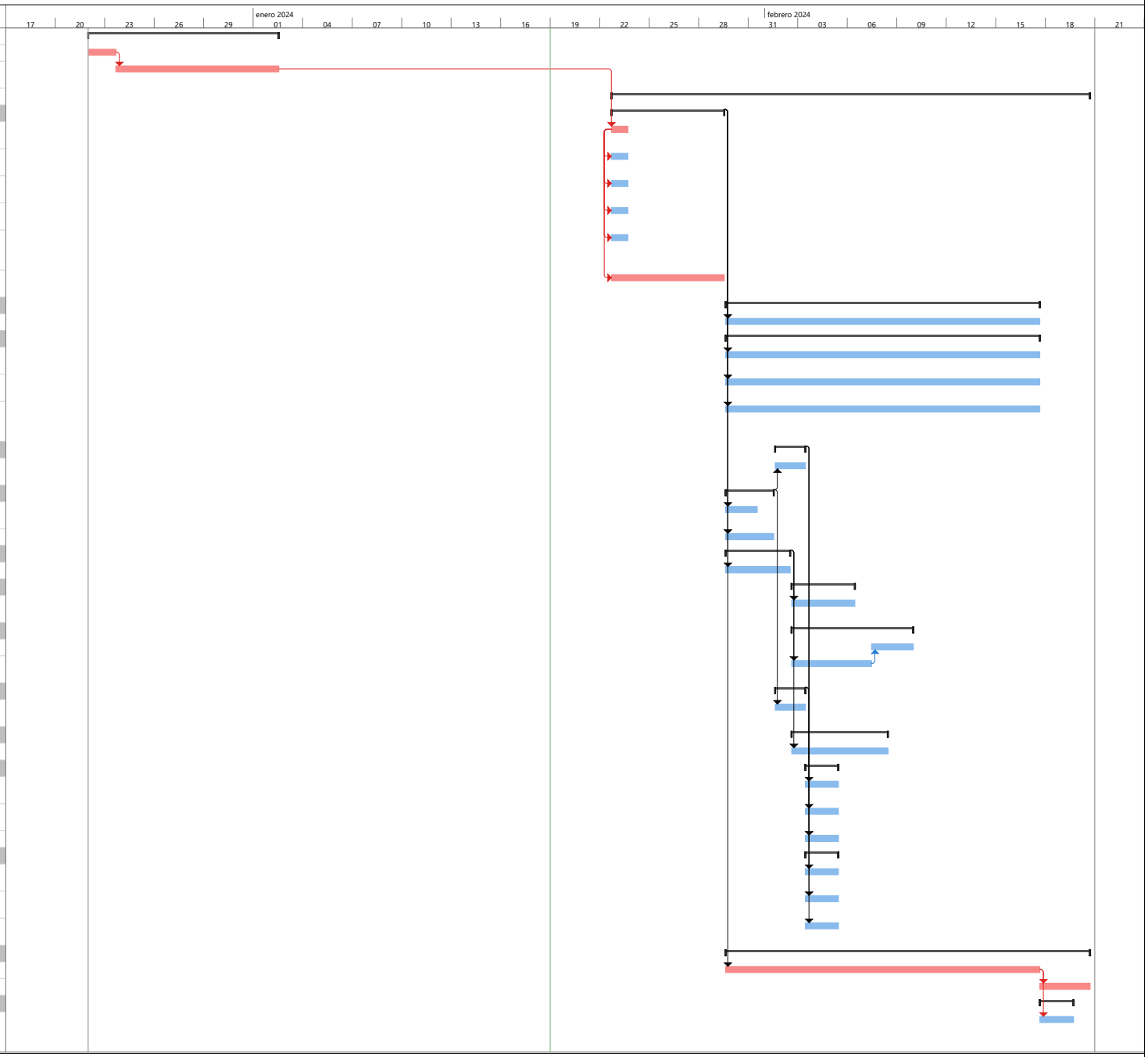
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**	**mar 02/01/24**
2		Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23	sáb 23/12/23
3		Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	sáb 23/12/23	mar 02/01/24
4		**Programacion ORIP PACORA**	**$ 32,032,336**	**30 días**	**lun 15/01/24**	**lun 12/02/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 5,417,132**	**10 días**	**lun 15/01/24**	**mié 24/01/24**
6		DESMONTE DE CIELORRASO	$ 94,003	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
7		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 815,366	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
8		DESMONTE DE CUBIERTA	$ 730,602	3 días	mié 17/01/24	vie 19/01/24
9		DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	$ 112,645	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
10		DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)	$ 1,015,238	3 días	sáb 20/01/24	lun 22/01/24
11		DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO	$ 14,115	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
12		DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL	$ 338,021	2 días	lun 22/01/24	mié 24/01/24
13		DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	$ 86,283	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
14		DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	$ 112,549	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
15		INSTALACIÓN DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA	$ 114,573	1 día	mié 17/01/24	mié 17/01/24
16		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416,141	2 días	lun 15/01/24	mar 16/01/24
17		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 1,354,997	2 días	lun 15/01/24	mar 16/01/24
18		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 52,812	3 días	jue 18/01/24	sáb 20/01/24
19		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 159,788	1 día	lun 15/01/24	lun 15/01/24
20		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 2,289,065**	**20 días**	**mié 24/01/24**	**lun 12/02/24**
21		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 863,153	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
22		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 1,324,660	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
23		CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 101,253	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
24		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 844,861**	**20 días**	**mié 24/01/24**	**lun 12/02/24**
25		PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	$ 276,360	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
26		DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE	$ 464,575	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
27		REJILLA DE PISO 30CM	$ 103,926	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
28		**CIELORRASOS**	**$ 583,801**	**3 días**	**jue 25/01/24**	**dom 28/01/24**
29		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 583,801	3 días	jue 25/01/24	dom 28/01/24
30		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**$ 383,057**	**1 día**	**mié 24/01/24**	**jue 25/01/24**
31		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 383,057	1 día	mié 24/01/24	jue 25/01/24
32		**CUBIERTAS**	**$ 6,095,996**	**9 días**	**mié 24/01/24**	**vie 02/02/24**
33		TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8	$ 2,078,809	4 días	lun 29/01/24	vie 02/02/24
34		TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	$ 93,063	4 días	lun 29/01/24	vie 02/02/24
35		ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO	$ 3,238,114	5 días	mié 24/01/24	lun 29/01/24
36		CANAL EN LÁMINA CAL 22	$ 686,009	3 días	lun 29/01/24	jue 01/02/24
37		**ENCHAPE MUROS**	**$ 337,989**	**3 días**	**mié 24/01/24**	**sáb 27/01/24**
38		ESTUCO EXTERIOR	$ 174,201	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24
39		BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM	$ 163,788	3 días	mié 24/01/24	sáb 27/01/24
40		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 1,009,643**	**5 días**	**vie 26/01/24**	**mié 31/01/24**
41		GRANIPLAS	$ 619,053	2 días	vie 26/01/24	dom 28/01/24
42		PINTURA KORAZA SOBRE SUPERFICIE LISA [2 MANOS]	$ 390,590	3 días	dom 28/01/24	mié 31/01/24
43		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**$ 1,368,921**	**3 días**	**vie 02/02/24**	**lun 05/02/24**
44		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 1,368,921	3 días	vie 02/02/24	lun 05/02/24
45		**PINTURAS**	**$ 3,249,585**	**5 días**	**dom 28/01/24**	**vie 02/02/24**
46		VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS	$ 3,249,585	5 días	dom 28/01/24	vie 02/02/24
47		**RED ELÉCTRICA**	**$ 6,238,384**	**4 días**	**dom 28/01/24**	**jue 01/02/24**
48		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	$ 6,075,158	3 días	dom 28/01/24	mié 31/01/24
49		BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO	$ 163,226	1 día	mié 31/01/24	jue 01/02/24
50		**RED HIDRÁULICA**	**$ 1,374,987**	**2 días**	**mié 24/01/24**	**vie 26/01/24**
51		VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"	$ 44,229	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24
52		PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA	$ 35,087	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24
53		TAPA REGISTRO 20X20CM	$ 30,574	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24
54		CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	$ 129,267	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24
55		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 95,103	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24
56		TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT	$ 1,040,727	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24
57		**RED SANITARIA**	**$ 87,244**	**2 días**	**mié 24/01/24**	**vie 26/01/24**
58		SALIDA SANITARIA BAÑO 2"	$ 87,244	2 días	mié 24/01/24	vie 26/01/24
59		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 2,751,670**	**20 días**	**mié 24/01/24**	**lun 12/02/24**
60		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431,662	4 días	vie 09/02/24	lun 12/02/24
61		AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1,468,886	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
62		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 129,000	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
63		PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 37,788	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
64		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 168,964	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24
65		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 515,370	20 días	mié 24/01/24	lun 12/02/24



15.8 Oficina No. 8 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (RIOSUCIO)

PROGRAMACION RIOSUCIO

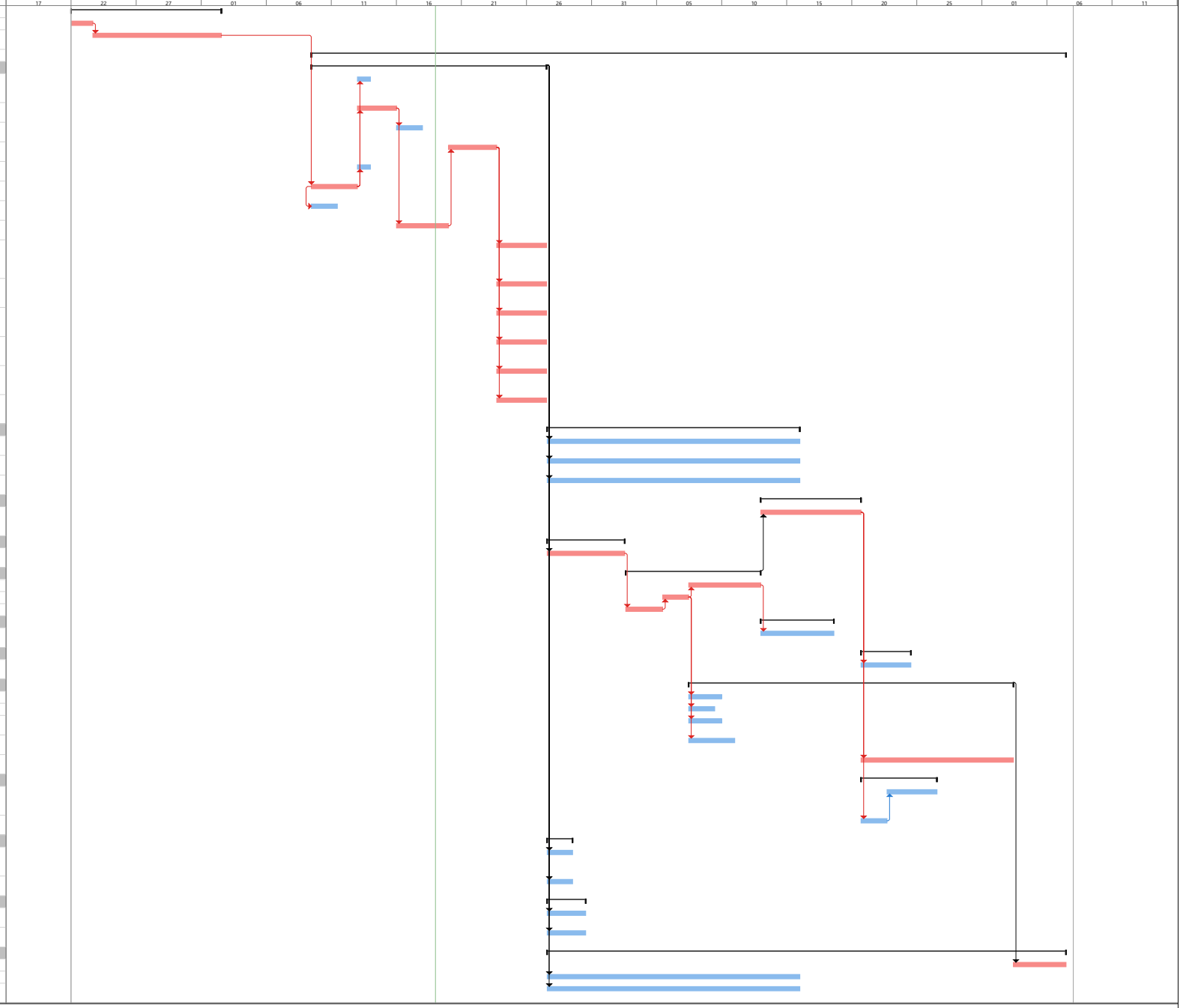
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**
2		Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23
3		Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	sáb 23/12/23
4		**Programacion ORIP RIOSUCIO**	**$ 23,389,634**	**30 días**	**lun 22/01/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 5,147,899**	**7 días**	**lun 22/01/24**
6		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 183,457	1 día	lun 22/01/24
7		DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	$ 406,749	1 día	lun 22/01/24
8		DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	$ 78,789	1 día	lun 22/01/24
9		DEMOLICIÓN DE MARCO EN CONCRETO	$ 304,980	1 día	lun 22/01/24
10		INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	$ 108,934	1 día	lun 22/01/24
11		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 4,064,991	7 días	lun 22/01/24
12		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 1,324,660**	**20 días**	**lun 29/01/24**
13		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 1,324,660	20 días	lun 29/01/24
14		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 5,781,634**	**20 días**	**lun 29/01/24**
15		MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 221,139	20 días	lun 29/01/24
16		PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	$ 1,156,857	20 días	lun 29/01/24
17		VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	$ 4,403,638	20 días	lun 29/01/24
18		**CIELORRASOS**	**$ 116,760**	**2 días**	**jue 01/02/24**
19		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 116,760	2 días	jue 01/02/24
20		**CUBIERTAS**	**$ 710,982**	**3 días**	**lun 29/01/24**
21		AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	$ 215,531	2 días	lun 29/01/24
22		CANAL EN LÁMINA CAL 22	$ 495,451	3 días	lun 29/01/24
23		**ENCHAPE MUROS**	**$ 690,881**	**4 días**	**lun 29/01/24**
24		RESANE	$ 690,881	4 días	lun 29/01/24
25		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**$ 1,437,778**	**4 días**	**vie 02/02/24**
26		MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	$ 1,437,778	4 días	vie 02/02/24
27		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 1,461,744**	**8 días**	**vie 02/02/24**
28		GRANIPLAS	$ 393,943	3 días	mié 07/02/24
29		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 1,067,801	5 días	vie 02/02/24
30		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**$ 1,312,709**	**2 días**	**jue 01/02/24**
31		IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA E=1,5MM	$ 1,312,709	2 días	jue 01/02/24
32		**PINTURAS**	**$ 1,145,565**	**6 días**	**vie 02/02/24**
33		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 1,145,565	6 días	vie 02/02/24
34		**RED ELÉCTRICA**	**$ 1,334,320**	**2 días**	**sáb 03/02/24**
35		LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 850,548	2 días	sáb 03/02/24
36		LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	$ 301,917	2 días	sáb 03/02/24
37		SALIDA AIRE ACONDICIONADO	$ 181,855	2 días	sáb 03/02/24
38		**RED HIDRÁULICA**	**$ 277,603**	**2 días**	**sáb 03/02/24**
39		PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO	$ 31,328	2 días	sáb 03/02/24
40		LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 95,103	2 días	sáb 03/02/24
41		POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO	$ 151,172	2 días	sáb 03/02/24
42		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 2,563,113**	**23 días**	**lun 29/01/24**
43		AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1,468,886	20 días	lun 29/01/24
44		PODA CESPED	$ 1,094,227	3 días	sáb 17/02/24
45		**ADICONALES**	**$ 83,987**	**2 días**	**sáb 17/02/24**
46		DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL	$ 83,987	2 días	sáb 17/02/24



15.9 Oficina No. 9 REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO TOLIMA, MUNICIPIO (HONDA)

PROGRAMACION HONDA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**	**mar 02/01/24**
2		Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23	sáb 23/12/23
3		Realizacion de balances de mayores y menores cantidades	$ 0	10 días	sáb 23/12/23	mar 02/01/24
4		**Programacion ORIP HONDA**	**$ 70,514,666**	**60 días**	**mar 09/01/24**	**jue 07/03/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 9,682,205**	**19 días**	**mar 09/01/24**	**sáb 27/01/24**
6		DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE	$ 112,645	1 día	sáb 13/01/24	dom 14/01/24
7		DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 337,648	3 días	sáb 13/01/24	lun 15/01/24
8		DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)	$ 369,592	2 días	mar 16/01/24	mié 17/01/24
9		DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)	$ 528,982	4 días	sáb 20/01/24	mar 23/01/24
10		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 64,518	1 día	sáb 13/01/24	dom 14/01/24
11		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 416,141	4 días	mar 09/01/24	sáb 13/01/24
12		RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 3,697,206	2 días	mar 09/01/24	jue 11/01/24
13		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO	$ 1,575,692	4 días	mar 16/01/24	vie 19/01/24
14		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 158,436	4 días	mar 23/01/24	sáb 27/01/24
15		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 469,578	4 días	mar 23/01/24	sáb 27/01/24
16		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 464,058	4 días	mar 23/01/24	sáb 27/01/24
17		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 279,266	4 días	mar 23/01/24	sáb 27/01/24
18		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 814,572	4 días	mar 23/01/24	sáb 27/01/24
19		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN	$ 393,870	4 días	mar 23/01/24	sáb 27/01/24
20		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 1,378,989**	**20 días**	**sáb 27/01/24**	**jue 15/02/24**
21		MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	$ 818,928	20 días	sáb 27/01/24	jue 15/02/24
22		CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 253,268	20 días	sáb 27/01/24	jue 15/02/24
23		BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG	$ 306,793	20 días	sáb 27/01/24	jue 15/02/24
24		**CIELORRASOS**	**$ 7,297,510**	**8 días**	**mar 13/02/24**	**mar 20/02/24**
25		MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 7,297,510	8 días	mar 13/02/24	mar 20/02/24
26		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**$ 6,511,969**	**6 días**	**sáb 27/01/24**	**vie 02/02/24**
27		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 6,511,969	6 días	sáb 27/01/24	vie 02/02/24
28		**ENCHAPE MUROS**	**$ 3,913,635**	**11 días**	**vie 02/02/24**	**lun 12/02/24**
29		ESTUCO EXTERIOR	$ 2,438,818	6 días	mié 07/02/24	lun 12/02/24
30		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ 490,311	2 días	lun 05/02/24	mié 07/02/24
31		RESANE	$ 984,505	3 días	vie 02/02/24	lun 05/02/24
32		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 3,351,138**	**6 días**	**mar 13/02/24**	**dom 18/02/24**
33		PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]	$ 3,351,138	6 días	mar 13/02/24	dom 18/02/24
34		**IMPERMEABILIZACIÓN**	**$ 3,324,523**	**4 días**	**mar 20/02/24**	**sáb 24/02/24**
35		MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL	$ 3,324,523	4 días	mar 20/02/24	sáb 24/02/24
36		**PINTURAS**	**$ 15,532,832**	**26 días**	**mié 07/02/24**	**dom 03/03/24**
37		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 577,162	3 días	mié 07/02/24	sáb 10/02/24
38		ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA	$ 357,308	2 días	mié 07/02/24	vie 09/02/24
39		ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA	$ 669,082	3 días	mié 07/02/24	sáb 10/02/24
40		TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL	$ 2,057,058	4 días	mié 07/02/24	dom 11/02/24
41		VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 11,872,222	12 días	mar 20/02/24	dom 03/03/24
42		**PISOS**	**$ 11,350,478**	**6 días**	**mar 20/02/24**	**lun 26/02/24**
43		DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	$ 10,168,840	4 días	jue 22/02/24	lun 26/02/24
44		ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	$ 1,181,638	2 días	mar 20/02/24	jue 22/02/24
45		**RED HIDRÁULICA**	**$ 1,267,169**	**2 días**	**sáb 27/01/24**	**lun 29/01/24**
46		CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR	$ 387,800	2 días	sáb 27/01/24	lun 29/01/24
47		CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	$ 879,369	2 días	sáb 27/01/24	lun 29/01/24
48		**RED SANITARIA**	**$ 4,052,300**	**3 días**	**sáb 27/01/24**	**mar 30/01/24**
49		SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ 1,550,388	3 días	sáb 27/01/24	mar 30/01/24
50		SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA	$ 2,501,912	3 días	sáb 27/01/24	mar 30/01/24
51		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 2,851,919**	**41 días**	**sáb 27/01/24**	**jue 07/03/24**
52		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 431,662	4 días	dom 03/03/24	jue 07/03/24
53		AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1,468,886	20 días	sáb 27/01/24	jue 15/02/24
54		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 951,372	20 días	sáb 27/01/24	jue 15/02/24

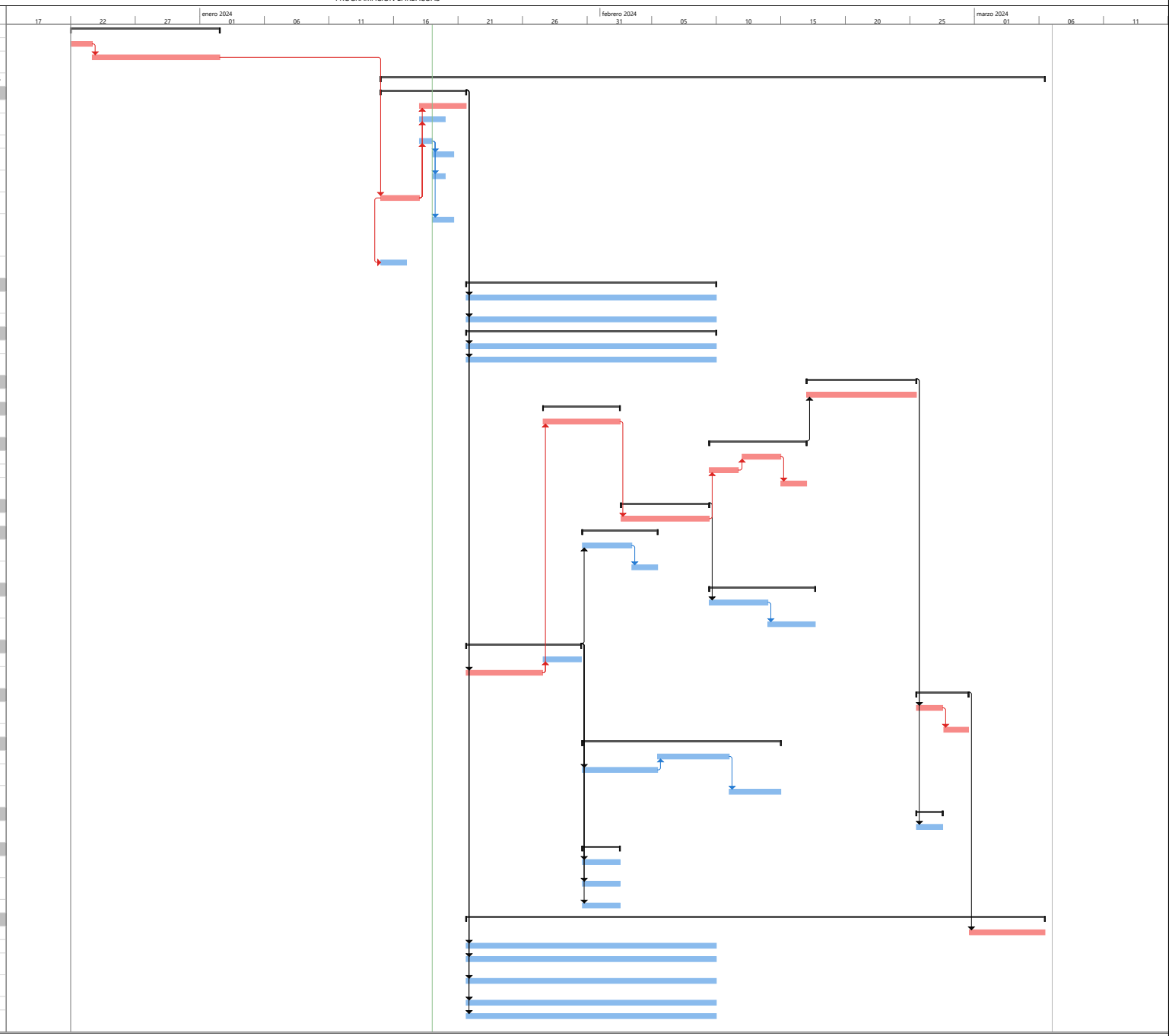


HACER DE COLOMBIA SAS

15.10 Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS)

PROGRAMACION BARBACOAS

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1		**Actividades iniciales**	**$ 0**	**12 días**	**vie 22/12/23**	**mar 02/01/24**
2		Visitas de inspeccion	$ 0	2 días	vie 22/12/23	sáb 23/12/23
3		Realizacion de balances de mayores y menores	$ 0	10 días	sáb 23/12/23	mar 02/01/24
4		**Programacion ORIP BARBACOAS**	**$ 79,641,207**	**53 días**	**lun 15/01/24**	**mié 06/03/24**
5		**PRELIMINARES**	**$ 5,910,639**	**7 días**	**lun 15/01/24**	**dom 21/01/24**
6		DESMONTE DE CIELORRASO	$ 2,029,213	4 días	jue 18/01/24	dom 21/01/24
7		DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 611,524	2 días	jue 18/01/24	vie 19/01/24
8		DESMONTE DE CUBIERTA	$ 181,391	1 día	jue 18/01/24	jue 18/01/24
9		INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 645,182	2 días	vie 19/01/24	sáb 20/01/24
10		INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	$ 703,291	1 día	vie 19/01/24	vie 19/01/24
11		PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA	$ 499,370	3 días	lun 15/01/24	mié 17/01/24
12		GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 665,433	2 días	vie 19/01/24	sáb 20/01/24
13		CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M	$ 575,236	2 días	lun 15/01/24	mar 16/01/24
14		**CARPINTERÍA EN MADERA**	**$ 1,918,890**	**20 días**	**dom 21/01/24**	**sáb 10/02/24**
15		MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM	$ 1,035,783	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24
16		MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 883,106	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24
17		**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 2,130,663**	**20 días**	**dom 21/01/24**	**sáb 10/02/24**
18		BARANDA TUBO REDONDO	$ 1,224,232	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24
19		PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	$ 906,431	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24
20		**CIELORRASOS**	**$ 20,471,133**	**9 días**	**sáb 17/02/24**	**dom 25/02/24**
21		CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC	$ 20,471,133	9 días	sáb 17/02/24	dom 25/02/24
22		**CONCRETOS Y MORTEROS**	**$ 8,583,848**	**6 días**	**sáb 27/01/24**	**vie 02/02/24**
23		PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO	$ 8,583,848	6 días	sáb 27/01/24	vie 02/02/24
24		**CUBIERTAS**	**$ 1,184,544**	**8 días**	**vie 09/02/24**	**vie 16/02/24**
25		TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA	$ 678,742	3 días	lun 12/02/24	mié 14/02/24
26		CANAL EN LÁMINA CAL 22	$ 252,451	3 días	vie 09/02/24	dom 11/02/24
27		FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22	$ 253,351	2 días	jue 15/02/24	vie 16/02/24
28		**ENCHAPE MUROS**	**$ 3,662,429**	**7 días**	**vie 02/02/24**	**vie 09/02/24**
29		ESTUCO PLASTICO INTERIOR	$ 3,662,429	7 días	vie 02/02/24	vie 09/02/24
30		**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**$ 4,251,619**	**6 días**	**mar 30/01/24**	**lun 05/02/24**
31		VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM	$ 3,467,376	4 días	mar 30/01/24	sáb 03/02/24
32		MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	$ 784,243	2 días	sáb 03/02/24	lun 05/02/24
33		**FACHADAS Y REVESTIMIENTOS**	**$ 3,502,753**	**9 días**	**vie 09/02/24**	**sáb 17/02/24**
34		LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 2,863,073	5 días	vie 09/02/24	mar 13/02/24
35		PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]	$ 639,680	4 días	mié 14/02/24	sáb 17/02/24
36		**MAMPOSTERÍA**	**$ 7,457,609**	**9 días**	**dom 21/01/24**	**mar 30/01/24**
37		ALFAGÍA EN CONCRETO 25CM	$ 1,264,758	3 días	sáb 27/01/24	mar 30/01/24
38		MURO TIPO CONFINADO LADRILLO PRENSADO MACIZO	$ 6,192,852	6 días	dom 21/01/24	sáb 27/01/24
39		**PINTURAS**	**$ 91,742**	**4 días**	**dom 25/02/24**	**jue 29/02/24**
40		ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	$ 59,028	2 días	dom 25/02/24	mar 27/02/24
41		ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 32,714	2 días	mar 27/02/24	jue 29/02/24
42		**PISOS**	**$ 12,865,565**	**16 días**	**mar 30/01/24**	**mié 14/02/24**
43		PISO GRES 30,5X30,5CM	$ 7,358,217	6 días	lun 05/02/24	dom 11/02/24
44		ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO	$ 4,680,703	6 días	mar 30/01/24	lun 05/02/24
45		MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA E=10CM	$ 826,646	4 días	dom 11/02/24	mié 14/02/24
46		**RED ELÉCTRICA**	**$ 2,082,911**	**2 días**	**dom 25/02/24**	**mar 27/02/24**
47		LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	$ 2,082,911	2 días	dom 25/02/24	mar 27/02/24
48		**RED HIDRÁULICA**	**$ 1,992,659**	**3 días**	**mar 30/01/24**	**vie 02/02/24**
49		CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO	$ 703,495	3 días	mar 30/01/24	vie 02/02/24
50		CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR	$ 673,605	3 días	mar 30/01/24	vie 02/02/24
51		MESON EN ACERO INOXIDABLE	$ 615,559	3 días	mar 30/01/24	vie 02/02/24
52		**ASEO-SEÑALIZACIÓN**	**$ 3,534,203**	**46 días**	**dom 21/01/24**	**mié 06/03/24**
53		ASEO GENERAL DE OBRA	$ 517,995	6 días	jue 29/02/24	mié 06/03/24
54		AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1,762,663	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24
55		CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 386,999	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24
56		PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 45,345	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24
57		PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 202,757	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24
58		SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 618,444	20 días	dom 21/01/24	sáb 10/02/24



16 FLUJOS DE CAJA

16.1 Oficina No. 1 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (SOPETRAN)

Flujo de caja
1. Programacion Sopetran

	17/12/23	24/12/23	31/12/23	7/01/24	14/01/24	21/01/24	28/01/24	4/02/24	11/02/24	18/02/24	25/02/24
Actividades Iniciales											
Visita de inspeccion											
Realizacion de blance de mayores y menores											
OFICINA ORIP SOPETRAN											
PRELIMINARES											
DESMONTE DIVISIÓN SOBRE MESÓN					$ 45.626,70						
DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU					$ 132.102,96						
DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO					$ 1.982.232,20						
DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)					$ 2.137.344,00						
DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO					$ 1.072.572,60						
DESMONTE DE PUERTA METÁLICA					$ 9.706,80	$ 7.549,74					
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA					$ 34.513,08						
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA					$ 45.851,25						
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL					$ 241.443,50						
DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO					$ 69.883,64	$ 54.353,94					
DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)						$ 70.226,76					
DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)						$ 49.004,72					
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA					$ 416.141,26						
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL						$ 660.151,75					
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN						$ 930.886,80					
CARPINTERÍA EN MADERA											
PASAMANOS EN REPISA SOBRE ANTEPECHO EN MAMPOSTERÍA							$ 221.465,52	$ 242.358,50	$ 204.751,14		
PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED							$ 147.890,95	$ 161.842,93	$ 136.729,37		
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM							$ 285.919,44	$ 312.892,97	$ 264.340,61		
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA							$ 860.522,79	$ 941.704,19	$ 795.577,68		
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM							$ 345.531,80	$ 378.129,14	$ 319.453,93		
CARPINTERÍA METÁLICA											
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M							$ 146.504,34	$ 160.325,51	$ 135.447,41		
CIELORRASOS											
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM								$ 6.781.502,85	$ 7.371.198,75		
CUBIERTAS											
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO							$ 9.089.443,20				
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22								$ 1.621.076,52			
TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM							$ 10.647.524,23	$ 863.312,78			
ENCHAPE MUROS											
ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA									$ 177.976,48		
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS											
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO										$ 7.317.773,73	
LAVADO FACHADA										$ 1.343.789,60	
IMPERMEABILIZACIÓN											
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL									$ 977.801,00		
MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL								$ 558.153,94	$ 24.267,56		
MAMPOSTERÍA											
MESÓN EN CONCRETO 2500 PSI						$ 380.040,02	$ 100.010,53				
PINTURAS											
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS										$ 2.082.846,00	
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS									$ 1.371.627,26	$ 290.951,24	
RED ELÉCTRICA											
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR							$ 1.701.095,40				
LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER							$ 89.796,52				
RED HIDRÁULICA											
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE							$ 95.103,10				
PRUEBA HIDROSTÁTICA							$ 442.016,14	$ 102.003,73			
RED SANITARIA											
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA								$ 416.985,30			
ASEO-SEÑALIZACIÓN											
ASEO GENERAL DE OBRA										$ 148.383,87	
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15							$ 486.568,42	$ 532.471,10	$ 449.846,27		
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA							$ 106.827,73	$ 116.905,82	$ 98.765,26		
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM							$ 37.551,65	$ 41.094,25	$ 34.717,56		
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE							$ 55.969,46	$ 61.249,60	$ 51.745,35		
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO							$ 170.716,31	$ 186.821,62	$ 157.832,06		
ADMINISTRACIÓN					$ 2.263.160,59	$ 2.678.843,14	$ 2.678.843,14	$ 2.678.843,14	$ 2.678.843,14	$ 2.678.843,14	
IMPREVISTOS					$ 98.398,29	$ 116.471,44	$ 116.471,44	$ 116.471,44	$ 116.471,44	$ 116.471,44	
UTILIDAD					$ 491.991,43	$ 582.357,20	$ 582.357,20	$ 582.357,20	$ 582.357,20	$ 582.357,20	
IVA SOBRE LA UTILIDAD					$ 93.478,37	$ 110.647,87	$ 110.647,87	$ 110.647,87	$ 110.647,87	$ 110.647,87	
Total					$ 9.134.446,67	$ 5.640.533,38	$ 28.518.777,18	$ 16.967.150,40	$ 16.060.397,34	$ 14.672.064,09	

Flujo de caja
1. Programacion Sopetran

	25/02/24	3/03/24	Total
Actividades Iniciales			
Visita de inspeccion			
Realizacion de blance de mayores y menores			
OFICINA ORIP SOPETRAN			
PRELIMINARES			
DESMONTE DIVISIÓN SOBRE MESÓN			$ 45.626,70
DESMONTE AIRE ACONDICIONADO HASTA 48.000 BTU			$ 132.102,96
DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO			$ 1.982.232,20
DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)			$ 2.137.344,00
DESMONTE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO			$ 1.072.572,60
DESMONTE DE PUERTA METÁLICA			$ 17.256,54
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA			$ 34.513,08
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA			$ 45.851,25
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL			$ 241.443,50
DEMOLICIÓN DE MESÓN EXTERNO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			$ 124.237,58
DEMOLICIÓN DE MURO (E=15-25CM)			$ 70.226,76
DEMOLICIÓN DE MESÓN COCINA (E=6-12CM)			$ 49.004,72
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA			$ 416.141,26
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL			$ 660.151,75
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN			$ 930.886,80
CARPINTERÍA EN MADERA			
PASAMANOS EN REPISA SOBRE ANTEPECHO EN MAMPOSTERÍA			$ 668.575,16
PASAMANOS EN VARA 8CM CONTRAPARED			$ 446.463,25
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM			$ 863.153,02
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA			$ 2.597.804,66
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM			$ 1.043.114,87
CARPINTERÍA METÁLICA			
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M			$ 442.277,26
CIELORRASOS			
CIELORRASO EN FIBRA MINERAL 60CMX60CM			$ 14.152.701,60
CUBIERTAS			
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO			$ 9.089.443,20
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22			$ 1.621.076,52
TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM			$ 11.510.837,01
ENCHAPE MUROS			
ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA			$ 177.976,48
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS			
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 1.865.314,87		$ 9.183.088,60
LAVADO FACHADA	$ 342.534,60		$ 1.686.324,20
IMPERMEABILIZACIÓN			
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL			$ 977.801,00
MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO VIGA CANAL			$ 582.421,50
MAMPOSTERÍA			
MESÓN EN CONCRETO 2500 PSI			$ 480.050,55
PINTURAS			
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS			$ 2.082.846,00
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS			$ 1.662.578,50
RED ELÉCTRICA			
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR			$ 1.701.095,40
LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER			$ 89.796,52
RED HIDRÁULICA			
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE			$ 95.103,10
PRUEBA HIDROSTÁTICA			$ 544.019,87
RED SANITARIA			
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA			$ 416.985,30
ASEO-SEÑALIZACIÓN			
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 283.278,31		$ 431.662,18
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15			$ 1.468.885,79
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA			$ 322.498,81
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM			$ 113.363,46
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE			$ 168.964,41
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO			$ 515.369,99
ADMINISTRACIÓN	$ 1.154.673,77		$ 16.812.050,07
IMPREVISTOS	$ 50.203,21		$ 730.958,70
UTILIDAD	$ 251.016,04		$ 3.654.793,49
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 47.693,05		$ 694.410,76
Total	$ 3.994.713,85		$ 94.988.082,89

16.2 Oficina No. 2 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO ANTIOQUIA, MUNICIPIO (TURBO)

Flujo de caja
2. Programacion Turbo

	17/12/23	24/12/23	31/12/23	7/01/24	14/01/24	21/01/24	28/01/24	4/02/24	11/02/24
Actividades iniciales									
Visita de inspeccion									
Realizacion de balance de mayores y menores									
Oficina Orip TURBO									
PRELIMINARES									
DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS									
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA									
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO									
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS									
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA									
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL									
CARPINTERÍA EN MADERA									
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM									
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA									
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA									
CARPINTERÍA METÁLICA									
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M									
CIELORRASOS									
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL									
CUBIERTAS									
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"									
ENCHAPE MUROS									
RESANE									
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS									
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO									
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]									
IMPERMEABILIZACIÓN									
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL									
PINTURAS									
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS									
PISOS									
PISO GRES 30,5X30,5CM									
ALISTADO DE PISO 2CM									
RED ELÉCTRICA									
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR									
CAMBIO SALIDA TOMA									
RED HIDRÁULICA									
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE									
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS									
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS									
RED SANITARIA									
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS									
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA									
ASEO-SEÑALIZACIÓN									
ASEO GENERAL DE OBRA									
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15									
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA									
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM									
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE									
ADMINISTRACIÓN					$ 1.190.653,64	$ 1.389.095,91	$ 1.389.095,91	$ 1.389.095,91	
IMPREVISTOS					$ 51.767,55	$ 60.395,47	$ 60.395,47	$ 60.395,47	
UTILIDAD					$ 258.837,75	$ 301.977,37	$ 301.977,37	$ 301.977,37	
IVA SOBRE LA UTILIDAD					$ 49.179,17	$ 57.375,70	$ 57.375,70	$ 57.375,70	
Total					$ 1.550.438,11	$ 1.808.844,45	$ 1.808.844,45	$ 1.808.844,45	

Flujo de caja
2. Programacion Turbo

	11/02/24	18/02/24	25/02/24	3/03/24	10/03/24	Total
Actividades iniciales						
Visita de inspeccion						
Realizacion de balance de mayores y menores						
Oficina Orip TURBO						
PRELIMINARES						
DESMONTE DE CANALETA PLÁSTICA Y METÁLICA DE RED DE VOZ Y DATOS	$ 42.322,91					$ 42.322,91
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA	$ 30.567,50					$ 30.567,50
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO	$ 45.019,76					$ 45.019,76
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 129.036,36					$ 129.036,36
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 2.980.993,40					$ 2.980.993,40
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL	$ 52.812,14					$ 52.812,14
CARPINTERÍA EN MADERA						
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	$ 104.311,49	$ 730.180,40	$ 730.180,40			$ 1.564.672,29
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA	$ 70.973,76	$ 496.816,32	$ 496.816,32			$ 1.064.606,40
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA	$ 42.211,25	$ 295.478,77	$ 295.478,77			$ 633.168,79
CARPINTERÍA METÁLICA						
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 29.485,15	$ 206.396,05	$ 206.396,05			$ 442.277,25
CIELORRASOS						
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL		$ 437.850,60				$ 437.850,60
CUBIERTAS						
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"		$ 594.971,52				$ 594.971,52
ENCHAPE MUROS						
RESANE		$ 7.599.688,80				$ 7.599.688,80
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS						
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO		$ 355.933,67	$ 1.779.668,33			$ 2.135.602,00
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [3 MANOS]			$ 889.077,43	$ 2.222.693,57		$ 3.111.771,00
IMPERMEABILIZACIÓN						
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL		$ 1.368.921,40				$ 1.368.921,40
PINTURAS						
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS		$ 3.218.943,82	$ 11.266.303,36	$ 3.218.943,82		$ 17.704.191,00
PISOS						
PISO GRES 30,5X30,5CM	$ 247.676,36					$ 247.676,36
ALISTADO DE PISO 2CM	$ 85.950,64					$ 85.950,64
RED ELÉCTRICA						
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR			$ 1.020.657,24			$ 1.020.657,24
CAMBIO SALIDA TOMA		$ 124.618,38	$ 124.618,38			$ 249.236,76
RED HIDRÁULICA						
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 114.123,72	$ 76.082,48				$ 190.206,20
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA PARA LAVAMANOS		$ 556.627,10				$ 556.627,10
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DESAGUE PARA LAVAMANOS		$ 46.642,11	$ 23.321,06			$ 69.963,17
RED SANITARIA						
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS	$ 413.436,72	$ 137.812,24				$ 551.248,96
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA		$ 1.250.955,90				$ 1.250.955,90
ASEO-SEÑALIZACIÓN						
ASEO GENERAL DE OBRA				$ 431.662,18		$ 431.662,18
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 97.925,72	$ 685.480,04	$ 685.480,04			$ 1.468.885,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 21.499,92	$ 150.499,44	$ 150.499,44			$ 322.498,80
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 2.519,19	$ 17.634,32	$ 17.634,32			$ 37.787,83
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 11.264,29	$ 78.850,05	$ 78.850,05			$ 168.964,39
ADMINISTRACIÓN	$ 1.389.095,91	$ 1.389.095,91	$ 1.389.095,91	$ 1.190.653,64		$ 10.715.882,73
IMPREVISTOS	$ 60.395,47	$ 60.395,47	$ 60.395,47	$ 51.767,55		$ 465.907,94
UTILIDAD	$ 301.977,37	$ 301.977,37	$ 301.977,37	$ 258.837,75		$ 2.329.539,72
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 57.375,70	$ 57.375,70	$ 57.375,70	$ 49.179,17		$ 442.612,55
Total	$ 6.330.974,73	$ 20.239.227,86	$ 19.573.825,64	$ 7.423.737,68		$ 60.544.737,40

16.3 Oficina No. 3 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (NEIRA)

	17/12/23													Total
Actividades iniciales														
Visitas de inspeccion														
Realizacion de balances de mayores y menores														
Programacion Orip Neira														
PRELIMINARES														
DESMONTE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU.					$ 60.258,97									$ 60.258,97
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS					$ 326.146,24	$ 652.292,48								$ 978.438,72
DESMONTE DE CUBIERTA					$ 62.982,90	$ 62.982,90								$ 125.965,80
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL						$ 144.866,10								$ 144.866,10
DESMONTE DE PUESTO DE TRABAJO					$ 41.907,62									$ 41.907,62
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO					$ 16.882,41									$ 16.882,41
DEMOLICIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO (E=8-13CM)						$ 392.242,56								$ 392.242,56
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)						$ 210.667,55								$ 210.667,55
REGATA SOBRE MURO+RESANE						$ 162.653,10								$ 162.653,10
DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO (E=10-15CM)						$ 18.011,58								$ 18.011,58
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA					$ 416.141,26									$ 416.141,26
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA					$ 3.197.792,92									$ 3.197.792,92
EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL HETEROGÉNEO (H<=1,5M)						$ 49.756,17								$ 49.756,17
LLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO						$ 79.790,69								$ 79.790,69
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL						$ 26.406,07								$ 26.406,07
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M					$ 319.575,60									$ 319.575,60
CARPINTERÍA EN MADERA														
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM						$ 86.315,30	$ 431.576,51	$ 431.576,51	$ 431.576,51	$ 345.261,21				$ 1.726.306,04
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA						$ 8.189,28	$ 40.946,40	$ 40.946,40	$ 40.946,40	$ 32.757,12				$ 163.785,60
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA						$ 12.663,38	$ 63.316,88	$ 63.316,88	$ 63.316,88	$ 50.653,50				$ 253.267,52
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA						$ 5.062,64	$ 25.313,20	$ 25.313,20	$ 25.313,20	$ 20.250,56				$ 101.252,80
CARPINTERÍA METÁLICA														
PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE						$ 11.515,01	$ 57.575,07	$ 57.575,07	$ 57.575,07	$ 46.060,05				$ 230.300,27
PELÍCULA ANTIREFLEJO DE SEGURIDAD 4 MICRAS						$ 24.658,22	$ 123.291,10	$ 123.291,10	$ 123.291,10	$ 98.632,88				$ 493.164,40
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE						$ 23.228,76	$ 116.143,79	$ 116.143,79	$ 116.143,79	$ 92.915,03				$ 464.575,16
VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM						$ 17.756,61	$ 88.783,03	$ 88.783,03	$ 88.783,03	$ 71.026,42				$ 355.132,12
CIELORRASOS														
CIELORRASO PLANO EN DRYWALL 1/2											$ 62.837,72	$ 188.513,16		$ 251.350,88
CUBIERTAS														
BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 4"								$ 39.664,77	$ 158.659,07					$ 198.323,84
CANAL EN LÁMINA CAL 22 Desarrollo 90 cm								$ 30.489,29	$ 121.957,15					$ 152.446,44
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22									$ 38.597,06	$ 154.388,24				$ 192.985,30
TEJA TERMO ACUSTICA UPVC E=2,2 MM										$ 177.089,80	$ 708.359,20			$ 885.449,00
ENCHAPE MUROS														
ESTUCO EXTERIOR							$ 87.100,65							$ 87.100,65
ESTUCO PLASTICO INTERIOR							$ 326.874,20							$ 326.874,20
RESANE						$ 69.088,08								$ 69.088,08
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM							$ 11.167,34							$ 11.167,34
ESTRUCTURAS EN CONCRETO														
VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM							$ 963.160,00	$ 1.926.320,00						$ 2.889.480,00
PLACA DE CONTRAPISO 3000 PSI E=10CM						$ 45.561,15	$ 136.683,44							$ 182.244,59
MALLA ELECTROSOLDADA PARA PLACA						$ 3.456,34	$ 3.456,34							$ 6.912,68
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS														
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO											$ 1.067.801,00	$ 4.271.204,00		$ 5.339.005,00
PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]												$ 956.563,30		$ 956.563,30
IMPERMEABILIZACIÓN														
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL											$ 475.341,66	$ 950.683,32		$ 1.426.024,98
PINTURAS														
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL											$ 65.493,60	$ 130.987,20		$ 196.480,80
ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA											$ 111.513,60	$ 334.540,80		$ 446.054,40
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS											$ 2.394.189,82	$ 9.576.759,28		$ 11.970.949,10
PISOS														
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE							$ 768.767,06	$ 384.383,53						$ 1.153.150,59
PISO CERÁMICO DURO PISO								$ 127.871,84						$ 127.871,84
ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO						$ 172.322,15	$ 516.966,45							$ 689.288,60
GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM								$ 277.999,90	$ 277.999,90					$ 555.999,80
RED ELÉCTRICA														
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA												$ 8.331.645,60		$ 8.331.645,60
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR												$ 201.278,18		$ 201.278,18
CAMBIO SALIDA TOMA							$ 498.473,52							$ 498.473,52
SALIDA TOMA CORRIENTE GFCI EN MURO PVC							$ 222.233,44							$ 222.233,44
TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN							$ 588.720,18							$ 588.720,18
RED HIDRÁULICA														
TUBERÍA PVCP 1/2"						$ 30.688,03	$ 153.440,13							$ 184.128,16
VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"						$ 22.114,45	$ 110.572,23							$ 132.686,68
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA						$ 11.695,70	$ 58.478,50							$ 70.174,20
TAPA REGISTRO 20X20CM						$ 15.287,14	$ 76.435,70							$ 91.722,84
AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO						$ 14.225,41	$ 71.127,03							$ 85.352,44
TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT						$ 173.454,47	$ 867.272,34							$ 1.040.726,81
RED SANITARIA														
SALIDA SANITARIA INODORO 4"								$ 114.811,58						$ 114.811,58
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS								$ 689.061,20						$ 689.061,20
URBANISMO														
ANDEN EN CONCRETO 2500 PSI E=8CM									$ 1.740.490,42	$ 435.122,60				$ 2.175.613,02
BASE GRANULAR B-200								$ 178.458,74	$ 178.458,74					$ 356.917,48
ASEO-SEÑALIZACIÓN														
ASEO GENERAL DE OBRA											$ 143.887,39	$ 287.774,79		$ 431.662,18
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15						$ 73.444,29	$ 367.221,45	$ 367.221,45	$ 367.221,45	$ 293.777,16				$ 1.468.885,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA						$ 20.156,18	$ 100.780,88	$ 100.780,88	$ 100.780,88	$ 80.624,70				$ 403.123,52
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM						$ 5.668,17	$ 28.340,87	$ 28.340,87	$ 28.340,87	$ 22.672,69				$ 113.363,47
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE						$ 8.448,22	$ 42.241,10							
											829,92	$ 1.610.829,92		$ 12.886.639,41
											036,08	$ 70.036,08		$ 560.288,67
											180,42	$ 350.180,42		$ 2.801.443,35
											534,28	$ 66.534,28		$ 532.274,24
											004,69	$ 27.327.530,33		$ 72.809.512,66

16.4 Oficina No. 4 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (LA DORADA)

Flujo de caja
4. Programacion La Dorada

	17/12/23	24/12/23	31/12/23	7/01/24	14/01/24	21/01/24	28/01/24	4/02/24	11/02/24
Actividades iniciales									
Visitas de inspeccion									
Realizacion de balances de mayores y menores									
Programacion Orip La Dorada									
PRELIMINARES									
DESMONTE DE CIELORRASO						$ 423.011,25			
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS						$ 46.930,58			
DESMONTE VENTANA METÁLICA						$ 84.166,06			
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA						$ 69.026,16			
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA						$ 61.135,00			
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL						$ 92.955,75	$ 109.856,79		
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA						$ 416.141,26			
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA						$ 2.709.994,00			
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M						$ 479.363,40			
CARPINTERÍA EN MADERA									
HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM							$ 327.013,64	$ 421.484,24	
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM							$ 391.168,07	$ 504.172,18	
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA							$ 113.909,40	$ 146.816,56	
CARPINTERÍA METÁLICA									
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M							$ 135.076,66	$ 174.098,80	
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M							$ 165.853,97	$ 213.767,34	
CIELORRASOS									
CIELORRASO EN ACRÍLICO 1,20MX060CM							$ 4.701.808,35		
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL							$ 873.511,95	$ 790.320,33	
CONCRETOS Y MORTEROS									
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO							$ 1.206.629,55	$ 1.091.712,45	
ENCHAPE MUROS									
RESANE								$ 1.312.673,52	
ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA								$ 87.208,48	
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS									
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO								$ 1.665.769,56	
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]									
IMPERMEABILIZACIÓN									
BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO								$ 1.572.960,27	
PINTURAS									
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL								$ 172.688,20	
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS									
PISOS									
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE								$ 1.432.485,20	
GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM								$ 654.168,52	
RED ELÉCTRICA									
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR								$ 680.438,16	
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR								$ 201.278,18	
LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER								$ 179.593,04	
RED HIDRÁULICA									
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE								$ 83.215,21	
RED SANITARIA									
SANITARIO TIPO AHORRADOR									
ASEO-SEÑALIZACIÓN									
ASEO GENERAL DE OBRA									
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15							$ 550.832,17	$ 709.961,47	
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA							$ 90.702,79	$ 116.905,82	
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM							$ 42.511,30	$ 54.792,34	
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE							$ 63.361,65	$ 81.666,13	
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO							$ 193.263,74	$ 249.095,49	
ADMINISTRACIÓN					$ 916.745,06	$ 1.085.126,81	$ 1.085.126,81	$ 1.085.126,81	
IMPREVISTOS					$ 39.858,48	$ 47.179,43	$ 47.179,43	$ 47.179,43	
UTILIDAD					$ 199.292,41	$ 235.897,13	$ 235.897,13	$ 235.897,13	
IVA SOBRE LA UTILIDAD					$ 37.865,56	$ 44.820,46	$ 44.820,46	$ 44.820,46	
Total					$ 1.193.761,51	$ 5.795.747,29	$ 10.378.523,86	$ 14.010.295,32	

Flujo de caja
4. Programacion La Dorada

	11/02/24	18/02/24	25/02/24	3/03/24	10/03/24	Total
Actividades iniciales						
Visitas de inspeccion						
Realizacion de balances de mayores y menores						
Programacion Orip La Dorada						
PRELIMINARES						
DESMONTE DE CIELORRASO						$ 423.011,25
DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS						$ 46.930,58
DESMONTE VENTANA METÁLICA						$ 84.166,06
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA						$ 69.026,16
DESMONTE DE MARCO METÁLICO PARA PUERTA						$ 61.135,00
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL						$ 202.812,54
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA						$ 416.141,26
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA						$ 2.709.994,00
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M						$ 479.363,40
CARPINTERÍA EN MADERA						
HOJA PUERTA EN MADERA 51CM-75CM	$ 123.538,48					$ 872.036,36
HOJA PUERTA EN MADERA 76CM-110CM	$ 147.774,61					$ 1.043.114,86
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA	$ 43.032,44					$ 303.758,40
CARPINTERÍA METÁLICA						
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,51-0,75M	$ 51.028,96					$ 360.204,42
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 62.655,95					$ 442.277,26
CIELORRASOS						
CIELORRASO EN ACRÍLICO 1,20MX060CM						$ 4.701.808,35
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL						$ 1.663.832,28
CONCRETOS Y MORTEROS						
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO						$ 2.298.342,00
ENCHAPE MUROS						
RESANE						$ 1.312.673,52
ENCHAPE CERÁMICO PARA MESÓN COCINA	$ 12.458,35					$ 99.666,83
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS						
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 384.408,36					$ 2.050.177,92
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]	$ 1.065.245,40					$ 1.065.245,40
IMPERMEABILIZACIÓN						
BICAPA MANTO 6,2MM ASFÁLTICO FOIL DE ALUMINIO REFUERZO POLIETILENO						$ 1.572.960,27
PINTURAS						
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 11.512,55					$ 184.200,75
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 6.665.107,20					$ 6.665.107,20
PISOS						
PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE						$ 1.432.485,20
GUARDAESCOBA CERÁMICA 30,5X10CM	$ 43.611,23					$ 697.779,75
RED ELÉCTRICA						
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR						$ 680.438,16
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR						$ 201.278,18
LUMINARIA LED TIPO TORTUGA PARA INTERPERIE DE SOBREPONER						$ 179.593,04
RED HIDRÁULICA						
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 106.990,99					$ 190.206,20
RED SANITARIA						
SANITARIO TIPO AHORRADOR	$ 829.465,64					$ 829.465,64
ASEO-SEÑALIZACIÓN						
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 121.404,99	$ 310.257,19				$ 431.662,18
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 208.092,15					$ 1.468.885,79
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA	$ 34.265,50					$ 241.874,11
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM	$ 16.059,82					$ 113.363,46
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE	$ 23.936,62					$ 168.964,40
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO	$ 73.010,75					$ 515.369,98
ADMINISTRACIÓN	$ 1.085.126,81	$ 1.085.126,81	$ 1.085.126,81	$ 916.745,06		$ 8.344.250,99
IMPREVISTOS	$ 47.179,43	$ 47.179,43	$ 47.179,43	$ 39.858,48		$ 362.793,52
UTILIDAD	$ 235.897,13	$ 235.897,13	$ 235.897,13	$ 199.292,41		$ 1.813.967,61
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 44.820,46	$ 44.820,46	$ 44.820,46	$ 37.865,56		$ 344.653,85
Total	$ 11.436.623,82	$ 1.723.281,02	$ 1.413.023,83	$ 1.193.761,51		$ 47.145.018,12

16.5 Oficina No. 5 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (SALAMINA)

Flujo de caja
5. Programacion Salamina

	17/12/23	24/12/23	31/12/23	7/01/24	14/01/24	21/01/24	28/01/24	4/02/24	11/02/24	18/02/24	25/02/24
Actividades iniciales											
Visitas de inspeccion											
Realizacion de balances de mayores y menores											
Progamacion ORIP SALAMINA											
PRELIMINARES											
DESMONTE DE CIELORRASO					$ 266.340,42	$ 109.669,58					
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS					$ 577.550,63	$ 237.814,97					
DESMONTE DE CUBIERTA					$ 200.757,99	$ 177.139,41					
DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE					$ 112.645,19						
DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA						$ 477.170,15					
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA					$ 69.026,16						
DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA					$ 15.283,75						
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)					$ 344.401,17	$ 141.812,24					
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA					$ 416.141,26						
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA					$ 1.935.710,00						
EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL ROCOSO O CONGLOMERADO (H<=1,5M)						$ 102.120,12					
CARPINTERÍA EN MADERA											
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM						$ 59.341,77	$ 312.892,97	$ 312.892,97	$ 178.025,31		
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA						$ 121.427,13	$ 640.252,14	$ 640.252,14	$ 364.281,39		
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA						$ 22.520,52	$ 118.744,56	$ 118.744,56	$ 67.561,56		
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA						$ 8.706,07	$ 45.904,74	$ 45.904,74	$ 26.118,21		
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA						$ 6.961,13	$ 36.704,14	$ 36.704,14	$ 20.883,39		
BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG						$ 21.092,02	$ 111.212,49	$ 111.212,49	$ 63.276,07		
CARPINTERÍA METÁLICA											
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE						$ 31.939,54	$ 168.408,49	$ 168.408,49	$ 95.818,62		
ESPEJO BISELADO 5MM						$ 24.894,36	$ 131.261,16	$ 131.261,16	$ 74.683,08		
CIELORRASOS											
CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM							$ 212.125,48	$ 1.145.477,61			
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL								$ 904.891,24	$ 262.710,36		
CONCRETOS Y MORTEROS											
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO							$ 1.654.806,24				
CUBIERTAS											
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.5							$ 596.496,15				
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO						$ 304.638,37	$ 581.582,34				
ENCHAPE MUROS											
ESTUCO EXTERIOR								$ 313.017,96	$ 122.485,29		
ESTUCO PLASTICO INTERIOR							$ 61.288,91	$ 429.022,39			
CERÁMICA FORMATO 25X35CM							$ 1.040.633,85				
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS											
GRANIPLAS									$ 619.053,38		
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]									$ 346.759,57	$ 97.092,68	
IMPERMEABILIZACIÓN											
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL							$ 466.085,14	$ 394.379,74			
PINTURAS											
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL											
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS									$ 667.812,50	$ 4.303.680,55	
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS									$ 302.287,00		
RED ELÉCTRICA											
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA									$ 6.943.038,00		
RED HIDRÁULICA											
VÁLVULA DE REGISTRO 3/4"						$ 16.768,74	$ 44.208,48				
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA						$ 9.648,95	$ 25.438,15				
TAPA REGISTRO 20X20CM						$ 8.407,93	$ 22.166,35				
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR						$ 88.870,87	$ 169.662,57				
AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO						$ 29.339,90	$ 56.012,53				
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO						$ 100.761,02	$ 192.361,96				
LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS						$ 286.520,05	$ 546.992,81				
TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT						$ 357.749,84	$ 682.976,97				
RED SANITARIA											
SALIDA SANITARIA BAÑO 2"						$ 29.990,09	$ 57.253,81				
URBANISMO											
CAÑUELA EN CONCRETO 20X12CM										$ 297.067,60	
ASEO-SEÑALIZACIÓN											
ASEO GENERAL DE OBRA											
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15						$ 100.985,90	$ 532.471,10	$ 532.471,10	$ 302.957,69		
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA						$ 35.474,87	$ 187.049,30	$ 187.049,30	$ 106.424,60		
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM						$ 5.195,83	$ 27.396,17	$ 27.396,17	$ 15.587,48		
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE						$ 11.616,30	$ 61.249,60	$ 61.249,60	$ 34.848,91		
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO						$ 35.431,69	$ 186.821,62	$ 186.821,62	$ 106.295,06		
ADMINISTRACIÓN					$ 1.005.858,49	$ 1.190.608,01	$ 1.190.608,01	$ 1.190.608,01	$ 1.190.608,01	$ 1.190.608,01	
IMPREVISTOS					$ 43.732,98	$ 51.765,57	$ 51.765,57	$ 51.765,57	$ 51.765,57	$ 51.765,57	
UTILIDAD					$ 218.664,89	$ 258.827,83	$ 258.827,83	$ 258.827,83	$ 258.827,83	$ 258.827,83	
IVA SOBRE LA UTILIDAD					$ 41.546,33	$ 49.177,29	$ 49.177,29	$ 49.177,29	$ 49.177,29	$ 49.177,29	
Total					$ 5.247.659,26	$ 4.514.388,06	$ 10.520.838,92	$ 7.297.536,12	$ 12.271.286,17	$ 6.248.219,53	

Flujo de caja
5. Programacion Salamina

	25/02/24	3/03/24	10/03/24	Total
Actividades iniciales				
Visitas de inspeccion				
Realizacion de balances de mayores y menores				
Progamacion ORIP SALAMINA				
PRELIMINARES				
DESMONTE DE CIELORRASO				$ 376.010,00
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS				$ 815.365,60
DESMONTE DE CUBIERTA				$ 377.897,40
DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE				$ 112.645,19
DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA				$ 477.170,15
DESMONTE DE PUERTA EN MADERA				$ 69.026,16
DESMONTE DE MARCO EN MADERA PARA PUERTA				$ 15.283,75
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)				$ 486.213,41
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA				$ 416.141,26
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA				$ 1.935.710,00
EXCAVACIÓN MANUAL MATERIAL ROCOSO O CONGLOMERADO (H<=1,5M)				$ 102.120,12
CARPINTERÍA EN MADERA				
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM				$ 863.153,02
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA				$ 1.766.212,80
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA				$ 327.571,20
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA				$ 126.633,76
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA				$ 101.252,80
BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG				$ 306.793,07
CARPINTERÍA METÁLICA				
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE				$ 464.575,14
ESPEJO BISELADO 5MM				$ 362.099,76
CIELORRASOS				
CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM				$ 1.357.603,09
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL				$ 1.167.601,60
CONCRETOS Y MORTEROS				
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO				$ 1.654.806,24
CUBIERTAS				
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.5				$ 596.496,15
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO				$ 886.220,71
ENCHAPE MUROS				
ESTUCO EXTERIOR				$ 435.503,25
ESTUCO PLASTICO INTERIOR				$ 490.311,30
CERÁMICA FORMATO 25X35CM				$ 1.040.633,85
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS				
GRANIPLAS				$ 619.053,38
PINTURA PREMIUM DE MAXIMA RESISTENCIA Y DURABILIDAD PARA SUPERFICIES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE [2 MANOS]				$ 443.852,25
IMPERMEABILIZACIÓN				
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL				$ 860.464,88
PINTURAS				
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 166.931,93	$ 17.268,82		$ 184.200,75
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 2.151.840,27			$ 7.123.333,32
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS				$ 302.287,00
RED ELÉCTRICA				
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA				$ 6.943.038,00
RED HIDRÁULICA				
VÁLVULA DE REGISTRO 3/4"				$ 60.977,22
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA				$ 35.087,10
TAPA REGISTRO 20X20CM				$ 30.574,28
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR				$ 258.533,44
AHORRADOR EN TANQUE DE INODORO				$ 85.352,43
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO				$ 293.122,98
LAVAMANOS PARA DISCAPACITADOS				$ 833.512,86
TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT				$ 1.040.726,81
RED SANITARIA				
SALIDA SANITARIA BAÑO 2"				$ 87.243,90
URBANISMO				
CAÑUELA EN CONCRETO 20X12CM				$ 297.067,60
ASEO-SEÑALIZACIÓN				
ASEO GENERAL DE OBRA		$ 431.662,18		$ 431.662,18
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15				$ 1.468.885,79
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA				$ 515.998,07
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM				$ 75.575,65
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE				$ 168.964,41
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO				$ 515.369,99
ADMINISTRACIÓN	$ 1.190.608,01	$ 1.005.858,49		$ 9.155.365,06
IMPREVISTOS	$ 51.765,57	$ 43.732,98		$ 398.059,35
UTILIDAD	$ 258.827,83	$ 218.664,89		$ 1.990.296,75
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 49.177,29	$ 41.546,33		$ 378.156,38
Total	$ 3.869.150,90	$ 1.758.733,69		$ 51.727.812,60

16.7 Oficina No. 7 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (PACORA)

Flujo de caja
7. Programacion Pacora

	17/12/23	24/12/23	31/12/23	7/01/24	14/01/24	21/01/24	28/01/24	4/02/24	11/02/24	18/02/24	25/02/24
Actividades iniciales											
Visitas de inspeccion											
Realizacion de balances de mayores y menores											
Programacion ORIP PACORA											
PRELIMINARES											
DESMONTE DE CIELORRASO					$ 94.002,50						
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS					$ 815.365,60						
DESMONTE DE CUBIERTA					$ 730.601,64						
DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE					$ 112.645,19						
DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)					$ 380.714,40	$ 634.524,00					
DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO					$ 14.115,38						
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL						$ 338.020,90					
DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA					$ 86.282,70						
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)					$ 112.549,40						
INSTALACIÓN DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA					$ 114.572,50						
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA					$ 416.141,26						
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA					$ 1.354.997,00						
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL					$ 52.812,14						
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M					$ 159.787,80						
CARPINTERÍA EN MADERA											
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM						$ 145.657,07	$ 312.892,97	$ 312.892,97	$ 91.710,01		
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA						$ 223.536,31	$ 480.189,11	$ 480.189,11	$ 140.745,08		
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA						$ 17.086,41	$ 36.704,14	$ 36.704,14	$ 10.758,11		
CARPINTERÍA METÁLICA											
PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE						$ 46.635,80	$ 100.180,62	$ 100.180,62	$ 29.363,28		
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE						$ 78.397,05	$ 168.408,49	$ 168.408,49	$ 49.361,11		
REJILLA DE PISO 30CM						$ 17.537,42	$ 37.672,98	$ 37.672,98	$ 11.042,08		
CIELORRASOS											
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL						$ 462.175,63	$ 121.625,17				
CONCRETOS Y MORTEROS											
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO						$ 383.057,00					
CUBIERTAS											
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8							$ 2.078.809,15				
TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA							$ 93.063,33				
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO						$ 2.185.727,04	$ 1.052.387,10				
CANAL EN LÁMINA CAL 22							$ 686.008,98				
ENCHAPE MUROS											
ESTUCO EXTERIOR						$ 174.201,30					
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM						$ 163.787,58					
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS											
GRANIPLAS						$ 425.599,20	$ 193.454,18				
PINTURA KORAZA SOBRE SUPERFICIE LISA [2 MANOS]							$ 390.589,98				
IMPERMEABILIZACIÓN											
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL							$ 741.499,09	$ 627.422,31			
PINTURAS											
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS							$ 3.249.585,25				
RED ELÉCTRICA											
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA							$ 6.075.158,25				
BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO							$ 163.226,10				
RED HIDRÁULICA											
VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"						$ 44.228,89					
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA						$ 35.087,10					
TAPA REGISTRO 20X20CM						$ 30.574,28					
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR						$ 129.266,72					
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE						$ 95.103,10					
TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT						$ 1.040.726,81					
RED SANITARIA											
SALIDA SANITARIA BAÑO 2"						$ 87.243,90					
ASEO-SEÑALIZACIÓN											
ASEO GENERAL DE OBRA								$ 202.341,65	$ 229.320,53		
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15						$ 247.874,48	$ 532.471,10	$ 532.471,10	$ 156.069,12		
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA						$ 21.768,67	$ 46.762,33	$ 46.762,33	$ 13.706,20		
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM						$ 6.376,69	$ 13.698,08	$ 13.698,08	$ 4.014,96		
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE						$ 28.512,74	$ 61.249,60	$ 61.249,60	$ 17.952,47		
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO						$ 86.968,68	$ 186.821,62	$ 186.821,62	$ 54.758,06		
ADMINISTRACIÓN					$ 809.426,96	$ 958.097,22	$ 958.097,22	$ 958.097,22	$ 958.097,22	$ 958.097,22	
IMPREVISTOS					$ 35.192,48	$ 41.656,40	$ 41.656,40	$ 41.656,40	$ 41.656,40	$ 41.656,40	
UTILIDAD					$ 175.962,38	$ 208.282,00	$ 208.282,00	$ 208.282,00	$ 208.282,00	$ 208.282,00	
IVA SOBRE LA UTILIDAD					$ 33.432,85	$ 39.573,58	$ 39.573,58	$ 39.573,58	$ 39.573,58	$ 39.573,58	
Total					$ 5.498.602,18	$ 8.397.283,97	$ 18.070.066,82	$ 4.054.424,20	$ 2.056.410,21	$ 1.247.609,20	

Flujo de caja
7. Programacion Pacora

	25/02/24	3/03/24	10/03/24	Total
Actividades iniciales				
Visitas de inspeccion				
Realizacion de balances de mayores y menores				
Programacion ORIP PACORA				
PRELIMINARES				
DESMONTE DE CIELORRASO				$ 94.002,50
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS				$ 815.365,60
DESMONTE DE CUBIERTA				$ 730.601,64
DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE				$ 112.645,19
DESMONTE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CUBIERTA (SECCIÓN VARIABLE)				$ 1.015.238,40
DESMONTE DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO				$ 14.115,38
DESMONTA DE MANTO EN VIGA CANAL				$ 338.020,90
DESMONTE DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA				$ 86.282,70
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)				$ 112.549,40
INSTALACIÓN DE DIVISIONES MODULARES PISO TECHO O A MEDIA ALTURA				$ 114.572,50
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA				$ 416.141,26
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA				$ 1.354.997,00
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL				$ 52.812,14
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M				$ 159.787,80
CARPINTERÍA EN MADERA				
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM				$ 863.153,02
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA				$ 1.324.659,61
CERRADURA DE SEGURIDAD PARA OFICINA				$ 101.252,80
CARPINTERÍA METÁLICA				
PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE				$ 276.360,32
DIVISIÓN ORINAL EN ACERO INOXIDABLE				$ 464.575,14
REJILLA DE PISO 30CM				$ 103.925,46
CIELORRASOS				
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL				$ 583.800,80
CONCRETOS Y MORTEROS				
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO				$ 383.057,00
CUBIERTAS				
TEJA DE FIBROCEMENTO P7 NO.8				$ 2.078.809,15
TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA				$ 93.063,33
ESTRUCTURA METÁLICA PARA TEJA DE FIBROCEMENTO				$ 3.238.114,14
CANAL EN LÁMINA CAL 22				$ 686.008,98
ENCHAPE MUROS				
ESTUCO EXTERIOR				$ 174.201,30
BOQUILLA PARA CERÁMICA 2MM				$ 163.787,58
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS				
GRANIPLAS				$ 619.053,38
PINTURA KORAZA SOBRE SUPERFICIE LISA [2 MANOS]				$ 390.589,98
IMPERMEABILIZACIÓN				
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL				$ 1.368.921,40
PINTURAS				
VINILO TIPO 2 CIELORRASOS 2 MANOS				$ 3.249.585,25
RED ELÉCTRICA				
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA				$ 6.075.158,25
BALANCEO DE CARGAS TABLERO ELÉCTRICO				$ 163.226,10
RED HIDRÁULICA				
VÁLVULA DE REGISTRO 1/2"				$ 44.228,89
PUNTO DE AGUA FRÍA LLAVE MANGUERA				$ 35.087,10
TAPA REGISTRO 20X20CM				$ 30.574,28
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR				$ 129.266,72
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE				$ 95.103,10
TANQUE DE POLIETILENO DE 500 LT				$ 1.040.726,81
RED SANITARIA				
SALIDA SANITARIA BAÑO 2"				$ 87.243,90
ASEO-SEÑALIZACIÓN				
ASEO GENERAL DE OBRA				$ 431.662,18
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15				$ 1.468.885,80
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA				$ 128.999,53
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM				$ 37.787,81
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE				$ 168.964,41
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO				$ 515.369,98
ADMINISTRACIÓN	$ 958.097,22	$ 809.426,96		$ 7.367.437,25
IMPREVISTOS	$ 41.656,40	$ 35.192,48		$ 320.323,36
UTILIDAD	$ 208.282,00	$ 175.962,38		$ 1.601.616,79
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 39.573,58	$ 33.432,85		$ 304.307,19
Total	$ 1.247.609,20	$ 1.054.014,67		$ 41.626.020,46

16.8 Oficina No. 8 REGIONAL ANDINA, DEPARTAMENTO CALDAS, MUNICIPIO (RIOSUCIO)

Flujo de caja
8. Programacion Riosucio

	17/12/23	24/12/23	31/12/23	7/01/24	14/01/24	21/01/24	28/01/24	4/02/24	11/02/24	18/02/24	25/02/24	3/03/24
Actividades iniciales												
Visitas de inspeccion												
Realizacion de balances de mayores y menores												
Programacion ORIP RIOSUCIO												
PRELIMINARES												
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS						$ 183.457,26						
DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE						$ 406.748,70						
DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS						$ 78.788,45						
DEMOLICIÓN DE MARCO EN CONCRETO						$ 304.980,06						
INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU						$ 108.933,88						
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA						$ 3.121.332,38	$ 943.658,63					
CARPINTERÍA EN MADERA												
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA							$ 372.560,51	$ 480.189,11	$ 471.909,98			
CARPINTERÍA METÁLICA												
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M							$ 62.195,24	$ 80.162,75	$ 78.780,64			
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16							$ 325.365,98	$ 419.360,59	$ 412.130,24			
VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM							$ 1.238.523,20	$ 1.596.318,79	$ 1.568.796,05			
CIELORRASOS												
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL							$ 116.760,16					
CUBIERTAS												
AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M							$ 215.531,04					
CANAL EN LÁMINA CAL 22							$ 495.450,93					
ENCHAPE MUROS												
RESANE							$ 690.880,80					
ESTRUCTURAS EN CONCRETO												
MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM							$ 584.097,35	$ 853.680,75				
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS												
GRANIPLAS								$ 393.943,06				
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO							$ 347.035,33	$ 720.765,68				
IMPERMEABILIZACIÓN												
IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA E=1,5MM							$ 1.312.708,64					
PINTURAS												
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS							$ 310.257,27	$ 835.308,03				
RED ELÉCTRICA												
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR							$ 265.796,16	$ 584.751,54				
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR							$ 94.349,15	$ 207.568,12				
SALIDA AIRE ACONDICIONADO							$ 56.829,77	$ 125.025,49				
RED HIDRÁULICA												
PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO							$ 9.790,11	$ 21.538,24				
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE							$ 29.719,72	$ 65.383,38				
POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO							$ 47.241,12	$ 103.930,47				
ASEO-SEÑALIZACIÓN												
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15							$ 413.124,13	$ 532.471,10	$ 523.290,56			
PODA CESPED									$ 45.592,80	$ 1.048.634,40		
ADICONALES												
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL									$ 5.249,16	$ 78.737,42		
ADMINISTRACIÓN					$ 591.034,03	$ 699.591,30	$ 699.591,30	$ 699.591,30	$ 699.591,30	$ 699.591,30	$ 699.591,30	$ 591.034,03
IMPREVISTOS					$ 25.694,17	$ 30.413,50	$ 30.413,50	$ 30.413,50	$ 30.413,50	$ 30.413,50	$ 30.413,50	$ 25.694,17
UTILIDAD					$ 128.485,66	$ 152.085,07	$ 152.085,07	$ 152.085,07	$ 152.085,07	$ 152.085,07	$ 152.085,07	$ 128.485,66
IVA SOBRE LA UTILIDAD					$ 24.412,27	$ 28.896,16	$ 28.896,16	$ 28.896,16	$ 28.896,16	$ 28.896,16	$ 28.896,16	$ 24.412,27
Total					$ 769.626,13	$ 5.115.226,76	$ 8.842.861,27	$ 7.931.383,13	$ 4.016.735,46	$ 2.038.357,85	$ 910.986,03	$ 769.626,13

	Total
Actividades iniciales	
Visitas de inspeccion	
Realizacion de balances de mayores y menores	
Programacion ORIP RIOSUCIO	
PRELIMINARES	
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS	$ 183.457,26
DESMONTE DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE	$ 406.748,70
DESMONTE DE CANALES Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	$ 78.788,45
DEMOLICIÓN DE MARCO EN CONCRETO	$ 304.980,06
INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE MAS DE 48.000 BTU	$ 108.933,88
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA	$ 4.064.991,01
CARPINTERÍA EN MADERA	
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA	$ 1.324.659,60
CARPINTERÍA METÁLICA	
MARCO METÁLICO PARA PUERTA DE 0,76-1,10M	$ 221.138,63
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16	$ 1.156.856,81
VENTANERIA EN ALUMINO ANONIZADO SISTEMA 5020 VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	$ 4.403.638,04
CIELORRASOS	
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL	$ 116.760,16
CUBIERTAS	
AFINADOS CUBIERTAS PLANAS E=0,03M	$ 215.531,04
CANAL EN LÁMINA CAL 22	$ 495.450,93
ENCHAPE MUROS	
RESANE	$ 690.880,80
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM	$ 1.437.778,10
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS	
GRANIPLAS	$ 393.943,06
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO	$ 1.067.801,01
IMPERMEABILIZACIÓN	
IMPERMEABILIZACIÓN CON POLIUREA E=1,5MM	$ 1.312.708,64
PINTURAS	
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 1.145.565,30
RED ELÉCTRICA	
LUMINARIA LED 60X60CM PARA TECHO MODULAR	$ 850.547,70
LUMINARIA LED REDONDA 18W PARA TECHO MODULAR	$ 301.917,27
SALIDA AIRE ACONDICIONADO	$ 181.855,26
RED HIDRÁULICA	
PUNTO DE AGUA FRÍA LAVADERO/TRAPERO	$ 31.328,35
LIMPIEZA DE TANQUE DE AGUA POTABLE	$ 95.103,10
POCETA LAVATRAPERO PREFABRICADO EN GRANITO	$ 151.171,59
ASEO-SEÑALIZACIÓN	
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15	$ 1.468.885,79
PODA CESPED	$ 1.094.227,20
ADICONALES	
DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACION AVISO EXTERIOR INSTITUCIONAL	$ 83.986,58
ADMINISTRACIÓN	$ 5.379.615,89
IMPREVISTOS	$ 233.896,34
UTILIDAD	$ 1.169.481,71
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 222.201,52
Total	$ 30.394.829,75

16.9 Oficina No. 9 REGIONAL CENTRO, DEPARTAMENTO TOLIMA, MUNICIPIO (HONDA)

Flujo de caja
9. Programacion Honda

	17/12/23	24/12/23	31/12/23	7/01/24	14/01/24	21/01/24	28/01/24	4/02/24	11/02/24	18/02/24	25/02/24
Actividades iniciales											
Visitas de inspeccion											
Realizacion de balances de mayores y menores cantidades											
Programacion ORIP HONDA											
PRELIMINARES											
DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE				$ 98.564,54	$ 14.080,65						
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO				$ 98.480,73	$ 239.167,48						
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)					$ 369.592,18						
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)					$ 148.776,24	$ 380.205,94					
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS				$ 56.453,41	$ 8.064,77						
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA				$ 416.141,26							
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA				$ 3.697.206,10							
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO					$ 1.575.691,60						
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL						$ 158.436,42					
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN						$ 469.578,00					
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN						$ 464.058,00					
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN						$ 279.266,04					
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN						$ 814.572,00					
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN						$ 393.869,52					
CARPINTERÍA EN MADERA											
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA						$ 15.354,90	$ 296.861,40	$ 296.861,40	$ 209.850,30		
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA						$ 4.748,77	$ 91.809,48	$ 91.809,48	$ 64.899,80		
BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG						$ 5.752,37	$ 111.212,49	$ 111.212,49	$ 78.615,73		
CIELORRASOS											
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL									$ 4.674.967,34	$ 2.622.542,66	
CONCRETOS Y MORTEROS											
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO						$ 406.998,06	$ 6.104.970,94				
ENCHAPE MUROS											
ESTUCO EXTERIOR								$ 1.575.070,09	$ 863.748,11		
ESTUCO PLASTICO INTERIOR								$ 490.311,30			
RESANE							$ 533.273,62	$ 451.231,52			
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS											
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]									$ 2.862.430,38	$ 488.707,63	
IMPERMEABILIZACIÓN											
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL										$ 3.324.523,40	
PINTURAS											
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL								$ 577.162,35			
ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA								$ 357.308,20			
ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA								$ 669.081,60			
TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL								$ 1.992.774,74	$ 64.283,06		
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS										$ 4.328.414,34	
PISOS											
DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL										$ 6.037.748,75	
ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO										$ 1.181.637,60	
RED HIDRÁULICA											
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR						$ 72.712,53	$ 315.087,63				
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO						$ 164.881,68	$ 714.487,26				
RED SANITARIA											
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS						$ 193.798,46	$ 1.356.589,24				
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA						$ 312.738,98	$ 2.189.172,83				
ASEO-SEÑALIZACIÓN											
ASEO GENERAL DE OBRA											
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15						$ 27.541,61	$ 532.471,10	$ 532.471,10	$ 376.401,98		
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA						$ 17.838,21	$ 344.872,15	$ 344.872,15	$ 243.788,94		
ADMINISTRACIÓN					$ 1.781.839,21	$ 2.109.115,80	$ 2.109.115,80	$ 2.109.115,80	$ 2.109.115,80	$ 2.109.115,80	
IMPREVISTOS					$ 77.471,27	$ 91.700,69	$ 91.700,69	$ 91.700,69	$ 91.700,69	$ 91.700,69	
UTILIDAD					$ 387.356,35	$ 458.503,44	$ 458.503,44	$ 458.503,44	$ 458.503,44	$ 458.503,44	
IVA SOBRE LA UTILIDAD					$ 73.597,71	$ 87.115,65	$ 87.115,65	$ 87.115,65	$ 87.115,65	$ 87.115,65	
Total				$ 4.366.846,04	$ 4.675.637,46	$ 6.928.787,07	$ 15.337.243,72	$ 10.236.602,00	$ 12.185.421,22	$ 20.730.009,96	

Flujo de caja
9. Programacion Honda

	25/02/24	3/03/24	10/03/24	Total
Actividades iniciales				
Visitas de inspeccion				
Realizacion de balances de mayores y menores cantidades				
Programacion ORIP HONDA				
PRELIMINARES				
DESMONTE DE TANQUE DE ALMACENAMIETO DE AGUA POTABLE				$ 112.645,19
DEMOLICIÓN DE ACABADO DE PISO				$ 337.648,21
DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO (E=3-6CM)				$ 369.592,18
DEMOLICIÓN DE PAÑETE MURO (E=1-3CM)				$ 528.982,18
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS				$ 64.518,18
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA				$ 416.141,26
RECORRIDO DE CUBIERTA TEJA ONDULADA				$ 3.697.206,10
DEMOLICIÓN DE ENCHAPE MURO				$ 1.575.691,60
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL				$ 158.436,42
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD RECUPERABLES, INCLUYE CERTIFICACIÓN				$ 469.578,00
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD CHATARRA, INCLUYE CERTIFICACIÓN				$ 464.058,00
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL RCD MADERA, INCLUYE CERTIFICACIÓN				$ 279.266,04
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD PELIGROSO, INCLUYE CERTIFICACIÓN				$ 814.572,00
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RCD ESCOMBROS INCLUYE CERTIFICACIÓN				$ 393.869,52
CARPINTERÍA EN MADERA				
MANTENIMIENTO PUERTA EN MADERA				$ 818.928,00
CERRADURA DE POMO PARA OFICINA				$ 253.267,53
BRAZO HIDRÁULICO PARA PUERTA 150KG				$ 306.793,08
CIELORRASOS				
MANTENIMIENTO DE CIELORRASO EN FIBRA MINERAL				$ 7.297.510,00
CONCRETOS Y MORTEROS				
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO				$ 6.511.969,00
ENCHAPE MUROS				
ESTUCO EXTERIOR				$ 2.438.818,20
ESTUCO PLASTICO INTERIOR				$ 490.311,30
RESANE				$ 984.505,14
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS				
PINTURA KORAZA SOBRE PAÑETE [3 MANOS]				$ 3.351.138,01
IMPERMEABILIZACIÓN				
MONOCAPA MANTO ASFÁLTICO PARA VIGACANAL				$ 3.324.523,40
PINTURAS				
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL				$ 577.162,35
ESMALTE SOBRE LÁMINA LLENA				$ 357.308,20
ESMALTE SOBRE MARCOS LÁMINA				$ 669.081,60
TINTILLA SOBRE MADERA LINEAL				$ 2.057.057,80
VINILO TIPO 1 MANOS 3 MANOS	$ 7.172.800,91	$ 371.006,94		$ 11.872.222,19
PISOS				
DESTRONQUE PULIDA, BRILLADA Y SELLADA DE PISO EN GRANO MARMOL	$ 4.131.091,25			$ 10.168.840,00
ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO				$ 1.181.637,60
RED HIDRÁULICA				
CAMBIO DE ARBOL Y FLOTADOR POR SISTEMA AHORRADOR				$ 387.800,16
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO				$ 879.368,94
RED SANITARIA				
SONDEO Y LIMPIEZA BAJANTE AGUAS LLUVIAS				$ 1.550.387,70
SONDEO Y LIMPIEZA RED SANITARIA				$ 2.501.911,81
ASEO-SEÑALIZACIÓN				
ASEO GENERAL DE OBRA		$ 431.662,18		$ 431.662,18
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15				$ 1.468.885,79
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA				$ 951.371,45
ADMINISTRACIÓN	$ 2.109.115,80	$ 1.781.839,21		$ 16.218.373,25
IMPREVISTOS	$ 91.700,69	$ 77.471,27		$ 705.146,66
UTILIDAD	$ 458.503,44	$ 387.356,35		$ 3.525.733,32
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 87.115,65	$ 73.597,71		$ 669.889,33
Total	$ 14.050.327,74	$ 3.122.933,66		$ 91.633.808,87

16.10 Oficina No. 10 REGIONAL PACIFICO, DEPARTAMENTO NARIÑO, MUNICIPIO (BARBACOAS)

Flujo de caja
10. Programacion Barbacoas

	17/12/23	24/12/23	31/12/23	7/01/24	14/01/24	21/01/24	28/01/24	4/02/24	11/02/24	18/02/24	25/02/24
Actividades iniciales											
Visitas de inspeccion											
Realizacion de balances de mayores y menores											
Programacion ORIP BARBACOAS											
PRELIMINARES											
DESMONTE DE CIELORRASO					$ 1.585.322,79	$ 443.890,38					
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS					$ 611.524,25						
DESMONTE DE CUBIERTA					$ 181.390,80						
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS					$ 645.181,75						
INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE					$ 703.290,70						
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA					$ 499.369,52						
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL					$ 665.433,09						
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M					$ 575.235,90						
CARPINTERÍA EN MADERA											
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM						$ 330.155,90	$ 375.471,42	$ 330.155,90			
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA						$ 281.490,17	$ 320.126,07	$ 281.490,17			
CARPINTERÍA METÁLICA											
BARANDA TUBO REDONDO						$ 390.223,94	$ 443.784,09	$ 390.223,94			
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16						$ 288.924,99	$ 328.581,36	$ 288.924,99			
CIELORRASOS											
CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC									$ 2.558.891,62	$ 16.490.634,86	
CONCRETOS Y MORTEROS											
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO						$ 536.490,48	$ 8.047.357,22				
CUBIERTAS											
TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA									$ 678.741,89		
CANAL EN LÁMINA CAL 22								$ 157.782,08	$ 94.669,25		
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22									$ 253.351,15		
ENCHAPE MUROS											
ESTUCO PLASTICO INTERIOR							$ 850.206,71	$ 2.812.222,20			
ESTRUCTURAS EN CONCRETO											
VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM							$ 3.467.376,00				
MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM							$ 245.075,81	$ 539.166,79			
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS											
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO								$ 1.073.652,38	$ 1.789.420,64		
PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]									$ 639.679,91		
MAMPOSTERÍA											
ALFAGÍA EN CONCRETO 25CM						$ 158.094,74	$ 1.106.663,16				
MURO TIPO CONFINADO LADRILLO PRENSADO MACIZO						$ 6.192.851,52					
PINTURAS											
ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA											
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL											
PISOS											
PISO GRES 30,5X30,5CM								$ 7.204.920,99	$ 153.296,19		
ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO							$ 3.608.041,49	$ 1.072.660,98			
MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA E=10CM									$ 826.645,69		
RED ELÉCTRICA											
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA											
RED HIDRÁULICA											
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO							$ 703.495,16				
CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR							$ 673.604,88				
MESON EN ACERO INOXIDABLE							$ 615.558,56				
ASEO-SEÑALIZACIÓN											
ASEO GENERAL DE OBRA											
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15						$ 561.848,82	$ 638.965,32	$ 561.848,82			
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA						$ 123.355,80	$ 140.286,99	$ 123.355,80			
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM						$ 14.453,84	$ 16.437,70	$ 14.453,84			
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE						$ 64.628,88	$ 73.499,51	$ 64.628,88			
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO						$ 197.129,02	$ 224.185,94	$ 197.129,02			
ADMINISTRACIÓN					$ 2.012.458,31	$ 2.382.093,51	$ 2.382.093,51	$ 2.382.093,51	$ 2.382.093,51	$ 2.382.093,51	
IMPREVISTOS					$ 87.498,19	$ 103.569,28	$ 103.569,28	$ 103.569,28	$ 103.569,28	$ 103.569,28	
UTILIDAD					$ 437.490,94	$ 517.846,41	$ 517.846,41	$ 517.846,41	$ 517.846,41	$ 517.846,41	
IVA SOBRE LA UTILIDAD					$ 83.123,28	$ 98.390,82	$ 98.390,82	$ 98.390,82	$ 98.390,82	$ 98.390,82	
Total					$ 8.087.319,52	$ 12.685.438,50	$ 24.980.617,41	$ 18.214.516,80	$ 10.096.596,36	$ 19.592.534,88	

Flujo de caja
10. Programacion Barbacoas

	25/02/24	3/03/24	10/03/24	Total
Actividades iniciales				
Visitas de inspeccion				
Realizacion de balances de mayores y menores				
Programacion ORIP BARBACOAS				
PRELIMINARES				
DESMONTE DE CIELORRASO				$ 2.029.213,17
DESMONTE DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS				$ 611.524,25
DESMONTE DE CUBIERTA				$ 181.390,80
INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS				$ 645.181,75
INSTALACIÓN DE MÓDULO DE ARCHIVO RODANTE				$ 703.290,70
PROTECCIÓN DE MOBILIARIO DURANTE LA OBRA				$ 499.369,52
GESTION Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIONES EN GENERAL				$ 665.433,09
CERRAMIENTO EN LONA VERDE H=2.10 M				$ 575.235,90
CARPINTERÍA EN MADERA				
MUEBLE SUPERIOR COCINA 180X80X33,8CM				$ 1.035.783,22
MUEBLE BAJO MESÓN COCINA				$ 883.106,41
CARPINTERÍA METÁLICA				
BARANDA TUBO REDONDO				$ 1.224.231,97
PUERTA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 16				$ 906.431,34
CIELORRASOS				
CIELORRASO EN TABLILLA DE PVC	$ 1.421.606,45			$ 20.471.132,93
CONCRETOS Y MORTEROS				
PAÑETE MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO				$ 8.583.847,70
CUBIERTAS				
TEJA TRASLÚCIDA ONDULADA				$ 678.741,89
CANAL EN LÁMINA CAL 22				$ 252.451,33
FLANCHE EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22				$ 253.351,15
ENCHAPE MUROS				
ESTUCO PLASTICO INTERIOR				$ 3.662.428,91
ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
VIGACINTA DE AMARRE 12X20CM				$ 3.467.376,00
MARCO EN CONCRETO 2500 PSI PARA VENTANAS 8CMX15CM				$ 784.242,60
FACHADAS Y REVESTIMIENTOS				
LAVADO DE FACHADA E HIDRÓFUGO				$ 2.863.073,02
PINTURA ACRÍLICA PARA EXTERIORES [2 MANOS]				$ 639.679,91
MAMPOSTERÍA				
ALFAGÍA EN CONCRETO 25CM				$ 1.264.757,90
MURO TIPO CONFINADO LADRILLO PRENSADO MACIZO				$ 6.192.851,52
PINTURAS				
ANTICORROSIVO SOBRE LÁMINA LLENA	$ 59.027,62			$ 59.027,62
ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL	$ 32.714,05			$ 32.714,05
PISOS				
PISO GRES 30,5X30,5CM				$ 7.358.217,18
ALISTADO DE PISO 4CM IMPERMEABILIZADO				$ 4.680.702,47
MEDIA CAÑA EN GRAVILLA LAVADA E=10CM				$ 826.645,69
RED ELÉCTRICA				
LUMINARIA LED 60X60CM DE SOBREPONER/DESCOLGADA	$ 2.082.911,40			$ 2.082.911,40
RED HIDRÁULICA				
CAMBIO KIT REPUESTO FLUXÓMETRO				$ 703.495,16
CAMBIO LLAVE CON FILTRO AHORRADOR				$ 673.604,88
MESON EN ACERO INOXIDABLE				$ 615.558,56
ASEO-SEÑALIZACIÓN				
ASEO GENERAL DE OBRA	$ 226.622,64	$ 291.371,97		$ 517.994,61
AVISO ORIP 2,60X1,00X0,15				$ 1.762.662,96
CINTA ANTIDESLIZANTE AUTO ADHESIVA				$ 386.998,59
PLACA DE SEÑALIZACIÓN 21X30CM				$ 45.345,38
PLACA DE SEÑALIZACIÓN BRAILE				$ 202.757,27
SUMINISTRO DE PUNTO ECOLÓGICO				$ 618.443,98
ADMINISTRACIÓN	$ 2.382.093,51	$ 2.012.458,31		$ 18.317.477,65
IMPREVISTOS	$ 103.569,28	$ 87.498,19		$ 796.412,07
UTILIDAD	$ 517.846,41	$ 437.490,94		$ 3.982.060,36
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 98.390,82	$ 83.123,28		$ 756.591,47
Total	$ 6.924.782,18	$ 2.911.942,69		$ 103.493.748,72

17 BITÁCORA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA n°: 2389 de 2023

"Contratar por EL SISTEMA DE precios unitarios fijos sin formula de reAJUSTE LAS obras DE mantenimiento, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE inmuebles DONDE funcionan OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDA En AGRUPACIONES Agrupacion n°3."

ORIP - DORADA - CALDAS

CONTRATISTA:
HACER DE colombia SAS

INTERVENTORIA:
Consorcio INTER ORIP 2023.

DICIEMBRE 2023.

Powered by CamScanner

2

22 DICIEMBRE/2023

SE FIRMA LA respectiva ACTA DE INICIO, Y SE ENVIA a la COMPAÑIA ASEGURADORA para QUE SE ACTUALICEN las respectivas POLIZAS DE cumplimiento. Mi

Interventoría

26 Diciembre/2023.

SE Conforma El grupo del personal operativo y profesional para el desarrollo de los trabajos y se procede con las Afiliaciones, EXAMENES medicos de ingreso, ARL, ETC.

Mi

Interventoría

27 Diciembre/2023.

SE solicita por parte del Contratista permiso para ingreso Al inspector de obra, a la orip de la dorada, o la interventoría, la cual responde que Hasta que no se suban las respectivas Afiliaciones no se puede autorizar su ingreso

Mi

Interventoría

Powered by CamScanner

28 DICIEMBRE/2023.

SE COORDINA VISITA DE INSPECCION A LA OBRA DE LA DORADA en COMPAÑIA del Ing. Arturo bernal representante de la interventoria PARA definir el ALCANCE de los trabajos DE ACUERDO AL CUADRO de CANTIDADES presentado con LA oferta. DICHO CUADRO DE CANTIDADES ES el QUE venia EN los formatos de la LICITACION QUE APERTURO LA SAR. para poder realizar mediciones de las Actividades

Interventoria

4 ENERO 2024.

SE INICIA con LA ADQUISICION de elementos e insumos varios previos AL INICIO de los trabajos, con diferentes FERRETERIAS EN el SECTOR.

9 Enero de 2024.

DIA BASTANTE SOLEADO

SE INICIAN LABORES con inspector de obra y (4) operarios: (2) oficiales y (2) ayudantes

SE TRANSLADAN ANDAMIOS a la sede, se realiza los CERRAMIENTOS provisionales en polisombra, SE instala un plastico para proteccion de los muebles o puertas de

trabajo, la profesional siso hace presencia y realiza charla de inducción. mi

10 de mayo 2024

DIA BASTANTE SOLEADO

personal del contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes
(2) oficiales pulida de pisos

horario: 7 Am - 6 pm.

Se inician labores de limpieza en la fachada, se descarta el aviso, rejas, Aplicación de Hidrofugo las FACHADAS occidente y norte. SE demarcan las zonas de intervención

Se empieza con la revisión de cubierta Encontramos que el monto Asfaltico que posee la viga canal Se encuentra en muy mal estado, con presencia de agua por debajo, la cual empezamos a retirar. ingresan (2) oficiales para iniciar la mi ectividad de pulida de pisos.

11 de mayo 2024

DIA bastante SOLEADO

personal del Contratista:

(1) Inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayodantes (2) oficiales de pisos.

horario: 7Am-6pm.

SE continua con el lavado de la FACHADA, y aplicacion de Hidrofugo En los costados occidente y norte.
El retiro y polida de viga canal para preparacion de la superficie y aplicacion del imprimante y luego el manto Asfaltico; para impermeabilizacion de la viga canal
Se realiza el recorrido de toda la cubierta encontrando la relativamente en buen ESTADO, A Excepcion de las Coperizas de los tornillos de sujecion que hay que silicon. nar los para cubrir ciertos orificios encontrados, se revisan los flanches encontrando algunos sueltos.
Se apilan los RCD's para luego realizar su disposicion final.

Mi

Intendencia

12 ENERO/2024.
DIA SABADO ⟵ como de costumbre.
personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayodantes
(2) oficiales de pisos

horario: 7Am-6pm.
Se continua con el lavado e Hidrofugado de la FACHADA en los costados occidente y norte
Se continua con las actividades de resane y estuco Acrilico, pintura y arreglo de laminas en superboard en las FACHADAS.
proteccion con plastico para todos puestos de trabajo y pisos.
Se continua con la impermeabilizacion de la viga Canal.
Se realiza Aseo interior de las zonas de trabajo
Se solicita permiso de ingreso para trabajar fin de semana.
13 enero /2023.
DIA soleADO ⟷ temperatura Alta.
personal del contratista:

(1) Inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudantes
(2) oficiales de pisos.

horario: 7Am-6pm.
Se termino la actividad de impermeabilizacion de la viga Canal

Se continua con la pintura sobre superboard en la FACHADA, y se inicia con las actividades de pintura para puertas y ventanas.

Inspectoria.

14 de enero/2024.

DIA bastante soleado ☆ totalmente SECO.

personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudante).
(2) oficiales de pisos

Horario: 8 Am - 5pm.

Se retoma la actividad del recorrido de cubierta, se cambia y arregla caballetes de la cubierta que se encontraron en mal estado (2) de 2.00 mts. Se ajustan tornillos de cubierta, se siliconan tornillos de cubierta, se ajustan tejas que se encontraron caidas.

Se continua con la actividad de pintura en superboard de la FACHADA, Limpieza e Hidrofugada de FACHADA.

Se continua con la pintura de puertas y ventanas.

Inspectoria.

15 de enero / 2024
DIA Soleado
Personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudantes

Horario: 7Am-6Pm.
Se continua con el recorrido de cubierta, aplicacion de SIKAflex en tanilleria, impermeabilizacion de viga canal, y flandes.
Continuacion de la actividad de resanes y aplicacion de estuco sobre los muros del archivo y Bodega pasillo de circulacion y el area de recepcion.
Raspado de estuco viejo y deteriorado por las humedades generadas por cubierta.

Inspector

16 de enero / 2024.
DIA Soleado
personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudantes

horario: 7Am - 6pm.
Se continua con el arreglo de cubierta, ajuste de tornilleria, colocacion de ruanas en multiseal sobre las capelozas de los tornillos, ajuste de tejas. Levantadas.
Continuacion con resanado de muros, estuco y aplicacion de resanes, pintura con vinilo tipo I para interiores.
Limpieza, retiro y disposicion FINAL de residuos.
Se solicita autorizacion para realizar el mantenimiento a los equipos de A.A, los cual estan generando Humedades en los muros.
17 enero 2024.
dia soleado
personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes

horario: 7Am - 6pm.
Se continua con arreglo de cubierta, Cambio de teja en policarbonato, en el patio.
Lijado, resanes y estuco en muros del patio
pintura de balcon oficina del registrador; punto electrico para el equipo.
Sedo autorizacion realizar mantenimiento de los A.A por parte de la interventoria del Contrato.

horario: 7Am - 6pm.
Se continua con el arreglo de cubierta, ajuste de tornillería, colocación de ruanas en multiseal sobre las capelotas de los tornillos, ajuste de tejas. Levantadas.
continuación con resanado de muros, estuco y aplicación de resanes, pintura con vinilo tipo I para interiores.
Limpieza, retiro y disposición final de residuos.
Se solicita autorización para realizar el mantenimiento a los equipos de A.A, los cuales están generando Humedades en los muros.
17 enero 2024.
día soleado
personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes

horario: 7Am - 6pm.
Se continua con arreglo de cubierta; Cambio de teja en policarbonato, en el patio.
Lijado, resanes y estuco en muros del patio
pintura de balcon oficina del registrador; punto electrico para el aviso.
Se da autorización realizar mantenimiento de los A.A por parte de la interventoría del Contrato.

18 enero/2024
DIA SOLEADO
personal del Contratista: (1) Inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudantes.

horario: 7Am-6pm.
Se continua con resanes sobre moros, aplicación de estuco; pintura en vinilo tipo I; acomodación de muebles, protección de pisos y puertas de trabajo con plastico.

Mi Ingeniero Residente

19 enero/2024.
DIA bastante soleado
personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes

horario: 7Am-6pm.
Se arregla el tanque de reserva elevado que se encontraba fuera de servicio, se cambia cheque y flotador.
Se continua con la actividad de resanes,

estuco y pintura de muros en viaiko tipo I.

20 de enero/2024
DIA SOLEADO

personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudantes

horario: 7Am-6pm.
Se continua con la actividad de resane, estuco y pintura de muros.
proteccion de pisos y puertas de trabajo.

21 de ENERO/2024
DIA SOLEADO
personal del contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) AYUDANTES

horario 7 A.M.- 6 pm

Powered by CamScanner

se realizan actividades de resanes, estuco, pintura cambio de cheques de 1" y de 1/2" tanto en tanques de agua elevados como en el contador externo, tambien se retiran sobrantes de obra (residuos y escombros); proteccion de bida a pisos y equipos

Industrial

22 de enero - 2024.

personal del contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes

horario 7 A.M. - 6 p.m.

Limpieza de muebles, pintura, resanes, estuco, en patio interno, pintura en anchivos y baños en muros, proteccion de muros con plasticos

Clima totalmente seco y soleado

Enero 23 - 2024

Industrial

Powered by CamScanner

Contrato de obra n: 2309 de 2023

"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste las obras de mantenimiento, adecuacion y mejoramiento de inmuebles donde funcionan oficinas de registro de instrumentos publicos a nivel nacional dividida en agrupaciones agrupacion n°3"

ORIP - HONDA - CUNDINAMARCA

Contratista:

HACEB DE COLOMBIA SAS.

Interventoria:

Consorcio inter orip. 2023.

Diciembre 2023.

Powered by CamScanner

2

22 Diciembre /2023

SE firma la respectiva ACTA DE INICIO, Y SE ENVIA A la Compañía ASEGURADORA PARA SU CORRESPONDIENTE Actualización de Fechas en las polizas de Cumplimiento.

Interventoría

26 Diciembre /2023.

SE Conforma El grupo de personal operativo y profesional PARA el desarrollo de los trabajos y se procede con LAS AFILIACIONES A EPS, ARL, PENSIÓN, EXAMENES de INGRESO, ETC.

Interventoría

27 Diciembre /2023

Se solicita por parte del contratista, Autorización para El ingreso a la obra de Honda a la interventoría Con el fin de realizar visita de inspección preliminar y realizar un diagnostico inicial de los trabajos A Ejecutar, lo cual la interventoría Comunica que hasta Que no se soetan LAS respectivas Afiliaciones NO SE AUTORIZA SU INGRESO

Interventoría

28 Diciembre/2023

SE CORDOA VISITA DE inspección A la obra de HONDA.
En Compañía del Ing. ARTURO BERNAL en representación de la empresa interventora, para definir el ALCANCE de los trabajos. DE ACUERDO AL formato de CONTROL de cantidades integrado por la SNE y presentado con LA oferta y ASI poder iniciar A realizar las capacitaciones Verificaciones.

Mi

4 enero de 2024.

SE INICIA Con la ADQUISICIÓN de elementos e INSUMOS VARIOS previos AL inicio DE los TRABAJOS, Con diferentes proveedores EN la ciudad de HONDA.

Mi

9 enero/2024.

DIA SOLADO

Personal del Contratista: (1) Inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudantes.

Horario: 7 am. 6 pm

Powered by CamScanner

Se trankeo DAS Andamios, plataformas, se realiza Cerramiento; provisionales en polisombra, plastica y Carton para proteccion de muebles y pisos.
Segun directriz dada en la reunion llevada A Cabo el dia 4 de enero de 2024, Con la interventoria, la supervision del Contrato por parte de la SNR el Ing. Boyacho Bustos, El Contratista de obra Dig. Vargas A del pilar tamayo, Arq. oscar tamayo como representante Legal, Arq. pedro pedro perea residente de obra, sobre la revision de cubiertas en las diferentes Orip's, dado que la problematica que presentan las Oficinas, son las Humedades que se generan a traves de la cubierta.
Se inicia Con el recorrido de la cubierta, canoas, bajantes de AGUAS LLUVIAS, Acomodacion de tejas, revision de la tornilleria de Fijacion que se encuentran sueltos, tejas levantadas, impermeabilizacion de la viga Canal que se encuentra en mal estado, Flanches Sueltos.

Interventoria

10 de enero 2024.
DIA SOLEADO
personal del Contratista: (1) maestro/Inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes
(2) polidores para piso.

SE INICIA Con las Actividades En cubierta, Como Limpieza de viga canal, Ajuste de tejas que se han Caido, Ajuste de tornilleria, revision y arreglo de Flanches.
se inicia Con la actividad de destronque de pisos En granito. m²

11 de enero de 2024.
DIA SOLEADO
personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes
(2) polidores de piso

Se continua Con las actividades en cubierta, Limpieza de Viga Canal, Ajuste de tejas,

6

Silicomach de tornillería, revisión y Ajuste de planchas.
Actividades de pintura, resanes y ESTUCO.
Se continúan con la actividad de pulida y desbronque de pisos en granito.

Mi

Interventoría.

12 de enero de 2024
DIA SOLEADO: ☆.
personal del Contratista: (1) Inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes
(2) pulidores de piso
Actividades de cubierta, impermeabilización de viga con concreto, Ajuste de tejas, Ajuste de tornillería y Ajuste de planchas.
Actividades de resanes, arreglo de fisuras, ESTUCO y lijado de muros, pintura en vinilo tipo I.
Actividad de desbronque, pulida y brillado de pisos En granito, protección de muebles y pisos.

Mi

Interventoría

13 de enero de 2024
DIA bastante soleado
personal del Contratista. (1) Inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudantes
(2) Pulidores de piso.
Se Continua con la actividades de cubierta, raspado, Estuco y lijado de muros, pintura en vinilo tipo I. impermeabilización de viga Canal. Con monto. pulida, destronque, y brillada de pisos en granito. pulida, brillada de guardaescabas en granito.

Mi Residente de obra

14 enero de 2024.
DIA SOLEADO
Personal del Contratista: (1) Inspector de obra
(2) oficiales
(2) AYUDANTES
(2) pulidores de piso
Se continua con Actividades en cubierta, impermeabilización de viga canal, Ajuste de tejas y tornillería, Fijación de planchas.

Powered by CamScanner

Actividades de destronque, pulido, y brillado de pisos y guardaescoba.
raspado, Estoco, resanes en pintura vinilo tipo I.
pintura de puertas en madera, marcos metalicos de puertas y ventanas, pintura en baño #1.

Interventoria.

15 de enero de 2024
DIA bastante soleado
Personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) ayudantes
(2) polidores de piso

Actividades en cubierta, Ajuste de tejas, formaleta, impermeabilizacion de viga canal, Ajuste de planches.
raspado, resanes, Estoco, y pintura en vinilo tipo I
En baño #1, oficinas, sector escalera, patio Central.
retiro de material sobrante y disposicion.
pulida, destronque y brillada de pisos en granito; proteccion de muebles.

Interventoria

16 de enero de 2024
DIA bastante Soleado
Personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) Ayudantes
(2) pulidores de piso

Actividades de mantenimiento en cubierta, Ajuste de tejas, Ajuste de tornilleria, impermeabilizacion de viga canal, y Flandes.
Actividades de pintura, resanes, Estuco, lijado En oficinas, ARCHIVO, BAÑOS, VACIO interior.
pulido, destronque, brillado de pisos en granito.

17 enero de 2024.
Se terminan las actividades de cubierta, e impermeabilizacion de viga canal.
Continuacion con labores de resanes, ESTUCO y pintura en vinilo tipo I. En muros de oficinas, BAÑOS VACIO interiores, y baños.
pulida de pisos en granito.
proteccion de muebles y pisos con plastico

18 de enero de 2024,
día soleado
personal del Contratista. (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) AYUDANTES
(2) polidores de pisos

Se continua con Actividades de resanes, Estuco, Lijada y pintura en vinilo tipo I.
Actividades de desmonque, brillada y polida de pisos en granito.

19 de enero de 2024
Día Soleado
Personal del Contratista: (1) inspector de obra
(2) oficiales
(2) AYUDANTES
(2) polidores de piso

Se continua con Actividades de resanes, Estuco y pintura, nivelación de cielo raso falso En todas las oficinas, cambio de laminas en fibra mineral.

destranque, brillada y pulida de pisos en granito. pendiente por definir Ajustes a las puertas del garaje y acceso principal que se encuentran desgoladas.

Interventoria

20 de enero - 2021

DIA SOLEADO horario 7 AM - 6 pm

personal del contratista (1) inspector de obra
(2) oficiales
(7) ayudantes
(2) pulidores de pisos

ACTIVIDADES de estuco, pintura, resanes, limpieza de tanque de agua elevados, limpieza de ductos, pulida y brillada de pisos, sellado y destranque

Interventoria

21 de enero - 2021

DIA SOLEADO - horario 7 A.M. - 6 pm

personal del contratista (1) inspector de obra
(2) oficiales

(2) Ayudante
(2) pulidores de pisos

se retiran materiales de desecho (escombros)
se pulen pisos, colocada de laminas ciclo rasso
pintura de muros, limpieza de muebles
proteccion de los muebles y pisos

Intervencion

22 ENERO — 2020

DIA soleado

horario 7 A.M. — 6 p.m.

personal del contratista en obra

(1) inspector de obra
(2) oficiales de obra
(2) ayudantes
(2) pulidores de pisos

Destronque y pulida de pisos, brillado, sellado de los mismos, Actividades de pintura, embaquillado

Powered by CamScanner

de pesos baños, limpieza de muebles oficinas, se cubren para protección con plásticos mesones, estucos, en muros oficina registradora y bodega archivo, pintura de ventanas y barandas, se pintan puertas en madera

Interventoría.

Martes 23 de Enero de 2024.
Estado del clima:

Powered by CamScanner

18 ACTAS DE VISITA INICIALES

ACTA DE VISITA

LUGAR: Aguadas (Caldas). ORIP Aguadas Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13
FECHA: 01 de diciembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Arq. Felipe Andres Rios Franco – Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. ANGEL RUIZ RUIZ – Registrador ORIP Aguadas (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO
NO SE HACE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA A LA VISITA PROGRAMADA
Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 2:00 p.m. del día 01 de diciembre de 2023 se hacen presentes en las instalaciones de la ORIP Aguadas (Caldas) ubicada en la Carrera 6a. No. 5 - 11 / 13, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar en compañía de la interventoría.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realiza el recorrido en compañía del representante de la interventoría y el señor registrador, se hace la explicación de cada uno de los ítems a ejecutar en lugares específicos y en las cantidades contractuales.

Es de vital importancia resaltar que a la presente visita no se hizo presente el representante del contratista lo que puede generar retrasos en el inicio de actividades.

La actividad más importante se centra en el desmonte de cielorraso existente en madera y la instalación de uno nuevo en tablilla de PVC color blanco, la instalación debe ser la adecuada que permita estabilidad y debe contener los acabados en esquinas y paredes.

Se debe reubicar el punto eléctrico ubicado en la oficina del registrador, este traslado debe hacerse a la pared más cercana y la tubería debe quedar incrustada.

Se debe realizar el cambio de cerraduras de seguridad en las rejas de acceso principal.

La oficina ya cuenta con las lámparas para instalación, se solicita al contratista generar un nuevo APU para solo instalación.

Se debe realizar el cambio de piso en la oficina del registrador en su totalidad.

El contratista debe tener cuidado al momento de la instalación de cielo falso con las divisiones en madera del cuarto técnico y el acceso a la oficina del registrador

Es necesaria la instalación de pasamanos en acero inoxidable que cumpla con la norma para personas con problemas de movilidad.

Es necesario el cambio de las chapas de seguridad en las puertas en reja metálica para acceso a la oficina.

La ORIP requiere de cambio de aviso institucional, pero solo se debe hacer la instalación porque en la actualidad el aviso se encuentra en la oficina, se debe replantear el ítem.

La ORIP ya cuenta con el punto ecológico institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores

Los ítems 1,38 DEMOLICION DE MESON EXTERNO DE ATENCION AL PUBLICO, 1,39 DEMOLICION DE MESON EXTERNO DE ATENCION AL PUBLICO, no se tendrán en cuenta en el acta de mayores y menores.

Se hace necesario generar un acta de menores y mayores cantidades donde se evidencien las cantidades a ejecutar por cada actividad y tomando como primera opción el tema de la cubierta, fachada y las actividades complementarias.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

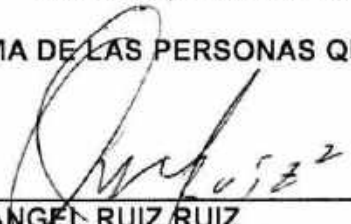
- Cambio Total Cielo falso en PVC.
- Cambio de piso actual oficina registrador
- Pintura General oficina, la pintura utilizada seta tipo uno de alta durabilidad.
- Es necesario el cambio de todas las lámparas existentes que no cumplen con las normas establecidas, en la oficina ya se encuentran las lámparas, el contratista solo debe realzar su instalación.
- Es responsabilidad del contratista tomar las medidas necesarias para cubrir todos los elementos al interior de la oficina y evitar que las partículas generadas por actividades de lijado, cortes, etc. Puedan afectar los muebles y los aparatos electrónicos.

- El contratista debe cumplir con todas las normas de S.S.T. y en los lugares que así lo demandan, se deben hacer los respectivos cerramientos y señalizaciones.
- El contratista debe dejar todas las zonas donde desarrolle los trabajos en perfecto estado y deben estar limpias, en cada jornada se debe destinar tiempo para esta actividad.
- Instalación de mueble superior de cocina y complementar el mesón existente en la parte de abajo con el material en las puertas que correspondan con el mueble superior.
- Se deben verificar las actividades complementarias en los temas Hidrosanitarios y temas eléctricos.
- Pasamanos en acero inoxidable para rampa interior oficina, se debe instalar las cintas antideslizantes.

CONCLUSIONES:

- Se solicita a la interventoría diligenciar la bitácora de obra donde se debe consignar diariamente todas las actividades realizadas por el contratitas y autorizadas por la interventoría, se debe llevar la relación de personal, horarios de trabajo y el clima con el que se contó en las horas laborales, lo anterior es la información mínima, pero agradecemos que cada actividad diferente a las antes mencionadas y que amerite, debe estar consignada en este documento.
- Solicitamos a la interventoría mediante oficio, requerir al contratista de manera inmediata y determinar el porqué del incumplimiento de la presente visita, y actuar conforme a lo estipulado en los documentos contractuales, es importante enviar copia a la aseguradora.
- Es necesario realizar un plan de contingencia en el menor tiempo posible que nos permita determinar fechas de inicio de obras y tener actualizado el tema de horarios y poder coordinar el tema del servicio de vigilancia que se requiera.
- Se recuerda a los intervinientes que el plazo de ejecución no debe sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.
- Las actividades de trabajo no deben interrumpir el normal funcionamiento de la oficina por lo que el contratista en compañía de la interventoría deben diseñar un plan de trabajo que permita convivir con lo antes mencionado.
- En caso de requerirse, se solicita a la interventoría y al contratista se envíe información de posibles horarios de trabajo extendido y fines de semana para coordinar el tema de la vigilancia, en caso de requerirse se solicita al contratista el cumplimiento de los horarios y mantener en obra los materiales y el personal necesario para adelantar la mayor cantidad de actividades.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA



Dr. ANGEL RUIZ RUIZ
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

INGENIERO ARTURO BERNAL
INTERVENTORIA

NO SE HACE PRESENTE
CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Felipe Andres Rios Franco
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de Aguadas (Caldas), a los Un (01) días del mes de diciembre de 2023.

ACTA DE VISITA

LUGAR: Neira (Caldas). ORIP Neira Carrera 11 No. 10-13

FECHA: 30 de Noviembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jackeline Gomez Espitia – Funcionario Grupo de Servicios Administrativos – Supervisor
Arq. Felipe Andres Rios Franco – Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. JUAN CARLOS SANCHEZ RAVE – Registrador ORIP Neira (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO
NO SE HACE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA A LA VISITA PROGRAMADA
Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
INGENIERO ARTURO BERNAL TONGUINO
Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 9:00 a.m. del día 30 de noviembre de 2023 se hace presentes en las instalaciones de la ORIP Neira (Caldas) ubicada en la Carrera 11 No. 10-13, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar en compañía de la interventoría.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realiza el recorrido en compañía del representante de la interventoría y se hace la explicación de cada uno de los ítems a ejecutar en lugares específicos y en las cantidades contractuales.

Es de vital importancia resaltar que a la presente visita no se hizo presente el representante del contratista lo que puede generar retrasos en el inicio de actividades.

Se evidencia un aumento en el deterioro entre la visita realizada en el mes de marzo de 2022 y en la actualidad, es de vital importancia atacar inicialmente la cubierta y realizar los cambios que sean necesarios y así poder cortar las humedades que se están presentando en la zona de atención al público y en las esquinas de edificio.

También es necesario el lavado y la aplicación de un material hidrofugado para controlar todos los accesos de humedades y proceder a la pintura interior.

Es necesario el cambio del material de acabo de anden exterior, y asi evitar accidentes a futuro de los peatones

La ORIP ya cuenta con el aviso institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores.

La ORIP ya cuenta con el punto ecológico institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores

El Ítem de desmonte de aire acondicionado no será tenido en cuenta debido a que este tipo de elementos están a cargo de la OTI.

El desmonte de puestos de trabajo se hace necesario solamente en el caso que se requiere de moverlo para arreglar humedades y proceder a ejecutar los acabados.

Se hace necesario generar un acta de menores y mayores cantidades donde se evidencien las cantidades a ejecutar por cada actividad y tomando como primera opción el tema de la cubierta y las actividades complementarias.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- Recorrido de cubierta y cambio de elementos en mal estado
- Recorrido de canales y reparación y/o cambio de los elementos que así lo requieran.
- Sondeo de tubería de aguas lluvias y cambio de elementos que así lo requieran.
- Lavado e impermeabilización de fachada
- Resane y pintura en las áreas internas que presentan humedades y mal estado en los acabados, es necesario que la pintura cubra toda la superficie donde se encuentra la reparación, esto es necesario para evitar dejar paredes o planos incompletos, los materiales a utilizar deben ser de primera calidad.
- Es necesario el cambio de todas las lámparas existentes que no cumplen con las normas establecidas, se debe reemplazar la lámpara según la forma que en la actualidad están instaladas (sobreponer o incrustar).
- Se debe hacer un diagnóstico de la posibilidad de generar un tanque de agua de reserva para la oficina, debido a que en la actualidad la misma no cuenta con este servicio, esta tarea es opcional si dentro después del diagnóstico es posible alimentar los servicios al interior de la oficina y que no genere obras mayores debido a que este contrato se centra en el mantenimiento de la oficina.

- Es responsabilidad del contratista tomar las medidas necesarias para cubrir todos los elementos al interior de la oficina y evitar que las partículas generadas por actividades de lijado, cortes, etc. Puedan afectar los muebles y los aparatos electrónicos.
- El contratista debe cumplir con todas las normas de S.S.T. y en los lugares que así lo demandan debe hacer los respectivos cerramientos y señalizaciones, al momento de realizar trabajos en el exterior se debe solicitar, si así se requiere, los respectivos permisos ante la Secretaria de Planeación Municipal (Lavado de fachadas y demolición y construcción del anden).
- El contratista debe dejar todas las zonas donde desarrolle los trabajos en perfecto estado y deben estar limpias, en cada jornada se debe destinar tiempo para esta actividad.
- Instalación de mueble superior de cocina,
- Se deben verificar las actividades complementarias en los temas Hidrosanitarios y temas eléctricos.

CONCLUSIONES:

- Se solicita a la interventoría diligenciar la bitácora de obra donde se debe consignar diariamente todas las actividades realizadas por el contratitas y autorizadas por la interventoría, se debe llevar la relación de personal, horarios de trabajo y el clima con el que se contó en las horas laborales, lo anterior es la información mínima, pero agradecemos que cada actividad diferente a las antes mencionadas y que amerite, debe estar consignada en este documento.
- Solicitamos a la interventoría mediante oficio, requerir al contratista de manera inmediata y determinar el porqué del incumplimiento de la presente visita, y actuar conforme a lo estipulado en los documentos contractuales, es importante enviar copia a la aseguradora.
- Es necesario realizar un plan de contingencia en el menor tiempo posible que nos permita determinar fechas de inicio de obras y tener actualizado el tema de horarios y poder coordinar el tema del servicio de vigilancia que se requiera.
- Se recuerda a los intervinientes que el plazo de ejecución no debe sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Dr. Juan Carlos Sánchez Rave	**Ing. Jackeline Gomez Espitia**
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO	**SUPERVISORA**

NO SE HACE PRESENTE
CONTRATISTA O DELEGADO

Ing. Arturo Bernal
INTERVENTORIA O DELEGADO

Arq. Felipe Andres Rios Franco
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de Neira (Caldas), a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

ACTA DE VISITA

LUGAR: Pacora (Caldas). ORIP Pacora Calle 6 No. 4 - 34
FECHA: 01 de diciembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Arq. Felipe Andres Rios Franco – Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. YOHNNIER GIRALDO BETANCUR – Registrador ORIP Pacora (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO NO SE HACE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA A LA VISITA PROGRAMADA
Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
INGENIERO ARTURO BERNAL
Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 8:30 a.m. del día 01 de diciembre de 2023 se hacen presentes en las instalaciones de la ORIP Pacora (Caldas) ubicada en la Calle 6 No. 4 - 34, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar en compañía de la interventoria..

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realiza el recorrido en compañía del representante de la interventoría y el señor registrador, se hace la explicación de cada uno de los ítems a ejecutar en lugares específicos y en las cantidades contractuales.

Es de vital importancia resaltar que a la presente visita no se hizo presente el representante del contratista lo que puede generar retrasos en el inicio de actividades.

Se evidencia un aumento en el deterioro entre la visita realizada en el mes de marzo de 2022 y en la actualidad, es de vital importancia atacar inicialmente la cubierta y realizar los cambios

que sean necesarios y así poder cortar las humedades que se están presentando en la zona de atención al público y en la zona de archivos, se debe revisar el tema de la viga canal presente y diagnosticar y reparar el ingreso de agua lluvia a esta zona que está deteriorando los archivos de la entidad.

También es necesario el resane, impermeabilización del zócalo de fachada con un nuevo pañete y el repinte total de la misma con aplicación de Graniplast hidrofugado color blanco, las columnas, capitel y marcos de las ventanas deben ir el Gris basalto y la franja superior en color rojo institucional.

Por solicitud de registrador se debe plantear por parte de la interventoria y el contratista una solución para un alero en la parte superior de la fachada que nos permita generar una protección a la misma, se debe acordar estas actividades nuevas entre la interventoría y el contratista conforme a los documentos del proceso

Es necesario reconstruir la rampa de acceso en granito para lograr una mejor apariencia al momento del acceso de la oficina esta actividad es opcional en caso de contar con recursos al final de la ejecución.

La ORIP requiere de cambio de aviso institucional, pero solo se debe hacer la instalación porque en la actualidad el aviso se encuentra en la oficina, se debe replantear el ítem.

La ORIP ya cuenta con el punto ecológico institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores

La ORIP cuenta con chapa de seguridad por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores

Los ítems 1,25 desmonte de ductos de aire acondicionado, 1,34 Desmonte de divisiones modulares piso techo a media altura, 1,54 Instalación de divisiones modulares piso techo a media altura, 3,10 División Orinal en Acero Inoxidable, 16,23 Limpieza de Tanque de agua potable, no se tendrán en cuenta en el acta de mayores y menores.

Se hace necesario generar un acta de menores y mayores cantidades donde se evidencien las cantidades a ejecutar por cada actividad y tomando como primera opción el tema de la cubierta, fachada y las actividades complementarias.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- Cambio de cubierta en mal estado.
- Construcción alero de protección fachada
- Recorrido de canales y reparación y/o cambio de los elementos que así lo requieran.
- Sondeo de tubería de aguas lluvias y cambio de elementos que así lo requieran.
- Cambio pañete Zócalo fachada oficina, impermeabilizado
- Cambio de piezas en mal estado del cielo falso existente, se debe cambiar por placas similares.

- Resane y pintura en las áreas internas que presentan humedades y mal estado en los acabados, es necesario que la pintura cubra toda la superficie donde se encuentra la reparación, esto es necesario para evitar dejar paredes o planos incompletos, los materiales a utilizar deben ser de primera calidad.
- Es necesario el cambio de todas las lámparas existentes que no cumplen con las normas establecidas, se debe reemplazar la lámpara según la forma que en la actualidad están instaladas (sobreponer o incrustar), se debe complementar con un balanceo de cargas.
- Por fatiga del material y su vetustez se debe realizar el cambio del tanque de agua potable de reserva, el mismo debe quedar funcionando en perfecto estado y cumpliendo su función, revisar muy bien flotadores para evitar inundaciones a futuro.
- Es responsabilidad del contratista tomar las medidas necesarias para cubrir todos los elementos al interior de la oficina y evitar que las partículas generadas por actividades de lijado, cortes, etc. Puedan afectar los muebles y los aparatos electrónicos.
- El contratista debe cumplir con todas las normas de S.S.T. y en los lugares que así lo demandan debe hacer los respectivos cerramientos y señalizaciones, al momento de realizar trabajos en el exterior se debe solicitar, si así se requiere, los respectivos permisos ante la Secretaria de Planeación Municipal (mantenimiento de fachadas).
- El contratista debe dejar todas las zonas donde desarrolle los trabajos en perfecto estado y deben estar limpias, en cada jornada se debe destinar tiempo para esta actividad.
- Instalación de mueble superior de cocina y complementar el mesón existente en la parte de abajo con el material en las puertas que correspondan con el mueble superior.
- Se deben verificar las actividades complementarias en los temas Hidrosanitarios y temas eléctricos.
- Pasamanos en acero inoxidable para rampa interior oficina, se debe instalar las cintas antideslizantes.

CONCLUSIONES:

- Se solicita a la interventoría diligenciar la bitácora de obra donde se debe consignar diariamente todas las actividades realizadas por el contratitas y autorizadas por la interventoría, se debe llevar la relación de personal, horarios de trabajo y el clima con el que se contó en las horas laborales, lo anterior es la información mínima, pero agradecemos que cada actividad diferente a las antes mencionadas y que amerite, debe estar consignada en este documento.
- Solicitamos a la interventoría mediante oficio, requerir al contratista de manera inmediata y determinar el porqué del incumplimiento de la presente visita, y actuar conforme a lo estipulado en los documentos contractuales, es importante enviar copia a la aseguradora.
- Es necesario realizar un plan de contingencia en el menor tiempo posible que nos permita determinar fechas de inicio de obras y tener actualizado el tema de horarios y poder coordinar el tema del servicio de vigilancia que se requiera.
- Se recuerda a los intervinientes que el plazo de ejecución no debe sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.

- Las actividades de trabajo no deben interrumpir el normal funcionamiento de la oficina por lo que el contratista en compañía de la interventoría deben diseñar un plan de trabajo que permita convivir con lo antes mencionado.
- En caso de requerirse, se solicita a la interventoría y al contratista se envíe información de posibles horarios de trabajo extendido y fines de semana para coordinar el tema de la vigilancia, en caso de requerirse se solicita al contratista el cumplimiento de los horarios y mantener en obra los materiales y el personal necesario para adelantar la mayor cantidad de actividades.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

DR. YOHNNIER GIRALDO BETANCUR
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

INGENIERO ARTURO BERNAL
INTERVENTORIA

NO SE HACE PRESENTE
CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Felipe Andres Rios Franco
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de Pacora (Caldas), a los Un (01) días del mes de diciembre de 2023.

ACTA DE VISITA

LUGAR: TURBO - ANTIOQUIA

FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2023

ASUNTO: VISITA No. 1 DIAGNOSTICO SNR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Apoyo a la supervisión Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHE

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DOCTOR (A) ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO

CONTRATISTA O DELEGADO

No se presenta

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Ing. DIEGO ARMANDO LOPEZ CABARCAS

OBSERVACIONES:

El día de hoy 01 de diciembre de 2023 se reúnen en Turbo, Antioquia que intervienen en la visita mencionada la cual tiene como objetivo estado de infraestructura el cual tiene como objeto "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTROS DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES, (47 ORIP, CASA DE TIERRAS BODEGA FUNZA).

ASPECTOS RELEVANTES:

1. Se presentan en las oficinas de la Orip de Turbo, Antioquia despacho del doctor ELKIN DE JESÚS LOPEZ PACHECO, el cual informa a los integrantes de la reunión el estado actual de la infraestructura. Manifestando principalmente que presenta problemas de filtración de agua y humedad en diferentes áreas de la oficina.

Powered by CamScanner

2. Se realiza recorrido entre la supervisión, e interventoría dado que el contratista no se presentó manifestando que no recibió ningún tipo de información por ningún medio, para la verificación actual del estado de la infraestructura de la Orip de Turbo – Antioquia.

3. Durante el recorrido se toma registro fotográfico del estado actual de la infraestructura y así poder realizar el balance presupuestal y diagnóstico para los mantenimientos del centro

4. Se hace revisión y verificación del estado actual en los muros, bajantes, baños, cielorraso, cubiertas. fachadas, pisos, red sanitaria etc.

5. De acuerdo con la visita realizada entre las partes y en revisión y consideración entre el registrador, interventoría y apoyo de supervisión se identificaron algunos aspectos relevantes dentro del presupuesto de obra para el respectivo balance y ajuste de las siguientes actividades.

PRELIMINARES
Ítem 1.02 (no se considera necesario este insumo)

ASEO-SEÑALIZACION
Ítem 19.02 (no se considera necesario este insumo)

ACTIVIDADES ADICIONALES O NO PREVISTAS:

- Suministro e instalación de estuco plástico para interiores.
- Suministro e instalación de sistema hidroflo para control de bombeo de agua.
- De acuerdo con el diagnóstico realizado se solicita al contratista de obra realizar el recorrido y enviar el balance presupuestal actualizado y ajustado previa revisión de la interventoría en un plazo máximo hasta el 06 de diciembre de 2023.

OBSERVACION:

- Se requiere de carácter urgente el mantenimiento de los aires acondicionados debido que no están funcionando y están generando condiciones laborales muy deficientes.

Powered by CamScanner

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Cesar Augusto Martínez Hernández
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elkin de Jesús López Pacheco
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Celiro Alberto Salazar Sanchez
APOYO SUPERVISOR

CONTRATISTA O DELEGADO

INTERVENTORIA O DELEGADO
Ing. DIEGO LOPEZ CABARCAS

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Riosucio (Caldas). ORIP Riosucio Calle 11 No. 8 - 40
FECHA: 02 de diciembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Arq. Felipe Andres Rios Franco – Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO
Dra. OLGA ROSA CRUZ HERNANDEZ – ORIP Riosucio (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO NO SE HACE PRESENTE A LA VISITA Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
INGENIERO ARTURO BERNAL
Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 7:00 a.m. del día 02 de diciembre de 2023 se hacen presentes en las instalaciones de la ORIP Riosucio (Caldas) ubicada en la Calle 11 No. 8 - 40, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar en compañía de la interventoría.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realiza el recorrido en compañía del representante de la interventoría y se hace la explicación de cada uno de los ítems a ejecutar en lugares específicos y en las cantidades contractuales.

Es de vital importancia resaltar que a la presente visita no se hizo presente el representante del contratista lo que puede generar retrasos en el inicio de actividades.

Es importante realizar el recorrido de cubierta para corregir los sitios por donde puede estar accediendo agua lluvia y realizar los cambios que sean necesarios y así poder cortar las humedades que se están presentando en la zona de atención al público, archivo y oficina contratistas piso 2 parte posterior.

También es necesario el lavado de fachada y su impermeabilización para evitar humedades al interior del inmueble, esto incluye ladrillo y concreto abuzardado.

Se solicita al contratista verificar la factibilidad de la instalación de cortinas tipo Black out en las ventanas superiores de la fachada de acceso y debe tener un sistema mecánico de funcionamiento desde el primer piso

Es importante el cambio de las piezas de cielo falso que están en mal estado por las goteras que se presenta en la cubierta.

La ORIP requiere de cambio de aviso institucional.

La ORIP ya cuenta con el punto ecológico institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores.

Los ítems 1,35 desmonte de archivo rodante, 1,53 instalación de aire acondicionado de más de 48000 BTU, 3,13 Marco Metálico para puerta de 0,76-1,10 m, 3,15 puerta en lamina Cold Rolled Cal. 16, 8,04 Marco en concreto 2500 PSI para ventanas 8cmx15cm, 10,01 Graniplast, 15,29 salida aire acondicionado, 15,29 Salida Aire acondicionado, 20,5 Desmonte traslado y reinstalación de aviso exterior institucional, dentro del acta de mayores y menores tendrá como cantidad cero.

Se Debe realizar el análisis de la posibilidad de instalar la poceta de lava traperos en el patio posterior.

Inicialmente se tiene contemplado el cambio de 5 lámpara tipo led de 60x60, se solicita aumentar esta cantidad para cubrir el cambio de las lámparas de la zona de atención al público y las ventanillas de atención

Se hace necesario generar un acta de menores y mayores cantidades donde se evidencien las cantidades a ejecutar por cada actividad y tomando como primera opción el tema de la cubierta y las actividades complementarias.

El contratista debe verificar ante la oficina de planeación del Municipio si es necesario solicitar al momento del lavado de fachadas.

Se debe revisar con el vecino la teja que se encuentra completamente fraccionada en la parte posterior del inmueble y que está generando humedades al interior de la oficina en el archivo, también es necesario verificar las dilataciones entre las vivienda para identificar posibles humedades.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- Recorrido de cubierta y reparación de elementos que así lo requieran
- Recorrido de canales y reparación y/o cambio de los elementos que así lo requieran.
- Sondeo de tubería de aguas lluvias y cambio de elementos que así lo requieran.

- Resane y pintura en las áreas internas que presentan humedades y mal estado en los acabados, es necesario que la pintura cubra toda la superficie donde se encuentra la reparación, esto es necesario para evitar dejar paredes o planos incompletos, los materiales a utilizar deben ser de primera calidad.
- Es necesario el cambio de 12 lámparas las existentes que no cumplen con las normas establecidas, se debe reemplazar la lámpara según la forma que en la actualidad están instaladas (sobreponer o incrustar).
- Se debe hacer limpieza del tanque existente y debe quedar funcionando.
- Suministro e instalación de mueble bajo cocina integral.
- Lavado de fachada y acabo con producto que permita la impermeabilización del mismo.
- Es responsabilidad del contratista tomar las medidas necesarias para cubrir todos los elementos al interior de la oficina y evitar que las partículas generadas por actividades de lijado, cortes, etc. Puedan afectar los muebles y los aparatos electrónicos.
- El contratista debe cumplir con todas las normas de S.S.T. y en los lugares que así lo demandan debe hacer los respectivos cerramientos y señalizaciones, al momento de realizar trabajos en el exterior se debe solicitar, si así se requiere, los respectivos permisos ante la Secretaria de Planeación Municipal (Lavado de fachadas).
- El contratista debe dejar todas las zonas donde desarrolle los trabajos en perfecto estado y deben estar limpias, en cada jornada se debe destinar tiempo para esta actividad.
- Se deben verificar las actividades complementarias en los temas Hidrosanitarios y temas eléctricos.
- Realizar la poda de césped en el patio posterior de la oficina.

CONCLUSIONES:

- Se solicita a la interventoría diligenciar la bitácora de obra donde se debe consignar diariamente todas las actividades realizadas por el contratitas y autorizadas por la interventoría, se debe llevar la relación de personal, horarios de trabajo y el clima con el que se contó en las horas laborales, lo anterior es la información mínima, pero agradecemos que cada actividad diferente a las antes mencionadas y que amerite, debe estar consignada en este documento.
- Solicitamos a la interventoría mediante oficio, requerir al contratista de manera inmediata y determinar el porqué del incumplimiento de la presente visita, y actuar conforme a lo estipulado en los documentos contractuales, es importante enviar copia a la aseguradora.
- Es necesario realizar un plan de contingencia en el menor tiempo posible que nos permita determinar fechas de inicio de obras y tener actualizado el tema de horarios y poder coordinar el tema del servicio de vigilancia que se requiera.
- Se recuerda a los intervinientes que el plazo de ejecución no debe sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.
- Las actividades de trabajo no deben interrumpir el normal funcionamiento de la oficina por lo que el contratista en compañía de la interventoría deben diseñar un plan de trabajo que permita convivir con lo antes mencionado.

- En caso de requerirse, se solicita a la interventoría y al contratista se envíe información de posibles horarios de trabajo extendido y fines de semana para coordinar el tema de la vigilancia, en caso de requerirse se solicita al contratista el cumplimiento de los horarios y mantener en obra los materiales y el personal necesario para adelantar la mayor cantidad de actividades.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

DRA. OLGA ROSA CRUZ HERNANDEZ
ORIP RIOSUCIO

ING. ARTURO BERNAL
INTERVENTORIA

NO SE HIZO PRESENTE
CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Felipe Andres Rios Franco
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de Riosucio (Caldas), a los Dos (02) días del mes de diciembre de 2023.

ACTA DE VISITA

LUGAR: ORIP SOPETRAN - ANTIOQUIA

FECHA: 02 DE DICIEMBRE DE 2023

ASUNTO: VISITA No. 1 DIAGNOSTICO SNR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Apoyo a la supervisión Ing. CEILER ALBERTO SALAZAR SANCHE

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

DOCTOR MELVI RAMOS PALACIO

CONTRATISTA O DELEGADO

NO SE PRESENTA

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

ING. DIEGO LOPEZ CABARCAS

OBSERVACIONES:

El día de hoy 02 de diciembre de 2023 se reúnen en Sopetran Antioquia, en la ORIP de Sopetran, el registrador, el apoyo de la supervisión y el delegado de la interventoria antes mencionados.

Se realizaron visitas en campo en la ORIP de Sopetran, con el objetivo de realizar un diagnostico inicial de las condiciones físicas de las instalaciones, donde se verifican los ítems contratados para las adecuaciones locativas que se desarrollaran allí. (Algunas de las actividades mas representativas que se realizaran son las de adecuación de fachada, reforma de cubierta, instalación de puertas, adecuación de mesón de cocina, instalaciones luminarias)

ASPECTOS RELEVANTES:

1. Se presentan en las oficinas de la Orip de Sopetran, Antioquia despacho del doctor Melvin Ramos Palacios, el cual informa a los integrantes de la reunión el estado actual de la

Powered by CamScanner

infraestructura manifestando que a la fecha no se ha realizado ningún mantenimiento o ejecución para las mejoras de este centro. Salvo la instalación del cielorraso hace aproximadamente 2 años.

2. Se realiza recorrido entre la supervisión e interventoría para la verificación actual del estado de la infraestructura de la Orip de Sopetran – Antioquia.

3. Durante el recorrido se toma registro fotográfico del estado actual de la infraestructura y así poder realizar el balance presupuestal y diagnóstico para los mantenimientos del centro.

4. Se hace revisión y verificación del estado actual en los baños, cielo raso, cubiertas. fachadas, pisos, red eléctrica, red hidráulica, red sanitaria etc.

5. De acuerdo con la visita realizada entre las partes y en revisión y consideración entre el registrador, interventoría y apoyo de supervisión, se identificaron algunos aspectos relevantes dentro del presupuesto de obra para el respectivo balance y ajuste de las siguientes actividades.

PRELIMINARES
Ítem 1.06 (no se considera necesario este insumo)
Ítem 1.09 (no se considera necesario este insumo)
ítem 1.38 (no se considera necesario este insumo)
Ítem 1.45 (no se considera necesario este insumo)

CARPINTERIA EN MADERA
Ítem 2.10 (no se considera necesario este insumo)

MAMPOSTERIA
Ítem 12.12 (no se considera necesario este insumo)

ASEO-SEÑALIZACION
Ítem 19.02 (no se considera necesario este insumo, solo la instalación)
Ítem 19.04 (no se considera necesario este insumo, solo la instalación)

ACTIVIDADES ADICIONALES O NO PREVISTAS:
- Suministro e instalación de puerta metálica en acceso principal.
- Suministro e instalación de tres sanitario ref. por definir.
- Suministro e instalación de 5 m2 de laminas de zinc para cubierta.
- De acuerdo con el diagnóstico realizado se solicita al contratista de obra enviar el balance presupuestal actualizado y ajustado previa revisión de la interventoría en un plazo máximo hasta el 06 de diciembre de 2023.

Powered by CamScanner

OBSERVACION:
Para las actividades de cubierta, a solicitud del registrador se requiere desmontar, conservar y reinstalar las láminas del cielorraso en su totalidad.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Cesar Augusto Martinez
SUPERVISOR

Melvin Ramos Palacios
REGISTRADOR

Celer Alberto Salazar Sanchez
APOY. SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONTRATISTA O DELEGADO

Diego Lopez Cabarcas
INTERVENTORIA O DELEGADO

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: Salamina (Caldas). ORIP Salamina Calle 6 No. 6 - 29, Sector Centro
FECHA: 30 de Noviembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Arq. Felipe Andres Rios Franco – Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra. LUZ ADRIANA ALZATE ECHEVERRI– Registradora ORIP Salamina (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO NO SE HACE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA A LA VISITA PROGRAMADA
Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
INGENIERO ARTURO BERNAL TONGUINO
Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 2:30 p.m. del día 30 de noviembre de 2023 se hace presentes en las instalaciones de la ORIP Salamina (Caldas) ubicada en la Calle 6 No. 6 - 29, Sector Centro, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar en compañía de la interventoría.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realiza el recorrido en compañía del representante de la interventoría y se hace la explicación de cada uno de los ítems a ejecutar en lugares específicos y en las cantidades contractuales.

Es de vital importancia resaltar que a la presente visita no se hizo presente el representante del contratista lo que puede generar retrasos en el inicio de actividades.

Se evidencia un aumento en el deterioro entre la visita realizada en el mes de marzo de 2022 y en la actualidad, es de vital importancia atacar inicialmente la cubierta y realizar los cambios que sean necesarios y así poder cortar las humedades que se están presentando en la zona

de atención al público y oficinas ubicadas en el segundo piso, asi como cocina y baño en la parte posterior del primer piso.

También es necesario el resane, impermeabilización del zócalo de fachada con productos a base y el repinte de la misma, se debe conservar el color existente.

Para evitar deterioro en las puertas y ventanas de la fachada se debe hacer mantenimiento y el repinte con esmalte conservando el mismo color

Es necesario reconstruir la rampa de acceso en granito para lograr una mejor apariencia al momento del acceso de la oficina.

La ORIP requiere de cambio de aviso institucional.

La ORIP ya cuenta con el punto ecológico institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores

Se hace necesario generar un acta de menores y mayores cantidades donde se evidencien las cantidades a ejecutar por cada actividad y tomando como primera opción el tema de la cubierta y las actividades complementarias.

El contratista debe verificar ante la oficina de planeación del Municipio si el inmueble está catalogado como patrimonio y debe solicitar los permisos que así se requieran, en caso de la necesidad de los mismos, se debe informar a la alcaldía que los trabajos a ejecutar pertenecen a primeros auxilios para evitar el deterioro.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- Recorrido de cubierta y cambio de elementos en mal estado
- Recorrido de canales y reparación y/o cambio de los elementos que así lo requieran.
- Sondeo de tubería de aguas lluvias y cambio de elementos que así lo requieran.
- Mantenimiento Zócalo fachada oficina
- Resane y pintura en las áreas internas que presentan humedades y mal estado en los acabados, es necesario que la pintura cubra toda la superficie donde se encuentra la reparación, esto es necesario para evitar dejar paredes o planos incompletos, los materiales a utilizar deben ser de primera calidad.
- Es necesario el cambio de todas las lámparas existentes que no cumplen con las normas establecidas, se debe reemplazar la lámpara según la forma que en la actualidad están instaladas (sobreponer o incrustar).
- Por fatiga del material y su vetustez se debe realizar el cambio del tanque de agua potable de reserva, el mismo debe quedar funcionando en perfecto estado y cumpliendo su función, revisar muy bien flotadores para evitar inundaciones a futuro.
- Es responsabilidad del contratista tomar las medidas necesarias para cubrir todos los elementos al interior de la oficina y evitar que las partículas generadas por actividades de lijado, cortes, etc. Puedan afectar los muebles y los aparatos electrónicos.
- El contratista debe cumplir con todas las normas de S.S.T. y en los lugares que así lo demandan debe hacer los respectivos cerramientos y señalizaciones, al momento de

realizar trabajos en el exterior se debe solicitar, si así se requiere, los respectivos permisos ante la Secretaria de Planeación Municipal (Lavado de fachadas y demolición y construcción del andén).

- El contratista debe dejar todas las zonas donde desarrolle los trabajos en perfecto estado y deben estar limpias, en cada jornada se debe destinar tiempo para esta actividad.
- Instalación de mueble superior de cocina y complementar el mesón existente en la parte de abajo con entrepaños y puertas que correspondan con el mueble superior.
- Se deben verificar las actividades complementarias en los temas Hidrosanitarios y temas eléctricos.
- Cambio de Chapa de seguridad en puerta principal.
- Instalación de brazo hidráulico en puerta entre atención al público e interior de la oficina.
- División en acero inoxidable para el orinal del baño en sala de atención al publico
- Instalación de espejo biselado en los baños que lo requiera.
- Para mejorar el espacio del patio posterior se debe contemplar la posibilidad de una parte en cerámica.

CONCLUSIONES:

- Se solicita a la interventoría diligenciar la bitácora de obra donde se debe consignar diariamente todas las actividades realizadas por el contratitas y autorizadas por la interventoría, se debe llevar la relación de personal, horarios de trabajo y el clima con el que se contó en las horas laborales, lo anterior es la información mínima, pero agradecemos que cada actividad diferente a las antes mencionadas y que amerite, debe estar consignada en este documento.
- Solicitamos a la interventoría mediante oficio, requerir al contratista de manera inmediata y determinar el porqué del incumplimiento de la presente visita, y actuar conforme a lo estipulado en los documentos contractuales, es importante enviar copia a la aseguradora.
- Es necesario realizar un plan de contingencia en el menor tiempo posible que nos permita determinar fechas de inicio de obras y tener actualizado el tema de horarios y poder coordinar el tema del servicio de vigilancia que se requiera.
- Se recuerda a los intervinientes que el plazo de ejecución no debe sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.
- Las actividades de trabajo no deben interrumpir el normal funcionamiento de la oficina por lo que el contratista en compañía de la interventoría deben diseñar un plan de trabajo que permita convivir con lo antes mencionado.
- En caso de requerirse, se solicita a la interventoría y al contratista se envíe información de posibles horarios de trabajo extendido y fines de semana para coordinar el tema de la vigilancia, en caso de requerirse se solicita al contratista el cumplimiento de los horarios y mantener en obra los materiales y el personal necesario para adelantar la mayor cantidad de actividades.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Dra. Luz Adriana Alzate Echeverry
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

NO SE HACE PRESENTE
CONTRATISTA O DELEGADO

Ing. Arturo Bernal
INTERVENTORIA O DELEGADO

Arq. Felipe Andres Rios Franco
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de Salamina (Caldas), a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

CONSORCIO INTER ORIP 2023	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código	IOP-F-09
		Versión	01
		Fecha	08/11/2018
	AGRUPACION N°5	Página 1 de 3	
	ACTA DE SEGUIMIENTO	S.G.C	

HORA: 9:00am

ACTA No 01 FECHA: 01/12/23

DEPENDENCIA: ORIP - TURBO

PROYECTO, PLANES O PROGRAMAS

Nombre del Proyecto, Plan, o Programa _____ que tiene por objeto:

_____.

Responsable: _____

Ejecución bajo Contrato: Si X No ___ Contrato No. _____ Supervisor: SOP

Objeto:
REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA SEDE TURBO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

1. OBJETIVO

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

NO SE REALIZÓ LECTURA ANTERIOR.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NO SE PRESENTARON COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR.

4. TEMAS TRATADOS

NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SEDE TURBO (ANTIOQUIA), EL REGISTRADOR DE LA OFICINA, INTERVENTORIA Y LA SUPERVISION (SNR)

Powered by CamScanner

- DURANTE EL RECORRIDO SE PUDO ABSERVAR QUE LA OFICINA PRESENTA PROBLEMAS DE HUMEDAD Y FILTRACION DE AGUA EN LOS MUROS. LAS BAJANTES Y LA VIGACANAL SE ENCUENTRAN TAPONADAS Y SUCIAS RESPECTIVAMENTE.

- EL CIELORRASO EN FIBRAMINERAL SE ENCUENTRA ROTO E INCOMPLETO EN ALGUNAS AREAS TANTO EN EL PRIMER PISO (PASILLO HACIA EL PATIO) Y EL SEGUNDO PISO.

- EL PISO EN GRES UBICADO EN EL PATIO PRESENTA TABLONES ROTOS Y LEVANTADOS.

- LAS LUCES SE ENCUENTRAN DAÑADAS Y CON POCA ILUMINACION

- EL GRIFO DEL LAVAMANOS (1er PISO) NO FUNCIONA.

- LA RED SANITARIA PRESENTA TAPONAMIENTO.

5. DECISIONES TOMADAS.

- SE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR EL REBALANCE DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EN OBRA.

6. COMPROMISOS PACTADOS.

Powered by CamScanner

- DURANTE EL RECORRIDO SE PUDO OBSERVAR QUE LA OFICINA PRESENTA PROBLEMAS DE HUMEDAD Y FILTRACION DE AGUA EN LOS MUROS. LAS BAJANTES Y LA VIGACANAL SE ENCUENTRAN TAPONADAS Y SUCIAS RESPECTIVAMENTE.

- EL CIELORRASO EN FIBRAMINERAL SE ENCUENTRA ROTO E INCOMPLETO EN ALGUNAS AREAS TANTO EN EL PRIMER PISO (PASILLO HACIA EL PATIO) Y EL SEGUNDO PISO.

- EL PISO EN GRES UBICADO EN EL PATIO PRESENTA TABLONES ROTOS Y LEVANTADOS.

- LAS LUCES SE ENCUENTRAN DAÑADAS Y CON POCA ILUMINACION

- EL GRIFO DEL LAVAMANOS (1er PISO) NO FUNCIONA.

- LA RED SANITARIA PRESENTA TAPONAMIENTO.

5. DECISIONES TOMADAS.

- SE SOLICITA AL CONTRATISTA PRESENTAR EL REBALANCE DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EN OBRA.

6. COMPROMISOS PACTADOS.

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMROMISO
ENTREGA BALANCE DE OBRA	CONTRATISTA.		
ENTREGA CONCEPTO REVISION BALANCE DE OBRA.	INTERVENTORIA.		
DOCUMENTACION PERSONAL DE OBRA.	CONTRATISTA.		
ENTREGA CONCEPTO REVISION DOCUMENTACION PERSONAL OBRA	INTERVENTORIA.		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los UN (01) dias del mes de Diciembre del año 2023.

Programación próxima reunión: _____.

7. PARTICIPANTES

Firma: _____
Nombre: CESAR SALAZAR SANCHEZ
Cargo: SUPERVISION (SNR) (APOYO)

Firma: _____
Nombre: DIEGO LOPEZ C.
Cargo: INTERVENTORIA.

Firma: _____
Nombre: ELKIN DE JESUS LOPEZ PACHECO.
Cargo: REGISTRADOR ORIP - TURBO.

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Powered by CamScanner

CONSORCIO INTER ORIP 2023	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Código	IOP-F-09
		Versión	01
		Fecha	08/11/2018
	AGRUPACION N°3	Página 1 de 3	
	ACTA DE SEGUIMIENTO	S.G.C	

HORA: 9:00am

ACTA No 01 FECHA: 02/12/2023

DEPENDENCIA: ORIP - SOPETRAN

PROYECTO, PLANES O PROGRAMAS

Nombre del Proyecto, Plan, o Programa _____ que tiene por objeto:

_____.

Responsable: _____

Ejecución bajo Contrato: Si X No ___ Contrato No. _____ Supervisor: SOP

Objeto:
REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA OFICINA DE REGISTROS E INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOPETRAN DTO ANTIOQUIA.

1. OBJETIVO

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

NO SE REALIZO LECTURA ANTERIOR

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

NO SE PACTARON COMPROMISOS.

4. TEMAS TRATADOS

NOS REUNIMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGISTROS E INSTRUMENTOS PUBLICOS SEDE SOPETRAN EL REGISTRADOR DE LA OFICINA INTERVENTORIA Y LA SUPERVISION DEL PROYECTO (SNR).

Powered by CamScanner

Durante el recorrido realizado en la oficina de Registros e instrumentos públicos sede Sopetran, se pudo observar lo siguiente:

- La cubierta de la oficina esta compuesta en teja de barro, algunas tejas se encuentran rotas o desplazadas, lo cual trae consigo un problema de filtracion de agua cuando hay precipitaciones de lluvia.
- Las puertas de los baños se encuentran deterioradas.
- Los muros necesitan mantenimiento ya que se observan manchados.
- No hay luminaria en el exterior de la oficina
- La puerta de la entrada está desajustada.
- El cielorraso se encuentra en excelentes condiciones.

5. DECISIONES TOMADAS.

La cocina se observa en buen estado pero el registrador solicita cambio de enchape por uno más moderno.

- Se debe realizar un balance del presupuesto de la oficina para determinar el alcance de la misma.
- No se ve la necesidad de realizar la demolición del muro de atencion al público ya que se encuentra en buenas condiciones.
- El contratista no se presentó a la visita, manifestando que no recibio informacion alguna.

6. COMPROMISOS PACTADOS.

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMROMISO
ENTREGA BALANCE DE OBRA.	CONTRATISTA		
ENTREGA DOCUMENTACION PERSONAL DE OBRA	CONTRATISTA.		
ENTREGA CONCEPTO REVISION BALANCE DE OBRA.	INTERVENTORIA		
ENTREGA CONCEPTO REVISION DOCUMENTACION PERSONAL DE OBRA.	INTERVENTORIA		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los dos(2) días del mes de diciembre del año 2023.

Programación próxima reunión: _____.

7. PARTICIPANTES

Firma: _____
Nombre: DIEGO A. LOPEZ CABRERA
Cargo:

Firma: _____
Nombre: MELVI RAMOS PALACIO
Cargo: REGISTRADOR ORIP - SOPETRAN

Firma: _____
Nombre: CEILER SALAZAR SANCHEZ
Cargo: SUPERVISOR (SNR) - APOYO.

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Firma: _____
Nombre:
Cargo:

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: HONDA (TOLIMA). ORIP HONDA TOLIMA Calle 11 No. 13A-71 PASEO BOLÍVAR

FECHA: 1 de diciembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jackeline Gómez Espitia – funcionario Grupo Infraestructura – Supervisora
Arq. Gilland Rodolfo López Santamaria –Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra. GLORIA CRISTINA ORDOÑEZ – Registrador ORIP Honda (Tolima)

CONTRATISTA O DELEGADO

Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 2:00 p.m. del día 1 de diciembre de 2023 se hace presentes en las instalaciones de la ORIP HONDA TOLIMA Calle 11 No. 13A-71 Paseo Bolívar, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar con presencia de la interventoría y el apoyo a la supervisión dejando claridad en esta acta que el contratista de obra no asistió a esta visita inicial.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realizo visita a las oficinas de la Superintendencia de Notariado y Registro en el municipio de Honda - Tolima, realizando la revisión del presupuesto de obra y las actividades a intervenir, además se hace el recorrido con la interventoría y supervisión, identificando las actividades contractuales a realizar por parte del contratista, se aclara que el contratista debe presentar los Ítem de actividades no previstos aprobado por la interventoría para revisión y

Powered by CamScanner

aprobación por parte de la supervisión, antes de ejecutar la actividad de lo contrario esta actividad no se reconocería.
Se aclara los horarios de trabajo que son de 10:00 am a 10:00 pm entre semana y los sábados y domingos de 8:00 am a 4:00 pm. Se le reitera que se debe dar prioridad al servicio registral que desarrollan funcionarios y personal de la oficina, así como la atención al usuario.

Se debe manejar recibo, acopio y almacenamiento del material en lugares que no obstaculicen la circulación de las personas al interior de la oficina.
Se debe cumplir cabalmente con las obligaciones generales y específicas, como lo establece los contratos de obra e interventoría, por parte de la supervisión se realiza entrega de los formatos a manejar dentro del contrato como son informe semanal, informe mensual, actas de mayores y menores cantidades, actas de comité.
Se revisaron todas las actividades del presupuesto a ejecutar y se solicita llevar la bitácora la cual se diligenciara entre contratista de obra e interventoría donde se registrara todas las cantidades diarias del desarrollo de la obra como el listado de las personas que la desarrollaron.
El contratista entregara el listado de ingreso de personal el día anterior de las actividades a ejecutar con su respectiva afiliación a salud y ARL aprobado por la interventoría.
El contratista debe iniciar actividades con la programación de obra aprobada y el acta de mayores y menores cantidades ajustada a la visita realizada.
Se le aclara al contratista la importancia de los horarios establecidos de ejecución para avanzar el cumplimiento de la programación de obra.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:
Se realiza el recorrido por cada una de las oficinas y espacios de la ORIP identificando las falencias de la siguiente forma:

OFICINA REGISTRADOR: Se evidencia que hacen falta láminas de cielo raso, se presentan filtraciones desde la placa donde está el tanque de almacenamiento de agua potable, además se requiere hacer mantenimiento de la viga canal dado que existen humedades en los muros aledaños a causa de esta viga canal, se debe revisar el marco de la ventana ya que puede estar dejando pasar el agua y generando humedades en los dinteles de esta. El muro donde está el aire acondicionado presenta humedad debe ser reparado.

BAÑO REGISTRADOR: El techo se encuentra afectado por humedad que viene de la zona del tanque, de igual forma se ven afectados los muros del baño por dicha humedad. Se debe revisar la cubierta dado que puede estar filtrándose las aguas lluvias. El acrílico del tragaluz esta roto.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO: Se debe verificar el funcionamiento de tanque y evaluar la posibilidad de cambiarlo de acuerdo a lo presupuestado dado que este se rebosa y también afecta el techo del baño y cocina.

ALMACÉN (ASEO) REGISTRADOR: Se evidencia que el cielo raso en fibra esta incompleto, las paredes presentan humedades las cuales deben ser resanadas y pintadas.

Powered by CamScanner

HALL REGISTRADOR Y HALL 3ER PISO: El cielo raso se evidencia bastante flectado y faltan laminas de cielo raso en mineral, se evidencia humedades en muros, requiere resanes y pintura.

CUARTO SISTEMAS: Presenta humedades en muro y filtraciones en la parte baja de la ventana, requiere resanes y pintura.

ALMACÉN: Se evidencia en todos los muros humedad que ha desprendido las múltiples capas de pintura que se han aplicado a lo largo de la existencia de la oficina, de igual forma se videncia que la puerta de acceso requiere mantenimiento y la chapa esta dañada.

BAÑO SEGUNDO PISO: Se presentan diversas humedades en muros y techo los cuales deben ser resanados e impermeabilizados, el sanitario no descarga con el sistema con el que cuenta actualmente el cual debe ser reemplazado, además, la lampara no sirve o el cuarto no cuenta con electricidad. El acrilico del tragaluz está roto.

HALL INTERNO HACIA ATENCIÓN AL PUBLICO Y PATIO: Este espacio requiere de reparación de muros, filos y demás por presencia de humedad, requiere pintura.

COCINA: El techo de la cocina se encuentra totalmente deteriorado por infiltraciones de agua desde el piso superior (baño registrador), requiere ser reparado e impermeabilizado. Las puertas de la cocina integral están dañadas en los anclajes de las bisagras.

OFICINA ADMINISTRATIVOS: Se evidencia desprendimientos de pintura en techo y muros, requieren ser resanados y pintados.

ARCHIVO: Se presenta humedad por afloramiento en muros se deben correr los archivos rodantes para realizar estas reparaciones, la puerta de acceso se encuentra en descuadrada y sin chapa.

ANTIGUO SISTEMA: Se evidencia humedades en muros y techo, hay un vidrio roto al costado izquierdo del portón.

ATENCIÓN AL PUBLICO: Requiere pintura y resanes en general, has dos paneles led que no sirven en la sala de espera, la chapa de la puerta no sirve adecuadamente y las puertas están trabadas hay que hacer fuerza para cerrarlas, se requiere cambiar los brazos hidráulicos.

FACHADA PRINCIPAL: Se evidencia que se requiere limpieza de la fachaleta dado que se encuentra deteriorada pintura y general en la misma, además se requiere reparar el antepecho dado que se esta desprendiendo el pañete y la pintura esta en muy mal estado, en los muros de acceso al garaje hay humedad y la puerta del mismo no cierra bien la chapa no asegura las dos puertas.

Powered by CamScanner

FACHADA POSTERIOR (PATIO ETERNO): Requiere resanes, pintura y limpieza de bajantes y viga canal.

CONCLUSIONES:
Compromisos: el contratista debe presentar a el interventor el acta de mayores y menores cantidades, número 1, a más tardar tres días hábiles después de realizada esta visita, además del cronograma de actividades ajustado a los horarios ya establecidos.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Dra. Gloria Cristina Ordoñez
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Ing. Jackeline Gomez Espitia
FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

NO SE PRESENTO A LA VISITA

CONTRATISTA O DELEGADO

Arq. Gilland Rodolfo Lopez Santamaria
APOYO A LA SUPERVISON

Ing. Alberto Mario Fernández Sarquis
INTERVENTORIA O DELEGADO

La presente acta se firma en el municipio de La Dorada (Caldas), al día primero (1) del mes de diciembre de (2023) dos mil veinte y tres

Powered by CamScanner

ACTA DE VISITA

LUGAR: La Dorada (Caldas). ORIP LA DORADA CALDAS Calle 11 No. 2-11

FECHA: 1 de diciembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Jackeline Gómez Espitia – funcionario Grupo Infraestructura – Supervisora
Arq. Gilland Rodolfo López Santamaria –Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dr. JOAQUIN MARTINEZ VANEGAS – Registrador ORIP La Dorada (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO

Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO

Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 9:00 a.m. del día 1 de diciembre de 2023 se hace presentes en las instalaciones de la ORIP La Dorada (Caldas) ubicada en la Calle 11 No. 2-11, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar la interventoría y el apoyo a la supervisión dejando claridad en esta acta que el contratista de obra no asistió a esta visita inicial.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realizo visita a las oficinas de la Superintendencia de Notariado y Registro en el municipio de la Dorada - Caldas, realizando la revisión del presupuesto de obra y las actividades a intervenir, además se hace el recorrido con la interventoría y supervisión, identificando las actividades contractuales a realizar por parte del contratista, se aclara que el contratista debe presentar los Ítem de actividades no previstos aprobado por la interventoría para revisión y

Powered by CamScanner

aprobación por parte de la supervisión, antes de ejecutar la actividad de lo contrario esta actividad no se reconocería.
Se aclara los horarios de trabajo que son de 10:00 am a 10:00 pm entre semana y los sábados y domingos de 8:00 am a 4:00 pm. Se le reitera que se debe dar prioridad al servicio registral que desarrollan funcionarios y personal de la oficina, así como la atención al usuario.

Se debe manejar recibo, acopio y almacenamiento del material en lugares que no obstaculicen la circulación de las personas al interior de la oficina.
Se debe cumplir cabalmente con las obligaciones generales y específicas, como lo establece los contratos de obra e interventoría, por parte de la supervisión se realiza entrega de los formatos a manejar dentro del contrato como son informe semanal, informe mensual, actas de mayores y menores cantidades, actas de comité.
Se revisaron todas las actividades del presupuesto a ejecutar y se solicita llevar la bitácora la cual se diligenciara entre contratista de obra e interventoría donde se registrara todas las cantidades diarias del desarrollo de la obra como el listado de las personas que la desarrollaron.
El contratista entregara el listado de ingreso de personal el día anterior de las actividades a ejecutar con su respectiva afiliación a salud y ARL aprobado por la interventoría.
El contratista debe iniciar actividades con la programación de obra aprobada y el acta de mayores y menores cantidades ajustada a la visita realizada.
Se le aclara al contratista la importancia de los horarios establecidos de ejecución para avanzar el cumplimiento de la programación de obra.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:
Se realiza el recorrido por cada una de las oficinas y espacios de la ORIP identificando las falencias de la siguiente forma:

OFICINA ADMINISTRACIÓN: Se evidencian laminas del cielo raso en fibra mineral que se encuentran deterioradas por posibles goteras o filtraciones desde la cubierta, en el cielo raso del balcón se encuentran laminas faltantes y la estructura existente se encuentra destruida.

En cuanto a muros se evidencia la necesidad de pintarlos completamente incluyendo los resanes, la puerta de acceso principal a la oficina se encuentra deteriorada y la chapa no funciona correctamente. Con respecto a la puerta que lleva hacia el balcón no cierra correctamente se encuentra desnivelada y la chapa no funciona. El balcón debe ser pintado y resanado en su totalidad.

COCINA: Se evidencia el enchape del mesón en mal estado y solo cuenta con el nivel superior no existen muebles ni un segundo nivel para acomodar los implementos de la cocina, en cuanto al cielo raso se encuentra en acrílico con poco deterioro.

Los enchapes de muro se encuentran a media altura en buen estado y los muros deben ser pintados y resanados.

Powered by CamScanner

PASILLO: En el pasillo se requiere pintura, resane de muros en ladrillo y muros en dry wall dado que se presentan dilataciones, el cielo raso evidencia filtraciones desde la cubierta que han deteriorado las laminas de la fibra mineral.

VACÍO PATIO: Se evidencia una cubierta en teja de pvc la cual esta incompleta, las tejas existentes se ven rotas, este vacío presenta filtraciones y humedades en los muros, por lo cual se debe pintar y resanar en su totalidad.

CENTRO DE COMPUTO: Esta habitación se encuentra con bastantes afectaciones en muros por filtraciones desde la cubierta de igual forma el cielo raso.

ALMACÉN: Este espacio se encuentra afectado en el cielo raso por filtraciones de la cubierta, presenta un olor fuerte a humedad no se pudo verificar muros por la cantidad de estantes que se encuentran dentro.

OFICINA REGISTRADOR: Se evidencia filtraciones en el cielo raso que han afectado las laminas de mineral, el cielo raso en su estructura se evidencia deforme como en las otras oficinas, se requiere pintura general y en el baño se presenta un goteo bajo el lavamanos.

ESCALERAS: Se presentan filtraciones en el cielo raso que han afectado las láminas de mineral, además se presentan dilataciones mínimas en los muros que deben ser resanadas y pintura general en este espacio.

HALL ESCALERAS PRIMER PISO: Esta zona requiere pintura general y resanes.

BAÑOS (2): En los baños se evidencia cielo raso en acrílico en estado regular, se requiere pintura, en cuanto a las baterías sanitarias se encuentran en buen estado y funcionando.

PATIO: En esta zona se evidencia que los muros están afectados por la humedad que proviene desde la cubierta dado que no cuenta con un techo completo, los muros deben ser resanados y pintados.

ARCHIVO: Esta oficina tiene incompleto el cielo raso al igual que el cuarto eléctrico que se encuentra en la parte posterior del archivo, se evidencia que la estructura esta inestable y deformada. Requiere pintura general, pero cabe aclarar que existen unos archivos rodantes que están dañados e impiden el acceso a los muros los cuales están deteriorados y presentan humedades.

ATENCIÓN AL PUBLICO: Este espacio se encuentra en buen estado los muros los cuales deben ser pintados y resanados los filos se debe verificar la puerta de acceso dado que esta rosando y dañando el muro cuando se abre. En la columna en la que se encuentra la cámara de vigilancia detrás del asesor se evidencia una filtración que afectó el cielo raso en mineral.

Powered by CamScanner

BAÑO DE DISCAPACITADOS: El cielo raso se encuentra en acrílico en buen estado y los muros de igual forma, solo se requiere pintura en la parte superior ya que se encuentra un enchape a media altura el cual está en buen estado.

FACHADA PRINCIPAL: Se requiere lavado del ladrillo y pintura en unas franjas de super board que están pintadas de color gris basalto, en cuanto al cielo raso en el primer piso este está deteriorado y se encuentra en láminas de mineral.

FACHADA POSTERIOR: Se requiere lavado del ladrillo, al igual que la fachada principal cuenta con una franja en super board la cual debe ser pintada, en primer piso el cielo raso se daño solo tiene la estructura metálica.

CUBIERTA: No se puede acceder a la cubierta dado que se requiere un andamio, sin embargo, se evidencia que el tejado en su totalidad es en termo acustic y lo poco que se pude evidenciar no se encuentran correcto los traslapos y esto puede ocasionar las filtraciones, esto debe ser verificado con mas detalle antes de presupuestar las tareas de impermeabilización. No se pudo verificar el estado actual del tanque de reserva.

CONCLUSIONES:
Compromisos: el contratista debe presentar a el interventor el acta de mayores y menores cantidades, número 1, a más tardar tres días hábiles después de realizada esta visita, además del cronograma de actividades ajustado a los horarios ya establecidos.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Dr. Joaquin Martinez Vanegas
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Ing. Jackeline Gomez Espitia
FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA

NO SE PRESENTO A LA VISITA

CONTRATISTA O DELEGADO

Ing. Alberto Mario Fernández Sarquis
INTERVENTORIA O DELEGADO

Arq. Gilland Rodolfo Lopez Santamaria
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de La Dorada (Caldas), al día primero (1) del mes de diciembre de (2023) dos mil veinte y tres

Powered by CamScanner

19 CORRESPONDENCIA ENVIADA

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Documentación Personal

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 5 de enero de 2024, 15:39
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjuntamos descripción de actividades iniciales a desarrollar, el listado de personal a autorizar los ingresos en las diferentes ORIPS, y la documentación del personal nuevamente.

Quedamos atentos a sus comentarios

- **2. Orip-Barbacoas.rar**
- **3. Orip-Honda.rar**
- **4. Orip-La Dorada.rar**
- **5. orip-Neira.rar**
- **6. orip-Pacora.rar**
- **7. Orip-Riosucio.rar**
- **8. Orip-Salamina.rar**

--

Laura Millán

Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

3 adjuntos

Listado de personal.xls
289K

Planilla Profesionales.pdf
200K

Carta 020 de 2024_Actividades iniciales ORIPS.pdf
79K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

RV: SOLICITUD DE INFORMACION CONTRATO N0. 2389 DEL 2023.

3 mensajes

Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co> 22 de diciembre de 2023, 10:32

Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>
Cc: Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>, Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supernotariado.gov.co>, Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>, Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@supernotariado.gov.co>, Karoline Sussane Moreno Agudelo <karoline.moreno@supernotariado.gov.co>, "info@hacercolombia.com.co" <info@hacercolombia.com.co>, "gerencia@hacercolombia.com.co" <gerencia@hacercolombia.com.co>, Direccion Contratos SNR <direccion.contratos@supernotariado.gov.co>, Olga Lucila Balanta Montenegro <olga.balanta@supernotariado.gov.co>, Ceiler Alberto Salazar Sanchez <ceiler.salazar@supernotariado.gov.co>, Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Gilland Rodolfo Lopez Santamaria <gilland.lopez@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo señores CONSORCIO INTER ORIP 2023 - HACER DE COLOMBIA,

En mi calidad de supervisora del contrato de interventoría No 2437 de 2023, me permito manifestar que NO me reuní el día 7 de diciembre con el CONSORCIO INTER ORIP para dar inicio al contrato de obra No 2389, por lo tanto se requiere de una justificación sobre esa acta de inicio la cual no firmo, además, a la fecha no ha sido suscrita el acta de inicio con la interventoría.

Lo anterior, debido a la autorización que me solicita la registradora de barbacoas de autorizar el ingreso de unos materiales de obra, pero como lo he manifestado no tenemos información de las personas a ingresar para autorizarlas ni de los materiales a custodiar, ni tenemos suscrita el acta de inicio con la interventoría, para que posteriormente se suscriba el acta de inicio entre interventoría y contratista con el cronograma de las actividades a ejecutar.

Por último, se solicita verificar la información correcta que debe llevar el acta de inicio.

Cordialmente,

JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA
Profesional Especializada grado 19
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, Colombia

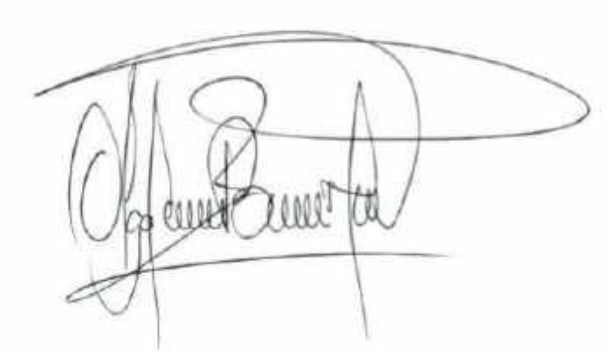
Teléfono: +57 (1) 2 866003
Email: Jackeline.gomez@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: Olga Lucila Balanta Montenegro <olga.balanta@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 9:57
Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>
Cc: Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION CONTRATO N0. 2389 DEL 2023.

Buen dia, me permito comunicar se sirva informar al respecto del contrato aludido en el asunto, en este momento tengo al maestro de la obra para que le permita ingresar unos materiales, pero el arquitecta Guido Regional Pacifico me informar que no permita el ingreso, en ese orden de ideas en calidad de Supervisora del contrato, requiero información con el objetivo de no comentar un error involuntario frente a la situación manifestada. Frente al acta adjunta observo que es entre el Arquitecto contratista y el consorcio, mas no con la Entidad SNR, lo que conlleva a concluir que aun no hay acta de inicio por parte del SNR.



OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO
Registradora Seccional de Instrumentos Publicos Barbacoas-Nariño

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Acta de inicio contrato 2389.pdf
370K

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 22 de diciembre de 2023, 10:48
Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo, Ing. Jackeline.

Por medio de la presente me permito informar que el acta de inicio efectivamente quedó mal diligenciada y se dejó por error su nombre, sin embargo de acuerdo a la directriz dada por usted en el correo anterior en cuanto a la firma del acta de inicio quedará con fecha del día de hoy.

Cabe aclarar que a la fecha el contratista NO tiene autorización por parte de interventoría para iniciar actividades de obra dado que a la fecha sólo tiene autorizado al maestro y este no se ha reportado a la entidad contratante.

Agradezco la atención prestada y habernos informado sobre dichas inconsistencias para tomar acciones de inmediato.
[El texto citado está oculto]

Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co> 22 de diciembre de 2023, 10:56
Para: Olga Lucila Balanta Montenegro <olga.balanta@supernotariado.gov.co>
Cc: Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Milton Laureano Cuervo Casallas <milton.cuervo@supernotariado.gov.co>, Magaly Caycedo Molano <magaly.caycedo@supernotariado.gov.co>, Karoline Sussane Moreno Agudelo <karoline.moreno@supernotariado.gov.co>, Jullhember Campo Gutierrez <jullhember.campo@supernotariado.gov.co>, Felipe Andres Rios Franco <felipe.rios@supernotariado.gov.co>, Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>, CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Cordial saludo doctora Olga Lucía,

Por medio del presente me permito remitir el hilo del correo, en el cual el interventor informa que dicha acta de inicio tiene un error en su diligenciamiento, además afirma lo siguiente: "Cabe aclarar que a la fecha el contratista NO tiene autorización por parte de interventoría para iniciar actividades de obra dado que a la fecha solo tiene autorizado al maestro y este no se ha reportado a la entidad contratante". Por lo tanto, no se autoriza el ingreso de materiales ni de personas sin previa solicitud de autorización de ingreso por parte de la SNR.

Lo anterior, debido a que a la fecha no está suscrita el acta de inicio de la SNR con el interventor debido a que no se han cumplido los requisitos contractuales solicitados de manera reiterada.

Cordialmente,

JACKELINE ROCIO GÓMEZ ESPITIA
Profesional Especializada grado 19
Superintendencia de Notariado y Registro
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 2 866003
Email: Jackeline.gomez@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co



AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

De: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2023 10:48
Para: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: SOLICITUD DE INFORMACION CONTRATO N0. 2389 DEL 2023.

[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Actas de Mayores y menores cantidades de obra

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 3 de enero de 2024, 15:06
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto enviamos las actas de mayores y menores cantidades de obra

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

2 adjuntos

formato de mayores y menores cantidades y obras no previstas - sgc-204-20220124115612 (2) - OK OK OK.xlsx
291K

Carta 017 de 2024_Actas de mayores y menores.pdf
70K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

DOCUMENTACION PERSONAL JOHN LOSADA - ORIP SALAMINA CALDAS

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 17 de enero de 2024, 17:13
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando adjunto la Documentación Completa del Sr. John Helber Losada Lavao, identificado con Cédula de ciudadanía no. 1.110.448.958, para que sea autorizado su ingreso a la ORIP de Salamina Caldas.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

2 adjuntos

Carta 029 de 2023_Documentos John Losada.pdf
105K

Documentos John Losada.pdf
789K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

ACTUALIZACION DE PROGRAMACION

3 mensajes

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 18 de enero de 2024, 13:45
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cco: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: Cto. DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: SOLICITUD ACTUALIZACION PROGRAMACIÓN OFICINAS CALDAS.

Cordial saludo,

De acuerdo a las visitas realizadas a corte del presente correo, nos permitimos solicitar se actualicen las programaciones con las siguientes fechas de inicio:

1. SALAMINA: FECHA DE INICIO 16 DE ENERO
2. PACORA: FECHA DE INICIO 15 DE ENERO
3. RIOSUCIO: 22 DE ENERO

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 19 de enero de 2024, 14:51
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co

Se solicita de carácter urgente presentar las programaciones de las oficinas en mención de acuerdo a las fechas establecidas por la supervisión el día 18 de enero de 2024. Agradecemos su pronta colaboración.
[El texto citado está oculto]

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 19 de enero de 2024, 17:39
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto enviamos lo solicitado

Quedamos atentos
[El texto citado está oculto]
--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

7 adjuntos

- **Carta 031 de 2023_Programacion Pacora, salamina y riosucio.pdf** 69K
- **7. Programacion Pacora.pdf** 89K
- **5. Programacion Salamina.mpp** 369K
- **8. Programacion Riosucio.mpp** 338K
- **8. Programacion Riosucio.pdf** 555K
- **5. Programacion Salamina.pdf** 563K

7. Programacion Pacora.mpp
386K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Documentos Personal

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 3 de enero de 2024, 14:58
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto enviamos relación de personal Honda y La Dorada

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

3 adjuntos

4. Orip-La Dorada.rar
7625K

3. Orip-Honda.rar
4653K

Carta 016 de 2023_Documentos Personal.pdf
129K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

PROGRAMACION AGUADAS CALDAS

2 mensajes

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 18 de enero de 2024, 12:03
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cc: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: Cto. DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: SOLICITUD PROGRAMACIÓN DETALLADA AGUADAS CALDAS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos de carácter urgente la programación de obra de la ORIP Aguadas Caldas con fecha e inicio 25 de enero de 2023, dado que se requiere por parte de la supervisión solicitar el cierre de la orip para realizar las actividades evidenciadas en la visita realizada el dia de hoy.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 18 de enero de 2024, 16:54
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto enviamos programación de Orip Aguadas, segun visita realizada por supervisión, interventoría y residencia de contratista, para su revisión y fines pertinentes.

Quedamos atentos a sus comentarios

[El texto citado está oculto]

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

2 adjuntos

6. Programacion Aguadas.pdf
92K

6. Programacion Aguadas.mpp
346K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Comite de obra No 1 contratos 2437 y 2389 de 2023

2 mensajes

Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co> 4 de enero de 2024, 10:01
Para: Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co>, Gilland Rodolfo Lopez Santamaria <gilland.lopez@supernotariado.gov.co>, Ceiler Alberto Salazar Sanchez <ceiler.salazar@supernotariado.gov.co>, "info@hacercolombia.com.co" <info@hacercolombia.com.co>, "gerencia@hacercolombia.com.co" <gerencia@hacercolombia.com.co>, "consorciointerorip2023@gmail.com" <consorciointerorip2023@gmail.com>

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 256 492 446 083
Código de acceso: 63VpMN
Descargar Teams | Unirse en la web

O llame (solo audio)
+57 6015142209,,582838042# Colombia, Bogotá
Id. de conferencia de teléfono: 582 838 042#
Buscar un número local | Restablecer PIN

Infórmese | Opciones de reunión

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

invite.ics
7K

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 4 de enero de 2024, 13:04
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co, arturo.arber@hotmail.com

[El texto citado está oculto]

invite.ics
7K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

DOCUMENTO PERSONAL

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 16 de enero de 2024, 17:04
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

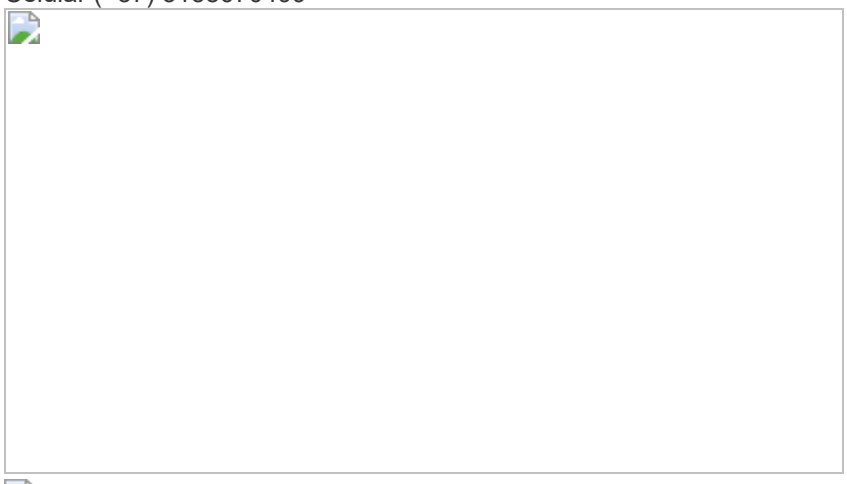
Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando los documentos del nuevo Personal que va a Ingresar a las ORIP/S de Antioquia, y Caldas.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

7 adjuntos

- **Carta 027 de 2023_Documentos Personal.pdf** 102K
- **Planilla SS Personal Antioquia.pdf** 449K
- **Documentos Mauricio Restrepo.pdf** 692K
- **Documentos Andres Felipe Calle.pdf** 2060K
- **Documentos Alexander Mejia.pdf** 439K

Planilla Jhon Losada Independiente.pdf
187K

Afiliacion ARL Jhon Losada .pdf
417K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Documentacion Barbacoas

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 4 de enero de 2024, 16:25
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes

Adjunto enviamos la documentación del personal que trabajara en la ORIP Barbacoa - Nariño

Quedamos atentos

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

2 adjuntos

Carta 018 de 2024_Documentos Personal Barbacoas.pdf
96K

2. Orip-Barbacoas.rar
2744K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

DOCUMENTOS JOHN HELBER LOSADA LAVAO

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 17 de enero de 2024, 16:56
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando los Documentos Del Sr. John Helber Losada Lavao, identificado con C.C. No. 1.110.448.958, quien estará a Cargo de la ORIP de Salamina Caldas.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

Documentos John Losada.pdf
758K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Documentos Personal HONDA - LA DORADA

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 5 de enero de 2024, 10:57
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Re enviamos la relación de personal Honda y La Dorada

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

3 adjuntos

Carta 016 de 2023_Documentos Personal.pdf
129K

3. Orip-Honda.rar
4653K

4. Orip-La Dorada.rar
7625K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

DOCUMENTOS PERSONAL ORIP BARBACOAS

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 10 de enero de 2024, 10:43
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenos dìas,

Por la presente enviamos adjunto la documentación del Personal para la ORIP de Barbacoas.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

5 adjuntos

- **Carta 023 de 2024_Documentos Personal Barbacoas.pdf** 79K
- **Documentos Jonnathan Jojoa.pdf** 1767K
- **Documentos Jose Daniel Castillo.pdf** 1062K
- **Documentos Victor Fernando Cabezas.pdf** 1021K
- **Documentos Victor Manuel Andrades.pdf** 627K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

ENVIO INFORMES SEMANALES

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 16 de enero de 2024, 11:29
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenos dìas,

Por la presente estamos enviando adjunto los informes semanales de la semana del 08 de enero al 14 de enero de 2024.

Cordialmente

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

10 adjuntos

- **Carta 026 de 2024_Informe semanal 8 al 14 enero 2024.pdf** 78K
- **1. Informe Semanal No. 1 - Riosucio_Caldas.pdf** 400K
- **1. Informe Semanal No. 1 - Neira_Caldas.pdf** 369K
- **1. Informe Semanal No. 1 - Aguadas_Caldas.pdf** 403K
- **1. Informe Semanal No. 1 - Salamina_Caldas.pdf** 431K

1. Informe Semanal No. 1 - Pacora_Caldas.pdf
431K

1. Informe Semanal No. 1 - Honda_Tolima.pdf
1344K

1. Informe Semanal No. 1 - La Dorada_Caldas.pdf
560K

Carta 019 de 2024_Programacion general.pdf
69K

- PROGRAMACION GENERAL v2 (1).pdf
75K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

DOCUMENTOS RELACION PERSONAL

3 mensajes

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 26 de diciembre de 2023, 17:57
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

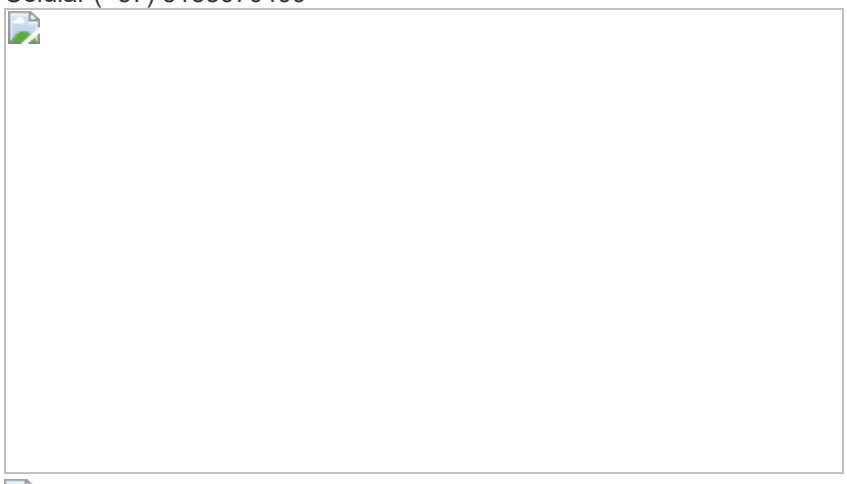
Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando adjunto la Documentación del Personal que va a ingresar a las ORIP del proyecto de la referencia.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

11 adjuntos

- **Carta 014 de 2023_Documentos Personal.pdf** 100K
- **1. Documentos Jose Jair Giraldo.pdf** 590K
- **1. Documentos Jose Orlando Muñoz.pdf** 1359K
- **1. Documentos Jose Oscar Olaya.pdf** 3825K
- **1. Documentos Nestor Jaime Garcia.pdf** 1528K

1. Documentos Andes Bañol.pdf
495K

1. Documentos Camilo Cartagena.pdf
672K

1. Documentos Ricardo Castañeda.pdf
743K

1. Documentos Jose Daniel Castillo.pdf
1666K

2. Documentos Victor Fernando Cabezas.pdf
1549K

1. Documentos Victor Manuel Andrades.pdf
1915K

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 2 de enero de 2024, 12:35
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>

Buenas tardes.

Por medio de la presente solicitamos envíen el personal organizado para cada oficina ya que no se ha podido enviar a la entidad el listado del personal que va para cada oficina.

Gracias
[El texto citado está oculto]

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 3 de enero de 2024, 12:00
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenos días

7. Orip-Riosucio.rar

Enviamos el personal por sede

Quedamos atentos
[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

5. orip-Neira.rar
13252K

6. orip-Pacora.rar
6740K

2. Orip-Barbacoas.rar
1402K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

FORMATOS PARA SEGUIMIENTO A LAS OBRAS

2 mensajes

Guido Fernando Garcia Ardila <guido.garcia@supernotariado.gov.co> 22 de diciembre de 2023, 15:58
Para: "consorciointerorip2023@gmail.com" <consorciointerorip2023@gmail.com>
Cc: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>, Alvaro Lozano Lopera <alvaro.lozano@supernotariado.gov.co>, Mayiled Martinez Ramirez <mayiled.martinez@supernotariado.gov.co>, Javier Bedon Nu?ez <javier.bedon@supernotariado.gov.co>

Señores Interventores

Conforme al correo de solicitud de balances, en archivos adjuntos se encuentran los formatos institucionales que deben usar para el seguimiento y documentación favor ceñirse a ellos.

Quedo atento a cualquier inquietud

GUIDO FERNANDO GARCIA ARDILA
ARQUITECTO CONTRATISTA
REGIONAL PACÍFICO

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

7 adjuntos

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07 - informe semanales.xlsx
96K

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 08 - Plan de inversion del anticipo.xls
201K

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 09 - Recibo final o parcial.xlsx
74K

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11 - justificacion de mayores y menores cantidades de obra y ONP.xlsx
46K

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12 - acta_visita.doc
99K

MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01 - Acta_mayores y menores cantidades de obra.xlsx
45K

MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02 - acta_memorias de cantidades de obra.xlsx
66K

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 5 de enero de 2024, 12:11
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co

[El texto citado está oculto]

7 adjuntos

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07 - informe semanales.xlsx
96K

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 08 - Plan de inversion del anticipo.xls
201K

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 09 - Recibo final o parcial.xlsx
74K

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 11 - justificacion de mayores y menores cantidades de obra y ONP.xlsx
46K

MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 12 - acta_visita.doc
99K

MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 01 - Acta_mayores y menores cantidades de obra.xlsx
45K

MP – GNAD – PO – 05 – PR - 02 - FR - 02 - acta_memorias de cantidades de obra.xlsx
66K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

INGRESO PERSONAL

1 mensaje

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 18 de enero de 2024, 9:33
Para: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>
Cc: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Ing. Bayardo Bustos Linares
Supervisor Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO PERSONAL Y PROGRAMACIÓN DE OBRA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos autorizar el ingreso a la oficina de Salamina caldas al siguiente personal:

1. JOHN HELBER LOSADA LAVAO
 CC.: 1.110.448.958

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGALI

Documentos John Losada.pdf
789K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

OF_22_LLAMADO DE ATENCION POR RETRASO EN EL INICIO DE LAS OBRAS

1 mensaje

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 15 de enero de 2024, 11:58
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cco: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: Cto. DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN No. 3

OF_22_llamado de atencion por atraso en el inicio de las obras contrato 2389 del 2023.pdf
189K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

OF_24_SOLICITUD BALANCE DEL PRESUPUESTO ORIP BARBACOAS

1 mensaje

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 18 de enero de 2024, 15:14
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cco: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>, CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN 3

OF_24_SOLICITUD BALANCE DE OBRA ORIP BARBACOAS.pdf
154K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

OF_26_INCUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SST

1 mensaje

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 19 de enero de 2024, 12:13
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cco: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN No. 3

OF_26_INCUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SST.pdf
479K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

OF_27_SOLICITUD CAMBIO DE FECHA DE LOS INFORMES MENSUALES

1 mensaje

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 20 de enero de 2024, 10:09
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cco: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>, Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN No. 3

SE ANEXAN FORMATOS PARA SEGUIMIENTO DE OBRA

2 adjuntos

OF_27_SOLICITUD CAMBIO DE FECHA DE LOS INFORMES MENSUALES.pdf
155K

formatosparaseguimientoalasobras.zip
480K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

OF_28_ENTREGA ACTA DE VISITA PERIODO DEL 15 AL 19 DE ENERO DE 2024

1 mensaje

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 20 de enero de 2024, 10:13
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cco: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>, CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA).

AGRUPACIÓN No. 3

5 adjuntos

- **OF_28_ENTREGA ACTAS DE VISITA PERIODO DEL 15 AL 19 DE ENERO DE 2024.pdf** 179K
- **Acta de visitaNo. 2 ORIP NEIRA.pdf** 1358K
- **Acta de visita OŔIP RIO SUCIO.pdf** 1064K
- **Acta de visita ORIP PACORA.pdf** 1226K
- **Acta de visita ORIP SALAMINA.pdf** 1401K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

OFICIO No_OF_CINTERORIP2023_016_23

2 mensajes

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 22 de diciembre de 2023, 11:31
Para: info@hacercolombia.com.co, gerencia@hacercolombia.com.co

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante legal.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2437/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: OBSERVACIONES AL BALANCE DE OBRA PRESENTADO Y AL INICIO DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS ACTAS DE VISITAS A OFICINAS ORIP.

Cordial Saludo,

Adjunto se envía oficio del asunto y acta de inicio actualizada para su firma.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

2 adjuntos

16_OF_CINTERORIP2023_016_23_observaciones balance de obra y personal.pdf
518K

Acta de inicio contrato 2389.pdf
100K

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 22 de diciembre de 2023, 12:43
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Cordila saludo

Dando alcance a su solicitud, adjunto enviamos el Acta de Inicio debidamente firmada por el Representante Legal.
[El texto citado está oculto]
--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

2 adjuntos

Carta 001 de 2023.pdf
264K

Acta de inicio contrato 2389.pdf
81K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

OFICIO No_OF_CINTERORIP2023_020_23

4 mensajes

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 5 de enero de 2024, 10:49
Para: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Ing. Bayardo Bustos Linares
Supervisor Contrato de Interventoría No 2437 de 2023
Grupo de Servicios Administrativos
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2438/2023 CUYO OBJETO ES: CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA O NATURAL, QUE REALICE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDA EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO PERSONAL

Cordial Saludo,

Adjunto se remite oficio del asunto, para su revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

- **- PROGRAMACION GENERAL v2.pdf**
- **2. Orip-Barbacoas.rar**
- **5. orip-Neira.rar**
- **6. orip-Pacora.rar**
- **7. Orip-Riosucio.rar**

20_OF_CINTERORIP2023_020_23_SOLICITUD INGRESO PERSONAL.pdf
199K

Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co> 5 de enero de 2024, 11:30

Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buen día Ingeniero, por medio de la presente el personal a ingresar esta correcto, sin embargo la programación que envió corresponde a algo genérico y desactualizado y no se evidencia que se va a realizar en la primera semana para poner en contexto a los registradores tal y como se informó en el comité de obra, por tanto no es viable autorizar el ingreso, hasta tanto no se subsane eso.

De: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>
Enviado: viernes, 5 de enero de 2024 10:49
Para: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>
Asunto: OFICIO No_OF_CINTERORIP2023_020_23

[El texto citado está oculto]

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 5 de enero de 2024, 11:48
Para: gerencia@hacercolombia.com.co, info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>

Cordial saludo.

Se remiten observaciones a la programación por parte del supervisor.
[El texto citado está oculto]

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 5 de enero de 2024, 11:48
Para: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes ing.

De inmediato se remiten observaciones para subsanar la programación.
[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Programaciones

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 16 de enero de 2024, 17:14
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando las programaciones de las ORIP/S.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

23 adjuntos

- **Carta 028 de 2023_Programaciones.pdf** 69K
- **2. Programacion Turbo.pdf** 106K
- **1. Programacion Sopetran.pdf** 115K
- **3. Programacion Neira.mpp** 385K
- **2. Programacion Turbo.mpp** 386K

1. Programacion Sopetran.mpp
400K

3. Programacion Neira.pdf
117K

4. Programacion La Dorada.pdf
110K

4. Programacion La Dorada.mpp
344K

5. Programacion Salamina.pdf
118K

5. Programacion Salamina.mpp
361K

6. Programacion Aguadas.mpp
340K

6. Programacion Aguadas.pdf
95K

7. Programacion Pacora.pdf
116K

8. Programacion Riosucio.mpp
331K

7. Programacion Pacora.mpp
374K

9. Programacion Honda.mpp
297K

9. Programacion Honda.pdf
107K

10. Programacion Barbacoas.mpp
294K

10. Programacion Barbacoas.pdf
109K

PROGRAMACION GENERAL.mpp
260K

PROGRAMACION GENERAL.pdf
528K

8. Programacion Riosucio.pdf
104K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

PERSONAL NUEVO ORIP HONDA TOLIMA

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 9 de enero de 2024, 18:08
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Por la presente enviamos adjunto la documentación del Personal nuevo que va a ingresar a la ORIP de Honda - Tolima.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

3 adjuntos

Carta 022 de 2023_Documentos Personal Honda - Tolima.pdf
123K

Documentos Juan Carlos Vivas Bonilla.pdf
2030K

Documentos Wilson Agudelo.pdf
2392K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

SOLICITUD PROGRAMACION DE OBRA

1 mensaje

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 16 de enero de 2024, 12:01
Para: gerencia@hacercolombia.com.co, info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>
Cco: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Señores
HACER DE COLOMBIA S.A.S.
Contrato No. 2389 de 2023
Atn. OSCAR TAMAYO PERALTA
Representante Legal
Ciudad.

REFERENCIA: Cto. DE OBRA No. 2389 DE 2023. CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL DIVIDIDAS EN AGRUPACIONES. (47 ORIP, CASA DE TIERRAS Y BODEGA FUNZA). AGRUPACIÓN No. 3

ASUNTO: SOLICITUD PROGRAMACIÓN DETALLADA ORIPS.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos se haga entrega de la programación detallada por oficina, en formato pdf y project, de acuerdo a la solicitud realizada el dia de ayer por el supervisor del contrato.

Agradecemos su pronta respuesta dado que hay plazo de entregar eso el día de mañana.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNÁNDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

POLIZAS ACTA DE INICIO

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 28 de diciembre de 2023, 15:59
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando las pólizas correspondientes al Acta de Inicio.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

3 adjuntos

Carta 015 de 2023_Polizas Acta de Inicio.pdf
122K

Poliza de Cumplimiento.pdf
269K

Poliza Responsabilidad Civil.pdf
248K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL - ORIP LA DORADA

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 11 de enero de 2024, 17:57
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

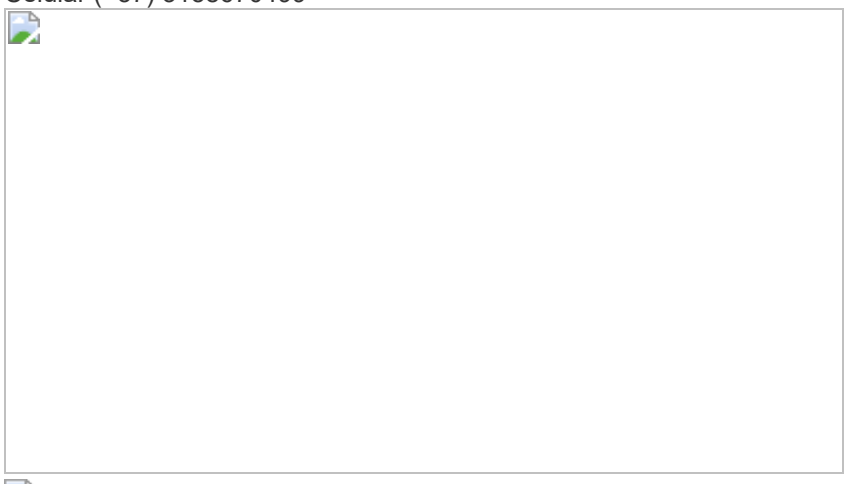
Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando adjunto la Solicitud de Ingreso para los dìas 13 y 14 de enero de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

Carta 025 de 2024_Solicitud Ingreso Personal La Dorada.pdf
121K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Programación Aguadas

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 18 de enero de 2024, 13:07
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto enviamos programación solicitada

Quedamos atentos

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

3 adjuntos

6. Programacion Aguadas.mpp
340K

6. Programacion Aguadas.pdf
89K

Carta 030 de 2023_Programacion Aguadas.pdf
73K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Programación General

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 4 de enero de 2024, 16:27
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto enviamos la programación general de las Orip del grupo 3.

Quedamos atentos a sus comentarios

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

2 adjuntos

Carta 019 de 2024_Programacion general.pdf
69K

- PROGRAMACION GENERAL v2.pdf
75K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Remisión Documentos

4 mensajes

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 22 de diciembre de 2023, 18:02
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Adjunto a la presente la documentación solicitada

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

5 adjuntos

Carta 012 de 2023_ Remision Balances de Obra.pdf
74K

4. Programaciones y Flujo de Caja.rar
2538K

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf
3923K

Carta 011 de 2023_ Soliictud Permiso de Ingreso.pdf
56K

9. Balances de Mayores y Menores.rar
821K

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 22 de diciembre de 2023, 18:05
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Envìamos el oficio No. 11 debidamente firmado

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Carta 011 de 2023_ Soliictud Permiso de Ingreso.pdf
124K

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 26 de diciembre de 2023, 8:06
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenos dìas,

Dando alcance al correo anterior, enviamos el Plan de Contingencia.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Plan de contigencia_SUPERNOTARIADO.pdf
179K

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 26 de diciembre de 2023, 8:29
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cco: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Buenos días,

Revisando el plan de contingencia hace falta lo siguiente:

1. Listado de personal por oficina (Nombre y cédula) para tramitar permisos de ingreso a las orip.

2. Afiliaciones a ARL - EPS - AFP - CCF de cada uno de los trabajadores debidamente organizados por orip.

Agradecemos se envíe esta información en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL
[El texto citado está oculto]

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

SOLICITUD DE PRORROGA No. 1

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 23 de diciembre de 2023, 14:17
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando la solicitud de Prórroga No. 1 del contrato en referencia.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

Solicitud de Prorroga No. 1.pdf
41K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

Solicitud documentación faltante para dar cumplimiento al plan de contingencia

1 mensaje

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 26 de diciembre de 2023, 14:00
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>, gerencia@hacercolombia.com.co
Cco: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenos días,

Revisando el plan de contingencia hace falta lo siguiente:

1. Listado de personal por oficina (Nombre y cédula) para tramitar permisos de ingreso a las orip.

2. Afiliaciones a ARL - EPS - AFP - CCF de cada uno de los trabajadores debidamente organizados por orip.

Agradecemos se envíe esta información en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

CONSORCIO INTER ORIP 2023
ALBERTO MARIO FERNANDEZ SARQUIS
REPRESENTANTE LEGAL

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

SOLICITUD INGRESO DE PERSONAL ORIP HONDA

1 mensaje

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 10 de enero de 2024, 17:53
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Por la presente estamos enviando adjunto la Solicitud de Ingreso para los dìas 13 y 14 de enero de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

Carta 024 de 2024_Solicitud Ingreso Personal Honda.pdf
122K

Gmail **CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>**

SOLICTUD DE INGRESO

3 mensajes

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 16 de enero de 2024, 11:46
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenos días,

Por la presente estamos enviando la Solicitud para que sea autorizado el Ingreso del Sr. John Losada para todas las ORIP del Contrato de la referencia.

* John Losada C.C. No. 1.110.448.958 de Ibague.

Agradeciendo la atencion prestada

Cordialmente,

--

Laura Millán
Departamento de Gerencia
Oficina: 8052274 / 76 / 04
Celular (+57) 3158670499



HACER DE COLOMBIA LTDA. QUIERE PROTEGER Y RESPETAR SUS DATOS. Acogiéndonos a la ***Ley 1581 de 2012 o Ley de Habeas Data y al Decreto 1377 de 2013*** que reglamenta parcialmente la ley de Protección de Datos (Habeas Data) le recordamos que usted tiene derecho a elegir si desea continuar en la Base de Datos de **HACER DE COLOMBIA LTDA.**

Planilla Jhon Losada_Independiente.pdf
196K

CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com> 16 de enero de 2024, 12:18
Para: info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co>
Cco: Bayardo Bustos Linares <bayardo.bustos@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo,

Revisando la planilla, este no cuenta con afiliación a la ARL con riesgo 5, se requiere toda la documentación para proceder a la aprobación. Por tal motivo no se da aprobación para ingreso.
[El texto citado está oculto]

info Hacer Colombia <info@hacercolombia.com.co> 16 de enero de 2024, 12:35
Para: CONSORCIO INTER ORIP 2023 <consorciointerorip2023@gmail.com>

Buenas tardes,

Envíamos la afiliación de la ARL del Sr. John Losada

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]

Afiliacion ARL.pdf
417K